



ZUMPANGO
ESTADO DE MÉXICO
AYUNTAMIENTO 2013 - 2015

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	3
1.1 Objetivo general	4
1.2 Marco legal	4
1.3 Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (participación democrática).....	7
1.4 Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)	7
1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político	8
2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO.....	10
3. DIAGNÓSTICO.....	17
3.1 Diagnóstico territorial.....	17
4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.....	34
4.1 Diagnóstico	34
4.2 Prospectiva.....	46
4.3 Objetivos.....	60
4.4. Elaboración de la estrategia del Plan de Desarrollo ¡Error! Marcador no definido.	
4.5. Líneas de acción..... ¡Error! Marcador no definido.	
4.6 Indicadores	75
4.7 Obras y acciones de alto impacto	92
4.8 Obra pública en proceso	95
5. TEMAS DE DESARROLLO	99
5.1 Pilar Temático Gobierno Solidario.....	99
5.2 Pilar Temático Municipio Progresista	126
5.3 Pilar Temático Sociedad Protegida.....	191
5.4 Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva.....	212
6. VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.....	237
6.1 Sistema de Planeación Democrática.....	237

7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 (Estrategia de gestión)244

- 7.1 Procesos de programación, presupuestación y control de la gestión municipal245
- 7.2 Convenios para el desarrollo municipal248
- 7.3 Demanda social ¡Error! Marcador no definido.

8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS251

- 8.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan252
- 8.2 Sistema municipal de información263

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1 Presentación

El Ayuntamiento como órgano de gobierno de los municipios, en el país, tiene la gran responsabilidad de contar con una administración pública que realice sus tareas en términos de racionalidad, eficiencia y eficacia, de tal manera que pueda obtener el máximo beneficio y aprovechamiento de los recursos naturales, financieros y humanos de los que dispone para el cumplimiento de sus obligaciones.

Los zumpanguenses anhelan y requieren de un Gobierno Municipal fuerte que responda a sus expectativas, que sea realidad el principio constitucional de libertad municipal, de un Zumpango con personalidad jurídica plena en el goce y disfrute de su capacidad.

La administración municipal 2013-2015 tiene claro que los principios fundamentales que guiarán las acciones y actividades gubernamentales serán: conservar un clima de gobernabilidad, mantener un ordenamiento adecuado del desarrollo urbano, propiciar el desarrollo social, impulsar el desarrollo económico, garantizar la seguridad integral de la población y mejorar los servicios públicos.

Zumpango es parte de todos los que viven y conviven en su territorio, de todos son los parques, los jardines y las plazas públicas, los mercados, las calles y avenidas, las luminarias del alumbrado público; y aún los bienes propios son de los zumpanguenses, más no de la autoridad municipal.

El gobierno y la administración pública municipal están integrados por los mismos representantes de la comunidad, que están para servir a la sociedad, de ahí que el ayuntamiento como órgano de gobierno más cercano a la comunidad debe ser fiel intérprete de las mejores expectativas del desarrollo de su comunidad.

El Plan de Desarrollo Municipal de Zumpango 2013-2015, es el marco que permite conducir ordenadamente las obras y las acciones del Gobierno Municipal con base en los requerimientos e inquietudes de los zumpanguenses, respecto del trabajo que se desarrollará a lo largo de la gestión.

1.2 Objetivo general

La función pública no sólo representa un privilegio, sino la más alta responsabilidad pública a la que se puede aspirar, porque implica sensibilidad para procesar la demanda ciudadana y transformarla en respuesta oportuna de la autoridad.

Existe un componente ético y moral en el desempeño social, porque más allá de la evaluación cuantitativa que arrojan las cifras y los escenarios numéricos, la percepción ciudadana de los avances y resultados, es el parámetro que hace trascender a una administración.

El gobierno municipal es en consecuencia un entramado de instituciones que se nutre de la participación de los ciudadanos; no se concibe la construcción de políticas públicas, sin el decidido involucramiento de las mujeres, hombres y familias que integran nuestro rico y diverso tejido social.

Tuvimos la oportunidad de recabar la propuesta de una sociedad que está convencida de transformar sus condiciones de vida; escuchamos reclamos, pero también propuestas y en correspondencia suscribimos alianzas y compromisos con la mística de cumplirle a todos los que de buena fe y altura de miras, quieren hacer de Toluca, de nuestro municipio, el espacio armónico donde se desplieguen iniciativas en torno a la gente, como centro y atención de todos los afanes y objetivos.

El voto de aceptación a nuestro proyecto, se convirtió al inicio de esta gestión, en un mandato contundente a favor de la población y sus expectativas; por esta razón y de conformidad con lo estipulado en el sistema de planeación, convocamos en tiempo y forma a la realización de cuatro Foros de Consulta Ciudadana que retoman el espíritu de las premisas originales de este Gobierno, incorporando entonces las expresiones más autorizadas de nuestro conglomerado social.

1.3 Marco legal

El Sistema de Planeación Democrática en el Estado de México tiene como propósito vincular normativamente las relaciones del Estado con la sociedad a fin de impulsar el desarrollo de la entidad. Las herramientas que ofrece este proceso permiten articular las diversas acciones del gobierno federal, estatal y municipal, pero también las acciones de los programas gubernamentales y su relación con las necesidades y demandas de los ciudadanos. Es una garantía

del Estado de Derecho para conseguir la relación Estado-Sociedad en las tareas del desarrollo.

Los artículos que sustentan los Planes de Desarrollo Municipales, son:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Título	Capítulo	Artículo
Primero	Primero De las Garantías Individuales.	25, 26
Quinto De los Estados de la Federación y del Distrito Federal.		115, Fracc. V, Inciso A y C; Fracc. VI

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Título	Capítulo	Artículo
Octavo Previsiones Generales.		139

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Título	Capítulo	Artículo
Primero De la Administración Pública Federal.	Único De la Administración Pública Federal.	9
Segundo De la Administración Pública Descentralizada.	Primero De las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos.	12

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Título	Capítulo	Artículo
Segundo De los Ayuntamientos.	Tercero	31 Fracc. XXI
	Sexto	44 Fracc. I
	De la suspensión y desaparición de los Ayuntamientos.	45 Fracc. III 46 Fracc. IV
	De la suspensión o revocación del mandato de alguno de sus miembros.	
Tercero De las atribuciones de los miembros del Ayuntamiento, sus Comisiones, Autoridades Auxiliares y Órganos de Participación Ciudadana.	Quinto	64
	De las Comisiones, Consejos de Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales.	69 Fracc. I, Inciso B 70 72 74 Fracc. I, II, III.

Título	Capítulo	Artículo
Tercero De las atribuciones de los miembros del Ayuntamiento, sus Comisiones, Autoridades Auxiliares y Órganos de Participación Ciudadana.	Séptimo Comisión de Planeación para el Desarrollo Metropolitano.	82 83 Fracc. I,II,V 84
Cuarto Régimen Administrativo.	Primero De las Dependencias Administrativas.	88, 114 al 122.

Ley de Planeación

Título	Artículo
Primero Disposiciones Generales.	1, 2, 3, 4, 14
Segundo Sistema Nacional de Planeación Democrática.	Fracc. III
Cuarto Plan y Programas.	21, 22, 27, 28, 32
Quinto Coordinación.	33, 34

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Título	Artículo
Primero Disposiciones Generales	1 Fracc. I,II,III y IV
Segundo De la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado México y Municipios.	14, 18, 19 Fracc. I, II y III, 20
Tercero De los Planes de Desarrollo y sus Programas.	22, 26
Cuarto Del Control, Seguimiento y Evaluación de la Ejecución.	35, 36, 37, 38
Quinto De la Coordinación y Participación.	39, 40, 41, 43
Sexto De los Comités de Planeación para el Desarrollo.	44, 49, 50, 51 Fracc. I,II, 52 y 53

Reglamento de la ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Título	Artículo
Primero Disposiciones Generales.	1, 2 Fracc. IX, XXIII, XXVI, XXXIV, 3, 4 Fracc. II
Segundo De la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado México y Municipios.	10, 15 Fracc. IV, 18 Fracc. I, II, III, IV, V, VI, VII y 20
Tercero De los Planes de Desarrollo y sus Programas.	50, 51, 52, 53, 54 Fracc. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, 63 Fracc. II, III, IV y 64
Cuarto Del Control, Seguimiento y Evaluación de la Ejecución.	67, 68, 71, 75

1.4 Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (participación democrática)

Los gobiernos se apoyan en la participación ciudadana para relacionarse con los sectores de la sociedad, los privados y los sociales. La participación ciudadana es el elemento fundamental para la construcción del orden democrático y la planeación de las acciones y políticas que ha de diseñar e implementar el gobierno Municipal. La cooperación y la colaboración se erigen en los procesos fundamentales para que los gobiernos puedan actuar acompañados de los ciudadanos, conociendo y procesando mejor las demandas de la sociedad.

La planeación democrática se sustenta en base a la participación ciudadana, mientras que el buen gobierno deberá ofrecerles información sobre su desempeño a través de la publicidad o de la disposición de información respecto a su gestión. Lo que le permitirá a la población contar con elementos para calificar las acciones de la administración pública estatal y a su vez estimularla a desempeñarse de forma más responsable.

1.5 Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

La Planeación es una responsabilidad clave para emprender cualquier proceso de importancia, ayuda a lograr el uso efectivo de los recursos físicos, humanos y financieros. Orienta una distribución organizada de los mismos hacia los objetivos, y el desarrollo de planes detallados para la obtención, distribución y recepción del presupuesto, ayuda a minimizar los riesgos para el suministro de

materiales y la capacidad de ajustarse a necesidades y situaciones cambiantes.

Misión

Lograr una administración comprometida con la sociedad, capaz de satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población mediante el fortalecimiento de la cultura participativa entre sociedad y gobierno y la adecuada prestación de servicios que eleven su calidad de vida para alcanzar el desarrollo municipal,

Visión

Ser un municipio hegemónico, líder y protagónico en el contexto regional, estatal y nacional, en cuanto al desarrollo socioeconómico se refiere, haciendo uso invaluable de las ventajas comparativas y competitivas que Zumpango representa para la inversión, con una visión vanguardista de desarrollo sustentable, donde la instrumentación de políticas públicas innovadoras permita a los habitantes mejorar sus condiciones de bienestar en el corto, mediano y largo plazo.

1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

Para fortalecer el crecimiento de la sociedad, se tienen que unir esfuerzos y aprovechar al máximo los recursos disponibles. Esta debe ser la visión de nuestro municipio: una visión de alianzas y de estrategias; lo que nos obliga a consolidar una nueva actitud mental, ya que toda alianza estratégica debe tener, como su nombre lo dice, una estrategia bien definida y congruente con su espacio y tiempo.

Es por ello que como principios básicos de ésta administración se pretenden generar mayores y mejores condiciones en la calidad de vida en el municipio y realizar obras de gran impacto que resuelvan en gran medida los problemas fundamentales de Zumpango.

El Plan de Desarrollo Municipal de Zumpango 2013-2015 permitirá conocer a fondo la situación actual del municipio, para reconocer el horizonte al cual queremos llegar y establecer las acciones que nos permitan alcanzar nuestros objetivos, todo ello, con la participación de los sectores público, social y privado.

Crearemos un sistema eficiente de gestión, que permita mejorar y ampliar el intercambio de información, para mejorar la calidad de las operaciones de la

administración y para reforzar la capacidad de los servidores públicos y brindar así un mejor servicio a la sociedad.

Así, el compromiso de este Gobierno Municipal es mejorar la calidad de vida de la población y ampliar las oportunidades de superación individual y comunitaria de los habitantes de Zumpango con equidad y justicia. Por lo que para incrementar la calidad de vida de la población, la administración municipal debe coordinar acciones encaminadas a brindar atención y desarrollo integral.

El Plan es una orientación para la administración municipal con fines de progreso, en él queda establecida la estrategia de planeación, entendida como el procedimiento más viable para el logro de nuestros objetivos, nos permite funcionar como un instrumento de evaluación y seguimiento para apoyar la perspectiva de la administración municipal, señalándonos el rumbo de nuestro quehacer, se han establecido prioridades así como la forma en que hemos de medir y evaluar nuestro desempeño.

Refuerza nuestro compromiso con la sociedad dado que ofrece la posibilidad de seguir de cerca el ejercicio del gobierno municipal y el compromiso de mantener transparencia en la aplicación de los recursos.

Quisiera concluir, enfatizando que la calidad en el manejo de la administración pública es una prioridad del H. Ayuntamiento de Zumpango para avanzar por la senda del desarrollo, la seguridad integral, la disminución de la pobreza y el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

Lic. Abel N. Dominguez Azuz
Presidente Municipal Constitucional de Zumpango

2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO

Territorialmente el país está conformado por 31 estados y un Distrito Federal; en extensión territorial ocupa la quinta posición en América y el décimo cuarto a nivel mundial.

La zona centro del país donde se localiza el estado de México ha experimentado una expansión de la población del centro a la periferia dando origen a la Zona Metropolitana del Valle de México que se encuentra conformada por el Distrito Federal y el Estado de México. En este aspecto resulta relevante el papel del municipio de Zumpango, quien funge actualmente como una de las zonas receptoras de población más importantes de la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán Texcoco.

El Estado de México presenta condiciones que le confieren características únicas a nivel nacional. Al ser la entidad más poblada del país, registra más de 15 millones de habitantes, representando el 12.5% del total nacional.

Colinda al norte con los estados de Querétaro e Hidalgo; al sur con Guerrero, Morelos y Distrito Federal; al oriente, con los estados de Puebla y Tlaxcala; y, al poniente con Michoacán y Guerrero. Geopolíticamente, el Estado de México está dividido en 125 municipios, siendo Zumpango uno de los municipios más importantes en términos económicos, demográficos y territoriales además de ser cabecera de la Región XVI.

Por su parte, el municipio de Zumpango tiene una localización estratégica respecto al puente terrestre del Pacífico al Golfo que enlazará los puertos de Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Tuxpan y Veracruz, mediante la conclusión de la vialidad denominada Arco Norte: Atlacomulco – Jilotepec – Tula – Ciudad Sahagún - San Martín Texmelucan.

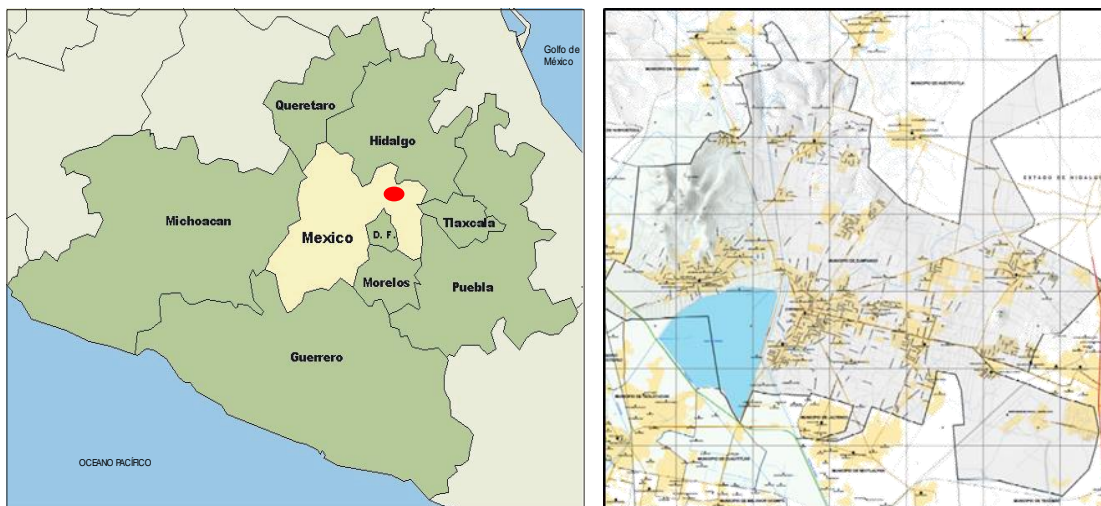
Asimismo, se encuentra cercano a los aeropuertos de la Cd. De México, Toluca, Atizapán de Zaragoza, Santa Lucía y el proyectado en Tizayuca. Y a las líneas de ferrocarril a Pachuca y Querétaro.

Incrementará su comunicación con el Valle Cuautitlán Texcoco mediante el sistema de Tren Suburbano, a Cuautitlán en primera etapa y a Huehuetoca y Xaltocan en segunda y tercera etapas respectivamente.

Forma parte de los 58 municipios que conforman la Región del Valle Cuautitlán - Texcoco México, la cual es la más importante de la entidad debido a su relevancia económica y poblacional.

Los municipios del norte de esta región, en el que se localiza Zumpango, se encuentran vinculados económica y funcionalmente; sin embargo, el área de influencia es mayor, ya que mantienen constantemente una interrelación del flujo de mercancías, personas, bienes y servicios, con los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Tultitlán, Cuautitlán, Ecatepec, Tizayuca (Estado de Hidalgo) y el Distrito Federal.

Gráfica 1. LOCALIZACIÓN



Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Este índice se construye a través del comportamiento de tres dimensiones: salud, educación e ingreso. En este sentido utiliza como variables aspectos relacionados con esperanza de vida al nacer, niveles de alfabetismo, educación, calidad de vida, protección de la infancia, sanidad, entre otros. Si el resultado numérico que se obtiene está más cercano a 1, significa que el nivel de desarrollo humano del municipio es mayor y viceversa, a menor índice, las condiciones de desarrollo son menores. De esta manera, es posible comparar las posiciones de los diferentes municipios respecto a los índices y posiciones de otros. Existen cinco grandes categorías de desarrollo humano municipal y son: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

El IDH a nivel Nacional de 2000 a 2005 mejoró ligeramente, pues pasó de 0.81 puntos a 0.82 puntos respectivamente; mientras que en la Región XVI Zumpango, ha mejorado, pues pasó de un 0.7838 en el 2000 a un 0.8243 en el 2005, es decir, que pasó de un nivel medio a un nivel alto de desarrollo humano respectivamente.

El caso de los municipios que conforman la región XVI Zumpango (Apaxco, Jaltenco, Nextlalpan, Tequixquiac, Tonanitla y Zumpango) presenta un comportamiento similar, pues mejoraron sus niveles de desarrollo y pasaron de ser considerados como de medio y bajo nivel de desarrollo a un nivel alto. De los cuales Jaltenco ocupa la mejor posición con un índice de 0.8771 que le permite ubicarse como el número 58 a nivel nacional y se considera que tiene un IDH alto.

Cuadro 1. Índice de Desarrollo Humano, 2000 y 2005. Región XVI Zumpango.

Ámbito	Índice de Desarrollo Humano 2000	Nivel de desarrollo Humano 2000	Índice de Desarrollo Humano 2005	Nivel de desarrollo Humano 2005	Lugar que ocupa a nivel nacional
Nacional	0.8073	N/A	0.8200	N/A	N/A
Estado de México	0.7915	N/A	0.8113	N/A	N/A
Región XVI Zumpango	0.7838	Medio	0.8243	Alto	N/A
Apaxco	0.7874	Medio	0.8147	Alto	433
Hueypoxtla	0.7539	Medio	0.7666	Medio	1089
Jaltenco	0.8156	Alto	0.8771	Alto	58
Nextlalpan	0.7679	Medio	0.8151	Alto	429
Tequixquiac	0.7729	Medio	0.8152	Alto	428
Tonanitla	N.A.	Bajo	0.8333	Alto	270
Zumpango	0.7890	Medio	0.8349	Alto	258

Fuente: Informe Sobre Desarrollo Humano Estado de México, PNUD (2008a).

El municipio de Zumpango, presenta un nivel de desarrollo alto con un IDH de 0.8349 en el 2005, ubicándose en el lugar 258 a nivel nacional, pasando de un nivel medio en el año 2000 a un nivel alto en el 2010.

Niveles y tipos de pobreza

Uno de los indicadores más utilizados para evaluar la calidad de vida y el nivel de desarrollo de una sociedad, es la pobreza. Misma que se puede medir a través de las diferentes limitaciones, carencias o falta de posibilidades que enfrenta la población para adquirir ciertos bienes.

Pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonio.

En el año 2010, a nivel estatal, 14.3% de la población padecía pobreza alimentaria, a nivel regional el porcentaje era de 10.4%. En lo referente a la

pobreza de capacidades, a nivel Estado, 22.4% de la población no tenía la capacidad económica para adquirir una canasta alimentaria básica y destinar una parte o el resto de su ingreso para satisfactores básicos como salud y educación. La pobreza de capacidades a nivel regional era menor, ya que tenía un 15.7% de su población en esta condición.

A nivel Nacional, el 53.6% de la población presentaba condiciones de pobreza de patrimonio, el 31.8% presentaba pobreza de capacidades y el 24.1% pobreza alimentaria. En el estado, el 49.9% de la población vivía en pobreza de patrimonio, lo que hacía imposible destinar de su ingreso lo necesario para garantizar la canasta alimentaria básica y los gastos en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

En lo que se refiere al municipio de Zumpango, 15.7 % de su población presenta condiciones de pobreza alimentaria, 24.8% pobreza de capacidades y 52.4 de pobreza de patrimonio. De acuerdo a la siguiente tabla.

Cuadro 2. Pobreza. Municipio de Zumpango, 2005.

Contexto	Pobreza alimentaria ^a	Pobreza de capacidades ^b	Pobreza de patrimonio
Nacional	24.1	31.8	53.6
Estado de México	14.3	22.4	49.9
Región XVI Zumpango	10.4	15.7	33.4
Zumpango	15.7	24.8	52.4

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
www.coneval.gob.mx (18 de noviembre de 2008).

Nota:

El porcentaje está calculado respecto a la población total y con base en metodología utilizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

^a/ Se refiere a la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta.

^b/ Se refiere a la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.

^c/ Se refiere a la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

De acuerdo a los resultados anteriores, es necesario diseñar políticas y realizar acciones eficientes para atraer mejores empresas a la zona, y crear las condiciones de bienestar respecto a necesidades básicas, tales como salud y educación pública de calidad, a través de equipamientos que cubran en su totalidad el territorio municipal.

Pobreza multimodal extrema y moderada.

Conforme a datos proporcionados por el IGECEM, en 2010, la pobreza clasificada como moderada, extrema o condición de pobreza, se componía de la siguiente manera:

A nivel Nacional, el 46.2% de los habitantes presentaban condiciones de pobreza, el 37.55% pobreza moderada y el 10.4% está en condiciones de pobreza extrema. Mientras que la población a nivel regional en condiciones de pobreza para el año 2010 era de 151,646 personas, de las que 30,996 presentan condiciones de pobreza extrema, mientras que 120,651, pobreza moderada.

La situación a nivel municipal, que se presenta en Zumpango, es la siguiente: De los 130,982 habitantes que Zumpango registró en el último Censo general 2010, 65,272 personas viven en pobreza, es decir, el 49.8 del total de su población; de los cuales, 12,534 (9.6%) tienen condiciones de pobreza extrema, mientras que el 40.3% restante (52,738 habitantes) presentan pobreza moderada.

Cuadro 3. Pobreza. Municipio de Zumpango, 2010.

Municipio	Población	Pobreza			Pobreza extrema			Pobreza moderada		
		%	Personas	Carencias	%	Personas	Carencias	%	Personas	Carencias
Nacional		46.2	51,993,400	2.5	10.4	11,713,000	3.7	37.55	40,300,000	2.25
Estado de México	15,220,850	42.9	6,537,051	2.6	8.6	1,304,362	3.7	34.4	5,232,689	2.3
Región XVI Zumpango	279,929	54.2	151,646	S.D.	11.1	30,996	S.D.	43.1	120,651	S.D.
Zumpango	130,982	49.8	65,272	2.4	9.6	12,534	3.5	40.3	52,738	2.1

Fuente: IGECEM, GEM. 2012

Índices educativos

En el año 2005, los municipios que integran la región XVI Zumpango, presentaron una tasa de alfabetización promedio de más de 90% en el 2005, porcentaje mayor que el presentado durante el año 2000. La tasa de asistencia escolar presentó el mismo fenómeno, pues hubo una notable mejoría entre el año 2000 y el 2005, lo cual se vio reflejado en el índice de educación de la región que pasó de 0.8245 a 0.8424 en este período.

Cuadro 4. Tasas de asistencia escolar y de alfabetización municipal, 2005 y 2010. Municipio de Zumpango.

Ámbito	Tasa de alfabetización 2000	Tasa de alfabetización 2005	Tasa de asistencia escolar 2000	Tasa de asistencia escolar 2005	Índice de educación 2000	Índice de educación 2005
Nacional	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
Estado de México	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	0.8477	S.D.

Región XVI Zumpango	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	0.8245	0.8424
Zumpango	92.89	94.10	61.68	64.98	0.8249	0.8439

Fuente: PNUD (2008a)

En el municipio de Zumpango, no hubo excepción respecto del comportamiento antes descrito, pues su tasa de alfabetización pasó de 92.89 a 94.19 puntos porcentuales entre 2000 y 2005, respectivamente. La tasa de asistencia escolar pasó de 61.68 a 64.98 puntos de 2000 a 2005 respectivamente; mientras que su índice de especialización fue de 0.8249 en el 2000, e incrementándose a 0.8439 en el año 2005.

Índices delincuenciales y de prevención de la delincuencia

Las causas del delito son muchas y variadas. Sin embargo, una que merece especial atención por su relevancia y su esfera de alcance es la exclusión social. Este fenómeno se presenta recurrentemente y puede detonar conductas delictivas. Por lo anterior, el Gobierno Municipal debe considerar esta realidad y atenderla. Como ejemplo de dichas líneas de acción están el establecimiento de guarderías y estancias infantiles, las campañas de integración familiar, el combate a la violencia intrafamiliar, el acceso a la educación con políticas de nutrición, el combate a las adicciones, el fomento al acceso a un empleo digno y bien remunerado, la revitalización de espacios públicos, la modificación del paisaje urbano, el desarrollo comunitario, la cultura y el deporte.

Producto Interno Bruto.

En el año 2005, a nivel nacional se registró un PIB total de 8,114,085.2 unidades, mismos que se incrementaron para el año 2010, llegando a ser de 8,848,081.9, de los cuales obtenemos los siguientes datos:

La región XVI Zumpango, aporta el 1.15% del producto interno bruto (PIB) del estado en el año 2010. A nivel municipal, destaca Zumpango, con 0.63%. Lo cual evidentemente muestra su importancia económica a nivel estatal y regional. Esto se debe a la actividad comercial y financiera que tiene.

El municipio de Zumpango registró en el año 2005 un PIB municipal de 4667.3, mientras que para el 2010 se incrementó a 5,242.8. Cabe destacar que para el último año, el municipio representó el 54.34% del PIB con respecto a la región.

Cuadro 5. Producto Interno Bruto (PIB). Municipio de Zumpango. 2010.

Ámbito Territorial	PIB 2005	% con respecto al estado	% con respecto a la región	PIB 2010	% con respecto al estado	% con respecto a la región	Variación en aportación regional 2005-2010	Variación en aportación estatal 2005-2010
Nacional	8 114 085.2	N.A.	N.A.	8 848 081.9	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Estado de México	742 115.7	N.A.	N.A.	841 275.9	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Región XVI Zumpango	8530.0	1.15	100.0	9647.3	1.15	100	-78.17	0.00
Zumpango	4667.3	0.63	54.7	5242.8	0.62	54.34	0.36	-0.01

Fuente: IGECEM.

Nota: se considera como año base el 2003.

De 2005 a 2010, la mitad de los municipios de la región mejoraron su participación en el PIB estatal. Esta situación se presentó principalmente en los municipios de Apaxco y Zumpango. A nivel regional, la participación de Hueypoxtla mejoró en más de 2.8%.

Participación laboral de la mujer.

Otro indicador importante es la tasa de empleo femenino, que para el 2010 las personas que refirieron tener alguna relación laboral, la mayoría fueron mujeres, en el municipio la TEF fue de 96.26, cifra ligeramente por debajo del ámbito Estatal y Regional, pero por encima de la nacional, pues la TEF a nivel nacional es de 95.1, siendo esta la misma cifra para la Tasa de Empleo. Mientras que la Tasa de Empleo municipal se ubicó en los 94.17 puntos porcentuales.

Cuadro 6. Tasa de empleo femenino. Municipio de Zumpango, 2010.

Ámbito Territorial	Tasa de empleo	Tasa de empleo femenino
Nacional	95.1	95.1
Estado de México	94.93	96.57
Región XVI Zumpango	94.69	96.87
Zumpango	94.17	96.26

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2010

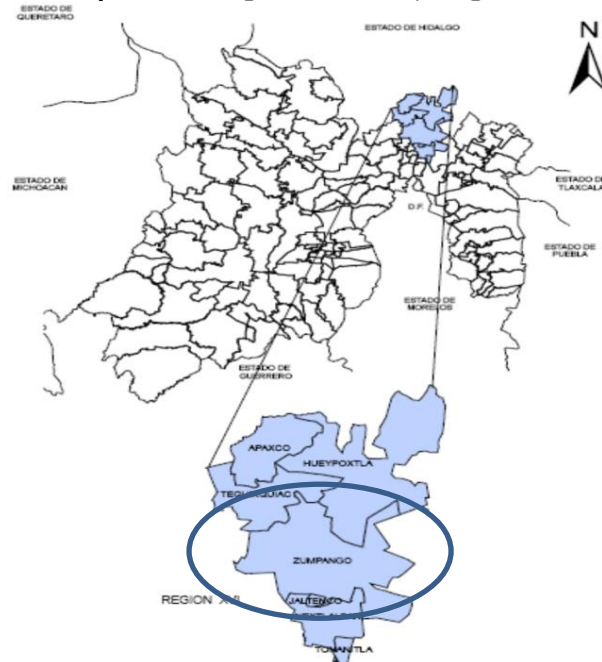
3. DIAGNÓSTICO

3.1 Diagnóstico territorial

3.1.1 Delimitación y estructura territorial

El municipio de Zumpango se localiza en la zona norte del Estado de México, a 60 km de la ciudad de México dentro de la **Región XVI Zumpango**, junto con los municipios de Apaxco, Hueypoxtla, Jaltenco, Nextlalpan, Tequixquiac y Tonanitla.

Mapa 1. Región XVI. Zumpango



FUENTE: IGCEM con base en información de INEGI.

El municipio de Zumpango tiene los siguientes límites y colindancias:

- Al Norte: Con los Municipios de Tequixquiac, Hueypoxtla y Tizayuca (Hidalgo);
- Al Sur: Con los Municipios de Teoloyucan, Nextlalpan, Jaltenco, Coyotepec y Cuautitlán;
- Al Oriente: Con el Municipio de Tecámac; y
- Al Poniente: Con el Municipio de Huehuetoca

El **Artículo 10** del Bando Municipal de Zumpango menciona que para su organización territorial y administrativa, el municipio se integra por:

- I. **Una Cabecera Municipal:** Zumpango de Ocampo, misma que cuenta con Rango de Ciudad desde 1877;
- II. **Seis Pueblos:** San Bartolo Cuautlalpan, San Juan Zitlaltepec, Santa María Cuevas, San Miguel Bocanegra, San Pedro de la Laguna, y San Sebastián;
- III. **Una Ranchería:** Buenavista;
- IV. **Ocho Colonias Ejidales:** Adolfo López Mateos, El Nido, Lázaro Cárdenas, Loma Larga, San José La Loma, Santa Lucía, Santa María de Guadalupe; y Wenceslao Labra (San Isidro);
- V. **Diecisiete Colonias:** Ampliación San Bartolo, Hombres Ilustres, Independencia, La Encarnación, La Lagunilla, Loma Linda, Los Alcanfores, Los Compadres, Los Hornos, Magisterial, Olmos, Primero de Mayo, Pueblo Nuevo de Morelos (Cuatro Caballerías), Pueblo Nuevo de San Pedro, Santa María el Llano, San Juan de Guadalupe; y San Marcos el Llano;
- VI. **Diecisiete Barrios:** Santiago Primera Sección, Santiago Segunda Sección, Santa María, San Juan, San Lorenzo, San Marcos, San Miguel, El Rincón (Cuevas), España (Cuevas), Loma Larga (Cuevas), Zapotlán (Cuevas), Cuautlalpan (San Bartolo), Miltenco (San Bartolo), Santa María (Zitlaltepec), San Lorenzo (Zitlaltepec), San Miguel (Zitlaltepec), y San Pedro (Zitlaltepec);
- VII. **Cuatro Fraccionamientos:** Unidad Familiar Fovisste, Unidad Familiar C.T.C. de Jaltenco, Unidad Habitacional C.T.C. de Zumpango, y Unidad Familiar Villas 2000;
- VIII. **Una Zona Militar:** Santa Lucía (37/a. Zona Militar); y
- IX. **Once Ejidos:** Naucalpan, Santiago Tequixquiac (Ampliación), Santa María Cuevas, San Bartolo Cuautlalpan, San Juan Zitlaltepec, San Lucas Xolox, San Miguel Bocanegra, San Miguel y San Lorenzo, San Sebastián, Wenceslao Labra, y Zumpango (Restitución).

Mientras que en el **Artículo 11** del mismo bando se hace referencia a la división política del Municipio de Zumpango, el cual se conforma con las siguientes delegaciones:

Barrio Santiago Primera Sección, Barrio Santiago Segunda Sección, Barrio Santa María, Barrio San Juan, Barrio San Marcos, Barrio San Miguel, Barrio San Lorenzo, Buenavista, El Rincón, España, Lázaro Cárdenas, Loma Larga, Los Hornos, Primero de Mayo, Pueblo Nuevo de Morelos, Santa Lucía, Santa María Cuevas, Santa María de Guadalupe, San Bartolo Cuautlalpan, San José La Loma, San Juan Zitlaltepec, San Miguel Bocanegra, San Pedro de la Laguna, San

Sebastián, Unidad Familiar C.T.C. de Jaltenco, Foviste y Villas 2000 (Barrio San Lorenzo), y Unidad Habitacional C.T.C. de Zumpango (Barrio Santa María).

El territorio municipal cuenta con una superficie de 245.00 km². La altitud de la cabecera municipal es de 2,250 m.s.n.m, mientras que las zonas más altas del municipio se encuentran a 2,660 m.s.n.m.

Las coordenadas geográficas extremas del municipio son las siguientes:

Latitud Norte		Longitud Oeste	
Del Paralelo	Al Paralelo	Del Meridiano	Al Meridiano
19° 43' 12"	19° 55' 00"	98° 58' 13"	99° 11'35"

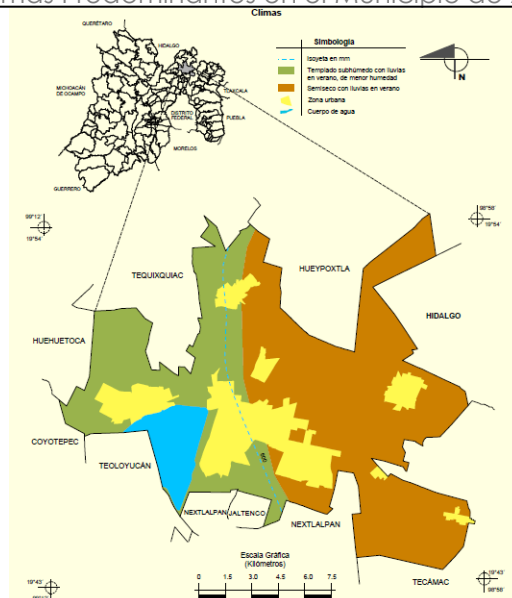
3.1.2 Medio físico

Clima.

En el municipio de Zumpango predominan 2 tipos de climas:

- Templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (C(wo)(w)b(i')g), esta se encuentra en la parte poniente del territorio municipal.
- Semiseco con lluvias en verano (BS1kw(w)(i')g), este clima cubre la parte oriente del municipio.

Mapa 2. Climas Predominantes en el Municipio de Zumpango.

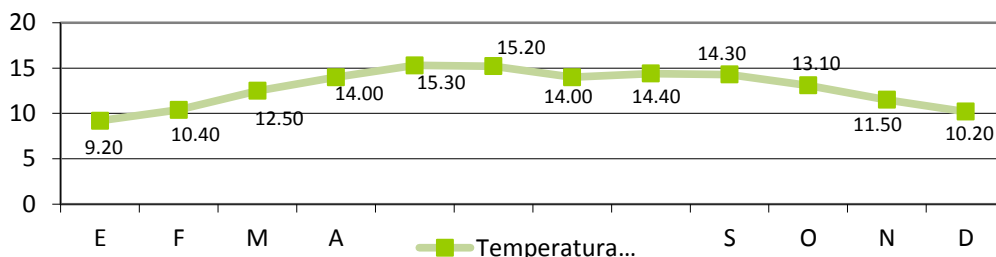


Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

En Zumpango la temperatura mínima extrema registrada es de 2.3 °C, mientras la máxima registrada es de 31°C; su temperatura media anual es de 14.18°C.

La grafica siguiente muestra el comportamiento de las temperaturas promedio mostradas para el municipio de Zumpango de 1976 al año 2010.

Gráfica 1. Temperaturas Promedio En El Municipio, 1976-2010

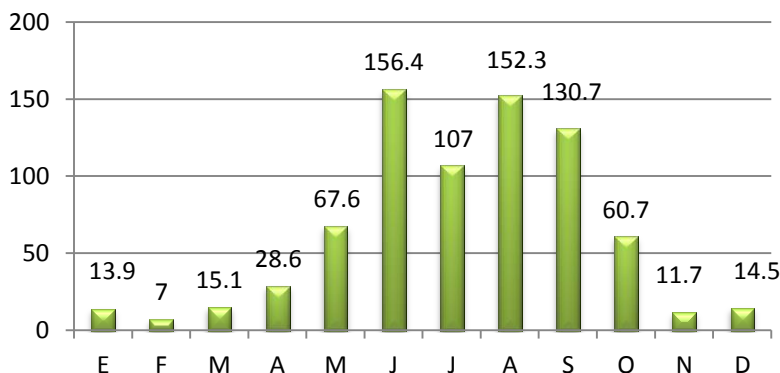


Fuente: Sistema de Información Meteorológica. Gerencia del Estado de México, Delegación Naucalpan. CNA
Nota: Se consideran los promedios de la temperatura de 1976 a 2010.

Precipitación.

En el territorio municipal se presenta una precipitación media anual de 700-800 mm, es en los meses de mayo y junio donde se presentan fuertes granizadas, mientras que la temporada de lluvias se registra desde mayo extendiéndose hasta octubre. La temporada de heladas se registra durante diciembre hasta marzo. Los meses en los que se presenta una escasa o nula precipitación pluvial son noviembre, diciembre, enero y febrero.

Gráfica 2. Precipitación pluvial promedio Mensual, Municipio de Zumpango.



Fuente: Sistema de Información Meteorológica. Gerencia del Estado de México, Delegación Naucalpan, CNA.
Nota: Se consideran los promedios de la precipitación de 1976 a 2000

Los vientos dominantes presentan una dirección hacia el noreste, generando que los malos olores generados en la laguna de Zumpango y el Gran Canal del

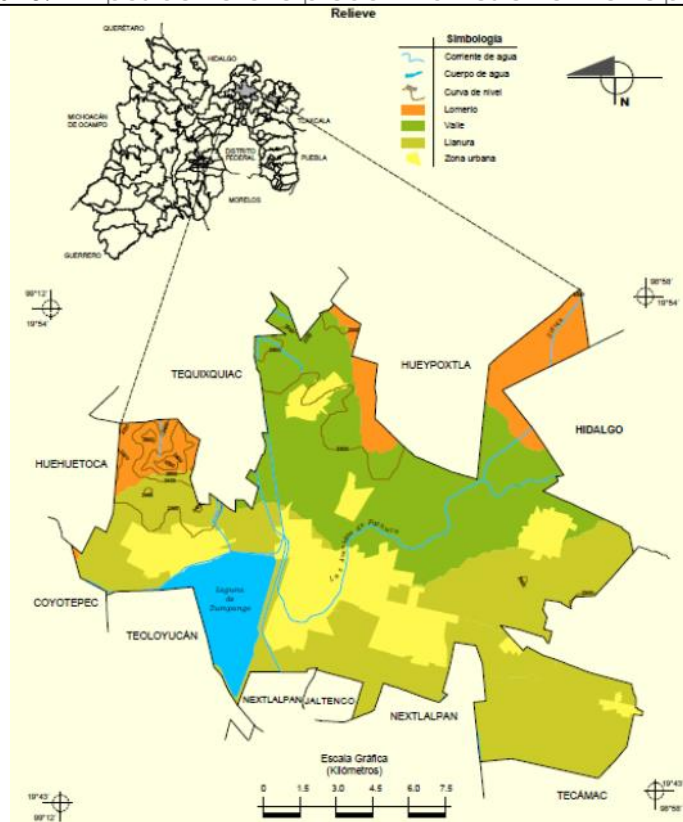
Desagüe (los cuales presentan un alto grado de contaminación), pasen por la cabecera municipal,

Estos dos elementos, el clima y la precipitación pluvial, condicionan el ciclo de producción agrícola del municipio, que por lo general se ve afectado por las fuertes granizadas, las cuales también, provocan el desbordamiento de los cuerpos de agua y la inundación de zonas urbanas y agrícolas.

Geomorfología

El territorio Municipal se encuentra dentro del sistema de topoformas Valle de Laderas tendidas (33.24%), Vaso Lacustre con lomerío (21.01%), Vaso lacustre de piso rocoso o encementado (20.17%), Vaso Lacustre salino (15.87% y lomerío de Tobas (9.71 %); perteneciente a la Subprovincia de Lagos y Volcanes de Anáhuac localizado dentro de la Provincia del Eje Neovolcánico.

Mapa 3. Tipos de Relieve predominantes en el Municipio.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

El territorio registra pendientes que van de entre 2% y 15%, presentando una tendencia a incrementarse hacia la zona norte, presentando extensas zonas con pendientes menores a 6%, es decir, con topografía plana.

La zona donde se encuentra la cabecera municipal presenta pendientes que van de entre los 2% y 6%, adecuada para el desarrollo urbano.

En la zona norte, noreste y noroeste se presentan elevaciones, una de las principales lleva el nombre de San Juan, ya que se localiza al norte de la delegación de San Juan Zitlaltepec.

En el norte, se identifican pendientes que se encuentran en el rango de 15%, aptas para el desarrollo urbano, aunque con algunas restricciones para la construcción de vivienda unifamiliar, industria ligera y comercial de productos básicos; aunque no son aptas para la construcción de vivienda plurifamiliar, industria pesada, establecimientos comerciales, de abasto y zonas deportivas, debido a que este tipo de pendientes genera un costo extra en la instalación de infraestructura hidráulica y sanitaria, principalmente.

Cuadro 7. Restricciones al Desarrollo Urbano en Función a la Pendiente del Terreno.

Rango %	Uso del Suelo							
	Habitacional		Industrial		Comercial		Áreas Verdes	
	Unifamiliar	Plurifamiliar	Ligera	Pesada	Comercio y Abasto	Productos Básicos	Parques y Jardines	Zonas Deportivas
0-2	Apto	Apto	Apto	Apto	Apto	Apto	Apto	Apto
2-5	Apto	Apto	Apto	Restricción	Restricción	Apto	Apto	Apto
5-15	Apto	Restricción	Apto	No apto	No apto	Apto	Apto	Restricción
15-25	Restricción	No apto	Restricción	No apto	No apto	Restricción	Apto	No apto
>25	No apto	No apto	No apto	No apto	No apto	No apto	Restricción	No apto

Fuente: INEGI. Guías de Interpretación Cartográfica.

Geología

La estructura geológica del municipio está conformada por dos tipos de roca y dos tipos de suelo, los cuales son:

- Rocas ígneas extrusivas

Basalto.

Es un tipo de rocas que presenta problemas para los asentamientos Humanos. Es un tipo de roca que se utiliza para fabricar cimientos, acabados y revestimientos. La forma de ataque es mediante explosivos, pues presenta capas masivas y permeabilidad media.

En el municipio lo podemos encontrar prácticamente en la parte noroeste del municipio, generalmente entre la cota 2,350 msnm y la cota 2550 msnm, al norte de San Juan Zitlaltepec, cabe aclarar que esta es la zona con mayor pendiente de todo el municipio. Tiene una aptitud para el desarrollo urbano de moderada a baja.

- *Rocas Sedimentarias*

Arenisca.

La principal característica de estos tipos de roca, es que se constituyen por granos de arena unidos, por un encementante que puede ser arcilla, sílice, carbonato de calcio, óxido de hierro y otros. De ella se puede obtener arena y materiales de relleno. La forma de ataque es mediante explosivos y las posibilidades para el uso urbano son de altas a moderadas.

Este tipo de roca es localizada básicamente en la cabecera municipal, San Juan Zitlaltepec, y en menor proporción en localidades como San Sebastián, Buenavista, así como al norte y este del municipio.

- *Suelos*

Aluvial.

Los tipos de suelo aluvial son el resultado del acarreo y depósito de materiales; por lo general se localiza en los cauces de arroyos naturales, ríos y cuerpos de agua. Las limitaciones que presenta son con respecto a la capacidad de carga. Es altamente susceptible a los fenómenos sísmicos.

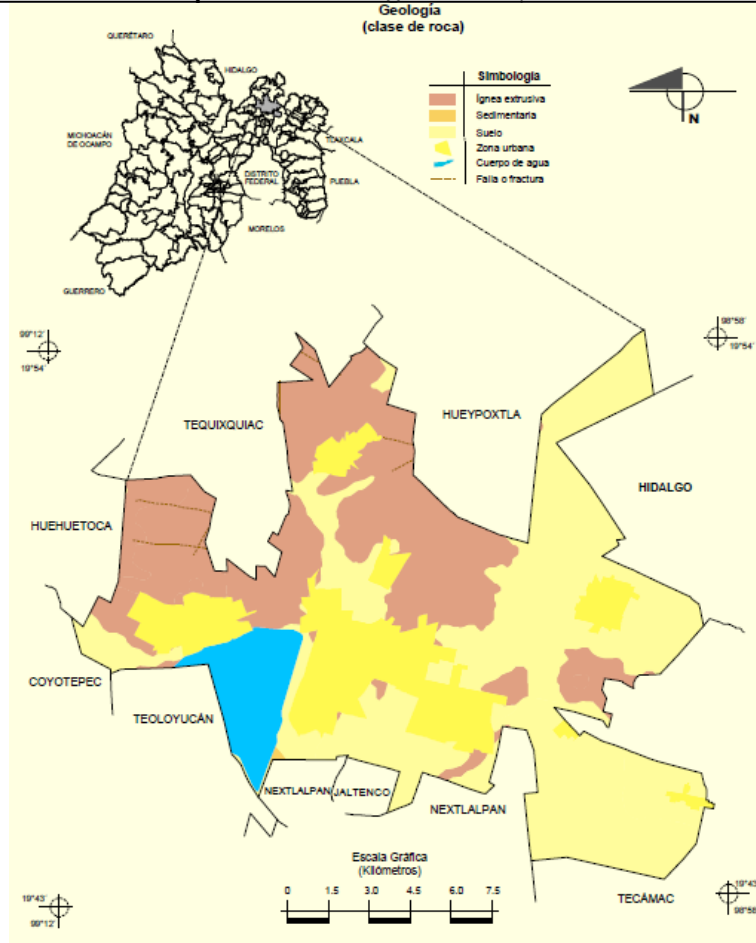
Este tipo de suelo podemos encontrarlo en los márgenes del Río Avenidas de Pachuca y en las localidades de San Bartolo Cuautlalpan, San Juan Pueblo Nuevo, Colonia 1º de Mayo, San Pedro de la Laguna, Santa María, Santa Cecilia y la zona sur de la Cabecera Municipal.

Se considera apta para el desarrollo urbano y para las actividades agrícolas, con algunas restricciones, pues también son suelos susceptibles de riesgos e inundaciones.

Lacustres.

Este tipo de suelos son altamente inundables y fangosos. Por lo general se localizan en las márgenes de la Laguna de Zumpango y son considerados no aptos para el desarrollo urbano.

Mapa 4. Geología Municipal.



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:250 000, serie I.

Fallas y Fracturas

Dentro del territorio municipal, se pueden encontrar fallas de tipo normal y fracturas en la parte noroeste en la zona montañosa. Existen cuatro fallas normales y cinco fracturas, todas en una misma zona. Esto provoca que las posibilidades para el desarrollo urbano sean bajas.

Edafología

En el municipio se presentan las siguientes unidades edafológicas:

Cuadro 8. Clasificación Edafológica del Municipio.

Tipo de suelo	Localización	Características	Usos y restricciones	%
Cambisol	En el municipio se localiza en la zona norte de Cuevas y Bocanegra, así como en una pequeña porción al sur de San Bartolo Cuautlalpan.	Son suelos con potencial para el desarrollo de la ganadería y cultivo de pastos naturales inducidos, así como para la siembra de granos y oleaginosas, principalmente.	Presenta rendimientos de medios a altos, aunque con algunas restricciones, ya que son considerados susceptibles a erosionarse. Se consideran aptos para el desarrollo urbano.	Dicha unidad representa el 9% (2,196.72 Ha.) de la superficie total del municipio.
Feozem	Se localiza prácticamente en todo el municipio, abarcando a la Cabecera Municipal, San Juan Zitlaltepec y San Bartolo Cuautlalpan.	La consistencia de este tipo de suelo es suave, caracterizado por una capa superficial oscura. Es abundante en materia orgánica y son muy fértiles. Por su fase física que es dúrica, presenta una capa de tepetate entre 10 y 50 cm de profundidad, La subunidad existente es Feozem Háplico (Hh).	Presenta limitaciones para la actividad agrícola, mientras que para el uso urbano disminuye un poco el potencial de excavación, así como el drenaje interno. No presenta fuertes restricciones para el uso agrícola o urbano.	Este suelo abarca una extensión de 15,865.20 ha, que representan el 65% de la superficie municipal
Vertisol	Este tipo de suelo se localiza al norte de la localidad de San Juan Zitlaltepec y al norte de San Bartolo Cuautlalpan.	Es de textura arcillosa y pesada se agrietan cuando se secan. Es un suelo ligeramente salino (4 a 8 mmhos/cm a 25° C), lo que representa una limitante para los cultivos sensibles a las sales. Presenta dificultades para su manejo, ya que su dureza dificulta la labranza y con frecuencia existen problemas de inundación, además su drenaje interno es lento.	Son considerados altamente productivos para el desarrollo agrícola (caña de azúcar, sorgo y arroz), ya que su utilización para este tipo de uso es muy extensa, variada y productiva. Para el desarrollo urbano representan altos costos de urbanización.	Abarca una superficie de 3,417.12 que representan el 14% de la superficie municipal. La subunidad existente es vertisol pélico (Vp).

Tipo de suelo	Localización	Características	Usos y restricciones	%
Gleysol	Este tipo de suelo se encuentra principalmente en las orillas de la Laguna de Zumpango.	Son suelos que se encuentran en donde se acumula y se estanca el agua. Se pueden utilizar para la agricultura con cultivos que toleran la inundación o la necesitan, tales como el arroz o la caña. Las subunidades existentes son gleysol eútrico, húmico y vértico.	No son aptos para el uso urbano por la baja capacidad de carga, ya que son inundables.	Incorpora una superficie de 976.32 ha, que representan el 4% de la superficie total del municipio
Litosol	En el municipio se encuentra en pequeñas proporciones al norte de la Cabecera Municipal, principalmente.	Es un suelo con gran rendimiento para la agricultura, sobre todo para el cultivo de árboles frutales, café o nopal, aunque este tipo de uso se encuentra condicionado a la presencia de suficiente agua y se ve limitado por el peligro de erosión.	Su potencial para el desarrollo urbano se encuentra condicionado a la pendiente del terreno y al tipo de roca del subsuelo, además, su potencial de excavación es sumamente bajo.	Ocupa una superficie de 1,952.64 ha, que representa el 8% de la superficie municipal.

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de INEGI. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Conjunto de Datos Alfanuméricos, Escala 1:250,000 Serie I. 1985-2000 y en la guía de interpretación Edafológica,

Hidrología

El Municipio de Zumpango se encuentra dentro de la subcuenca L. Texcoco y Zumpango (49.14%), R. Tezontepec (38.15%), R. Cuautitlán (9.64%) y río Salado (3.07%); la cual pertenece a la cuenca del río Moctezuma (100%); que se encuentra dentro de la región Hidrológica del Pánuco (100%)

Los recursos hidrológicos que destacan en el municipio son:

La **Laguna de Zumpango**. Representa el acuífero de mayor importancia, ya que de éste depende la mayor parte de la superficie agrícola de riego en el territorio municipal.

El **Río de las Avenidas de Pachuca**, que nace en el Estado de Hidalgo y tiene como punto de entrada la presa "El Manantial" y como salida la incorporación de sus aguas al "Gran Canal". Este río atraviesa por los municipios de Hueypoxtla (25.67%), Temascalapa (3.98%), Zumpango (34.47%), Tecámac (0.88%) y el Estado de Hidalgo con un 35%1.

Los escurrimientos que se generan de esta cuenca, son utilizadas para riego de las áreas agrícolas.

En el caso de las fuentes de abastecimiento para el suministro de agua potable, proviene de aguas subterráneas, sustraídas mediante pozos profundos.

Cuadro 9. Fuentes de Abastecimiento y Volumen Promedio Diario de Extracción de Agua Potable por Tipo. 2011

MUNICIPIO	FUENTES DE ABASTECIMIENTO a/				VOLUMEN PROMEDIO DIARIO DE EXTRACCION (Miles de metros cúbicos por día)			
	TOTAL	POZO PROFUNDO	MANANTIAL	OTRAS b/	TOTAL	POZO PROFUNDO	MANANTIAL	OTRAS b/
ESTADO	96	62	2	32	243.01	100.51	18.19	124.31
ZUMPANGO	1	1			0.30	0.30		

b/ comprende <Describir los tipos de fuentes de abastecimiento>.

Nota: La información considera los volúmenes de agua en bloque que suministra la CAEM a los municipios. Sin considerar los volúmenes producidos por los mismos municipios y por Comites Independientes.

1-D Derivación

1-H Deshielo

FUENTE: Comisión del Agua del Estado de México, Dirección General de Operaciones y Atención a Emergencias, 2012.

De acuerdo con la información anterior, el municipio de Zumpango cuenta con 1 pozo profundo cuyo volumen promedio diario de extracción calculado en miles de metros cúbicos es de 0.30 al día.

Flora.

Las plantas típicas predominantes en el municipio son el nopal, maguey, órgano, cardón, huizache, cholla, cacto de pipa, abrojo, biznaga, carrizo, xoconochtili, colorín, tepozan, palmera y el pirul, pero hay también, árboles como: el ciprés, fresno, encino, alcanfores y eucaliptos; también hay frutales como: el capulín, el tejocote y el manzano; asimismo, plantas o yerbas silvestres y de ornato.

Fauna

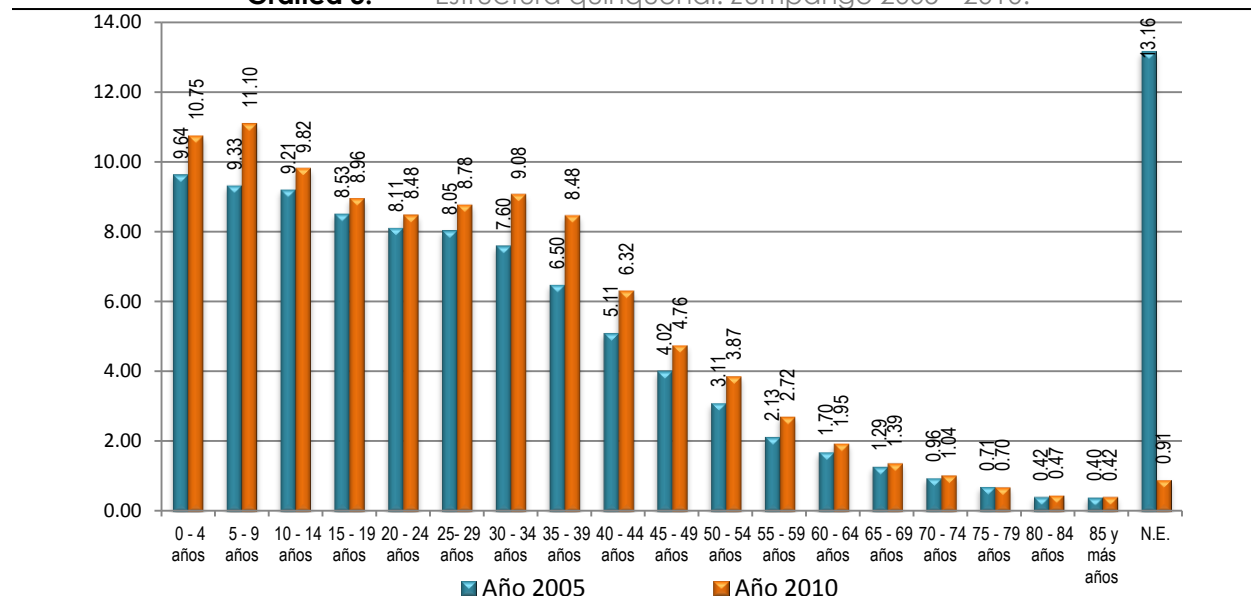
La fauna se integra de ratas, ratones, tlacuaches, coyotes, lagartijas, gorriones, primavera, golondrinas salta pared, palomas, gavián, colibrí, lechuza, halcón, águila, garzas, y patos, además de gran cantidad de insectos. Una gran variedad de fauna doméstica como perros, gatos, vacas, cerdos, aves de corral, etc.

3.1.3 Dinámica demográfica

Se refiere al número de personas censadas, nacionales y extranjeras, que residen habitualmente en una entidad o localidad, en este caso en el Municipio.

a) Estructura quinquenal, son los grupos de población por agrupación de cinco años de edad, los cuales apoyan a conocer los distintos requerimientos que según la edad la población tiene.

Gráfica 3. Estructura quinquenal. Zumpango 2005 - 2010.



Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 y Conteo de Población 2005.

En la gráfica anterior se muestra que para el año 2010, la población dominante se encuentra de entre 0 a 44 años, cada grupo quinquenal se compone de un porcentaje mayor al 5%. Dicha información es idéntica para el año 2005.

Los grupos que mostraron mayor crecimiento respecto de la población 2005 son los siguientes: de 0-4, de 5-9, de 10-14, de 30-34 y de 35-39 años.

Es de notar que la población que se encuentra en situación no especificada disminuyó su porcentaje considerablemente para el 2010, ya que en el 2005 se ubicó en 13.16%.

La población de Zumpango es relativamente joven, por lo que se requieren de los servicios de educación, salud, vivienda y fuentes de empleo para atenderlos, puesto que se trata de niños, jóvenes, y de los 15 años en adelante, es cuando se comienzan a formar los matrimonios y a tener los primeros hijos, ellos son los que demandan más y mejor calidad de los servicios.

b) Porcentaje de población que habla lengua indígena.

Del total de habitantes de la región que hablan una lengua indígena, el municipio de Zumpango concentra 44.8%. A dicho municipio le siguen Jaltenco y Nextlalpan con porcentajes de 18.5% y 15%. El Municipio de Zumpango tiene, en números absolutos, un total de 608 personas que hablan alguna lengua indígena.

Los cuatro municipios restantes representan únicamente 21.7%. En términos absolutos el total de población que hablaba una lengua indígena en la región era de 1,358 personas.

Cuadro 10. Población que habla una indígena. Municipio de Zumpango, 2000.

Ámbito	Absolutos	Porcentaje
Estado de México	361972	100
Región XVI Zumpango	1358	0.4
Zumpango	608	44.8

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000.

En el año 2010, el municipio que tiene mayor cantidad de población que habla una lengua indígena es Zumpango, ya que en términos absolutos tiene 1,498 personas en esta condición y representan casi 57% de la población que habla una lengua indígena en la región.

Cuadro 11. Población que habla una lengua indígena. Municipio de Zumpango, 2010.

Municipio	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
		Total	Habla español	No habla español	No especificado		
Estado de México	13,562,702	376,830	341,491	2,806	32,533	13,134,236	51,636
Región XVI Zumpango	294,389	2,631	2,175	15	441	290,782	976
Zumpango	141,028	1,498	1,244	12	242	139,018	512

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico, 2010.

La población que habla alguna lengua indígena en Zumpango es poca, pero sin embargo es importante considerar a estos grupos para otorgarles los apoyos designados por parte de los niveles del gobierno federal, estatal y municipal.

La lengua indígena de mayor cantidad de hablantes es el náhuatl, le sigue el otomí, mazahua y zapoteco.

Existen lenguas que se están perdiendo por lo que es importante no sólo aplicar programas para apoyar a estos grupos de personas, sino también para conservar el habla de estas lenguas en la entidad dada la importancia cultural y de identidad que le dan al propio Estado de México.

c) Tasa de crecimiento media anual

De acuerdo con la información mostrada en la tabla siguiente, se observa que el municipio de Zumpango ha mantenido un crecimiento constante en los últimos 20 años. Pasó de una población de 71,413 a 159,647 habitantes en este periodo. Es decir, que duplicó su población total de 1990 al año 2010. Dentro de la región XVI Zumpango, es el municipio de Zumpango el que concentra la mayor cantidad de Población y el que ha registrado un aumento considerable de la misma en el período de 1990 al 2010.

Cuadro 12. Tasa de Crecimiento Media Anual. Población Total y Tasas de Crecimiento Intercensal 1990-2010. Municipio de Zumpango

Ámbito Territorial	Población total					Tasa de crecimiento Intercensal			
	1990	1995	2000	2005	2010	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010
Estado de México	9,815,795	11,707,964	13,096,686	14,007,495	15,175,862	3.17	2.65	1.19	1.56
Región XVI Zumpango	170529	209957	236079	278265	331857	3.75	2.78	2.41	3.42
Zumpango	71,413	91,642	99,774	127,988	159,647	4.51	2.01	4.48	4.36

Nota: el cálculo de las tasas de crecimiento fueron obtenidos mediante el método logarítmico con los tiempos intercensales correspondientes a cada período.

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990-2000. I y II Conteo de Población y Vivienda 1995 y 2005. Censo de Población y Vivienda. 2010.

El municipio de Zumpango, que es cabecera de región es el municipio más poblado de la región con 159,647 habitantes en 2010. Le siguen en población los municipios de Hueypoxtla, Nextlalpan y Tequixquiac con más de 30 mil habitantes cada uno.

Este crecimiento poblacional positivo de Zumpango, permanente y superior al que registra el estado, refuerza la magnitud de las necesidades de infraestructura, equipamiento, vivienda y empleo del municipio. Por ello, será de gran importancia diseñar políticas e instrumentos adecuados para garantizar una cobertura de equipamientos y las condiciones en infraestructura apropiadas que permitan un desarrollo económico en la región y municipio que genere efectos positivos en el empleo, la vivienda y la calidad de vida de sus habitantes.

d) Saldo neto migratorio.



De los más de 15 millones de personas que habitan la entidad en 2010, 61.56% son personas nacidas en el Estado de México y 36.68% corresponden a personas migrantes que nacieron en otro estado dentro de la República Mexicana. Se tiene registrado un 0.33% de personas que habitan en el Estado de México que nacieron en otro país. Esto significa que un 37% de la población que vive en la entidad es población migrante.

El comportamiento de este fenómeno a nivel región, es un poco diferente, pues 71.57% de la población son nativos de la entidad y un 27.46% provienen de otros estados del país, únicamente el 0.16% de la población nacieron en otro país y habitan en alguno de los municipios de la Región XVI Zumpango, tal y como puede observarse en la tabla que a continuación se presenta.

Cuadro 13. Población Total y distribución porcentual de la población según condición de migración por lugar de nacimiento. Municipio de Zumpango, 2000-2010.

Ámbito Territorial	Población absoluta		Nacida en la entidad (porcentaje)		Nacida en otra entidad (porcentaje)		Nacida en otro país (porcentaje)	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
	Estado de México	13,096,686	15,175,862	56.23	61.56	38.63	36.68	0.20
Región XVI Zumpango	236,079	331,857	73.84	71.57	21.93	27.46	0.06	0.16
Zumpango	99,774	159,647	76.17	68.94	19.89	29.86	0.08	0.16

Nota: La información está referida a la población total. No se mencionan los No Especificado.

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000.

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

En el ámbito municipal, Zumpango presenta un alto porcentaje de población nacida en la entidad para el año 2010 con el 68.94%, mientras que la población migrante nacida en otra entidad pero que vive en el municipio cubre el 29.86% de la población en el mismo año y solo el 0.16% es población que nació en otro país pero que vive dentro del territorio municipal.

e) Porcentaje de población rural. Es un indicador que mide la relación entre la suma de la población que habita en localidades menores a 2,500 habitantes y la población total.

Cuadro 14. Tamaño de las localidades, Municipio de Zumpango.

TAMAÑO DE LA LOCALIDAD	AÑO 2010	%
Urbana	70 342	44.06
50 000 - 99 999	50 742	
15 000 - 29 999	19 600	
No urbana	89 305	
Mixta	68 151	42.69
10 000 - 14 999	31 269	
5 000 - 9 999	11 094	
2 500 - 4 999	25 788	
Rural	21 154	13.25
1 000 - 2 499	8 639	
500 - 999	8 303	
250 - 499	3 092	
1 - 249	1 120	
TOTAL	159 647	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo con la información proporcionada en el cuadro anterior, la población que vive en localidades menores a los 2,500 habitantes, es considerada población rural, y en Zumpango, un total de 21,154 personas presentan esta condición, lo que significa que 13.25% del total poblacional municipal es población rural.

La población mixta, que se encuentra en localidades dentro del rango de 2,500 a 14,999 ocupa el 42.69%, lo que significa que 68,151 personas viven en condiciones no urbanas mixta. Mientras que la población netamente urbana ocupa un porcentaje de 44.06% y comprende la población que vive en localidades con tamaño mayor a los 15,000 habitantes y menor a los 99,999 habitantes, en Zumpango un total de 70,342 personas presentan condiciones urbanas.

g) Densidad de población.

La región XVI Zumpango presenta un total de superficie de 741.4 Kilómetros cuadrados. El municipio más grande en cuanto a su extensión es Hueyboxtla con 246.3 km² que para el año 2010, presentó una densidad de población de 162 habitantes por kilómetro cuadrado.

Cuadro 15. Superficie y densidad poblacional. Municipio Zumpango, 2010.

Municipio	Superficie en km ²			Población total 1990	Población total 2010	Densidad de población 2010 (hab/km ²)
	Total	Porcentaje respecto				
		A la Región	Al Estado			
Estado de México	22,487.6	N.A.	N.A.	9,815,795	15,175,862	675
Región XVI Zumpango	741.4	100.0	3.29	170,529	331,857	448
Zumpango	245.0	33.0	1.09	71,413	159,647	652

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de México 2011 y GEM Programa de Desarrollo Regional, 2006.

El municipio de Zumpango, tiene una extensión territorial de 245.0 km² y una población total al 2010 de 159,647 habitantes, lo que da como resultado que la densidad de la población sea de 652 hab/km², como se puede apreciar en el cuadro anterior. Mientras que el gráfico siguiente, ubica al municipio en el rango de densidad de población de 600-1000 hab/km², mostrando a Jaltenco como el municipio más pequeño de la región, pero con mayor densidad, ubicándose en el rango de 5000-6000 hab/km².

4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

4.1 Diagnóstico

En el Municipio repercuten las tendencias del Estado y del País; es decir un proceso creciente y acelerado de concentración urbana y de las actividades económicas que generan avances, necesidad y deterioro en algunas localidades, mientras que el resto, solo refleja un desarrollo medio o bajo que puede limitar la oferta de servicios y bienestar social, además de que en otras detienen el estado de marginación. En este sentido, se recomienda analizar la problemática e identificar la solución más factible para impulsar el desarrollo municipal social, económico o político, haciendo un planteamiento de aprovechamiento óptimo y sustentable de las potencialidades contenidas en un territorio, para alcanzar una nueva etapa del desarrollo.

Lo anterior hace necesario conocer las condiciones que guarda el territorio, las actividades económicas, sociales y culturales de cada Municipio y la forma de gobierno, para poder conocer sus potencialidades pero a la vez sus necesidades y problemática, partiendo de la identificación o reconocimiento del territorio, del uso del suelo, de la dinámica de sus asentamientos humanos, de sus actividades socioeconómicas y del nivel de cobertura de los servicios básicos que tiene la población. Con las acciones antes descritas será posible ponderar las condiciones y nivel de desarrollo, mismo que deberá ser analizado comparativamente entre los datos del Municipio y la región o bien con la realidad de la entidad.

El análisis FODA, es una de las herramientas esenciales que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y la generación de nuevos o mejores proyectos, es un análisis comparativo de factores que tiene que ver con el proceso de desarrollo de un Municipio, para definir las potencialidades, virtudes y los riesgos o faltas presentes en éste.

Cuadro 16. Matriz FODA del Pilar Gobierno solidario

Temas y subtemas de desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Núcleo social y calidad de vida					
Subtema: Educación y Cultura		El municipio cuenta con una amplia oferta educativa a nivel superior y medio superior.	El municipio vive una situación de rezago educativo.	El mejorar la calidad de educación y el fomento a la misma mejora la calidad de vida de la población.	El promedio de escolaridad de 8.8 años refleja el bajo grado de competitividad económica, su desarrollo social y la
		Se presenta un reducido índice de alfabetismo		La existencia de	

Temas y subtemas de desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
		Cuenta con un amplio patrimonio cultural. Las localidades del municipio conservan la tradición del festejo de ferias y fiestas patronales.		programas recursos y apoyos hacia el municipio y a la educación del mismo crea mejores oportunidades de empleo así como mejor nivel de competitividad para obtener mejores oportunidades de vida.	dificultad para conseguir empleo lo que trae consigo una baja calidad de vida de la población.
Subtema: Cultura Física y Deporte			Existe la necesidad de desarrollar más espacios para brindar los servicios de recreación y deporte. Las instalaciones deportivas se encuentran en malas condiciones para su uso y aprovechamiento.	Es necesaria que todas las actividades deportivas sean apoyadas con relación de nuevos espacios deportivos, financiamiento, promoción y capacitación como parte del desarrollo de los habitantes natos en el deporte del municipio. Creación de instalaciones deportivas en cada una de las localidades del municipio para incentivar el deporte en ellas.	La carencia de impulso al deporte por las instancias municipales, estatales y federales da pie a la desaparición del mismo.
Subtema: Salud y Asistencia Social		Se cuenta con una infraestructura de incidencia regional para la atención de la población	El municipio presenta un déficit en servicios especializados. La cobertura del DIF y el ISEM y el Seguro Popular es limitada. El equipamiento en sí y sus instalaciones se encuentran en mal estado. Gestionar ante el DIFEM, el gobierno del estado y demás organizaciones, los medios idóneos para llevar acabo nuestra labor como DIF municipal a las comunidades que más lo requieran.	Buscar recursos estatales y federal en creación y mantenimiento de equipamiento hospitalario. No se cuenta con los recursos para ir hasta las comunidades, ni el personal suficiente para atender a la sociedad vulnerable.	La pérdida de la credibilidad por incumplimiento de las administraciones anteriores, lo que hace difícil, la interacción con las personas durante la aplicación de nuestros programas. La falta de nuestros programas asistenciales.
Subtema: Vivienda		El municipio presenta una alta concertación de población y de viviendas particulares con respecto a la región. La vivienda en términos cualitativos presenta condiciones favorables en lo relacionado a la dotación de servicios básicos, no así en Agua, en el total de viviendas particulares	El servicio de agua en las viviendas presenta un déficit del 4.20%. Respecto al servicio de drenaje en las viviendas, presenta déficit de 1.89%. El municipio presenta una mayor densidad de vivienda con 154.23 viviendas por kilómetro cuadrado.	Impulso de políticas de redensificación. Impulso de programas de regularización y control del crecimiento en zonas conurbadas. Impulso de programas de mejoramiento de vivienda. Focalizar programas de mejoramiento de vivienda en zonas	

Temas y subtemas de desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
		habitadas. En general, las condiciones de la vivienda en las principales localidades del municipio son adecuadas.		vulnerables.	
Tema: Grupos vulnerables.					
Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores		Alrededor de un tercio de la población en Zumpango es población infantil. Existe un total de población joven de 42,306 personas. Solo existen 9,529 personas mayores de 60 años de edad.	La población infantil requiere de mayores servicios educativos recreativos y de salud principalmente. Faltan más fuentes de empleo para la población joven. Mientras que la población adulta requiere más centros de atención de salud y asistencia.	Existen programas estatales y federales que apoyan a niños, jóvenes y adultos.	Falta de aplicación adecuada de los planes y programas a nivel federal y estatal para la atención de las necesidades de estos grupos poblacionales.
Subtema: Mujeres		Se tienen registros de que en Zumpango existen solamente 417 mujeres de entre 15-19 años que son madres.	Faltan programas para atender a este grupo vulnerable.	Este grupo se encuentra considerado dentro del plan regional de Zumpango, como un grupo a atender.	Falta de equipamientos y programas especiales regionales y estatales
Subtema: Población Indígena		El municipio que tiene mayor cantidad de población que habla una lengua indígena en el año 2010 es Zumpango.	En el municipio están desapareciendo estos grupos étnicos de manera considerable.	En los planes Nacional y Estatal, estos grupos vulnerables son tomados en cuenta para fortalecerlos y así evitar su desaparición.	La aplicación limitada de dichas acciones no han ofrecido resultados óptimos.
Subtema: Población con Discapacidad		Es el municipio que tiene la mayor cantidad de personas con alguna discapacidad en comparación con el resto de los municipios de la región.	Los problemas de discapacidad obstaculizan el desarrollo integral de la población	Existen apoyos de programas federales, estatales y municipales que vayan encaminados a mejorar las condiciones de vida de estas personas.	Mala distribución y aplicación de los recursos federales y estatales a los municipios que más lo requieren.

Cuadro 17. Matriz FODA del Pilar Temático Municipio Progresista

Temas y Subtemas Clave Para el Desarrollo	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Estructura y ocupación de la superficie Municipal				

Temas y Subtemas Clave Para el Desarrollo	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Subtema: Usos de suelo	<p>Las tierras más fértiles se ubican en las partes planas de la localidad centro y sur.</p> <p>El municipio cuenta con una amplia superficie agropecuaria, así también una superficie urbanizable.</p>	<p>La superficie forestal presenta perturbaciones, incendios, excesiva carga animal, plagas y enfermedades, poca reforestación y erosión.</p> <p>El crecimiento de la urbanización actual en el municipio tiene un efecto directo sobre el suelo ya que disminuye su disponibilidad para uso agrícola.</p>	<p>Control del crecimiento poblacional para no desequilibrar el sistema en detrimento de las zonas agrícolas.</p>	<p>Al ir desapareciendo las tierras de uso agropecuario, se presenta un desplazamiento de estas actividades sobre las zonas forestales, presentándose una tendencia muy marcada a cambiar el bosque por terrenos agropecuarios de baja productividad y con altos costos ambientales, uno de los más relevantes es la pérdida de manantiales y la esponja amortiguadora que constituye la cubierta forestal, por lo que en poco tiempo se agudizarán los problemas de falta de agua en el estiaje y más probabilidades de inundaciones y desgajamiento de cerros en tiempo de lluvias.</p>
Tema: Actividades económicas del municipio				
Actividades económicas primarias, Secundarias y Terciarias.	<p>La actividad económica del municipio se ha transformado radicalmente con el tiempo, pasando del predominio de las actividades agropecuarias a las industriales, a la fecha las actividades comerciales y de servicios son las más importantes.</p> <p>El municipio cuenta con una población económicamente activa de 61,044 habitantes aproximadamente, de los cuales más de 34,139 se dedica a actividades del sector terciario.</p> <p>Presenta un alto dinamismo de actividades industriales, comerciales y de servicios.</p> <p>Zumpango cuenta con una gran capacidad para consolidar las actividades económicas.</p>	<p>El municipio presenta la falta de una actividad económica capaz de ofrecer salarios bien remunerados; y un bajo nivel de educación y capacitación de la población en edad de trabajar.</p> <p>La baja en salarios ocasiona que la población se traslade hacia otros centros de población en busca de empleo, y por ende, se descapitalice reduciendo el ingreso familiar notablemente.</p>	<p>Promoción, organización e impulso de las actividades económicas y productivas para lograr la competitividad en las esferas locales y orientar el crecimiento económico hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p> <p>Impulso de programas de desarrollo económico que favorezcan la integración regional.</p> <p>Se deben impulsar proyectos productivos y de uso múltiple forestal y agropecuario, lo cual le dará valor económico, social y ambiental a los recursos forestales del municipio.</p>	<p>Si el municipio o la región no genera empleo, la población emigrará hacia otros municipios buscando mejores empleos y con esto mejor calidad de vida.</p> <p>No existen cadenas productivas que permitan integrar el comercio, los servicios y la industria de la zona de estudio con el resto del estado o el país.</p> <p>De no darse la relevancia a los recursos forestales, se tiene la amenaza real de su desaparición por otras actividades, supuestamente más rentables, pero de mayores riesgos naturales.</p>

Temas y Subtemas Clave Para el Desarrollo	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Empleo	<p>La población del municipio presta principalmente servicio de comercio, dedicándose al comercio al por menor (misceláneas, pequeñas tiendas, recauderías, pollerías, tortillerías, etc.).</p> <p>El municipio tiene una cultura laboral que está ligada a la prestación de servicios.</p>	<p>La actividad terciaria, que es a la que se dedican la mayor parte de los habitantes presenta un grado muy bajo de remuneración. El empleo del sector agropecuario está reduciendo de una forma desmedida.</p>	<p>Impulso de programas de capacitación técnica como vía para superar el desempleo.</p> <p>Impulso de actividades industriales en la zona.</p> <p>En el sector forestal se tienen opciones reales de generar empleo, tanto permanente como eventual, en las acciones de reforestación, restauración de suelos, manejo y aprovechamiento de productos forestales maderables y no maderables.</p>	<p>Existe poco impulso de programas de desarrollo económico que favorezcan la integración regional.</p>
Tema: Servicios Públicos				
Subtema: Agua potable	<p>Resulta de suma importancia contribuir a la recuperación y recarga del mismo.</p> <p>Por el municipio pasa el Sistema Ramal Tizayuca-Pachuca, que cuenta con cinco pozos los cuales llevan agua al municipio de Coyotepec y de ahí se manda a Barrientos.</p>	<p>Se ha visto disminuida su cantidad y calidad de agua.</p> <p>Es uno de los servicios que presentan menor cobertura.</p> <p>Su condición geohidrológica es de sobreexplotación extrema por lo que ha sido declarado como zona de veda.</p>	<p>Previsión de usos y actividades que por sus características, permitan controlar en el largo plazo eventuales contingencias.</p> <p>Control en el uso del agua potable y previo tratamiento, aprovechar aguas servidas a fin de conservar los recursos hídricos actuales.</p> <p>Control en el uso del agua potable.</p> <p>Conservación y mantenimiento de la infraestructura instalada.</p>	<p>Sobreexplotación del recurso hidráulico para abastecer de agua al DF.</p>
Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.	<p>Para el año 2005 el municipio contaba con una cobertura del servicio de drenaje del 85.2%. Aumentando para el año 2010 a 97.73 de acuerdo al censo de población y vivienda 2010.</p> <p>El Ayuntamiento sólo se encarga de realizar las obras de introducción y mantenimiento, mientras que no existe un organismo que se encargue directamente del servicio.</p>	<p>Algunas comunidades tienen un bajo nivel del servicio.</p> <p>La Cabecera Municipal, cuenta con una problemática muy particular, en época de lluvias algunas calles sufren de inundaciones.</p> <p>La capacidad de tratamiento de las aguas negras en el municipio no es suficiente.</p> <p>Existe un déficit importante del servicio principalmente en la zona alta.</p>		<p>En la Cabecera Municipal, el sistema de alcantarillado pluvial de la ciudad presenta grandes deficiencias en su funcionamiento, básicamente porque este sistema es viejo y su capacidad ha sido rebasada.</p>
Subtema: Electrificación y alumbrado público	<p>Este servicio presenta las mejores condiciones de cobertura con relación al servicio de agua potable,</p>	<p>Existen secciones de algunas localidades que carecen de alumbrado público por tener</p>	<p>La Comisión Federal de Electricidad tomará las riendas del servicio y con ello se espera que</p>	<p>Problemas en el servicio a causa de la desaparición de Luz y Fuerza del Centro.</p>

Temas y Subtemas Clave Para el Desarrollo	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	drenaje, y alumbrado público, por lo que únicamente algunas construcciones de reciente creación o por su lejanía carecen de éste.	problemas de regularización.	este sea de mejor calidad y pueda darse cobertura a las localidades que no disponen del servicio. Es conveniente cambiar las lámparas por sistemas solares autosuficientes, para reducir el pago de luz a la CFE.	
Subtema: Manejo de residuos.	El servicio público de recolección de basura que se proporciona en el municipio, se lleva a cabo mediante 5 unidades tipo cilindro-compactador, 2 volteos y 14 camionetas de voluntarios, los cuales requieren mantenimiento constante.	Manejo inapropiado de los desechos sólidos, falta de camiones recolectores, incremento de basureros clandestinos los cuales crean foco infecciosos. Se cuenta con 40 trabajadores, los cuales requieren de mayor equipamiento para desempeñar eficazmente su labor.	Creación de una planta de tratamiento integral de residuos sólidos, que permita reciclarlos, re-usarlos y generar energía eléctrica. Implementación de programas de separación de basura, reutilización y sobre todo reducción de producción. Implementación de compostas municipales, que puedan ser aprovechadas para la agricultura.	La basura generada un total de 51,098 miles de toneladas, se envían al municipio de Tecámac, lo que implica altos costos también. El municipio aún no cuenta con un depósito de desechos sólidos, ni realizan la separación y tratamiento en una planta de tratamiento que permita la reutilización o reciclamiento productivo de los mismos.
Subtema: Panteones	El panteón municipal cuenta con los servicios básicos de mantenimiento de fosas, agua y alumbrado público. Están en operación seis cementerios dentro del municipio. Los panteones comunitarios funcionan adecuadamente y prestando un buen servicio.	Algunos panteones no cuentan con licencias regularizadas y no cuentan con levantamientos. El panteón de la cabecera municipal ha rebasado su límite de capacidad, lo que hace necesario la construcción de un nuevo cementerio municipal.		
Tema: Abasto y comercio				
Mercados tianguis, tiendas y rastros.	Se cuenta con el mercado municipal. Predomina el comercio de productos y servicios básicos. El municipio cuenta con un rastro.	Existe un déficit en este elemento de 579 puestos. Existe proliferación de puestos semifijos en la vía pública. El rastro requiere ampliación y adecuación de instalaciones.		Falta mayor inversión de todos los niveles de gobierno para la modernización y/o regulación de estos servicios municipales.
Tema: Situación de infraestructura de las comunicaciones y el transporte				
Situación de infraestructura de las comunicaciones y el transporte.	Las comunidades se comunican a través vialidades primarias, secundarias y caminos de terracería.	El municipio presenta saturación de vialidades, falta de cultura vial y transporte público inapropiado.	Alentar el desarrollo de sistemas de transportes alternativos y eficientes, en combinación con	El crecimiento urbano está superando las dimensiones de las carreteras ya que estas resultan

Temas y Subtemas Clave Para el Desarrollo	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	<p>En general existe una buena comunicación entre las localidades y la Cabecera Municipal. Su sistema de transporte permite la comunicación con los centros laborales, de comercio y servicios más importantes de la región.</p>	<p>Las carreteras y caminos se encuentran en un estado regular de mantenimiento y conservación, lo que algunas veces ha causado conflictos viales. El sistema de transporte presenta un alto grado de inseguridad, principalmente los autobuses suburbanos. Se presenta la confluencia de rutas de transporte en algunos puntos del municipio que provocan aglomeraciones, congestionamientos y contaminación. El municipio cuenta con un déficit de estacionamientos y paraderos de autobuses y camiones, para satisfacer las necesidades municipales.</p>	<p>políticas de desconcentración de los sistemas. Desarrollo de proyectos estratégicos de desconcentración de los sistemas de transporte.</p>	<p>insuficientes y provocan congestionamientos viales graves. No existe la presencia de instalaciones para el transporte suburbano y foráneo, por lo que se carece de una adecuada infraestructura para los paraderos de taxis y combis así como la presencia de terminales.</p>
Tema: Asentamientos humanos				
Sistema de localidades de los asentamientos humanos	<p>Su crecimiento poblacional ha sido realmente detonante para la región.</p>	<p>Zumpango se encuentra inserto en un espacio regional caracterizado por el mantenimiento de altas tasas de crecimiento demográfico que presenta grandes presiones sobre su territorio por urbanización, dotación de servicios básicos y generación de problemas urbanos.</p>	<p>Control del crecimiento poblacional en la zona restringiendo el desarrollo de nuevas zonas habitacionales. Instrumentación de acciones para favorecer la ocupación óptima y racional del territorio y favorecer la ejecución de Proyectos de Desarrollo. Instrumentación de acciones para favorecer la ejecución de Proyectos de Desarrollo en paralelo con un equilibrado desarrollo urbano.</p>	<p>Una de las amenazas más importantes es que se permita un crecimiento anárquico urbano, que destruya tierras agrícolas y forestales y se generen los problemas inherentes de falta de vialidades, basura, contaminación de mantos freáticos, drenajes clandestinos y una mala calidad de vida, como consecuencia.</p>
Tema: Imagen urbana y turismo				
Imagen urbana y turismo.	<p>Algunos pueblos del municipio conservan fachadas tradicionales con materiales de adobe o tabicón, algunas con teja, techos a dos aguas, lo que muestra que aún existe preocupación por el rescate de la imagen urbana propia del</p>	<p>Las malas condiciones de los inmuebles no permiten una mejor apreciación de los mismos, debido a su falta de conservación, abandono, poca promoción. Existen inmuebles que rompen con la tipología</p>	<p>Existe gran cantidad de programas para la preservación de la imagen urbana, como "Pueblos Mágicos". Rescate de inmuebles arquitectónicos de valor histórico por parte del INAH. Sería conveniente un</p>	<p>No existencia de un reglamento de imagen urbana. No es muy considerada la conservación y patrocinio del patrimonio histórico y arquitectónico del municipio.</p>

Temas y Subtemas Clave Para el Desarrollo	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	municipio. Existe el apoyo de la ciudadanía en la elaboración de proyectos y programas de imagen urbana.	y entornos históricos o paisajísticos. Los inmuebles, iglesias, plazas, fuentes, monumentos, etc., se ven opacados, por la saturación de letreros, construcciones, acabados modernos que no respetan el entorno.	programa de mejora de la imagen urbana con diseños tradicionales arquitectónicos, para fachadas de casas particulares y de edificios públicos.	
Tema: Conservación del medio ambiente				
Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales	Dentro del territorio municipal de Zumpango se encuentra la laguna de Zumpango declarada en gaceta de gobierno de fecha 23 de junio del 2003 como Área Natural Protegida con la categoría de Parque Estatal.	Existe mucha contaminación dentro de la laguna de Zumpango, además de que desemboca en ella el agua servida de las áreas con asentamientos sin antes recibir tratamiento.	La laguna se encuentra en la categoría de Parque estatal de acuerdo al ordenamiento ecológico del Estado de México.	Por los graves daños causados al medio ambiente, es imperativo que en el presente y futuro se destaquen por una visión de desarrollo sustentable y por la participación activa de la sociedad en el cuidado y protección de la naturaleza, las áreas naturales se ubican regularmente fuera de las zonas urbanas y son destinadas a la recreación, el esparcimiento y a generar una situación de conservación del medio natural.
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento	Dadas las condiciones climáticas es posible encontrar variedad de recursos naturales existentes dentro del municipio.	Falta de políticas ambientales (plan de manejo ambiental), y espacios verdes en sí.	Aprovechamiento de los programas de SEMARNAT en los cuales se busca fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas, recursos naturales y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable. Buscar coordinación con Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como	De no otorgarles la importancia al manejo, conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos forestales, tanto maderables como no maderables, sus dueños o poseedores caerán en la tentación de cambiarlos por otras actividades, aparentemente más rentables y productivas, lo que repercutirá en la captación de agua, pérdida de la diversidad biológica, erosión del suelo y degradación de la

Temas y Subtemas Clave Para el Desarrollo	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
			participar en la formulación de los planes, programas, y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable.	calidad de vida.
Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo		Manejo inapropiado de los desechos sólidos, descarga de aguas residuales a los ríos, falta de buen funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas negras existentes en el municipio. Los ríos y la laguna presentan un alto nivel de contaminación debido a que son utilizados como receptores de las redes de drenaje, provocando mal olor y un deterioro de la imagen en la zona. La fuente de contaminación o descarga de aguas residuales se da, tanto en las comunidades tradicionales del municipio, como en las colonias modernas.	Los programas regionales viales y de desarrollo urbano y de vivienda deben considerar estos problemas y ponerlos en las prioridades de sus agendas para prevenir esos posibles daños, con inversiones consideradas dentro de los planes de desarrollo y no dejarlos de lado.	Severa contaminación del Valle de México. Focos de infección y plagas.

Cuadro 18. Matriz FODA del Pilar Temático Sociedad Protegida

Temas y Subtemas Clave Para el Desarrollo	Programa de Estructura Programática	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Seguridad pública y procuración de justicia		El municipio cuenta con elementos capacitados, aunque en número insuficiente. Policía Municipal de Zumpango: Para la seguridad pública esta corporación cuenta con 6 unidades (patrullas), 25 elementos (de los cuales 2 son comandantes) y cuatro módulos de vigilancia, así como una Comandancia de Policía, ubicada en la Presidencia Municipal.	La tasa de policías por habitante es muy reducida, lo que crea incertidumbre en la seguridad de los habitantes. El equipamiento con el que cuentan los elementos de seguridad pública resulta insuficiente, obsoleto e ineficiente. Los delitos de los que menos denuncias se reciben son los relacionados con homicidios con arma de	Debe impulsar la formación integral y captación de los elementos de seguridad pública.	Un municipio inseguro crea que los habitantes del mismo migren hacia otro municipio más seguro. La inseguridad es provocada por la falta de oportunidades de empleo, de educación, así como la escasa oportunidad de mejorar su calidad de vida.

Temas y Subtemas Clave Para el Desarrollo	Programa de Estructura Programática	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
			fuego y con arma blanca, con una incidencia 0 denuncias por cada 100 mil habitantes respectivamente.		
Tema: Derechos humanos					
Derechos humanos		Se han registrado un gran número de demandas que demuestra que existe gran participación de la ciudadanía en la procuración y defensa de los derechos humanos.	El municipio presenta un número considerable de demandas hacia la violación de los derechos humanos.		Necesidad de un Estado de derecho que sea un instrumento eficaz para organizar la convivencia humana.
Tema: Protección civil					
Protección civil		El municipio tiene asignadas como zonas de refugio en casos de contingencias lugares como universidades, preparatorias y otras instituciones.	En el municipio se presentan riegos en los asentamientos sobre pendientes y zonas adyacentes con problemas de remoción o erosión. Así también el municipio presenta deslizamientos de tierra en algunas zonas. En la temporada de lluvia en la zona centro del municipio se presentan encharcamientos prolongados debidos a la falla del drenaje pluvial. El municipio presenta serio problemas ecológicos y sanitarios, estos, se presentan por la existencia de tiraderos de basura clandestinos y rellenos sanitarios, ya que ambos resultan insuficientes. Actualmente se presentan graves problemas socio-organizativos causados por la invasión de vías, torres eléctricas, ríos, etc.		

Cuadro 19. Matriz FODA de los Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva

Temas y Subtemas Claves Para el Desarrollo	Programa de Estructura Programática	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados					
Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal		Cada una de las áreas o dependencias de la estructura administrativa cuenta con objetivos claros que guían su actuar. La estructura administrativa actual cuenta con personal creativo para la elaboración y realización de proyectos. El personal que labora en todas y cada una de las áreas o dependencias que conforman la estructura administrativa tienen un amplio conocimiento de las localidades que conforman el municipio y sus problemáticas. Disposición al trabajo en equipo por parte de todas y cada una de las áreas o dependencias que conforman la estructura administrativa.	Los procesos llevados a cabo por la actual administración resultan obsoletos por lo que deben ser elaborados los manuales de operación para cada una de las áreas o dependencias, o en caso de existir deben ser actualizados.	Pueden ser implementadas nuevas tecnologías que mejoren el funcionamiento y desempeño de cada una de las áreas o dependencia y de su personal en sí. Implementar la simplificación administrativa en trámites y proceso, en cuestiones de tiempo y forma para agilizar los procesos. Implementación de sistemas para la Actualización de las bases de datos existentes en cada una de las áreas o dependencias, o de la estructura administrativa en general. Contar con recursos institucionales FISM (Fondo para la Infraestructura Social Municipal). Trabajar en conjunto con profesores e investigadores de algunas instituciones.	Los trámites realizados por la dirección de obras públicas son muy extensos y complejos, lo que hace que algunas veces los tiempos de respuesta se prolonguen. La tecnología con que se labora resulta insuficiente para las demandas de servicios que solicita la población. Existen limitaciones administrativas para solicitar recursos. Muchos de los programas y acciones que se estaban llevando a cabo dentro del municipio fueron cancelados por pasadas administraciones. Falta de credibilidad a las estructuras administrativas que rigen los municipios a causa del incumplimiento de acciones de pasadas administraciones.
Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos			Ninguna de las áreas o dependencias cuenta con manuales de organización y procedimientos que regulen o definan su actuar		No existe un documento que rija el actuar de cada una de las áreas o dependencias, por lo que sus funciones o actividades pueden ser equivocadas o deficientes.
Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales		El nivel de profesionalismo del personal que labora en la actual administración es alto ya que los representantes de cada área cuentan con el perfil requerido, para realizar las funciones que a cada uno le competen. Los equipos de gestión que laboran dentro de la presente administración tiene la característica de	La gran parte del personal que labora en la estructura administrativa no ha asistido a ningún curso de capacitación durante la presente administración. Falta de capacitación a los servidores públicos de la estructura administrativa respecto a procedimientos de ejecución.	Pueden realizarse convenios de capacitación con algunas instituciones públicas y privadas para poder impartir cursos a cada una de las dependencias según su función. Existe una amplia oferta de profesionales dentro del municipio para poder ocupar puestos vacantes que existen dentro de la	

Temas y Subtemas Claves Para el Desarrollo	Programa de Estructura Programática	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
		ser proactivos y creativos.		estructura administrativa. Existen estudios de actualización de nuevas tendencias de comunicación y nuevas tecnologías.	
Subtema: Reglamentación Municipal			La mayoría de las dependencias no cuentan con reglamentos o manuales de procedimientos que regulen, determinen o definan su actuar. Baja eficiencia operativa por parte de las áreas o dependencias a causa de la falta de planes, programas y manuales de procedimientos.		Al no existir dicho documento los servidores publico no tienen bien en claro las actividades a realizar y las funciones que les corresponden.
Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas		Se registraron 279 solicitudes de información en 2012, de las cuales 111 correspondieron al municipio de Zumpango y 67 a Nextlalpan, es decir, que las solicitudes de información			
Tema: Financiamiento para el desarrollo					
Subtema: Autonomía financiera			La autonomía del municipio es muy débil a causa de la falta de pago de algunos contribuyentes.	Implementación de programas para una mejor recaudación.	El municipio cada vez recauda menos y depende más de los recursos federales y estatales.
Subtema: Recaudación y padrón de contribuyentes		El municipio cuenta con 000000 contribuyentes registrados que si participan oportunamente con el pago de sus impuestos fortalecen la autonomía del municipio.	El municipio cuenta aún con algunos contribuyentes que no se encuentran regularizados en sus pagos o que no se encuentran registrados.	Si se actualiza el padrón de contribuyentes se mejorara el sistema de recaudación.	Falta de conciencia en el pago de servicios públicos, por parte de los usuarios.
Subtema: Estructura de egresos		Los egresos municipales en su mayor parte están destinados a la prestación de servicios públicos, entre los que destacan la seguridad pública, limpia y trasporte y bacheo, le siguen los destinados a cubrir el costo de las actividades municipales en la conservación y mantenimiento de los servicios públicos.			

4.2 Prospectiva

La prospectiva se soporta en el diseño de un futuro realizado con datos del pasado, es decir se parte de la situación actual y del comportamiento de los actores implicados en el proceso de desarrollo económico y social para poder generar una expectativa deseada.

En suma “la prospectiva” es una disciplina con visión global, sistémica, dinámica y abierta que explica los posibles futuros, no sólo por los datos del pasado sino fundamentalmente toma en cuenta las evoluciones esperadas de las variables (cuantitativas y cualitativas determinadas en el diagnóstico) así como los comportamientos de los actores implicados, de manera que reduce la incertidumbre, ilumina la acción presente y aporta mecanismos que conducen al futuro aceptable, conveniente o deseado.

El escenario tendencial es una reflexión que se desprende de los resultados observados en el diagnóstico. Se presentan enunciados hipotéticos que incluyen la evolución de los temas analizados para los próximos años. Se parte del supuesto de que los actores implicados en el desarrollo municipal mantengan una actitud indiferente ante la resolución de las problemáticas; es decir, el escenario estaría describiendo lo que pasará en caso de no hacer nada y los eventos continuaran su curso como hasta ahora.

Proyección poblacional

El indicador que nos da una idea de cómo se comportará, en un futuro, la tendencia de la población de Zumpango, es la proyección poblacional, la cual se muestra por quinquenio en el siguiente cuadro.

Cuadro 20. Proyecciones de población. Municipio de Zumpango, 2012-2030.

Municipio	Proyección de población por quinquenio				
	2012	2015	2020	2025	2030
Total regional	334,324	360,146	402,536	443,636	482,503
Zumpango	162,062	178,965	207,283	235,421	262,755

Fuente: CONAPO. En <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Municipales>.

Con base en la estimación de población del Consejo Nacional de la Población (CONAPO), mostrada en el cuadro anterior, se observa que la tendencia en la región es el incremento constante de sus habitantes. En general la región incrementará su población en casi un 70% en los próximos 18 años. Eso se traduce necesariamente en demanda de suelo para vivienda, en servicios

públicos, empleo, equipamiento de salud y educación, agua potable e incremento en la cantidad de residuos sólidos generados, principalmente. Se prevé que la conurbación que integra junto con los municipios de Nextlalpan y Zumpango crecerá de manera considerable, ya que el municipio de Zumpango puede crecer en 100,000 habitantes.

Integración de escenarios

Para integrar la matriz de escenarios son importantes los siguientes elementos: los temas de desarrollo, la comprensión de la problemática municipal y la situación actual donde se identifiquen con indicadores donde estamos parados para posteriormente poder mejorar dichos índices, perspectiva que deberá ser descrita al igual que el FODA o la Matriz de Marco Lógico de manera cualitativa y cuantitativa. Con estos elementos base es factible la integración de los enunciados hipotéticos.

Cuadro 21. Pilar Temático y/o Eje Transversal: Gobierno Solidario

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Núcleo social y calidad de vida			
Subtema: Educación y Cultura	Educación	La cobertura de algunos equipamientos educativos de nivel medio y superior, tendrán una cobertura en los municipios aledaños.	Las instituciones educativas contarán con las instalaciones y equipamiento necesarios para promover y fomentar la educación y la cultura en el municipio.
		Muchos estudiantes de bajos recursos abandonarán sus estudios debido a la falta de recursos financieros.	En cuanto a la preservación del patrimonio cultural, se contará con un archivo municipal adecuado para el cuidado de los diferentes documentos de importancia local.
Subtema: Cultura Física y Deporte	Cultura Física y Deporte	Por otra parte las bibliotecas públicas del municipio, debido a la falta de bibliografía y difusión de los programas de lectura, serán obsoletos.	Se creará un museo, donde se puedan observar diferentes documentos, fotografías y piezas de gran valor cultural.
		La carencia de suficientes espacios deportivos ocasionará que los jóvenes Zumpanguenses realicen actividades antisociales y ocupen su tiempo libre al ocio, la drogadicción y la delincuencia.	Con la creación del Instituto Municipal del Deporte, se llevarán a cabo actividades de fomento, promoción y difusión de actividades y eventos de recreación comunitaria entre los habitantes.
		La falta de promoción y operación de programas deportivos, hará que los deportistas que cuentan con potencial pierdan el interés por el deporte.	La práctica del deporte será una alternativa para disminuir los índices de drogadicción, delincuencia y alcoholismo entre los jóvenes.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
		La práctica del porte se perderá, debido a la falta de equipamiento, rehabilitación de las instalaciones de los espacios deportivos con que cuenta el municipio.	Se crearán espacios deportivos y recreativos para el desarrollo del deporte en las colonias y comunidades; los centros deportivos actuales estarán en óptimas condiciones para la práctica del deporte.
Subtema: Salud y Asistencia Social	Salud	Con el crecimiento de la población, los equipamientos destinados a la prestación de los servicios de salud, presentarán un déficit de atención; donde la falta de medicamentos, personal y camas para la hospitalización, serán un problema de salud municipal.	Se implementarán acciones coordinadas con los Gobiernos Federal y Estatal para la operación de programas encaminados a la construcción, mantenimiento y equipamiento de centro de salud, además de atención médica comunitaria en localidades marginadas; además, programas de información y orientación a la población sobre temas de apoyo a la salud para la prevención de enfermedades.
Subtema: Vivienda	Vivienda	Si se siguen otorgando permisos para el desarrollo de conjuntos habitacionales de alto impacto, esta acción incidirá de manera negativa en la ocupación de áreas agrícolas de alta productividad, carencia de servicios, inseguridad y el agotamiento de los mantos freáticos. La falta de gestión de programas que apoyen al mejoramiento de las viviendas en zonas populares y en las comunidades, hará que se incremente el número de viviendas que ocupan materiales perecederos para su construcción.	Se aplicarán medidas de control y prevención para los asentamientos humanos irregulares y se restringirá el desarrollo de conjuntos habitacionales de alto impacto. Con la puesta en marcha de programas de fomento al mejoramiento de la vivienda y pié de casa, se mejorarán las condiciones físicas de viviendas de las familias de escasos recursos, siendo una prioridad las que se ubiquen en el medio rural.
Tema: Grupos vulnerables			
Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores		La población infantil y juvenil seguirá aumentando y los servicios de salud, educación y deporte y las fuentes de empleo junto con la oferta de vivienda serán insuficientes para cubrir la demanda de los ciudadanos. El adulto mayor no tendrá espacios donde sean atendidas sus necesidades de salud y asistencia.	Con las acciones tomadas por el ayuntamiento para el mejoramiento de las viviendas y más equipamientos de importancia regional, la demanda de la población de menos de 30 años será cubierta satisfactoriamente. Además de los equipamientos y programas especiales para atender las necesidades de los adultos
Subtema: Mujeres	Equidad	La carencia de programas que apoyen a las mujeres, hará que no accedan en forma plena a la igualdad de oportunidades. La falta de asistencia social, médica, legal y psicológica a la mujer incrementará la violencia	Con el apoyo de programas orientados al desarrollo de proyectos dirigidos a las mujeres, permitirá que crezca la participación femenina en el mercado laboral. La difusión de eventos donde se analice la situación del papel preponderante

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
		<p>intrafamiliar en el ámbito doméstico, y el acoso en el ámbito laboral.</p> <p>Debido a la migración de los hombres, crecerá el número de hogares, donde la mujer se convierta en el jefe de familia, incrementando la responsabilidad de realizar trabajo doméstico y económicamente remunerado.</p> <p>Las mujeres de escasos recursos económicos no tendrán programas de apoyo para obtener mayores ingresos económicos que le permitan mejorar la alimentación de su familia.</p>	<p>que lleva a la mujer en la sociedad, les permitirá tener mejores condiciones de desarrollo.</p> <p>Se crearán los espacios para que sus demandas y planteamientos sean escuchados. Se protegerá su integridad física, vigilando exhaustivamente los casos de violencia intrafamiliar y delitos contra la mujer.</p> <p>Con la gestión y otorgamiento de apoyos orientados al desarrollo de proyectos de autoproducción para mujeres de escasos recursos económicos, permitirá obtener ingresos y mejorar la alimentación de su familia.</p>
Subtema: Población Indígena		<p>Los grupos de población indígena seguirán siendo un grupo social con mayores índices de marginalidad en el municipio.</p> <p>El atraso y desarrollo de este sector de la población, seguirá acrecentándose si no existe una instancia que capte, oriente y coadyuve una adecuada atención para resolver las principales necesidades.</p>	<p>Con la adecuada participación gobierno-sociedad, se crearán programas y actividades que fomenten y reavivan las costumbres de los pueblos étnicos y la preservación de la lengua indígena, de manera que los descendientes sientan el orgullo de sus raíces y seguir con dichas costumbres.</p>
Subtema: Población con discapacidad	Personas con capacidades diferentes	<p>La carencia y adecuación de los elementos de la estructura urbana no permitirán el libre tránsito de las personas con capacidades diferentes, siendo esta una de las principales limitantes para su integración en la sociedad.</p> <p>Si no se mantienen actualizadas las estadísticas en relación a las personas con capacidades diferentes, no permitirán la implementación de políticas enfocadas en su beneficio.</p> <p>La discriminación a las personas con capacidades diferentes, impedirá su integración plena a su desarrollo personal laboral y social.</p>	<p>Integrar o adecuar en el PMDU la creación de infraestructura que permita la movilidad de las personas con capacidades diferentes, como lo son rampas, mobiliario urbano, señalización, transporte, entre otros.</p> <p>El conocimiento del número de personas con capacidades diferentes permitirá diseñar programas específicos que respondan a sus necesidades.</p> <p>El DIF Municipal y la Dirección General de Desarrollo Social implementarán programas orientados a promover la integración de personas con capacidades diferentes a la vida productiva, social, recreativa, deportiva y cultural.</p>

Cuadro 22. Pilar Temático y/o Eje Transversal: Municipio Progresista

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal			
Subtema: Uso del Suelo	Suelo	La falta de mecanismos para promover la regularización de predios, impedirá que se ordene y regularice el territorio municipal.	El Gobierno Municipal gestionará acciones que promuevan y fomenten la ordenación y regularización del territorio municipal, a través de campañas masivas para la titulación de predios y certificación de derechos sobre la tierra.
		<p>La oferta de suelo ilegal en el mercado inmobiliario irá en incremento, debido a la carencia de oferta del suelo apto para el desarrollo urbano.</p> <p>No se contará con suelo apto para reorientar el crecimiento urbano, ya que no existirán las reservas territoriales con vocación habitacional para poder atender principalmente, la demanda de suelo de la población de escasos recursos económicos.</p>	<p>Además, se crearán mecanismos para la promoción del suelo apto para programas sociales de vivienda, dirigidos a personas de escasos recursos económicos.</p> <p>Existirá una administración de reservas territoriales a fin de ser usados para el desarrollo social de vivienda progresiva.</p>
Tema: Actividades económicas del Municipio			
Desarrollo Agrícola		La agricultura seguirá siendo aunque en menor escala, la actividad que mayor superficie territorial concentra. Las personas dedicadas al campo verán que los cultivos alternativos serán más redituables y productivos durante todo el año.	Se identificarán con precisión las zonas con alto potencial agrícola, cuya explotación será principalmente de cultivos alternativos y una estricta rotación de cultivos.
		Sin el mantenimiento adecuado de los canales en las zonas de riego, se irá deteriorando la calidad productiva de la zona.	Las áreas de riego fortalecen la producción de cultivos que permitan impulsar la economía de las personas ocupadas en este sector, ya que se impulsará y mejorará la infraestructura de riego en la región.
		La falta de inversión para mejorar la infraestructura agrícola repercutirá en bajos rendimientos de la producción por lo que la agricultura en el municipio será para el autoconsumo y en poco tiempo se verá reflejada en el abandono total de las tierras de cultivo.	<p>En aquellas zonas donde no exista infraestructura de riego, se crearán bordos y represas que permitan captar y almacenar agua pluvial y de escurrimientos, con el propósito de apoyar las superficies utilizadas para cosecha de temporal.</p> <p>El otorgamiento de créditos que apoyan la tecnificación, permitirá a los productores adquirir maquinaria y herramienta agrícola para mejorar sus cosechas. Además, con el apoyo del Gobierno Estatal, se dotará a nuestros agricultores, de fertilizantes y semillas mejoradas.</p>
Fomento Pecuario		La actividad pecuaria en el Municipio seguirá siendo poco representativa, debido a la falta de financiamiento para la comercialización y distribución de carne.	Aun cuando no sea una actividad representativa en la población ocupada en este sector, la actividad pecuaria tendrá posibilidades de ser una actividad susceptible de desarrollo.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
		La falta de programas y campañas de sanidad animal, impactarán en la cantidad de cabezas de ganado existentes, debido a que la mortalidad del ganado seguirá siendo por enfermedades respiratorias y desnutrición.	Las enfermedades más importantes que cunden en el ganado del municipio, serán controladas por personal especializado y programas de control y sanidad animal.
	Fomento Acuícola	La contaminación de los cuerpos de agua existentes en el municipio, condicionará la producción acuícola municipal, por lo que esta actividad tendrá muchos problemas para desarrollarse ya que no existirán lugares adecuados para la cría y engorda de peces.	La construcción de presas y bordos, aumentará el número de unidades acuícolas y servirán adecuadamente para la siembra de diferentes especies de peces. Tomando las medidas adecuadas para que los cuerpos de agua no sean contaminados, se mantendrá una actividad acuícola estable.
	Promoción Industrial	La industria seguirá siendo una de las actividades que cuenta con personal ocupado, ya que el fortalecimiento de la industria permitirá el desarrollo armónico de la misma. La infraestructura con que cuenta la industria existente será un factor decisivo para que las industrias instaladas puedan ampliar sus instalaciones y se logre un crecimiento en su Producción.	Con el mejoramiento de los servicios con que cuenta la industria existente además del mantenimiento constante de las vialidades de acceso, alumbrado público, distribución de agua potable, drenaje adecuado y energía eléctrica suficiente, permitirán que las industrias instaladas puedan crecer adecuadamente. La ubicación estratégica que tiene la industria existente en el ámbito regional y estatal, permitirá que nuevas empresas vean atractivo el municipio para poder invertir. La promoción de la industria como una alternativa de inversión para los empresarios será fortalecida con la coordinación del Gobierno Municipal con el federal para la simplificación de trámites para su instalación y desarrollo.
	Promoción Artesanal	La producción de artesanías en el ámbito local irá en decremento, debido a la falta de apoyo para financiamiento y comercialización. Los artesanos verán que esta actividad no será redituable en el mercado local, ya que la competencia de productos de otros lugares y el cambio de cultura en el consumo de productos extranjeros, reducirán la compra de sus productos.	Con el apoyo permanente a la producción de artesanías locales, a través del establecimiento de áreas factibles para su exhibición y venta, permitirá a los artesanos locales, continuar con la fabricación de sus productos. Además, con la búsqueda de asesoramiento para la modernización de métodos de elaboración de sus productos, la actividad artesanal, seguirá siendo una actividad redituable para los artesanos.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
	Modernización comercial	El comercio será la actividad más importante a nivel municipal, los establecimientos instalados en el municipio tendrán una cobertura regional.	Con el fortalecimiento de los servicios públicos y el mejoramiento de las comunicaciones y el transporte, el comercio será una de las actividades con mayor desarrollo a nivel municipal convirtiendo a Zumpango en un centro de comercios de alto nivel competitivo.
		Se seguirán otorgando las facilidades para la apertura de nuevos comercios, que generen empleos y fortalezcan la actividad. Sin el control del comercio informal, la competencia desleal que existe con los comercios formalmente instalados, hará que muchos de ellos cierren sus establecimientos.	Se controlará el comercio informal, por lo que se eliminará la competencia desleal con los establecimientos comerciales formalmente instalados.
		La falta de un ordenamiento de los establecimientos semifijos en el área del tianguis dominical y semanal, impedirá el adecuado funcionamiento comercial.	El comercio ambulante se eliminará de las calles principales, mejorando la imagen urbana y estética de la ciudad.
			Se brindarán espacios planeados, para el desarrollo del comercio semifijo, ofreciéndoles un adecuado lugar con la seguridad, tanto para los comerciantes, como para los consumidores.
Tema: Empleo			
		El crecimiento de la población y la creciente demanda de empleo de jóvenes que se integran a las actividades productivas serán un grave problema social.	Se crearán las condiciones adecuadas para que la inversión, principalmente de empresas y microempresas, se instalen e inviertan en el municipio, creando importantes fuentes de empleo. Por lo que la promoción de la zona industrial será una prioridad para el Gobierno Municipal.
	Empleo	La deficiencia de inversión productiva dentro del municipio, ganará la creación de empleos informales, por lo que muchas personas tendrían que desplazarse a otros municipios e incluso a otros Estados para satisfacer sus necesidades de empleo.	
		Aunado a lo anterior, crecerá el empleo informal, en los diversos sectores, y finalmente el desempleo alcanzará cifras alarmantes.	
Tema: Servicios públicos			
		Con la introducción de servicios básicos en el medio rural, se incrementará el número de viviendas que cuentan con los servicios de agua potable y drenaje.	La Dirección de Agua Potable mantendrá acciones tendientes a consolidar su desarrollo operativo y administrativo.
Subtema: Agua potable	Agua y Saneamiento	Sin los estudios específicos para determinar el estado de los pozos y manantiales que abastecen a la población de agua potable, se sobreexplotarán los mantos freáticos, impidiendo el suministro de agua a una gran	Los servicios que prestará serán de alta calidad y la cobertura irá acorde con la demanda del servicio en las comunidades.
			Con la implementación de mecanismos que permitan aumentar su nivel de recaudación,

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
		parte de la población.	construirá, rehabilitará y ampliará el equipo, accesorios y muebles necesarios para poder proporcionar los servicios de agua potable y saneamiento a la población.
Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas		Las viviendas que no cuenten con el servicio de drenaje, seguirán descargando sus aguas residuales domésticas, a barrancas, arroyos y ríos, incrementando con ello la contaminación de los cuerpos de agua. La falta de un adecuado sistema de colectores y subcolectores que conduzcan el agua residual de las viviendas hacia la planta de tratamiento, hará que se incremente el daño causado al medio ambiente por las descargas sin previo tratamiento hacia cuerpos de agua.	La atención de fugas será de manera casi inmediata, para evitar que el desperdicio de agua potable, implique la suspensión del servicio.
		Debido a la falta de mantenimiento de drenaje sanitario y alcantarillado, ocasionará posibles riesgos y enfermedades a la población.	La población tendrá conciencia acerca de la necesidad de dar un uso racional al agua que llega a sus viviendas, por lo que el desperdicio de este vital líquido será menor.
		El rezago del servicio eléctrico en el municipio será reducido, muy pocas viviendas carecerán de este servicio, sin embargo, sin la creación de comités pro electrificación que ayuden a la gestión para la realización de ampliaciones e introducción del servicio, frenará los trámites correspondientes.	Se reducirá el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, ya que en coordinación con los ciudadanos, se gestionará la introducción del servicio en aquellas zonas que carecen de energía y donde se presentan deficiencias y mala calidad del servicio.
Subtema: Electrificación y Alumbrado Público.	Electrificación y Alumbrado Público	Con la carencia de equipos e infraestructura, impedirá el mantenimiento y reparación del servicio de alumbrado público.	El Gobierno Municipal contará con el equipamiento y personal calificado para atender de manera inmediata, las demandas y anomalías presentadas en las instalaciones del alumbrado público, proporcionando un servicio eficiente utilizando tecnología que permita ahorrar energía.
		La atención de respuestas ante una demanda de la ciudadanía, para rehabilitar la infraestructura del servicio de alumbrado público, será deficiente y tardía, al no contar con los recursos humanos y equipo adecuado.	
		El consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público, irá en aumento, debido a la falta de tecnología de punta para su ahorro y uso eficiente.	
Subtema: Manejo de residuos sólidos	Residuos sólidos.	De continuar sin un sitio de disposición final adecuado para tratar las toneladas de basura generadas en el municipio, se crearán tiraderos clandestinos generadores a su vez de focos de infección y mala imagen para el	Se elaborará un estudio de factibilidad para conocer los sitios más adecuados para la creación de un nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
municipio.			
Tema: Abasto y comercio			
Abasto, comercio y rastros.	<p>El mercado municipal será insuficiente en el futuro pues en la actualidad se encuentra saturado, además del incremento de los puestos semifijos que imperan en las vialidades principales.</p> <p>Los servicios que se ofrecen en el rastro municipal no cubrirán la demanda de la población y esto generará la proliferación de mataderos clandestinos.</p>	<p>Se ampliará el mercado municipal y se dará el mantenimiento adecuado para su óptimo funcionamiento. Además que se tomarán las medidas adecuadas para erradicar la competencia desleal y reordenar los locales sobre las vialidades.</p> <p>Se modernizará el rastro municipal y se ampliará para dar un servicio eficiente y de esta manera disminuir los mataderos clandestinos que sacrifican animales sin las medidas sanitarias correspondientes.</p>	
Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte			
Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	<p>La comunicación intermunicipal de las comunidades, permitirá un adecuado desplazamiento de las personas, sin embargo las condiciones de los caminos vecinales no será el adecuado, obstaculizando su eficaz conexión.</p> <p>El incremento de los vehículos particulares que circulan en el municipio, ocasionará que las vialidades sean rebasadas en su capacidad, dificultando el desplazamiento de personas al interior de la ciudad.</p> <p>Aunado a lo anterior, no existirán suficientes espacios para estacionamientos públicos, por lo que la restricción será aún mayor para el desplazamiento de personas.</p> <p>La falta de señalización vial impedirá el flujo constante de vehículos y la saturación de vialidades primarias. No se contará con un proyecto que permita ocupar vialidades alternas para movilizar a las personas de un punto de la ciudad a otro.</p> <p>Por otro lado, las bases de taxis seguirán ocupando vialidades importantes, impidiendo el tránsito vehicular principalmente en las vialidades primarias.</p>	<p>La construcción y/o ampliación de una central camionera, evitará el congestionamiento en las principales vialidades de la cabecera municipal.</p> <p>Los caminos vecinales se encontrarán en buenas condiciones, ya que se ejecutarán trabajos relativos a su rehabilitación, mantenimiento y conservación.</p> <p>Existirá una coordinación estrecha entre los Gobiernos Federal y Estatal para la conservación de carreteras de sus jurisdicciones que se ubiquen dentro del territorio municipal.</p> <p>Con la implementación de un programa que permita la circulación fluida en los principales cruceros viales, donde un vehículo se detenga para que pase otro, ayudará a la circulación vial. Esto se reforzará con la difusión de programas de educación vial.</p> <p>La totalidad de las calles de la cabecera municipal, contarán con una apropiada señalización vial, que permita orientar a los conductores y evite accidentes.</p> <p>Se modificarán el sentido de algunas calles con el objeto de reducir la carga vehicular en las vialidades primarias de la ciudad y al utilizar vialidades alternas se aliviará el tráfico vehicular. Asimismo, la disminución y regulación de bases de taxis mejorará el</p>	

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Asentamientos humanos			
		El crecimiento urbano de las ciudades y comunidades se expandirá hacia zonas no aptas para el desarrollo, complicando la introducción de servicios públicos y equipamiento.	servicio y reducirá los problemas de tráfico en los lugares utilizados para el ascenso y descenso de pasajeros.
	Desarrollo Urbano	Aunado a lo anterior, el crecimiento de zonas habitacionales en la periferia del área urbana, carecerá de ejes estructuradores que permitan el desplazamiento de la población.	Se controlará el crecimiento urbano de las ciudades, a través de la implementación de un sistema de información geográfica, a fin de contar con una base cartográfica real, utilizando elementos como planos e imágenes de satélite que den soporte al control de información.
		Las avenidas y calles de mayor circulación vial, que no cuenten con acciones de rehabilitación y mejoramiento se irán deteriorando, impidiendo con ello el adecuado tránsito vehicular.	Las calles y avenidas, contarán con acciones de rehabilitación ampliación en forma permanente, así como del equipo, accesorios y muebles necesarios para promover y fomentar el desarrollo urbano.
			La construcción de banquetas y guarniciones se hará en las calles que aún no cuentan con estas obras. Se conservará la imagen urbana del municipio, a través del mejoramiento y rehabilitación de plazas, jardines, calles y camellones.
Tema: Imagen urbana y turismo			
	Fomento Turístico	La falta de difusión de los lugares atractivos para el turismo, impedirá que las personas que visitan el municipio, conozcan la historia y patrimonios turísticos. Esta actividad ha sido poco desarrollada, debido a que los lugares con potencial turístico presentan falta de mantenimiento para propiciar un potencial turístico para la inversión privada.	Los sitios turísticos existentes en el municipio, tendrán una adecuada difusión, logrando que los visitantes vean en Zumpango un destino familiar de esparcimiento.
Tema: Conservación del medio ambiente			
Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales	Protección al Ambiente	Gran parte de la ciudadanía contará con los conocimientos para conservar el medio ambiente, sobre todo en las nuevas generaciones, ya que la promoción de la cultura ambiental en escuelas dará resultados en poco tiempo.	Con la elaboración de un diagnóstico para conocer el estado que guardan los recursos naturales con que cuenta el municipio, se plantearán posibles soluciones a dichos problemas, entre los que se encuentran la reforestación en zonas altas, rescate de ríos, arroyos y manantiales.
		Los daños en el agua de ríos, arroyos, presas y cuerpos de agua, serán irreversibles.	La difusión de programas de educación ambiental entre los sectores público, social y privado, permitirá mantener el equilibrio ecológico.
		Si no se aplica la norma ambiental, de forma correcta la calidad de aire irá cada vez más	La calidad del aire seguirá siendo buena, sin embargo, se tomarán las medidas de

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
		en deterioro.	prevención para que vehículos automotores, empresas y negocios que contaminen el ambiente, se apeguen a los reglamentos estipulados en las leyes ambientales.
		La falta de cultura de separación y aprovechamiento de los residuos domiciliarios, hará que el servicio de recolección, traslado y disposición final sea aun problema social.	Se contará con un sistema correcto de recolección y traslado de los residuos que se generan en casas habitación, hospitales, comercios e industrias, diseñando rutas que permitan eficientar el servicio. El tratamiento de los residuos sólidos municipales, estará basado en un proyecto mecánico biológico, que permita un manejo apropiado de la basura.
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento			
		Las áreas verdes urbanas son importantes para la población, de no hacer nada para incrementarlas, cada habitante urbano poseerá menos de medio metro cuadrado solamente, muy por debajo de los 3 m2 de los que menciona la ONU y la OMS.	El ayuntamiento procurará el incremento de nuevos espacios públicos, en especial áreas verdes, en las principales zonas de las áreas urbanas.
Subtema: Recursos forestales			
		Continuará la explotación incontrolada de las zonas boscosas, por lo que las áreas arboladas se irán perdiendo.	Se mantendrá el control de la tala clandestina en todas las áreas forestales del municipio, teniendo un programa de acción inmediata para cuando exista alguna denuncia por parte de la ciudadanía.
	Desarrollo Forestal	La falta de programas y campañas permanentes de reforestación, repercutirá en el aumento de zonas erosionadas y una pérdida de productividad del suelo.	La reforestación será un mecanismo para rescatar las áreas perdidas y reducir la erosión del suelo. Con los árboles sembrados, el número de hectáreas de suelo forestal incrementará, trayendo consecuencias para el medio ambiente del municipio.
Subtema: Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo			
		De continuar la contaminación actual de estos tres elementos, existirá un desequilibrio ambiental irreversible que afectará tanto a los habitantes de las zonas urbanas como a los de las áreas rurales. Pues en las áreas agrícolas se seguirá contaminando el suelo con agroquímicos.	Se tomarán acciones para frenar la contaminación a los cuerpos y corrientes de agua. Además que se tomarán medidas para controlar la contaminación generada por las fuentes móviles.

Cuadro 23. Pilar Temático y/o Eje Transversal: Sociedad Protegida

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Seguridad pública y procuración de justicia			
Seguridad Pública		Asimismo, los robos a casa habitación, transeúntes y comercios irán en constante aumento, debido principalmente al rápido crecimiento de la población, la concentración y el crecimiento urbano.	Con la implementación de operativos permanentes en las colonias y comunidades de Zumpango, los índices delictivos serán menores y se conservará la paz y tranquilidad.
		La falta de personal capacitado, y equipado, así como la carencia de vehículos adecuados, impedirán una actuación rápida y pronta a las demandas de la población en materia de seguridad pública.	Con la sectorización del personal de seguridad pública, se mantendrá en permanente vigilancia en las zonas donde exista delincuencia, vandalismo y drogadicción, atendiendo de manera inmediata aquellas localidades y colonias en donde impera la delincuencia.
Procuración de Justicia		La falta de actualización de los reglamentos en materia de Procuración de Justicia impedirá la aplicación de sanciones con apego a la Ley.	Prevalecerá un estado de derecho, donde las leyes permitan una sana convivencia de la población Municipal.
		La falta de la aplicación del Bando Municipal impedirá erradicar las faltas cometidas por la población y por ende la impunidad.	Con estricto apego a la Ley y al Bando Municipal que impiden las conductas antisociales, se creará una cultura de autoprotección a fin de prevenir los delitos que afecten la sana convivencia y la paz social.
Tema: Derechos humanos			
Derechos Humanos		La protección y difusión de los Derechos Humanos seguirán siendo una obligación del Gobierno, al garantizar que los derechos de los hombres y mujeres sean respetados.	La población de Zumpango, en especial los menores, personas de la tercera edad, personas portadoras del VIH/SIDA, indígenas y personas con capacidades diferentes conocerán y harán valer sus derechos como individuos.
		Se seguirán atendiendo las quejas de la población sobre presuntas violaciones a sus derechos siendo imparciales en todo momento, para fortalecer la cultura de los Derechos Humanos.	Con la promoción y divulgación de los Derechos Humanos todos los sectores de la población tendrán garantías que les aseguren una vida digna. Las quejas de la población realizadas por violación de sus derechos serán llevados hasta sus últimas consecuencias, aplicando irrestrictamente la Ley.
Tema: Protección civil			
Protección Civil		La falta de difusión en la población sobre la prevención de desastres y las posibles eventualidades que pudieran ocurrir, reflejarán en la gente, un ambiente de incertidumbre e ignorancia sobre cómo actuar en caso de ocurrir una catástrofe.	La población estará informada de las acciones que emprenderá en caso de algún desastre o contingencia, contando siempre con la supervisión y auxilio de los elementos de protección civil.
		De no existir un programa o plan de riesgos,	Se tendrán bien identificados los sitios que

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
		será difícil enfrentar una posible eventualidad, ya que no se contará con lugares previstos que pudieran resguardar a la población afectada y proteger sus vidas.	albergarán a la población afectada en caso de surgir algún desastre o contingencia ambiental.
		La falta de equipo especializado y capacitación adecuada del personal, impedirán que se actúe cabalmente con la protección civil.	Los elementos de protección civil estarán capacitados para actuar de manera inmediata ante cualquier eventualidad que se presente, siguiendo un Plan de Contingencias.
		Con el equipo y el personal con que se cuenta, no se podrá atender de manera inmediata las contingencias que puedan suscitarse. Además, será más difícil supervisar las zonas de alto riesgo consideradas por su alta inseguridad.	Se contará con un Atlas de Zonas de Riesgos, definiendo aquellas zonas o lugares que puedan causar riesgo a la población.

Cuadro 24. Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados			
Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal	Apoyo a las políticas gubernamentales	Debido a la falta de planeación y seguimiento a los programas desarrollados por la administración municipal, no se podrán articular y hacer más eficientes la prestación de servicios públicos. La falta de canales de comunicación a través de los cuales la ciudadanía plante sus necesidades, retrasará la atención adecuada de las demandas. Las autorizaciones y expediciones de licencias y permisos, seguirán efectuándose sin un adecuado registro y supervisión.	Las tareas de planeación, programación, presupuestación y evaluación, darán dirección a las políticas emprendidas por el Gobierno Municipal. Las acciones realizadas tendrán una difusión permanente para los habitantes del municipio, a través de los medios de comunicación. Se creará un Centro de Información y Atención a la Ciudadanía, para que las demandas y planteamientos sean atendidos de manera eficaz y eficiente.
Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos		La prestación de los servicios públicos, seguirá siendo retardada, debido al inadecuado funcionamiento de la administración pública. La estructura y modernización de la administración municipal tendrá problemas para el desarrollo institucional y organización, al no contar con manuales de organización y	La administración desarrollará e implementará un nuevo modelo de administración pública enfocado a la simplificación regulación y mejora continua en la administración pública municipal. Con la implementación de manuales de organización y procedimientos se podrán mejorar los procesos para la modernización de la administración y la mejora continua.

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
		<p>procedimientos y la mejoría de procesos.</p> <p>Si las capacitaciones para el desarrollo de las funciones administrativas, son dirigidas a los servidores de mandos medios y altos, por lo que el resto del personal, no contará con la capacitación adecuada para el desarrollo de sus funciones.</p>	<p>Las acciones de capacitación estarán dirigidas tanto a los mandos medios y superiores como al resto de los trabajadores, a fin de mejorar el desempeño en sus funciones.</p>
<p>Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales</p>			
<p>Subtema: Reglamentación Municipal</p>		<p>Sin el respeto de las leyes y la carencia de reglamentos, se perderá la armonía y la convivencia social; los conflictos sociales se resolverán por vías en las que la intolerancia, la falta de respeto y la agresión sobrepasen la conciliación y la justicia.</p>	<p>Las leyes y reglamentos serán revisados y actualizados constantemente, siempre respetando los principios de democracia y justicia.</p>
<p>Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas</p>		<p>La población no tendrá la información suficiente para saber el desempeño de la función pública municipal.</p> <p>El acceso a la información pública, seguirá siendo un paradigma para quienes desean saber sobre el manejo adecuado de los recursos y los asuntos que son de carácter público. La información será resguardada y manejada como confidencial, destruyendo el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Con la creación de la unidad de acceso a la información pública se garantizará el acceso de las personas a la información pública.</p> <p>Se promoverá la formación de la cultura de transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas del gobierno a la sociedad.</p> <p>El portal municipal de Internet servirá como un espacio para construir un gobierno eficiente y transparente; siendo éste un paso vital para proveer a los ciudadanos con herramientas que les permita solicitar información, con altos niveles de efectividad, sobre el desempeño de nuestro Gobierno Municipal.</p>
<p>Tema: Financiamiento para el Desarrollo</p>			
<p>Subtema: Autonomía financiera</p>			
<p>Subtema: Recaudación y padrón de contribuyentes</p>	<p>Fortalecimiento de la hacienda pública municipal</p>	<p>La evasión en el pago de impuesto predial seguirá siendo muy elevada, ya que no se contará con un sistema eficiente de recaudación para incrementar los ingresos del municipio.</p> <p>Al no contar con un padrón de contribuyentes actualizado, la evasión del pago de impuestos se incrementará y se tendrá una recaudación ineficiente.</p>	<p>Se elevará la autonomía financiera, ya que se contará con un sistema eficiente de recaudación, que permita incrementar los ingresos propios alcanzando una hacienda pública municipal sana.</p> <p>La programación del gasto se realizará a través de un presupuesto basado en los criterios de racionalidad y eficacia.</p> <p>La modernización del padrón de contribuyentes</p>

Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
		<p>Se continuará con una dependencia financiera, ya que los recursos principalmente serán los que provienen del Gobierno Estatal y Federal.</p> <p>El sistema catastral seguirá siendo austero, por lo que no se contará con la actualización de la cartografía que permita la un mejor manejo catastral.</p>	<p>permitirá tener una relación confiable de particulares para el cobro de impuestos, y evitar la evasión y por consiguiente una recaudación ineficiente de recursos</p> <p>Se usará tecnología de punta para la generación de información cartográfica de alta precisión, que apoye a la actualización catastral y permita hacer más eficiente la prestación de los trámites y servicios en materia catastral.</p>
Subtema: Estructura de egresos	Planeación y conducción del desarrollo	<p>La conducción del desarrollo de la función pública municipal, se basará en los planteamientos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal, documento que marcará las principales líneas de acción a desarrollar en el periodo de la administración.</p> <p>La presupuestación municipal se llevará a cabo tomando la estructura programática con la que operan las dependencias del Ayuntamiento, siguiendo los lineamientos para la programación y presupuestación municipal.</p>	<p>La planeación dentro de la administración municipal será un medio para orientar e integrar actividades y esfuerzos del gobierno y la sociedad.</p> <p>La integración de la Estructura Programática Municipal permitió clasificar las acciones para la planeación, programación, presupuestación y control del gasto público, así como para evaluar el impacto de las acciones del quehacer municipal.</p>

4.3 Elaboración de Objetivos, Estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal

PILAR: Panorama Territorial

TEMA ESTRUCTURAL: Distribución poblacional, Análisis Urbano Regional

Objetivo: Lograr un crecimiento urbano ordenado y sustentable del municipio, basado en el ordenamiento y consolidación de las zonas urbanas de la región, así como en el respeto y cuidado del medio ambiente y las zonas agrícolas de alta productividad y zonas de recarga acuífera.

Estrategias:

- Actualizar, instrumentar y difundir ampliamente el plan municipal de desarrollo urbano, garantizando que sus lineamientos coincidan plenamente con los establecidos en los instrumentos de planeación urbana de los ámbitos, el regional y el estatal.
- Generar mecanismos efectivos de control y seguimiento que operen de manera coordinada entre los gobiernos municipales de la Región XVI Zumpango.

- Formulación y adecuación de instrumentos técnico-normativos para el ordenamiento territorial.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento necesarios para el tratamiento de las aguas negras y la disposición final de los desechos sólidos.
- Promoción y fomento de una cultura metropolitana de cuidado al medio ambiente que incluya el uso racional de la energía eléctrica, agua; reciclaje y adecuada disposición de los desechos sólidos y la disminución gradual del uso de automóviles particulares para el traslado intraurbano.

Líneas de acción:

- Actualización del plan municipal de desarrollo urbano de Zumpango, incluyendo medidas y normas para la redensificación de zonas urbanas.
- Empezar en coordinación con la Administración Estatal un programa de ordenamiento del desarrollo urbano.
- Difusión amplia de los principales lineamientos y normas de los planes municipales de desarrollo urbano en escuelas de nivel medio superior y superior, así como en oficinas públicas y centros de trabajo.
- Creación de instancias de administración del desarrollo urbano municipal con visión metropolitana y capacidad de operación.
- Simplificación administrativa para dar respuesta eficiente a los requerimientos del desarrollo urbano.
- Actualización del marco jurídico y normativo para dar certeza jurídica a las acciones de los gobiernos municipales en materia de desarrollo urbano.
- Establecimiento de convenios intermunicipales en materia de desarrollo urbano.
- Promoción de proyectos de renovación urbana, que consideren el reciclamiento de áreas y predios subutilizados.
- Mejorar y modernizar la infraestructura urbana en las principales áreas urbanas del municipio.
- Construcción de un sistema de cuatro plantas de tratamiento de aguas residuales en el municipio.
- Desarrollar un programa de rescate de cauces y cuerpos de agua, principalmente río de las avenidas.
- Creación del sistema metropolitano de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos no peligrosos.
- Construcción de obras de captación de agua y reinyección de mantos freáticos.
- Ampliación de la red de monitoreo ambiental.
- Promover la utilización de energías alternativas (compromiso estatal)
- Procurar políticas públicas en armonía con el medio ambiente. (compromiso estatal)

- Apoyo a la investigación científica y tecnológica que permita crear mecanismos de captación, tratamiento y distribución de aguas pluviales.
- Promoción de estrategias sociales de ahorro y uso responsable de energía y agua.
- Generación de incentivos fiscales y económicos para promover el uso y creación de “energía limpia” en industrias, oficinas y escuelas.
- Apoyo a la creación o adaptación de tecnologías que permitan transformar los residuos sólidos en energía.
- Apoyo para la gestión para la construcción del Colector General de Aguas Residuales en la Cabecera Municipal.
- Construir la plaza Estado de México considerando la construcción de áreas verdes, recreativas y deportivas (AGM-1006).

PILAR: Panorama Territorial

TEMA ESTRUCTURAL: Distribución poblacional, Análisis Urbano Regional

Objetivo: Lograr la articulación funcional del municipio de Zumpango entre sí y con el resto de los municipios de la ZMVM.

Estrategias:

- Reordenamiento de los sistemas de conectividad al interior del municipio y con otros municipios colindantes.
- Fomentar sistemas modernos de transporte público inter e intrametropolitano para facilitar la movilidad de la población de la ZMVM, así como disminuir las emisiones contaminantes al medio ambiente por fuentes móviles.

Líneas de acción:

- Integración vial a través de la conformación de un sistema regional de ejes troncales articuladores y corredores de desarrollo que mejoren la accesibilidad interna y externa del municipio.
- Modernización de los sistemas de control vehicular y cambio de sentidos.
- Desarrollo de nodos logísticos en los entronques de las principales carreteras y vialidades de acceso del municipio.
- Mejoramiento de carreteras, autopistas y vías de acceso del municipio.
- Construcción de equipamientos de cobertura regional estratégicamente ubicados que promuevan una mejor cobertura, eficiencia y garanticen la mayor accesibilidad a la población de la región, lo que a su vez permitirá elevar la calidad de vida de sus habitantes del municipio.
- Mejoramiento del estado físico y conectividad de la vialidad intraurbana.
- Reestructuración del transporte público de mediana capacidad.
- Ordenación, regulación y transformación del parque vehicular de transporte público.

PILAR: Panorama Territorial

TEMA ESTRUCTURAL: Distribución poblacional, Análisis Urbano Regional

Objetivo: Propiciar la preservación del medio ambiente como elemento básico para el desarrollo integral de los Zumpanguenses.

Estrategias:

- Contrarrestar el deterioro ecológico y ambiental ocasionado por la expansión urbana.

Líneas de acción:

- Promover la utilización de energías alternativas.
- Fortalecer las tareas de vigilancia, protección y conservación de las áreas forestales, y la laguna de Zumpango.
- Actualizar los programas de ordenamiento ecológico.
- Impulsar programas de aprovechamiento forestal y acuático en coordinación con el gobierno federal.
- Gestionar programas de reforestación, saneamiento de cuerpos de agua, cauces y ríos.
- Prevenir la pérdida de masa forestal mediante mecanismos de pagos por servicios ambientales.
- Promover la vigilancia como instrumento de prevención del deterioro ambiental en coordinación con la PROFEPA.

PILAR: Gobierno Solidario

TEMA ESTRUCTURAL: Pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano

Objetivo: Lograr una mayor equidad social y económica entre los habitantes del municipio y mejorar la calidad de las condiciones de educación, salud, vivienda e ingreso de la población.

Estrategia:

- Brindar atención especial a niños, jóvenes y adultos mayores, dando acceso a estos grupos a servicios de salud, educativos y recreativos de calidad.
- Mejoramiento de la vivienda de grupos de la población de bajos ingresos.
- Reducción de los rezagos de atención y calidad en los servicios de salud y educación.
- Generar a través de la educación y la cultura capacidades y condiciones en la población del municipio que permitan detonar de manera sostenida procesos de desarrollo.
- Abatimiento del rezago social en zonas de altos índices de marginación.

Líneas de acción:

- Construir o habilitar una biblioteca digital con computadoras e internet gratuito en Zumpango (AGM-1012).
- Construir y equipar una clínica de atención geriátrica en Zumpango (AGM-1013)
- Otorgar becas para preescolares en condiciones de pobreza.
- Atender las necesidades de los adultos mayores incorporando servicios geriátricos en materia de salud, recreación e incorporación al mercado laboral, así como en materia de apoyo económico.
- Construir y equipar una institución educativa a nivel medio superior en Zumpango (AGM-1010).
- Reciclamiento de vivienda abandonada.
- Diseñar y operar un programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa, en beneficio de familias campesinas y urbanas que registren alto grado de marginación.
- Ampliar y modernizar la infraestructura y equipamiento para la salud, con énfasis en las instalaciones de especialidades médicas.
- Habilitar y equipar una escuela de tiempo completo en Zumpango (AGM-1007).
- Construir y equipar una clínica de maternidad en Zumpango (AGM-1009).
- Construir y equipar un Hospital Municipal en la comunidad de San Juan Zitlaltepec en Zumpango (AGM-1011).

- Implementación de campañas informativas y de incorporación al seguro popular y para promover la medicina preventiva y concientización ciudadana.
- Entrega de auxiliares auditivos y oftálmicos a población de escasos recursos.
- Campañas contra la obesidad y la desnutrición.
- Ampliación de la atención de la salud bucal de la población.
- Modernizar el sistema educativo y ampliar su cobertura, construyendo y mejorando las instalaciones y funcionamiento de los planteles.
- Ampliar la cobertura del equipamiento cultural y deportivo y promover su uso.
- Fomentar el desarrollo de actividades culturales y deportivas para que la población de todos los sectores sociales se involucre en ellas.

PILAR: Gobierno Solidario

TEMA ESTRUCTURAL: Atención focalizada hacia sectores sociales

Objetivo: Reducir los niveles de pobreza de la población, particularmente en grupos vulnerables y en la población que presenta porcentajes de pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonio menores al promedio estatal.

Estrategia:

- Otorgar atención focalizada a grupos en situación de vulnerabilidad.
- Atención y apoyo especial a mujeres jefes de familia.

Líneas de acción:

- Promover una cultura de respeto que evite discriminación, maltrato y abuso
- Prever programas de atención a grupos vulnerables y en riesgo
- Construir Centros Integrales de Rehabilitación para Personas con Discapacidad.
- Otorgar apoyos y tarjetas de descuento a las personas con discapacidad.
- Incorporar la perspectiva de género en el diseño de políticas públicas de desarrollo local.
- Gestionar apoyos económicos para madres trabajadoras.
- Garantizar la atención adecuada a madres jóvenes y embarazadas en instituciones de salud.
- Ampliar la red de estancias infantiles con el fin de facilitar la integración de la mujer al mercado laboral.

- Diseñar proyectos productivos acordes a las necesidades, tiempos y disponibilidad de recursos de las familias con jefe de familia mujer.

PILAR: Estado Progresista

TEMA ESTRUCTURAL: Crecimiento económico, empleo y productividad regional.

Objetivo: Impulsar una estructura económica municipal sólida a través de la modernización y reconversión y de las actividades productivas, promoviendo la constante innovación tecnología así como la introducción de tecnología moderna.

Estrategia:

- Modernización y competitividad de la planta productiva que permita dinamizar las actividades económicas regionales.
- Incremento del empleo y la capacitación laboral, enfocada al manejo de tecnologías modernas.

Líneas de acción:

- Estudio de competitividad de las empresas dedicadas a la industria manufacturera e impulso a aquellas que tengan potencial.
- Modernización y ampliación de la infraestructura de las zonas industriales.
- Fomento a la especialización en manufacturas ligeras, de mayor valor agregado, y cercanas a etapas avanzadas de las cadenas industriales para competir internacionalmente.
- Modernización de la infraestructura comercial y de abasto, en colaboración tripartita con el sector público, sector privado y sector social.
- Fomento de la terciarización de la región con atención hacia la especialización en los servicios profesionales y de apoyo a negocios, los cuales generan alto valor agregado.
- Fomento para la atracción, apertura y crecimiento de empresas dedicadas a actividades ligadas a la llamada economía del conocimiento, tales como: Informática, comunicaciones, biotecnología, robótica, entre otras.
- Rehabilitar la carretera Zumpango-Apaxco (AGM-776).
- Celebración de convenios con instituciones de educación superior para su vinculación con los centros industriales, empresariales y comerciales.
- Promoción y apoyo a empresas e inversionistas que generen empleo formal para los jóvenes y mujeres.
- Apoyo a MIPyMES a través de incubadoras de empresas, la capacidad creativa y participación de jóvenes y mujeres.

PILAR: Estado Progresista

TEMA ESTRUCTURAL: Crecimiento económico, empleo y productividad regional.

Objetivo: Promover la inversión local nacional y extranjera en industrias generadoras de empleo, a fin de consolidar la región como un punto especializado en las manufacturas e impulsar programas de apoyo para la población emprendedora de bajos ingresos.

Estrategia:

- Generación de mecanismos de vinculación entre la planta industrial del municipio y las instituciones educativas y centros de investigación asentados en el mismo.
- Apoyo integral a las empresas que tienen una mayor velocidad, potencial de crecimiento y capacidad para generar empleos a su máximo desarrollo.
- Promover que las grandes empresas se constituyan en ancla para el crecimiento municipal desarrollando cadenas productivas integradas por micro y pequeñas empresas.

Líneas de acción:

- Creación de una instancia interinstitucional que coordine los esfuerzos del gobierno estatal y de los municipios que conforman la Región, y las instituciones educativas de nivel superior y centros de investigación para generar políticas públicas que permitan la consolidación de la misma.
- Formulación de convenios de colaboración con instituciones académicas para el desarrollo de planes de negocios.
- Investigación para el desarrollo de modelos de modernización comercial e innovación tecnológica.
- Análisis de la capacidad instalada en la región, especialmente para MIPYMES que respondan a las vocaciones productivas que se pretenden impulsar en la Región.
- Detección de las necesidades específicas de las empresas instaladas en la Región en cuanto a las capacidades deseables en los recursos humanos.
- Impulso para la constitución de parques tecnológicos en coordinación con las instituciones de educación superior.
- Diseño e implementación de programas de desarrollo de proveedores y articulación productiva para enlazar adecuadamente a las MIPYMES con empresas grandes, tales como cadenas comerciales, industria maquiladora, industria de la transformación, sector turismo, compras de gobierno.

- Identificación de empresas con potencial de crecimiento y proyectos de alto impacto y generadores de empleo en la región.
- Fomento de la reingeniería de procesos de las MIPYMEs para incrementar su productividad y competitividad.
- Diseño de un Sistema de información empresarial que les permita a las empresas contar con información suficiente para su toma de decisiones.
- Promoción y difusión, de manera intensa, de los apoyos existentes a las empresas y a los emprendedores en Foros y Eventos en todo el país.
- Acompañamiento y fortalecimiento empresarial y comercial a empresas sociales para impulsar su conversión a pequeñas y medianas empresas.

PILAR: Estado Progresista

TEMA ESTRUCTURAL: Infraestructura y desarrollo sostenible

Objetivo: Consolidar a las micro, pequeñas y medianas empresas existentes e impulsar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas al comercio y los servicios, en el cual todos los municipios de la región se especializan, de tal manera que se fortalezca la articulación funcional del municipio de Zumpango con los municipios circundantes en una estructura económica moderna, sólida y de vanguardia.

Estrategia:

- Ampliación de la capacidad productiva de las empresas sociales y proyectos productivos de los emprendedores en condición de pobreza que generen empleo y autoempleo en el municipio Zumpango.
- Fortalecer la competitividad de las empresas sociales y de los proyectos productivos apoyados.
- Impulso de turismo de negocios en la región.
- Creación de nuevas empresas para la generación de más y mejores empleos.

Líneas de acción:

- Capacitación de la población desempleada y subempleada a través de cursos para obtener las capacidades y habilidades requeridas para el desarrollo de la actividad comercial y de servicios a gran escala.
- Fomento de la especialización territorial-funcional a partir de la complementariedad entre los servicios y los desarrollos industriales en los municipios de la región.
- Difusión masiva de transferencia de tecnología así como la asesoría técnica sistemática, así como el seguimiento de resultados.

- Diseño y apoyo de esquemas de capital semilla y de riesgo para apoyar a MIPYMES de nueva creación brindando asesoría y acompañamiento a los emprendedores.
- Fomento de la construcción y modernización de hoteles, restaurantes y otras instalaciones para el desarrollo de la actividad turística, así como profesionalización de los recursos humanos del sector turístico, principalmente en el municipio de Zumpango.
- Elaboración de estudios de factibilidad para la construcción de espacios comerciales en la Presa Zumpango, que permitan organizar el comercio.
- Capacitación y consultoría especializada a microempresas, a fin de consolidar su condición como empresas generadoras de empleo y valor agregado.
- Diseño y apoyo de esquemas de financiamiento para empresas, que les permitan acceder a créditos en condiciones competitivas.

PILAR: Sociedad Protegida

TEMA ESTRUCTURAL: Prevención del delito

Objetivo: Generar un entorno de seguridad que permita el desarrollo de las actividades económicas y la vida cotidiana de la sociedad en condiciones de tranquilidad.

Estrategia:

- Presencia permanente de la fuerza pública para disuadir la comisión de delitos.
- Participación ciudadana en las tareas de seguridad pública
- Depuración, renovación y equipamiento de los cuerpos policiacos

Líneas de acción:

- Incremento de la presencia policial en lugares públicos y de convivencia familiar, así como en aquellos en los que se detectan altos índices delincuenciales.
- Procuración de respuesta oportuna y eficiente a las denuncias y solicitudes de apoyo a la ciudadanía.
- Promoción de convenios de coordinación y asociación intermunicipal, que tengan como finalidad la cooperación para resolver problemas de seguridad inter-municipales e intra-regionales.
- Promoción de la cultura de la denuncia ciudadana de hechos probablemente delictivos.
- Aplicación de encuestas de opinión para medir la percepción ciudadana sobre la seguridad pública.

- Promoción de esquemas de vigilancia y autoprotección ciudadana.
- Evaluación periódica de los cuerpos policíacos por instituciones acreditadas.
- Capacitación periódica de los cuerpos policíacos.
- Equipamiento adecuado y modernización del equipamiento y operación policial.

PILAR: Sociedad Protegida

TEMA ESTRUCTURAL: Derechos Humanos

Objetivo: Garantizar el respeto a los derechos humanos en el municipio Zumpango.

Estrategias:

- Promover la cultura del respeto a los derechos humanos para garantizar su cumplimiento.

Líneas de Acción:

- Abatir la inobservancia de los derechos humanos en los municipios de la región, mediante la capacitación e información de la materia.
- Sensibilización de servidores públicos encargados de la seguridad sobre el respeto a los derechos humanos.
- Asesorar jurídicamente a personas que por algún motivo han sido violentados sus derechos humanos.
- Coordinar, apoyar y dar seguimiento a las recomendaciones de la CODHEM de las denuncias de los municipios de la región

PILAR: Sociedad Protegida

TEMA ESTRUCTURAL: Protección Civil

Objetivo: Asegurar la protección de las personas y sus bienes frente a contingencias naturales o sociales.

Estrategias:

- Generar una cultura de protección civil que permita la observancia de los lineamientos y disposiciones de carácter preventivo, así como la operación eficaz y oportuna de las acciones de atención a emergencias.

Líneas de Acción:

- Formulación de protocolos y modelos operativos de emergencias para atender desastres naturales en la región.
- Impulso a la participación de los sectores social y privado en campañas de prevención de riesgos.
- Realización de acciones preventivas de protección civil para atender los riesgos por sismicidad e inundación a los que están sujetos los pobladores.
- Consolidación de los sistemas de información, alerta y evacuación ante fenómenos hidro-meteorológicos e intensidad sísmica.
- Desarrollar programas de capacitación sobre la cultura de la protección civil, entre la ciudadanía, el sector privado y el gobierno.

Objetivo: Promover la utilización de tecnologías que permitan una eficaz coordinación interinstitucional.

Estrategias:

- Ampliar la capacidad de operación y respuesta de las fuerzas de seguridad pública locales.
- Fomentar la promoción de la cultura de los derechos humanos.
- Modernización y sensibilización del Ministerio Público para garantizar la impartición de justicia
- Fortalecer la protección civil municipal para contar con una institución sólida y eficiente.

Líneas de Acción:

- Hacer más eficiente los sistemas de radiocomunicación con nuevas tecnologías.
- Promover la coordinación intermunicipal e interinstitucional en la prevención y combate al delito.
- Prevenir y atender oportunamente las violaciones a los derechos humanos.
- Capacitación constante de los agentes del Ministerio Público.
- Dotar de equipamiento acorde a las necesidades de atención en la región.
- Capacitación de los elementos de prevención y atención de desastres.
- Coordinar acciones concretas y obras de protección para la reducción y mitigación de la vulnerabilidad.
- Establecer mecanismos de la participación activa de autoridades auxiliares municipales y sociedad en general en la protección civil regional.

PILAR: Ejes Transversales

TEMA ESTRUCTURAL: Marco normativo

Objetivo: Modernizar el marco normativo, procesos, servicios y estructuras administrativas del ayuntamiento.

Estrategia:

- Actualización del marco de actuación y planeación.
- Actualización de marco jurídico municipal.
- Simplificación de los procesos y trámites municipales.
- Aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación.
- Fortalecimiento de rendición de cuentas del quehacer municipal.
- Profesionalización de los servidores públicos municipales.

Líneas de acción:

- Actualización de manuales de organización.
- Revisión, evaluación y en su caso actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Planes Parciales de Desarrollo Urbano.
- Creación del Instituto Municipal de Planeación de Zumpango.
- Actualización del bando de policía y buen gobierno.
- Evaluación, actualización y adecuación de los reglamentos acordes con la realidad municipal, principalmente considerando aspectos derivados de la conurbación que se observa.
- Revisión y simplificación de los trámites administrativos de carácter municipal y estatal que se realizan en el municipio.
- Automatización de los principales procesos y trámites.
- Creación, mantenimiento y actualización permanente de la página web del municipio.
- Integración de sistemas de información estadística y geográfica en el municipio.
- Mejorar los mecanismos de comunicación y rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Actualización constante en la página web del gobierno municipal de la información establecida por el artículo 12 de la Ley de Transparencia.
- Implementación de un programa permanente de capacitación a servidores públicos.
- Creación de un sistema municipal de estímulos para servidores públicos que participen en programas de capacitación o que obtengan grados académicos.

PILAR: Ejes Transversales

TEMA ESTRUCTURAL: Administración y financiamiento

Objetivo: Lograr finanzas sanas en el municipio, crear y actualizar los mecanismos de recaudación y gasto fiscal que permitan que ambos aspectos sean eficientes y transparentes.

Estrategia:

- Fortalecimiento del gasto público municipal.
- Mejoramiento de la recaudación fiscal.
- Diversificación de las fuentes de financiamiento.
- Transparentar, profesionalizar y modernizar las funciones y acciones gubernamentales municipales para abatir los índices de corrupción.

Líneas de acción:

- Aplicación de una mayor proporción de recursos a gasto de inversión y disminución de la deuda pública municipal.
- Diseño de un sistema automatizado con información estadística hacendaria municipal que permita el análisis del ingreso y gasto público.
- Modernizar y actualizar los catastros urbanos.
- Aplicación de multas y derechos establecidos en el bando municipal y reglamentos municipales.
- Fomento de la cultura de pago de las obligaciones fiscales.
- Elaboración de proyectos para someterlos a fondos nacionales e internacionales.
- Incorporación transparente de la participación económica de los sectores público y social en programas y acciones.
- Evaluación de la posibilidad de concesionar servicios públicos.
- Creación y actualización de mecanismos innovadores de recaudación y gasto fiscal.
- Implementación de vigilancia permanente a los servidores públicos, en la prestación de servicios de calidad.
- Aplicación efectiva de sanciones a las prácticas corruptas de la función gubernamental.
- Formulación de acuerdos entre municipios vecinos para el intercambio oportuno de información, denuncias y estadísticas y para la realización de operativos de seguridad especiales conjuntos.
- Generación de un relleno sanitario que permita atender las necesidades del municipio.

PILAR: Ejes Transversales

TEMA ESTRUCTURAL: Administración y financiamiento

Objetivo: Integrar al municipio a los mecanismos de coordinación y asociación metropolitana.

Estrategia:

- Integración de convenios de coordinación y asociación técnica y táctica intermunicipal.

Líneas de acción:

- Aplicación de nuevas tecnologías para la transparencia de la gestión pública municipal.
- Establecer sistemas digitales para mejorar la transparencia y el acceso a la información, así como la prestación de servicios a través de la eficiencia en el procedimiento de trámites.
- Coordinación constante con los órganos de fiscalización y control municipal, estatal y federal.

PILAR: Ejes Transversales

TEMA ESTRUCTURAL:

Objetivo: Transparentar, profesionalizar y modernizar las funciones y acciones gubernamentales.

Estrategia:

- Transparentar la información pública y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas.

Líneas de acción:

- Formular cursos de capacitación y profesionalización para el personal del Ayuntamiento para cada una de las áreas.
- Implementar sistemas de transparencia y rendición de cuentas ágiles, efectivos y eficientes.

4.6 Indicadores y Metas

Los lineamientos del PbR caracterizan los aspectos necesarios para realizar la evaluación de las políticas públicas; formular programas presupuestarios y medir el desempeño de las dependencias y entidades públicas con un enfoque a resultados. El PbR se implementará haciendo uso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el SPP Municipal, considerando los indicadores que surjan de la definición de objetivos, los cuales deben ser analizados para diseñar los indicadores con los cuales el Municipio será evaluado. Los siguientes son los indicadores por pilar y/o ejes aplicables al Municipio de Zumpango.

Pilar Temático Gobierno Solidario

Cuadro 25. Indicadores y Metas: Nucleo social y calidad de vida: Salud.

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
PREVENCION DE ENFERMEDADES RESPIRATORIA	PERSONAS PROGRAMADAS PARA SU ATENCIÓN	JORNADAS	40	40	40
DIABETES MELLITUS	PERSONAS PROGRAMADAS PARA SU ATENCION	PERSONAS	3,000.00	3,000.00	3,000.00
HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONAS PROGRAMADAS PARA SU ATENCION	PERSONAS	2,000.00	2,000.00	2,000.00
OBESIDAD	PERSONAS PROGRAMADAS PARA SU ATENCION	JORNADAS	3,000.00	3,000.00	3,000.00
RIESGO CARDIOVASCULAR	PERSONAS PROGRAMADAS PARA SU ATENCION	PERSONAS	3,000.00	3,000.00	3,000.00
CONTROL DE ENFERMEDADES DIARREICAS (EDA)	PERSONAS PROGRAMADAS PARA SU ATENCION	PERSONAS	4,000.00	4,000.00	4,000.00
PREVENCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y VACUNACION	NIÑOS (AS) PROGRAMADOS PARA SU VACUNACION	JORNADAS	5,000.00	5,000.00	5,000.00
SEGURIDAD VIAL	PERSONAS INFORMADAS SOBRE EDUCACION VIAL	EVENTOS	3,500.00	3,500.00	3,500.00
CANCER DE MAMA Y CANCER CERVICO UTERINO	PERSONAS PROGRAMADAS PARA PAPANICOLAOU Y MASTOGRAFIAS	JORNADAS	300	300	300
PLANIFICACION FAMILIAR	PERSONAS INFORMADAS SOBRE LOS METODOS ANTICONCEPTIVOS	EVENTOS	3,000.00	3,000.00	3,000.00

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES	ADOLESCENTES INFORMADOS SOBRE LA SEXUALIDAD	INFORMATIVAS	5,000.00	5,000.00	5,000.00
SALUD BUCAL	PERSONAS PROGRAMADAS PARA SU ATENCION	PERSONAS	2,000.00	2,000.00	2,000.00
RABIA Y OTROS ZONOSIS	ESTERILIZACIONES Y ELIMINACION/ TOTAL DE POBLACION CANINA Y FELINA	POBLACION CANINA Y JORNADAS	1,500.00	1,500.00	1,500.00
ESCUELA Y SALUD	PLATICAS Y TRATAMIENTOS PREVENTIVOS	INFORMATIVAS	3,000.00	3,000.00	3,000.00
ENTORNO Y COMUNIDADES SALUDABLES	CONCIENTIZAR A LA COMUNIDAD CON INFORMACION A TRAVES DE PLATICAS	EVENTOS	3,500.00	3,500.00	3,500.00
VIH/SIDA Y ITIS	PREVENIR A LA COMUNIDAD CON INFORMACION A TRAVES DE PLATICAS	EVENTOS	3,000.00	3,000.00	3,000.00

Cuadro 26. Indicadores y Metas: Nucleo social y calidad de vida: Educación.

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
TENER LA COBERTURA SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA EDUCATIVA EN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, TELESECUNDARIA Y NIVEL MEDIO SUPERIOR	(ESC.PUBLICAS NUEVAS/ESC.PUBLICAS TOTALES DEL MUNICIPIO)x 100	%	10	10	10
COBERTURA DE ESCUELAS	(TOTAL DE ALUMNIOS/POBLACION DE 6 A 20 AÑOS)x100	ESCUELAS	100	100	100
APOYO A ESCUELAS CON REZAGO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ACCESO A LA TECNOLOGIA	(ESC.PROYECTADAS BENEFICIAR 50)	POR UNIDAD	50	50	50
ACCESO A INTERNET GRATUITO EN NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA	GESTIONES CON EMPRESAS PRIVADAS Y GUBERNAMENTALES	UNIDAD	10	10	10
FORTALECER VALORES CIVICOS Y ETICOS EN EL MUNICIPIO	ESCUELAS PROYECTADAS POR BENEFICIAR 30%/191 ESCUELASPUBLICAS DELMUNICIPIO	%	30	30	30
EVENTOS CIVICOS Y SOCIALES	EVENTOS CIVICOS Y SOCIALES (20)	UNIDAD	20	20	20

BECAS ESCOLARES	ALUMNOS (10%)/ALUMNOS PRIMARIA, SECUNDARIA PREPARATORIA	BENEFICIADOS DE NIVEL Y	%	10	10	10
-----------------	---	-------------------------	---	----	----	----

Cuadro 27. Indicadores y Metas: Nucleo social y calidad de vida: Cultura.

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
TALLERES, CURSOS Y EVENTOS. AUMENTAR LA ASISTENCIA QUE SE TIENE ACTUALMENTE EN LAS BIBLIOTECAS	(NUMERO TOTAL DE LAS PERSONAS QUE REALIZAN VISITAS EN 2012 (PROMEDIO)/ NUMERO TOTAL DE PERSONAS QUE ACUDEN POSTERIOR A CURSOS DE MANERA PROYECTADA) X100	ASISTENCIA	10,000	10,000	10,000
EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS	(EVENTOS POR PARTE DE LA DIRECCION DE CULTURA 2012/EVENTOS PROGRAMADOS 2013)X100	EVENTOS	96	96	96
CONCURSOS PROMOVER ACTIVIDADES ARTISTICAS ENTRE JOVENES TALENTOS	(CONCURSOS 2012/ CONCURSOS PROGRAMADOS AL 2013)X100	CONCURSOS	2	2	2
APOYAR Y AUMENTAR EL NUMERO DE TRABAJOS INDEPENDIENTES	(TRABAJOS DE ARTISTAS INDEPENDIENTES 2012/ TRABAJOS DE ARTISTAS INDEPENDIENTES 2013)x100	TRABAJOS	15	15	15
REVISTA Y PUBLICACIONES	(NUMERO DE REVISTAS PUBLICADAS 2012/NUMERO DE REVISTAS PUBLICADAS 2013) x 100	PUBLICACIONES	4	4	4
TALLERES, CURSOS Y EVENTOS. AUMENTAR LA ASISTENCIA QUE SE TIENE ACTUALMENTE EN LAS BIBLIOTECAS	(NUMERO TOTAL DE LAS PERSONAS QUE REALIZAN VISITAS EN 2012 (PROMEDIO)/ NUMERO TOTAL DE PERSONAS QUE ACUDEN POSTERIOR A CURSOS DE MANERA PROYECTADA) X100	ASISTENCIA	10,000	10,000	10,000
CONCURSOS PROMOVER ACTIVIDADES ARTISTICAS ENTRE JOVENES TALENTOS	(CONCURSOS 2012/ CONCURSOS PROGRAMADOS AL 2013)X100	CONCURSOS	2	2	2

CONCURSOS PROMOVER ARTISTICAS TALENTOS	ACTIVIDADES ENTRE JOVENES	(CONCURSOS PROGRAMADOS 2012/2013)x100	2012/ AL	CONCURSOS	2	2	2
APOYAR Y AUMENTAR EL NUMERO DE INDEPENDIENTES	TRABAJOS DE	(TRABAJOS DE ARTISTAS INDEPENDIENTES 2012/ TRABAJOS DE ARTISTAS INDEPENDIENTES 2013)x100		TRABAJOS	15	15	15
REVISTA Y PUBLICACIONES		(NUMERO DE REVISTAS PUBLICADAS 2012/NUMERO DE REVISTAS PUBLICADAS 2013) x 100		PUBLICACIONES	4	4	4

Cuadro 28. Indicadores y Metas: Nucleo social y calidad de vida: Deporte.

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
ESPACIOS DEPORTIVOS	OPERATIVIDAD DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y REHABILITACIÓN x 100	%	4	14	14
OBESIDAD, SEDENTARISMOS Y CONDUCTAS ANTISOCIALES	DEPORTISTAS / HABITANTES x 100	%	3000	5000	5000
CAPACITACION PERSONAL DE	INSTRUCTORES DEPORTIVOS x 100	%	20	40	40
CREACIÓN DE NUEVAS LIGAS, CLUBES Y DEPORTISTAS AFILIADOS AL INSTITUTO.	LIGAS, CLUBES Y DEPORTISTAS	%	0	20	20
FOMENTO DEPORTIVO A ADULTOS MAYORES Y DEPORTISTAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.	ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DISCAPACITADAS	%	0	10	10

Cuadro 29. Indiadores y Metas: Grupos vulnerables: Adultos mayores.

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
FOMENTO DEPORTIVO A ADULTOS MAYORES Y DEPORTISTAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.	ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DISCAPACITADAS	%	10	10	10

Cuadro 30. Indiadores y Metas: Nucleo social y calidad de vida. Juventud.

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
ATENCIÓN A LA JUVENTUD	ADOLESCENTES Y JÓVENES ATENDIDOS EN LOS PROGRAMAS DEL ÁREA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD/TOTAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DE 12 A 29 DEL MUNICIPIO (15000/41000x100=36%)	JÓVENES Y ADOLESCENTES	5,000.00	5,000.00	5,000.00

Cuadro 31. Indiadores y Metas: Nucleo social y calidad de vida. Mujeres.

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
CURSOS DE CAPACITACION LABORAL (TALLERES DE PRODUCTIVOS / BOMBÓN, GELATINA ARTÍSTICA, REPOSTERÍA, CHOCOLATERÍA, DECORACIÓN CON GLOBOS Y CELOSEDA, GLOBOFLEXIA, PINTURA TEXTIL, BORDADO CON LISTÓN, TEJIDO EN GANCHO TELARES Y AGUJAS, BISUTERÍA, TECNOLOGÍA DOMESTICAS, PIÑATAS, CREPE, PAPIROFLEXIA, FIELTRO, PINTURA EN MADERA COUNTRY)	CON LA CAPACITACION LABORAL PRETENDEMOS DARLE MEJORES ARMAS Y HERRRAMIENTAS A LAS MUJERES ZUMPANGENSES DOTANDOLES DE CURSOS Y TALLERES QUE FOMENTE EL AUTOEMPLO Y SUBSISTENCIA ECONOMICA PARA ELLAS Y SUS FAMILIAS.	(TOTAL DE CURSOS IMPARTIDOS 15X20		1820	

ASESORIA JURÍDICA Y PROCEDIMIENTOS FAMILIARES	EN EL PLANO JURÍDICO, SE PRETENDE QUE LAS MUJERES TENGAN UN MEJOR CONOCIMIENTO Y USO DE SUS DERECHOS, A UN MAS QUE PUEDAN INTEPONER ACCIONES QUE SERIAS IMPOSIBLES DE REALIZAR POR SU SITUACIÓN ECONÓMICA TALES COMO JUCIOS EN MATERIA FAMILIAR.	(TOTAL DE NUMERO DE MUJERES BENEFICIADAS POR ASESORIAS JURIDICAS Y JUCIOS TRAMITADOS/TOTAL DE MUJERES DE 18 A 80 AÑOS EN ADELANTE)	4000
PLÁTICAS PREVENTIVAS DE DEPRESIÓN Y TRANSTORNOS EMOCIONALES	EN EL PLANO PSICOLOGICO SE PRETENDE QUE LA MUJER RECUPERE SU AUTOESTIMA QUE CONLLEVE A ERRADICAR CICLOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y EXISTA UNA MEJOR RELACION FAMILIAR.	%	4000

Pilar Temático Municipio Progresista

Cuadro 32. Indiadores y Metas: Estructura y ocupación de la superficie municipal: Catastro.

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
ACTUALIZACION DE CARTOGRAFIA CATASTRAL DIGITAL	REALIZAR Y CONTROLAR EL PROCESO DE DIGITALIZACION DE PREDIOS CATASTRALES LOCALIZADOS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, MANTENIENDO ACTUALIZADO EN TODO MOMENTO EL REGISTRO GRÁFICO.	ACTUALIZACION	10000	10000	10000
ACTUALIZACION DE SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL	ACTUALIZAR, CONTROLAR Y CONSERVAR EL REGISTRO ALFANUMÉRICO DEL INVENTARIO ANALÍTICO DE INMUEBLES, CONTENIDO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL Y EN SU CASO, DEL REGISTRO GRÁFICO, CON APEGO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL IGECEM.	ACTUALIZACION	2	2	2

Cuadro 33. Estructura y ocupación de la superficie municipal: Indiadores y Metas: Desarrollo Urbano.

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico		Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
EMISIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	DE DE	[<u>LIC. CONS. OTORGADAS - LIC. CONS. PROGRAMADAS</u>] *100 LIC. CONS. PROGRAMADAS	LICENCIA	800	800	800
EMISIÓN DE LICENCIA DE REGULARIZACIÓN	DE DE	[<u>LIC. REG. OTORGADAS - LIC. REG. PROGRAMADAS</u>] *100 LIC. REG. PROGRAMADAS	LICENCIA	250	250	250
EMISIÓN DE PRORROGA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	DE DE DE	[<u>LIC. PRO. OTORGADAS - LIC. PRO. PROGRAMADAS</u>] *100 LIC. PRO. PROGRAMADAS	LICENCIA	50	50	50
EMISIÓN DE CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA	DE DE DE	[<u>CONST. TER. OBRA OTORGADAS - CONST. TER. OBRA PROG</u>] *100 CONST. TER. OBRA. PROGRAMADAS	CONSTANCIA	100	100	100
EMISIÓN DE CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN DE OBRA	DE DE DE	[<u>CONST. SUS. OBRA OTORGADAS - CONST. SUS. OBRA PROG</u>] *100 CONST. SUS. OBRA PROGRAMADAS	CONSTANCIA	10	10	10
EMISIÓN DE LICENCIA DE DEMOLICIÓN DE OBRA	DE DE DE	[<u>LIC. DEM. OTORGADAS - LIC. DEM. PROGRAMADAS</u>] *100 LIC. DEM. PROGRAMADAS	LICENCIA	10	10	10
EMISIÓN DE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO DE PREDIO PARTICULAR	DE DE DE	[<u>ALINEAMIENTOS OTORGADOS - ALINEAMIENTOS PROG</u>] *100 ALINEAMIENTOS PROGRAMADOS	CONSTANCIA	500	500	500
EMISIÓN DE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO GENERAL	DE DE DE	[<u>ALINEAMIENTOS OTORGADOS - ALINEAMIENTOS PROG</u>] *100 ALINEAMIENTOS PROGRAMADOS	CONSTANCIA	100	100	100
EMISIÓN DE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL	DE DE DE	[<u>CONST. NÚM. OFI. OTORGADAS - CONST. NÚM. OFI. PROG</u>] *100 CONST. NÚM. OFI. PROGRAMADAS	CONSTANCIA	2000	2000	2000
EMISIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO	DE DE DE	[<u>LIC. USO. SUELO. OTORGADAS - LIC. USO. SUELO. PROG</u>] *100 LIC. USO. SUELO. PROGRAMADAS	LICENCIA	100	100	100
EMISIÓN DE CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	DE DE DE	[<u>CÉDULAS OTORGADAS - CÉDULAS PROGRAMADAS</u>] *100 CÉDULAS PROGRAMADAS	CÉDULA	20	20	20
VISITAS DE INSPECCIÓN	DE DE	[<u>VISITAS OTORGADAS - VISITAS PROGRAMADAS</u>] *100 VISITAS PROGRAMADAS	VISITA	3000	3000	3000

Tema: Actividades económicas del Municipio

Cuadro 34. Indicadores y Metas: Actividades económicas del Municipio: Desarrollo Agrícola

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
			COBERTURA CON ASISTENCIA TÉCNICA	$2414/150000*100$	POBLACION
REFLEJA EL PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA ATENDIDA ANUALMENTE CON ASISTENCIA TÉCNICA, RESPECTO AL TOTAL DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA SEMBRADA ANUALMENTE.	(SUPERFICIE AGRICOLA ATENDIDA CON ASISTENCIA TÉCNICA / TOTAL DE LA SUPERFICIE AGRICOLA SEMBRADA ANUALMENTE) *100	SUPERFICIE	13	13	13
SUBSIDIO DE SEMILLA	(FAMILIAS APOYADAS CON SUBSIDIOS DE SEMILLAS / TOTAL DE FAMILIAS DEL MPIO)* 100	FAMILIAS	15	15	15
COBERTURA DEL PROGRAMA DE ESPECIES MENORES	(FAMILIAS BENEFICIADAS/ TOTAL DE FAMILIAS CAMPESINAS) * 100	FAMILIAS	76	76	76

Cuadro 35. Indicadores y Metas: Empleo

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
			PROPORCIONAR UN ESPACIO FIJO DE RECLUTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ACERCAR LAS VACANTES A LOS SOLICITANTES EN DONDE SE DIFUNDAN CRONOGRAMAS DE RECLUTAMIENTOS MENSUALES MEDIANTE PUBLICIDAD IMPRESA, COLOCADA EN LUGARES DEIFINIDOS PARA ESTE FIN.	(JORNADAS LABORALES/RECLUTAMIENTO PROGRAMADOS) X 100	JORNADAS
ORGANIZAR UN EVENTO MASIVO DONDE LOS PARTICIPANTES NO SOLO SEAN DEL MUNICIPIO SINO TAMBIÉN DE MUNICIPIOS ALEDAÑOS, AMPLIANDO LAS CATEGORIAS OFERTADAS Y LOS LUGARES DE TRABAJO.	(VACANTES OFERTADAS/SOLICITANTES CONTRATADOS) X 100	CONTRATOS	348	348	348

DIFUNDIR ENTRE LOS SOLICITANTES Y LAS EMPRESAS LAS VENTAJAS QUE PROPORCIONA EL USO DEL SISNEWB MANTENIENDO A LOS CONSEJEROS DEL SERVICIO ACTUALIZADOS CON LA FINALIDAD DE OFERTAR SERVICIO DE CALIDAD.	(POBLACIÓN CONTRATADA/VACANTES OFERTADAS) X 100	CONTRATADOS	1674	1674	1674
--	---	-------------	------	------	------

Cuadro 36. Indicadores y Metas: Desarrollo empresarial

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
CONTACTAR A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES GENERADORAS DE INCUBADORAS SOCIALES, PARA EL ACERCAMIENTO DE LOS INTERESADOS.	(PERSONAS VINCULADAS CON INCUBADORAS/PERSONAS PROGRAMAS A VINCULAR) X 100	VINCULACION	90	90	90
PROPORCIONAR A LAS PERSONAS DEDICADOAS AL PYMES Y COMERCIO LAS ASESORIAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, ADMINISTRATIVO Y FISCAL , PARA TENER UN PROYECTO INTEGRAL EN SU EMPRESA.	(PERSONAS ASESORADAS/PERSONAS QUE TOMARAN LA ASESORIA) X 100	ASESORIA	25	25	25
FACILITAR AL PYMES Y COMERCIANTE LAS FACILIDADES DE REALIZACION DE TRAMITES EN VENTANILLAS Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO PARA EL TRAMITE QUE GESTIONEN.	(TRAMITES REALIZADOS/TRAMITES POR REALIZAR) X 100	TRAMITES	15	15	15

Cuadro 37. Indicadores y Metas: Modernización industrial.

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
GESTION DE ATRACCION DE EMPRESAS	(EMPRESAS CONTACTADAS/EMPRESAS QUE SE CONTACTARAN) X 100	CONTACTO	50	50	50

ATENCIÓN EMPRESARIAL	(EMPRESAS ATENDIDAS/EMPRESAS QUE SE PRETENDEN ATENDER) X 100	SERVICIO	10	10	10
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ZONA INDUSTRIAL	(PUBLICIDAD REALIZADA/PUBLICIDAD POR REALIZAR) X 100	PROMOCIÓN	2	2	2

Cuadro 38. Indidores y Metas: Servicios públicos

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
VIVIENDAS CON RECOLECCIÓN DE BASURA	VIVIENDAS CON RECOLECCIÓN DE BASURA EN 2012/N. DE VIVIENDAS CON RECOLECCIÓN DE BASURA EN 2013 *100	RECOLECCIÓN DE BASURA	16500	16500	16500
M ² DE REHABILITACIÓN EN CALLES	N. DE M ² REHABILITADOS EN CALLES /N. DE M ² DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA PARA CALLES AL 2013	M ²	9500	9500	9500
SERVICIO DE LIMPIEZA CON MAQUINARIA A CIUDADANOS E INSTITUCIONES	N. DE SERVICIOS OTORGADOS A CIUDADANOS PARA LIMPIEZA CON MAQUINARIA EN 2012/N. DE SERVICIOS PROGRAMADOS PARA PRESTAR A CIUDADANOS PARA LIMPIEZA CON MAQUINARIA EN 2013*100	SERVICIOS	950	950	950
SERVICIO DE ALBAÑILERÍA A INSTITUCIONES	N. DE SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA OTORGADOS A INSTITUCIONES EN 2012/N. DE SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA PROGRAMADOS A OTORGAR EN 2013 *100	SERVICIOS	370	370	370

Cuadro 39. Indidores y Metas: Servicios públicos. Alumbrado público.

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	N. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO/ N. DE MANTENIMIENTOS AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO PROGRAMADO*100	MANTENIMIENTOS	120		

AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO	TOTAL DE LAMPARAS INSTALADAS/TOTAL DE LAMPARAS PROGRAMADAS A INSTALAR *100	LAMPARAS	300
REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	N.. DE REPARACIONES AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO/ N.. DE REPARACIONES AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO PROGRAMADO *100	REPARACIÓN	1000

Cuadro 40. Indicadores y Metas: Nucleo social y calidad de vida. Parques y jardines.

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
LIMPIEZA DE BOULEVARD	N. SERVICIOS DE LIMPIEZA EN BOULEVARD REALIZADOS /N. DE PARQUES Y JARDINES PROGRAMADOS PARA REFORESTAR*100	LIMPIEZA	360		
PODA EN PARQUES Y JARDINES VECINALES	N. DE SERVICIO DE PODA/ N. DE SERVICIO DE PODA PROGRAMADOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO * 100	PODA	200		
PODA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS	N. DE SERVICIOS DE PODA REALIZADOS /N. DE SERVICIOS DE PODA PROGRAMADOS*100	PODA	100		

Cuadro 41. Indicadores y Metas: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
Indice de Inversion en Infraestructura Urbana		Porcentaje	66%	75	100

Cuadro 42. Indiadores y Metas: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
INDICE DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO CON PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA	VIALIDADES ANALIZADAS CON ETUDIO DE FACTIBILIDAD 25/TOTAL DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO PROPUESTAS PARA SU ESTUDIO EN EL MUNICIPIO 150 X 100	ESTUDIOS	25	25	25
INDICE DE DICTAMENES EMITIDOS PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	NUMERO DE SOLUCIONES PROPUESTAS ANTE PROBLEMAS DE ORIGEN VIAL 200/QUEJAS INTERPUESTAS DE LA CIUDADANIA INTERPUESTAS ANTE ESTA DIRECCION 200 X 100	DICTAMENES	200	200	200
INDICE DE REUNIONES CON INSTANCIAS GUBERNAMENTALES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES	ACUERDOS ESTABLECIDOS CON LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES 50/REUNIONES CON INSTANCIAS GUBERNAMENTALES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES 100 X 100	ACUERDOS	50	50	50
INDICE DE PERSONAL CAPACITADO QUE LLEVA A CABO LAS TAREAS DE INSPECCION Y TOMA DE DESICIONES	TOTAL DE INTEGRANTES CAPACITADOS EN LA DIRECCION 15/NUMERO TOTAL DE EMPLEADOS EN EL GOBIERNO MUNICIPAL 1500 X 100	EMPLEADOS	15	15	15
INDICE DE COBERTURA EN PROGRAMAS VIALES EN EL MUNICIPIO	TOTAL DE INSTITUCIONES EN DONDE SE APLICARAN PROGRAMAS 100/TOTAL DE INSTITUCIONES PROPUESTAS PARA APLICACIÓN DEL PROGRAMA 500 X 100	PROGRAMAS	100	100	100

Cuadro 43. Indiadores y Metas: Impulso artesanal.

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
Participación en ferias y exposiciones	(total de asdistencia a ferias/ total de ferias programadas)(100) (5/5)(100)	FERIAS	3	3	3
espacio para artesanos	(total de espacios existentes/total de espacios programados)(100) (0/1)(100)	ESPACIOS	2	2	2
Cursos para Artesanos	(total de cursos impartidos/total de cursos programados)(100)(2/2)(100)	CURSOS	4	4	4

Asesorías Jurídicas y Empresariales	(total de asesorías brindadas/total de asesorías programadas)(100)(10/10)(100)	ASESORIAS	10	10	10
-------------------------------------	--	-----------	----	----	----

Cuadro 44. Indiadores y Metas: Imagen urbana y turismo

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Unidad de Medida	2013	2014	2015
REALIZAR ACTIVIDADES COMO CONCURSOS, EXPOSICIONES Y EVENTOS QUE FOMENTEN EL TURISMO EN EL MUNICIPIO	GESTION	3	3	3
	ACTIVIDAD DE DIFUSION	1	1	1

Cuadro 45. Indiadores y Metas: Conservación del medio ambiente

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
PLÁTICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	(PLÁTICAS REALIZADAS/PLÁTICAS PROYECTADAS) *100	PLÁTICAS	310	310	310
REFORESTACIONES	(ÁRBOLES REQUERIDOS/ÁRBOLES PLANTADOS) *100	ÁRBOLES	150,000	150,000	150,000
DENUNCIAS AMBIENTALES	(DENUNCIAS ATENDIDAS/DENUNCIAS RECIBIDAS) *100	DENUNCIAS	160	160	160
FAENAS DE CAMPO	(FAENAS REALIZADAS/FAENAS PROYECTADAS) *100	FAENAS	520	520	520
PRODUCCIÓN DE PLANTA	(PLANTULA REQUERIDA/PLANTULA PRODUCIDA) *100	PLANTULA	50,000	50,000	50,000

Pilar Temático Sociedad Protegida

Cuadro 46. Indiadores y Metas: Seguridad pública y procuración de justicia

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
ATENCIÓN A LLAMADAS	LLAMADAS TOTALES/LLAMADAS VERIDICAS	LLAMADA	250	250	250
ASESORÍA JURÍDICA VÍA TELEFÓNICA	NO. DE ASESORÍAS REALIZADAS/ ASESORÍAS PROGRAMADAS X 100	ASESORÍA	100	100	100

Cuadro 47. Derechos humanos

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
ASESORIA JURIDICA A LA CIUDADANIA Y SEGUIMIENTO DE TRAMITES.	ASESORIAS ALCANZADAS / PROGRAMADAS X 100	ASESORIA	2500	2500	2500
REGULARIZACION DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO.	REGULARIZACIONES ALCANZADAS / PROGRAMADAS X 100	ESCRITURA	4	4	4
SALIDAS DEL PERSONAL A LOS DIFERENTES TRIBUNALES, JUZGADOS, ASI COMO OFICINAS DE GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.	SALIDAS ALCANZADAS / SALIDAS PROGRAMADAS X 100	BITACORA DE SALIDA	300	300	300
DAR SEGUIMIENTO PROCESAL A JUICIOS AGRARIOS EN LOS QUE ES PARTE EL AYUNTAMIENTO.	SEG. DE JUICIOS AGRARIOS ALCANZADOS / PROGRAMADOS X 100	JUICIO	1	1	1
DAR SEGUIMIENTO PROCESAL A JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE ES PARTE EL AYUNTAMIENTO.	SEG. DE JUICIOS ADMINISTRATIVOS ALCANZADOS / PROGRAMADOS X 100		33	33	33
DAR SEGUIMIENTO PROCESAL A JUICIOS DE AMPARO EN LOS QUE ES PARTE EL AYUNTAMIENTO.	SEG. DE JUICIOS DE AMPARO ALCANZADOS / PROGRAMADOS X 100	JUICIO	24	24	24
DAR SEGUIMIENTO PROCESAL A QUEJAS FORMULADAS EN D.H. EN LOS QUE ES PARTE EL AYUNTAMIENTO	SEGUIMIENTO A QUEJAS ALCANZADAS / PROGRAMADAS X 100	QUEJA	9	9	9
ASESORIA JURIDICA A LA POBLACIÓN QUE ASI LO REQUIERA	(Total de asesorias ejecutadas / Total de asesorias solicitadas) x 100	%	2400	2400	2400

Cuadro 48. Indiadores y Metas: Oficialia conciliadora

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
ATENCION DE CONCILIACIONES	NUMERO DE CONCILIACIONES ATENDIDAS/NUMERO DECONCILIACIONES RECIBIDAS.	%	2400	2400	2400

Cuadro 49. Indicadores y Metas: Protección civil

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	órmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
ATLAS DE RIESGOS Y PELIGROS NATURALES.	ATLAS DE RIESGO/ATLAS DE RIESGO x 100	ATLAS	1	1	1
SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	SESIONES REALIZADAS / SESIONES PROGRAMADAS x 100	SESIONES	3	3	3
ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS PARA ZONAS DE RIESGO O PUNTOS DE PELIGRO.	PROGRAMAS ELABORADOS / PROGRAMAS PROGRAMADOS x 100	PROGRAMAS	5	5	5
INTEGRACIÓN DE LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL EN LOS INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	BRIGADAS CONFORMADAS / BRIGADAS PROGRAMADAS x 100	UNIDADES INTERNAS	8	8	8
IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN INMUEBLES PÚBLICOS Y PRIVADOS.	SIMULACROS REALIZADOS / SIMULACROS PROGRAMADOS x 100	SIMULACROS	736	736	736
DIFUSIÓN PARA PREVENCIÓN.	PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PROGRAMADOS x100	PROGRAMAS	176	176	176
VIGILAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS.	INSPECCIONES REALIZADAS/ COMERCIOS CENSADOS x 100	INSPECCIONES	480	480	480
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	SERVICIOS PRESTADOS / POBLACIÓN MUNICIPAL x 100	APOYOS	9991	9991	9991
ATENCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS	SERVICIOS PRESTADOS / POBLACIÓN MUNICIPAL x 100	APOYOS	1800	1800	1800

Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva

Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Cuadro 50. Indicadores y Metas: Gobierno Eficiente que Genere Resultados.

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
NUMERO DE ORGANIZACIÓN MANUALES DE	Manuales de organización/ direcciones del H. Ayuntamiento	manuales	24	0	0

Cuadro 51. Indicadores y Metas: Gobierno Eficiente que Genere Resultados.

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
EFICACIA EN DEFENSA DEL PATRIMONIO	JUICIOS EN DEFENSA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EN EL PERIODO/TOTAL DE JUICIOS EN DEFENSA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EN EL PERIODO ANTERIOR POR CIENTO	ESCRITURACION	5	5	5

Cuadro 52. Indicadores y Metas: Gobierno Eficiente que Genere Resultados.

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
RECEPCIÓN DE PETICIONES AUTORIZADAS Y SU DESARROLLO EVENTOS CIVICOS, CULTURALES Y DE APOYO CON AUTORIDADES AUXILIARES, EDUCATIVAS Y SOCIEDAD CIVIL	NUMERO DE PROCESOS CERTIFICADOS/TOTAL DEPROCESOS X100	EVENTOS	1135	1135	1135
LOGISTICA DE EVENTOS, CON SUPERVICION DE LUGAR E INSTALACION DE REQUERIMIENTOS PEDIDOS PARA EL DESARROLLO DEL MISMO.	EVENTOS REALIZADOS/TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS X100	EVENTOS	1250	1250	1250

Cuadro 53. Indicadores y Metas: Gobierno Eficiente que Genere Resultados: Patrimonio.

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
INCREMENTO DEL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS	(NUMERO DE LICENCIAS Y PERMISOS EXPEDIDOS EN EL PERIODO ACTUAL / LICENCIAS EXPEDIDAS EN EL PERIODO ANTERIOR) - 1] * 100	LICENCIAS	2000	2000	2000

Tema: Financiamiento para el Desarrollo

Cuadro 54. Indicadores y Metas: Gobierno Eficiente que Genere Resultados.

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
NIVEL DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL DE INGRESOS	TOTAL DE INGRESOS/TOTAL DE INGRESOS REAL X 100	%	90	95	100

Cuadro 55. Indicadores y Metas: Gobierno Eficiente que Genere Resultados.

Nombre y Descripción del Indicador Estratégico	Fórmula de Cálculo y Valores de las Variables del Indicador	Unidad de Medida del Indicador	2013	2014	2015
TIEMPO DE RESPUESTA EN ATENCION A REQUISICIONES PERIODO NO MAYOR A 15 DIAS SALVO OCASIONES ESPECIALES	TIEMPO PROMEDIO DE REPUESTA POR REQUISICION*100	%	120	120	120
PROCESO DE SOPORTE DE FACTURA POR UN PERIODO NO MAYOR DE 15 DIAS	TIEMPO PROMEDIO DE REPUESTA POR FACTURA*100	%	110	110	110
ENTREGA DE MATERIALES EN TIEMPOS ESTABLECIDOS.	NO. REQUISICIONES LIBERADAS A TIEMPO *100	%	120	120	120
CONTROLAR LOS LITROS DE COMBUSTIBLE SUMINISTRADOS EN BASE A LOS DEL AÑO PASADO	NO. LITROS ESTIMADOS 1,200,000 LTS	%	100	100	100
UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO PARQUE VEHICULAR.	NO. UNIDADES EN BUEN FUNCIONAMIENTO*100	%			

ADQUISICION SUJETA A PROCEDIMIENTO LICITATORIO	NO. DE PROCED. REALIZADOS *100	%	120	120	120
---	--------------------------------	---	-----	-----	-----

4.7 Obras y acciones de alto impacto

Los proyectos de alto impacto son obras o acciones cuyos alcances prevén beneficios para un amplio sector de la población dentro del Municipio o a nivel regional. Dichos proyectos deberán estar orientados a dar solución a una problemática local o regional identificada en el diagnóstico estratégico, o bien, para aprovechar una oportunidad igualmente prevista en el diagnóstico, para fomentar el desarrollo.

Cuadro 56. Obras y Acciones de Alto impacto y Compromisos Gubernamentales

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Plantar un árbol por cada habitante.	Municipal	Todo el municipio.	2013-2015	Reducción del deterioro ambiental conservación de las zonas forestales e incremento de las áreas verdes.	159,647 habitantes
Impulso a la zona industrial del municipio.	Municipal	Todo el municipio.	2013-2015	Mejorar el desarrollo económico del municipio y por consecuencia de la región	159,647 habitantes
Creación del CEPRI (una policía Confiable, Eficiente, Preventiva y de Reacción Inmediata)	Municipal	Todo el municipio.	2013-2015	Proporcionar una mejor seguridad ciudadana a la población	159,647 habitantes
Mayor educación e integración para los niños y jóvenes.	Municipal	Personas con discapacidad de todo el municipio.	2013-2015	Mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad	6,301 hab.
Impulso al programa de Zapatos Ortopédicos.	Municipal	Personas con discapacidad de todo el municipio.	2013-2015	Mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad	6,301 hab.
Adecuación de escuelas y lugares Públicos.	Municipal	Personas con discapacidad de todo el municipio.	2013-2015	Mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad	6,301 hab.
Atención médica y dental sin costo	Municipal	Personas con discapacidad de todo el municipio.	2013-2015	Mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad	6,301 hab.
Capacitación para obtener oportunidades laborales.	Municipal	Personas con discapacidad de todo el municipio.	2013-2015	Mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad	6,301 hab.
Becas Municipales	Municipal	Personas con discapacidad de todo el municipio.	2013-2015	Mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad	6,301 hab.
Credencial de Descuento y Beneficios.	Municipal	Personas con discapacidad de todo el municipio.	2013-2015	Mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad	6,301 hab.
Creación del MUAC (Mostrador Unico de Atención Ciudadana)	Municipal	Barrio San Marcos, San Juan, Barrio San Lorenzo, Barrio Santa María, CTC. Santa	2013	Agilizar las demandas y solicitudes de la población con el fin de hacer un	159,647 habitantes

		María.		gobierno eficiente.	
Rehabilitación y equipamiento integral de todas las escuelas	Municipal	Barrio San Marcos, San Juan, Barrio San Lorenzo, Barrio Santa María, CTC. Santa María. San Juan Zitlaltepec, San Pedro de la Laguna, Pueblo Nuevo de Morelos	2013-2015	Mejorar las condiciones educaativas.	159,647 habitantes
Garantizar el abasto de agua potable en todas las comunidades.	Municipal	Barrio San Marcos, San Juan, Barrio San Lorenzo, Barrio Santa María, CTC. Santa María, Colonia San José la Loma, San Juan Zitlaltepec, Pueblo de Morelos.	2013-2015	Ampliar la cobertura de los servicios públicos.	159,647 habitantes
Obra publica necesaria para solucionar los problemas de drenaje.	Municipal	Barrio San Marcos, San Juan, Barrio San Lorenzo, Barrio Santa María, CTC Santa María, San Bartolo Cuautlalpan. Santa María Cuevas, El Rincón, España Cuevas, Loma Larga, Colonia Ejidal, San Miguel Bocanegra Santa María Cuevas, El Rincón, España Cuevas, Loma Larga, Colonia Ejidal, San Miguel Bocanegra	2013-2015	Ampliar la cobertura de los servicios públicos.	159,647 habitantes
Construcción de la delegación y foro del pueblo en Santa María.	Local	Bo Santa María.	2013-2015	Mejoramiento de los servicios administrativos municipales en cada localidad.	3398 hab.
Dar Solución Legal y económica a la ampliación del panteón de San Lorenzo.	Local	Bo. San Lorenzo	2013-2015	Mejorar las condiciones de hacinamiento de tumbas.	
Creación del Programa permanente de empleo temporal municipal.	Municipal	Todo el Municipio	2013-2015	Ofrecerle a la población económicamente activa desocupada las condiciones necesarias para incorporarlas a las fuentes de empleo.	159,647 habitantes
Impulso y ampliación del Programa de Apoyos económicos y alimentarios a estudiantes destacados.	Municipal	Todo el Municipio.	2013-2015	Incentivar a la población estudiantil para que continúen con sus estudios.	159,647 habitantes
Entubamiento del río de las avenidas en las cercanías del fraccionamiento Los Sauces.		Fraccionamientos, arbolada, los Sauces I y II.	2013-2015	Con esta acción se evitará la contaminación por residuos solidos al río.	5190 hab.
Impulso al programa de útiles escolares gratuitos.	Municipal	Todo el Municipio	2013-2015	Incentivar a la población estudiantil para que continúen con sus estudios.	159,647 habitantes
Ampliación del programa de empleo temporal municipal	Municipal	Todo el Municipio.	2013-2015	Ofrecerle a la población económicamente activa desocupada las condiciones necesarias para incorporarlas a las fuentes de empleo.	159,647 habitantes
Incremento al programa de becas económicas a estudiantes destacados.	Municipal	Toda la Población estudiantil municipal	2013-2015	Incentivar a la población estudiantil para que continúen con sus estudios.	159,647 habitantes
Implementación del programa municipal de apoyo a la mujer desempleada.	Municipal	Fraccionamientos: La trinidad, el Nido, colonia Los Romeros. Fraccionamiento Las Plazas. Fraccionamiento Paseos del Lago	2013-2015	Mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad	159,647 habitantes
Impulso al Programa de útiles	Municipal	Toda la población estudiantil	2013-2015	Incentivar a la población	159,647

escolares gratuitos.		hasta nivel secundaria		estudiantil para que continúen con sus estudios.	habitantes
Campaña de facilidades de pago en servicios de agua potable.	Municipal	Todo el Municipio	2013-2015	Ampliar la cobertura de los servicios públicos.	159,647 habitantes
DIF Movil	Municipal	Todo el Municipio	2013-2015	Acercar el gobierno y los servicios de salud y asistencia a la gente de Zumpango	159,647 habitantes
Descuentos al Transporte	Municipal	Fraccionamientos: La trinidad, el Nido, Colonia Los Romeros.	2013-2015	Facilitar el acceso al servicio público de transporte.	159,647 habitantes
Impulso a la cultura del deporte.	Municipal	Todo el Municipio	2013-2015	Fomentar el deporte en la juventud para que no caigan en los vicios del alcohol y las drogas.	159,647 habitantes
Recuperación del centro comunitario	Local	Fraccionamiento Paseos de San Juan	2013-2015	Eficientar los servicios administrativos.	10050 hab.
Rehabilitación y equipamiento integral del centro de Salud	Local	San Bartolo Cuautlalpan.	2013-2015	Acercar el gobierno y los servicios de salud y asistencia a la gente de Zumpango	10989 hab.
Contratación de un medico y enfermera las 24 horas para el centro de salud	Local	San Bartolo Cuautlalpan.	2013-2015	Mejorar los servicios de salud para que sean de calidad.	10989 hab.
Garantizar el abasto de agua potable aquí en san bartolo y todas sus colonias.	Local	San Bartolo Cuautlalpan.	2013-2015	Ampliar la cobertura de los servicios públicos.	10989 hab.
Construcción y equipamiento de la casa de cultura teniendo como prioridad la histórica tradición de los Santiagueros.	Local	San Bartolo Cuautlalpan.	2013-2015	Fomentar la cultura y las costumbres del municipio.	10989 hab.
Construcción del primer módulo de seguridad pública que contará con policías municipales de punto y además una ambulancia permanente de PC.	Local	San Bartolo Cuautlalpan.	2013-2015	Proporcionar una mejor seguridad ciudadana a la población.	10989 hab.
Apoyo al campo	Local	San Bartolo Cuautlalpan.	2013-2015	Impulsar el desarrollo agropecuario.	10989 hab.
Garantizar el abasto de agua potable	Local	Colonia San José la Loma. Pueblo y Barrios, San Juan Zitlaltepec	2013-2015	Ampliar la cobertura de los servicios públicos.	23,000 hab.
Rehabilitación y equipamiento integral del centro de Salud	Local	Pueblo y Barrios, San Juan Zitlaltepec	2013-2015	Proporcionar una mejor calidad de los servicios de salud a la población.	19600 hab.
Rehabilitación y equipamiento integral de todas las escuelas de San Juan Zitlaltepec	Local	San Juan Zitlaltepec.	2013-2015	Ofrecerles mejores condiciones de servicios educativos a la población estudiantil, y ampliar la cobertura educativa.	19,600 hab.
Creación de la primera escuela municipal de la pirotecnia.	Local	San Pedro de la Laguna.	2013-2015	Reducir los riesgos por mal uso de químicos entre la población dedicada a la pirotecnia.	4024 hab.
Creación de la Casa Municipal de San Pedro de la Laguna.	Local	San Pedro de la Laguna.	2013-2015	Incrementar los servicios de asistencia social	4024 hab.
Construcción y equipamiento de un centro de Salud	Local	San Pedro de la Laguna.	2013-2015	Proporcionar una mejor calidad de los servicios de salud a la población.	4024 hab.
Construcción y equipamiento para el módulo de seguridad Pública.		San Pedro de la Laguna. Colonia Santa Lucía Santa María Cuevas, El Rincón, España Cuevas, Loma Larga, Colonia Ejidal, San Miguel Bocanegra	2013-2015	Proporcionar una mejor seguridad ciudadana a la población.	10,000 hab.

Rehabilitación y equipamiento de todas las escuelas de la comunidad.	Local	San Pedro de la Laguna. Pueblo Nuevo de Morelos	2013-2015	Ofrecerles mejores condiciones de servicios educativos a la población estudiantil, y ampliar la cobertura educativa.	4024 hab.
Creación de la mesa técnica de la pirotecnia	Local	San Pedro de la Laguna.	2013-2015	Reducir los riesgos por mal uso de químicos entre la población dedicada a la pirotecnia.	4024 hab.
Rehabilitación de la pavimentación de la avenida insurgentes	Local	San Pedro de la Laguna.	2013-2015	Cuidar la calidad de las calles y caminos de las localidades municipales	4024 hab.
Ampliación del parque ecoturístico de la laguna de Zumpango	Municipal	San Pedro de la Laguna.	2013-2015	Fomentar las actividades ecoturísticas.	159,647 habitantes
Gestión de una escuela preparatoria	Local	San Pedro de la Laguna.	2013-2015	Ofrecerles mejores condiciones de servicios educativos a la población estudiantil, y ampliar la cobertura educativa.	4024 hab.
Habilitación de la Biblioteca Publica Santa Lucia.	Local	Colonia Santa Lucía	2013-2015	Ofrecer un mayor numero de acervo cultural en el municipio	
Garantizar el abasto de agua potable en el Pueblo de Morelos y sus colonias.	Local	Pueblo Nuevo de Morelos	2013-2015	Ampliar la cobertura de los servicios públicos.	1231 hab.
Realización del Estudio Tecnico para la construcción de la Plaza Civica en Loma Larga.	Local	Santa María Cuevas, El Rincón, España Cuevas, Loma Larga, Colonia Ejidal, San Miguel Bocanegra	2013-2015	Darle una identidad a cada una de las localidades	5,000 hab.
Obra Pública Necesaria para solucionar el Problema del drenaje en todas las comunidades	Municipal	Santa María Cuevas, El Rincón, España Cuevas, Loma Larga, Colonia Ejidal, San Miguel Bocanegra	2013-2015	Ampliar la cobertura de los servicios públicos.	159,647 habitantes
Rehabilitación y obra Pública para todos los panteones de la comunidad.	local	Santa María Cuevas, El Rincón, España Cuevas, Loma Larga, Colonia Ejidal, San Miguel Bocanegra	2013-2015	Evitar el hacinamiento de las tumbas y mejorar la calidad de los servicios de agua, luz y drenaje de cada una de ellas.	5,000 hab.

4.8 Obra pública en proceso

Cuadro 57. Obra publica en Proceso

Nombre de la obra	Ubicación	Población Beneficiada	Presupuesto Anual Autorizado
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CAMINO VIEJO A JILOTZINGO DE BUGAMBILIAS A LIMITE CON JILOTZINGO	Bo. EL RINCON	1,000	2,249,705.25
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE GRANADA	Bo. ESPAÑA	300	369,327.12
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CERRADA LA PALMA	Bo. ESPAÑA	300	500,289.96
REENCARPETADO CALLE BARCELONA DE MADRID A VALENCIA	Bo. ESPAÑA	1,000	835,429.38
INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE GIRASOLES	Bo. LOMA LARGA	100	74,889.91
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE GIRASOLES	Bo. LOMA LARGA	150	250,946.05
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CERRADA CRISANTEMOS	Bo. LOMA LARGA	300	379,146.74
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CERRADA GIRASOLES	Bo. LOMA LARGA	300	1,372,737.88
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CERRADA DANIEL MESINOS	Bo. LOMA LARGA	200	239,675.67
COLECTOR SANITARIO LIBRAMIENTO LUIS DONALDO COLOSIO	Bo. SAN JUAN, ZUMPANGO	5,000	1,101,360.79
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO 2ª CERRADA DE PROLONGACION 5 DE MAYO	Bo. SAN LORENZO, ZUMPANGO	200	172,080.77
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO 5ª CERRADA DE PROLONGACION 5 DE MAYO	Bo. SAN LORENZO, ZUMPANGO	250	207,251.88

REENCARPETADO CARRETERA A TABIQUES ZUMPANGO DE ACUEDUCTO A CUATRO CARRILES	Bo. SAN ZUMPANGO	LORENZO,	5,000	2,393,064.51
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CALLE 18 DE MARZO DE CALLE 2 DE MARZO A 1ª CERRADA CHAMIZAL	Bo. SAN ZUMPANGO	LORENZO,	500	932,751.94
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS 1ª CERRADA CAMINO A LA ESTANCIA	Bo. SAN LLANO	MARCOS EL	100	124,719.80
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS 2ª CERRADA CAMINO A LA ESTANCIA	Bo. SAN LLANO	MARCOS EL	100	125,802.45
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS 3ª CERRADA CAMINO A LA ESTANCIA	Bo. SAN LLANO	MARCOS EL	100	151,570.32
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CAMINO REAL A SAN ANDRES	Bo. SAN LLANO	MARCOS EL	1,500	1,272,699.63
INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO CERRADA DE AV. DEL TRABAJO	Bo. SAN ZUMPANGO	MARCOS,	100	95,862.14
INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO CERRADA HIDALGO ENTRE FFCC Y MATAMOROS	Bo. SAN ZUMPANGO	MARCOS,	150	124,684.26
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS 3er. CALLEJON DE JESUS CARRANZA	Bo. SAN ZUMPANGO	MARCOS,	150	177,888.62
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CERRADA HIDALGO ENTRE FFCC Y MATAMOROS	Bo. SAN ZUMPANGO	MARCOS,	100	128,200.18
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CALLE INSURGENTES	Bo. SAN ZUMPANGO	MIGUEL,	500	877,339.96
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS 2ª CERRADA DE LA NORIA	Bo. SAN ZUMPANGO	MIGUEL,	150	209,330.26
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS 2º CALLEJON FEDERICO GOMEZ	Bo. SAN ZUMPANGO	MIGUEL,	300	437,798.96
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE JUANA DE ASBAJE	Bo. SAN ZUMPANGO	MIGUEL,	100	115,030.97
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CALLE RIO DE LAS AVENIDAS DE PACHUCA	Bo. SAN ZUMPANGO	MIGUEL,	300	240,923.27
REENCARPETADO AV. INSURGENTES DE ACUEDUCTO A CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	Bo. SAN JUAN ZITLALTEPEC	PEDRO, SAN	2,000	1,567,545.22
CONSTRUCCION DE MODULO DE SANITARIOS ESC. JARDIN DE NIÑOS "MARIA CURIE"	Bo. SAN JUAN ZITLALTEPEC	PEDRO, SAN	200	445,977.94
CONSTRUCCION DE MODULO DE SANITARIOS ESC. PREPARATORIA No. 53	Bo. SAN JUAN ZITLALTEPEC	PEDRO, SAN	250	445,977.87
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS AV. INSURGENTES DE ACUEDUCO A 16 DE SEPTIEMBRE	Bo. SAN JUAN ZITLALTEPEC	PEDRO, SAN	300	377,155.06
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE CARRILLO PUERTO	Bo. SANTA LLANO	MARIA EL	200	116,392.92
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CALLE LIC. VERDAD	Bo. SANTA LLANO	MARIA EL	500	960,115.45
CONSTRUCCION DE LA DELEGACION Y FORO	Bo. SANTA ZUMPANGO	MARIA,	10,000	1,904,664.16
INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO ENTRONQUE CARRETERA BICENTENARIO A CRUCERO SAN JUAN ZITLALTEPEC	Bo. SANTIAGO ZUMPANGO	1ª SECC.,	500	682,482.53
ENTUBAMIENTO DE CANALETA DE ENTRONQUE CARR. BICENTENARIO A CRUCERO DE SAN JUAN ZITLALTEPEC	Bo. SANTIAGO ZUMPANGO	1ª SECC.,	500	88,050.30
ENCOFRADO DE TUBERIA DE ENTRONQUE CARRETERA BICENTENARIO A CRUCERO DE SAN JUAN ZITLALTEPEC	Bo. SANTIAGO ZUMPANGO	1ª SECC.,	500	32,425.65
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE ENTRONQUE A BICENTENARIO Y CRUCERO A SAN JUAN ZITLALTEPEC	Bo. SANTIAGO ZUMPANGO	1ª SECC.,	1,000	779,465.33
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE CAMINO VIEJO A SAN MIGUEL BOCANEGRA A ENTRONQUE CON VIADUCTO BICENTENARIO	Bo. SANTIAGO ZUMPANGO	1ª SECC.,	10,000	1,722,705.49
CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES ESC. PRIM "BELISARIO DOMINGUEZ"	Bo. SANTIAGO ZUMPANGO	1ª SECC.,	600	591,924.00
CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES ESC. PRIM "BELISARIO DOMINGUEZ"	Bo. SANTIAGO ZUMPANGO	1ª SECC.,	600	402,276.02
REENCARPETADO CALLEJON MELCHOR OCAMPO	Bo. SANTIAGO ZUMPANGO	1ª SECC.,	1,000	1,057,589.90
AMPLIACION DE OFICINAS DE CREZUM	Bo. SANTIAGO ZUMPANGO	1ª SECC.,	150,000	1,500,000.00
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CALLE PIRULES	Bo. SANTIAGO ZUMPANGO	1ª SECC.,	500	594,852.88
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS 4ª CERRADA LA PALMA	Bo. SANTIAGO ZUMPANGO	2ª SECC.,	150	95,069.52

CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE FAISAN	Bo. SANTIAGO 2ª SECC., ZUMPANGO	200	207,447.45
INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE MARCEÑAS ACCESO A HOSPITAL GERIATRICO	Bo. SANTIAGO 2ª SECC., ZUMPANGO	600	506,207.39
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CALLE LAS MARCEÑAS ACCESO A HOSPITAL GERIATRICO	Bo. SANTIAGO 2ª SECC., ZUMPANGO	10,000	2,369,218.50
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE LAS MARCEÑAS ACCESO A HOSPITAL GERIATRICO	Bo. SANTIAGO 2ª SECC., ZUMPANGO	10,000	1,130,315.21
REENCARPETADO CAMINO REAL DE BUENAVISTA	BUENAVISTA	5,000	2,582,166.43
INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE ITZCOATL	COL. AMPLIACION, SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	100	66,503.59
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CALLE MAREMOTO	COL. LAZARO CARDENAS, SAN JUAN ZITLALTEPEC	300	685,785.40
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ	COL. SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN BARTOLO C.	100	58,944.43
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE BENITO JUAREZ	COL. SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN BARTOLO C.	100	79,513.91
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ	COL. SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN BARTOLO C.	100	38,565.41
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE MANUEL AVILA CAMACHO	COL. SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN BARTOLO C.	100	79,191.17
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE MIGUEL HIDALGO	COL. SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN BARTOLO C.	100	45,663.17
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES	COL. SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN BARTOLO C.	100	28,750.08
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ	COL. SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN BARTOLO C.	100	514,403.89
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ	COL. SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN BARTOLO C.	100	482,339.90
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CALLE MIGUEL HIDALGO	COL. SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN BARTOLO C.	100	515,011.85
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CALLE BENITO JUAREZ	COL. SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN BARTOLO C.	100	489,038.00
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CALLE MANUEL AVILA CAMACHO	COL. SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN BARTOLO C.	100	480,621.36
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES	COL. SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN BARTOLO C.	100	484,994.33
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE 2 DE ABRIL	COL. SANTA LUCIA	300	231,409.48
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE MATAMOROS	COL. SANTA MARIA DE GUADALUPE	300	309,217.26
CONSTRUCCION BIBLIOTECA ESC. SEC. "NEZAHUALCOYOTL"	FRACC. LA TRINIDAD	600	1,176,016.90
CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES ESC. SEC. "ISIDRO FABELA ALFARO"	FRACC. VILLAS 2000	400	591,924.00
INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE NIÑOS HEROES	PUEBLO NUEVO DE MORELOS	500	1,413,667.70
INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE ITURBIDE	PUEBLO NUEVO DE MORELOS	100	158,094.00
INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE JOSE MARIA MORELOS	PUEBLO NUEVO DE MORELOS	100	146,574.60
CONSTRUCCION DE MODULO DE SANITARIOS ESC. SEC. "NARCISO BASSOLS"	SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	500	445,977.94
INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO CERRADA EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE EMILIANO ZAPATA	SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	100	67,710.52
INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE LOMA DEL NORTE	SAN JOSE LA LOMA	300	600,198.42

INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE LOMA VSTA	SAN JOSE LA LOMA	150	206,824.97
INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO VARIAS CALLES COL. EL COLORADO	SAN JOSE LA LOMA	200	828,823.29
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CALLE LOMA DEL RECUERDO	SAN JOSE LA LOMA	500	1,173,613.82
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO AV. HIDALGO	SAN JOSE LA LOMA	1,000	3,126,239.73
CONSTRUCCION DE ESC. TELESECUNDARIA NUEVA CREACION	SAN JOSE LA LOMA	600	2,500,000.00
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CALLE LA LOMA	SAN JOSE LA LOMA	1,500	3,686,926.08
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE CRUCERO SAN JUAN ZITLALTEPEC A CAMINO VIEJO A SAN MIGUEL BOCANEGRA	SAN JUAN ZITLALTEPEC	10,000	3,217,286.96
REENCARPETADO AV. 16 DE SEPTIEMBRE DEL CRUCERO A COL. SANTA MARIA DE GUADALUPE	SAN JUAN ZITLALTEPEC	5,000	2,327,180.40
DESMANTELAMIENTO Y DEMOLICION DE HOSPITAL "GUSTAVO BAZ"	SAN JUAN ZITLALTEPEC	15,000	838,447.54
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE ALMENDRO	SAN MIGUEL BOCANEGRA	150	220,204.28
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CARRETERA A ZUMPANGO	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	10,000	1,331,314.19
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CALLE INSURGENTES	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	15,000	6,821,055.32
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CALLE JALISCO	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	200	330,218.19
AMPLIACION DEL PARQUE ECOTURISTICO DE LA LAGUNA DE ZUMPANO 2ª ETAPA	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	50,000	9,928,390.00
CONSTRUCCION DE ESC. PREPARATORIA	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	10,000	8,000,000.00
CONSTRUCCION DE AULA ESC. JARDIN DE NIÑOS "GENERAL CRISOSTOMO BONILLA"	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	250	352,498.35
CONSTRUCCION DE MODULO PARA LA PIROTECNIA	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	5,000	591,924.00
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CARRETERA A ZUMPANGO	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	15,000	5,338,620.61
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO PROLONGACION DE 2ª DE MINA	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	300	524,116.33
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS PROLONGACION 2ª CERRADA DE MINA	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	300	201,518.49
INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE FRANCISCO I. MADERO	SAN SEBASTIAN	150	81,256.98
PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CALLE FRANCISCO I. MADERO	SANTA MARIA CUEVAS	500	614,899.27

5. TEMAS DE DESARROLLO

5.1 Pilar Temático Gobierno Solidario

5.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida

Subtema: Educación y Cultura

De acuerdo a información 2010, la matrícula escolar, entendida como el número de alumnos con que cuenta el universo de planteles escolares, independientemente del nivel en que curse, se compone de 47,509 alumnos, mismos que realizan sus estudios en 209 escuelas, donde el servicio educativo es brindado por una planta de 2,161 profesores, cabe destacar que la modalidad escolar que más población concentra es la de educación primaria, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 58. Modalidad escolar. Ciclo 2009-2010 (Fin de cursos)

Modalidad Escolar	Escuelas	Maestros	Alumnos
Preescolar	62	248	7116
Primaria	67	687	21932
Secundaria	35	440	7754
Media superior	16	349	3524
Superior	6	253	2961
Otros	23	185	4222
TOTAL	209	2162	47509

Fuente IGCEM Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011. Zumpango.

En base al cuadro anterior obtenemos que existe un total de 22 alumnos por maestro, donde en promedio, le corresponden 227 alumnos a cada escuela. Mientras que en cada escuela imparten clases en promedio 10 maestros.

Cuadro 59. Índices de atención escolar. Ciclo 2009-2010 (Fin de cursos)

2009 - 2010 (Fin de cursos)		
Educación Total		
Alumnos por maestro	22	(Alumno/maestro)
Alumnos por escuela	227	(Alumno/escuela)
Maestros por escuela	10	(Maestro/escuela)
Educación preescolar		
Alumnos por maestro	29	(Alumno/maestro)
Alumnos por escuela	115	(Alumno/escuela)
Maestros por escuela	4	(Maestro/escuela)
Educación primaria		
Alumnos por maestro	32	(Alumno/maestro)
Alumnos por escuela	327	(Alumno/escuela)
Maestros por escuela	10	(Maestro/escuela)

Educación media básica		
Alumnos por maestro	10	(Alumno/maestro)
Alumnos por escuela	220	(Alumno/escuela)
Maestros por escuela	22	(Maestro/escuela)

Fuente IGCEM Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011. Zumpango.

Otra vez es de destacar que la educación a nivel primaria es la que cubre una mayor demanda, pues es en este nivel donde existen hasta 32 alumnos por maestro, 327 alumnos por escuela y solo 10 maestros por cada escuela en promedio.

El Promedio de escolaridad de la población, es uno de los indicadores más importantes para analizar el sector educación. Este indicador revela el número de grados que en promedio ha cursado la población mayor de 15 años y el grado promedio de escolaridad para el Municipio de Zumpango en el año 2010, es de 8.8 años, cifra por debajo de la estatal, donde es de 9.1 años.

El Porcentaje de población con rezago educativo, es un indicador que permite medir la relación de la población de 15 años y más que declara no tener instrucción educativa, más la que tiene educación primaria incompleta respecto al grupo de población total del mismo grupo de edad. En el estado de México y de acuerdo a datos obtenidos del censo general 2010, la Población total Mayor de 15 años es de 10,635,400 de los cuales 1,452,601 (el 13.66% de la pob. de 15 años y mas) presenta condiciones de rezago educativo.

Dicho porcentaje para el municipio es muy similar, pues el 13.67% de los 107,621 habitantes de Zumpango presentan rezago en la educación, es decir, 14,709 personas son la suma de la población con primaria incompleta y de la población sin instrucción alguna.

Cuadro 60. Condiciones de Rezago Educativo.

Ámbito Territorial	Población de 15 años y mas	Con rezago educativo	%
Estado	10,635,400	1,452,601	13.66
Municipio	107,621	14,709	13.67

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 61. Inventario de Equipamientos de Escuelas.

Tipología	Educación			Requerimientos		Déficit (b)	Superávit (c)
	No. de Planteles	No. de Aulas	Cobertura de Atención (a)	Planteles	Aulas		
Jardín de Niños	72	216	MUNICIPIO		277	61	
Centro de Desarrollo Infantil	0	0	MUNICIPIO				
Escuela Primaria	84	588	MUNICIPIO		729	141	

Tele secundaria	11	030	MUNICIPIO		
Secundaria General	29	145	MUNICIPIO	193	48
Preparatoria general	13	65	MUNICIPIO	1	
Centro de bachillerato	2	12	MUNICIPIO	1	
Instituto tecnológico	2	12	MUNICIPIO		
Universidad tecnológica	0	0	MUNICIPIO	1	
Universidad Estatal	2	10	MUNICIPIO		

a) La cobertura puede ser local, municipal o regional.

b) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que faltan para satisfacer la demanda actual.

c) El superávit se considera como la cantidad de infraestructura que sobrepasan la demanda.

Fuente: H. Ayuntamiento de Zumpango. 2013.

En el municipio de Zumpango, se tienen registradas un total de 6 bibliotecas, donde se tiene un personal ocupado de 11, y un total de usuarios de 48,924.

Cuadro 62. Bibliotecas Públicas. Zumpango. 2010.

Bibliotecas públicas	6	(Biblioteca)
Usuarios	48924	(Usuario)
Personal ocupado	11	(Persona)

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.

Respecto del Nivel de atención en casas de cultura, el cual mide la relación que existe entre el número de habitantes que asisten o tienen participación en eventos culturales, entre el total de la población.

Cuadro 63. Equipamiento cultural.

Cultura							
Tipología	No. de Equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de Atención (a)	Demanda de Atención	Déficit (b)	Superávit (c)
Casa de Cultura	2	Casa de Cultura	Cabecera Municipal / San Juan Zitlaltepec	Municipal / Local	300	1	

a) La cobertura puede ser local, municipal o regional. b) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que faltan para satisfacer la demanda actual. c) El superávit se considera como la cantidad de infraestructura que sobrepasan la demanda.

Cuadro 64. Prospectiva, subtema Educación y cultura.

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Educación y Cultura	La cobertura de equipamientos educativos de nivel medio y superior, tendrán una cobertura en los municipios aledaños.	Todas las instituciones educativas contarán con instalaciones y equipamiento necesarios para promover y fomentar la educación y la cultura en el municipio.
	Muchos estudiantes de bajos recursos abandonarán sus estudios debido a la falta de recursos financieros.	Se contará con programas de becas y apoyos alimenticios para alumnos de escasos recursos económicos.
	Las bibliotecas públicas del municipio, debido a la falta de bibliografía y difusión de los programas de lectura, serán obsoletos.	Se contará con un archivo municipal adecuado para el cuidado de los diferentes documentos de importancia local.
	Impulsar la cultura municipal entre los habitantes del municipio como los turistas.	Se creará un museo, donde se puedan observar diferentes documentos, fotografías y piezas de gran valor cultural.
	La población analfabeta contará con problemas para conseguir empleo.	Se crearán programas en conjunto con el INEA para poder permitir que la población analfabeta pueda terminar sus estudios de nivel primaria y secundaria.

Cuadro 65. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema Educación y Cultura

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Educación y Cultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las necesidades de los planteles educativos públicos municipales a efecto de estar en posibilidad de otorgar y/o gestionar los apoyos suficientes para un mejor desempeño escolar. 2. Seleccionar entre la población estudiantil de los niveles de educación básica los mejores promedios a fin de reconocer a la excelencia académica y estimular su desempeño. 3. Difundir entre la población zumpanguense y servidores públicos cursos de capacitación, así como planes y programas de alfabetización, educación básica, primaria, secundaria y preparatoria abierta, así como proporcionar alternativas para terminar su educación superior. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar visitas en la totalidad de los planteles educativos públicos, con la finalidad de detectar las necesidades, que a criterio de la Dirección y con la colaboración de autoridades y padres de familia, puedan ser satisfechas. 2. Implementar en coadyuvancia con instituciones públicas o privadas, planes y programas de estudio por medio de doctorados, maestrías, diplomados, cursos y talleres generando certificaciones, diplomas y/o constancias para ciudadanos y servidores públicos. 3. Destinar apoyos económicos a becas para estudiantes de excelencia académica y no estén beneficiados en programas similares en otras esferas del gobierno. 4. Celebrar convenios con los Servicios de Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) e instituciones públicas y privadas para capacitar y certificar a los habitantes de Zumpango que así lo requieran. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a escuelas públicas de nivel preescolar con equipamiento de malla cónica. 3. Celebrar convenios con instituciones públicas y/o privadas a efecto de capacitar y elevar la formación académica de los servidores públicos. 4. Impartir cursos de computación e inglés a la población incluyendo los adultos mayores. 5. Apoyar la modernización educativa impulsando el uso de computadoras e internet en las escuelas primarias y secundarias públicas. 6. Otorgar becas a estudiantes de niveles primaria, secundaria y media superior, que muestren un excelente desempeño escolar. 7. Otorgar educación para la obtención de certificados de educación básica y media superior.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acercar programas de arte y cultura que fortalezcan la identidad municipal, estatal y nacional de la población, así como una visión internacional a las mismas, apoyados con el uso de las tecnologías de la información. 1. Promover la actividad física en el municipio de Zumpango a 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el arte y la cultura entre los habitantes del municipio a 	

través de programas permanentes en los espacios deportivos.
2. Organizar eventos

través de la creación y promoción de diferentes actividades; a través de la colaboración con organizaciones e instituciones gubernamentales y civiles, para fortalecer la identidad del municipio.

Fuente: Elaboración Propia en Base a Diagnóstico.

Cuadro 66. Obras y acciones e Indicadores. Subtema Educación y Cultura

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Educación y Cultura	Índice de Inversión en Educación	$\frac{\text{Inversión en Educación}}{\text{Total de inversión del GIS 2013}} \times 100$
	Inversión en Constr. De Aulas	$\frac{\text{Inversión en Constr. De Aulas}}{\text{Total de Inversión en Educación}} \times 100$
	Inversión en Constr. de salón de Usos múltiples	$\frac{\text{Inversión en Constr. De Salón de U. M.}}{\text{Total de Inversión en Educación}} \times 100$
	Inversión en Constr. de Módulo de Sanitarios	$\frac{\text{Inversión en Constr. De Módulo de Sanitarios}}{\text{Total de Inversión en Educación}} \times 100$
	Construcción en Edificios Escolares	Construcción en Edificios Escolares realizados / Construcción en Edificios Escolares programados X 100
	Rehabilitación de Edificios Escolares	Rehabilitación de Edificios realizados / Rehabilitación de Edificios programados X 100
	Mejoramiento y habilitación de las áreas deportivas existentes en las colonias y fraccionamientos del Municipio	Mejoramiento y habilitación de áreas deportivas realizados / Mejoramiento y habilitación de áreas deportivas programados X 100
	Construcción de Equipamientos Varios	Construcción de Equipamientos realizados / Construcción de Equipamientos programados X 100
	Becas de Estímulos a la Educación Básica	Becas otorgadas/Becas Programadas X 100
	Becas de Excelencia	Becas otorgadas/Becas Programadas X 100
	Becas a Nivel Medio Superior	Becas otorgadas/Becas Programadas X 100
	Becas para alumnos con necesidades educativas especiales	Becas otorgadas/Becas Programadas X 100
	Concurso Municipal de Rondas Infantiles. Señorita Zumpango.	Concurso realizado/ Concurso programado x 100
	Capacitación Musical del profesorado.	Eventos realizados/ Eventos programados x 100
	Conferencia y Taller de Danza Folklórica para el profesorado.	Cursos realizados/ Cursos programados x 100
	Concurso de Baile.	Talleres realizados/ Talleres programados x 100
	Conociendo la Cultura del Rock en Zumpango	Concurso realizado/ Concurso programado x 100
	Muestra Municipal de Ofrendas Tradicionales.	Festival realizado/ Festival programado x 100
	Temporadas de Grupos Culturales de Zumpango	Muestra de ofrendas realizada/ Muestra de ofrendas programada x 100
	Programa de Artes Plásticas	Eventos realizados/ Eventos programados x 100
	Rescate del Niño a través de la Música	Eventos realizados/ Eventos programados x 100
	Uniformes y Vestuario de la Compañía Infantil y Juvenil de Danza Folklórica de Zumpango	Cursos realizados/ Cursos programados x 100
	Compra de Uniformes de las agrupaciones	Vestuarios entregados/ Vestuario programado x 100
		Uniformes entregados/ Uniformes programados x 100

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
	Musicales de Zumpango	
	Tener la cobertura suficiente para atender la demanda educativa en preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y nivel medio superior	(Esc.publicas nuevas/esc.publicas totales del municipio)x 100
	Cobertura de escuelas	(total de alumnos/poblacion de 6 a 20 años)x100
	Apoyo a escuelas con rezago de infraestructura, equipamiento y acceso a la tecnologia	(esc.proyectadas por beneficiar 50)
	Acceso a internet gratuito en nivel primaria, secundaria y preparatoria	Gestiones con empresas privadas y gubernamentales
	Fortalecer valores civicos y eticos en el municipio	Escuelas proyectadas por beneficiar 30%/191 escuelaspublicas delmunicipio
	Eventos civicos y sociales	Eventos civicos ysociales (20)
	Becas escolares	Alumnos beneficiados (10%)/alumnos de nivel primaria,secundaria y preparatoria
	Talleres,cursos y eventos. Aumentar la asistencia que se tiene actualmente en las bibliotecas	(numero total de las personas que realizan visitas en 2012 (promedio)/ numero total de personas que acuden posterior a cursos de manera proyectada) x100
	Eventos culturales y artisticos Promover y difundir la cultura	(eventos por parte de la direccion de cultura 2012/eventos programados 2013)x100
	Concursos promover actividades artisticas entre jovenes talentos	(concursos 2012/ concursos programados al 2013)x100
	Exposiciones, y conciertos en apoyo a artistas independientes Apoyar y aumentar el numero de trabajos independientes	(trabajos de artistas independientes 2012/ trabajos de artistas independientes 2013)x100
	Revista y publicaciones Difundir el arte y la cultura por medio escrito	(numero de revistas publicadas 2012/numero de revistas publicadas 2013) x 100
	Adecuamiento tecnologico de bibliotecas equipar con computadoras, maquinas de escribir y acervo bibliografico.	(equipo de computo, mecanografico y acervo bibliografico implementado en las bibliotecas en 2012/ equipo de computo y mecanografico programado para las bibliotecas) x 100
	Contruccion y habilitamiento de bibliotecas Contruir o reconstruir la biblioteca de san sebastian y habilitar la biblioteca de Santa Lucia.	(construcciones y habilitameintos de bibliotecas del 2012/ contrucciones y habilitamientos de bibliotecas programadas 2013)x100
	Espacios independientes investigar y desarrollar un espacio para artistas independientes.	(espacios independientes artisticos otorgados en 2012/ espacios independientes artisticos programados en 2013)x100
	Contruccion de casa de cultura Construir y equipar casa de cultura en san bartolo cuautlalpan y Equipamiento de oficina	(construccion de casa de cultura del 2012/ construccion de casa de culturas programadas 2013)x100

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
	Equipar oficina de la dirección de cultura con 11 computadoras, 11 escritorios, 15 sillas, papelería en general y artículos de oficina.	(equipamiento de oficina de dirección de cultura 2012/equipamiento de oficina de dirección de cultura programada 2013) x 100
	Equipamiento de casa de cultura Equipar casa de cultura de San Marcos con 10 computadoras, 10 caballetes, 10 instrumentos musicales, 5 espejos, 10 barras, 200 sillas y 10 mesas para sala de conferencias, equipo de audio, de oficina, proyector, dvd y pantalla.	(equipamiento de casa de cultura en 2012/equipamiento de casa de cultura programada 2013) x 100

Fuente: Elaboración Propia en Base a Diagnóstico.

Subtema: Cultura Física y Deporte

Este rubro del desarrollo social es un elemento esencial de análisis para identificar y orientar el desarrollo de los Municipios, por ello, es necesario conocer las estadísticas en la materia y la desagregación de los grupos de población en las edades que más demandan estos servicios así como incluir índices que dimensionen el nivel de las condiciones sobre el deporte y la recreación en el Municipio.

Cuadro 67. Equipamiento deportivo.

Tipología	Nombre / Localización	No. De	Equipamientos		
			(b)	Déficit	Superavit
Modulo deportivo	Cancha San Miguel	1	x		
Centro deportivo	Unidad Deportiva Municipal	13			x
Canchas deportivas	Villas 2000	6			x
Módulo deportivo	Santa Lucia	7			x
Centro Deportivo	Gimnasio Municipal	10	x		
Canchas deportivas	Canchas del Boca	4	x		
Canchas deportivas	El Llano	6	x		
Canchas deportivas	Paseos	4	x		
Canchas deportivas	Bo. Santiago	3	x		
Canchas deportivas	Regional Cardenales	3	x		
Canchas deportivas	Liga de Futbol	19			x

Tipología	Nombre / Localización	No. De
Canchas deportivas	San Pedro de la Laguna	8 x
Canchas deportivas	San Lorenzo	9 x
Canchas deportivas	El Puente	1 x
Canchas deportivas	Santa María Cuevas	8 x
Canchas deportivas	San Marcos	3 x
Canchas deportivas	Primero de Mayo	4 x
Canchas deportivas	San Bartolo	7 x
Canchas deportivas	Ranchería	6 x
Canchas deportivas	Comunidades	6 x
Canchas deportivas	Ejidos	6 x
Canchas deportivas	CTC	3 x
Canchas deportivas	La Trinidad	6 x
Canchas deportivas	Geo Parque	5 x

NOTAS:

a) La cobertura puede ser local, municipal o regional.

b) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que faltan para satisfacer la demanda actual.

c) El superávit se considera como la cantidad de infraestructura que sobrepasan la demanda.

Cuadro 68. Prospectiva. Subtema Cultura Física y Deporte

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Cultura Física y Deporte	La carencia de suficientes espacios deportivos ocasionará que los jóvenes Zumpanguenses realicen actividades antisociales y ocupen su tiempo libre al ocio, la drogadicción y la delincuencia.	La creación del Instituto Municipal del Deporte, dará impulso a actividades de fomento, promoción y difusión de actividades y eventos de recreación comunitaria entre los habitantes.
	La falta de promoción y operación de programas deportivos, hará que los deportistas que cuentan con potencial pierdan el interés por el deporte.	La práctica del deporte será una alternativa para disminuir los índices de drogadicción, delincuencia y alcoholismo entre los jóvenes.
	La práctica del deporte se perderá, debido a la falta de equipamiento, rehabilitación de las instalaciones de los espacios deportivos con que cuenta el municipio.	Se crearán espacios deportivos y recreativos para el desarrollo del deporte en las colonias y comunidades; los centros deportivos actuales estarán en óptimas condiciones para la práctica del deporte.

Cuadro 69. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema Cultura Física y Deporte

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Cultura Física y Deporte	<p>Mejorar la calidad de vida de los Zumpanguenses a través de la transformación positiva de su entorno.</p> <p>Creación y recuperación de espacios deportivos adecuados a las actividades que se instruyan.</p> <p>Inculcar valores éticos, morales y culturales a la población en general para la práctica del deporte a nivel amateur y profesional.</p> <p>Crear el registro municipal de jueces, árbitros, entrenadores, profesores de educación física, médicos del deporte, psicólogos del deporte y escuelas del deporte.</p> <p>Crear el registro de ligas, clubes y deportistas. Elevar el nivel competitivo.</p> <p>Promover la actividad física en los adultos mayores y a las personas con discapacidad.</p>	<p>Fomentar, difundir y convocar a la participación ciudadana a las actividades físicas y recreativas.</p> <p>Gestionar recursos estatales y federales para recuperación de espacios deportivos, patrocinios para habilitación de áreas deportivas.</p> <p>Involucrar a la ciudadanía en faenas a realizar para el mantenimiento de las mismas.</p> <p>creación del programa de formación integral de alto rendimiento "zumpango" a través de:</p> <p>*instalaciones deportivas adecuadas a la disciplina que quieran practicar.</p> <p>*programas de alimentación y nutrición</p> <p>*fomentar la convivencia vecinal.</p> <p>*testimoniales de deportistas de alto rendimiento.</p> <p>*becas académicas, económicas y alimenticias para atletas distinguidos.</p> <p>Capacitar al personal registrado por el instituto a través de cursos, seminarios, clinics, congresos y promociones deportivas.</p> <p>Organizar e integrar al instituto todas las disciplinas impartidas en el municipio.</p> <p>apoyo a los deportistas, clubes y ligas con materiales deportivos e impulsando su participación en torneos estatales, nacionales e internacionales.</p> <p>Facilitar a los deportistas el acceso a los servicios de salud.</p> <p>*impulsar los programas en los que se involucre a los adultos mayores.</p> <p>*impulsar a los atletas con capacidades diferentes en el plano estatal, nacional e internacional.</p>	<p>1. Promover actividades artísticas y culturales, en diferentes espacios del municipio.</p> <p>1. Convenir con los COPACI las necesidades deportivas de su colonia.</p> <p>2. Capacitar a los entrenadores, promotores</p> <p>3. Apoyar a los talentos deportivos.</p> <p>4. Difundir la activación física</p>

Fuente: Elaboración Propia en Base a Diagnóstico.

Cuadro 70. Obras y acciones e Indicadores. Subtema Cultura Física y Deporte



Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Cultura Física y Deporte	Curso de Verano	Curso realizado/ Curso programado X 100
	Jornadas Deportivas Comunitarias	Jornadas realizadas/ Jornadas programadas X 100
	Jornadas Deportivas estudiantiles	Jornadas realizadas/ Jornadas programadas X 100
	Campeonatos Municipales	Campeonatos realizados/ Campeonatos programados X 100
	Desfiles cívicos	Desfile realizado/ Desfile programado X 100
	Carreras Atléticas	Carreras realizadas/ Carreras programadas x 100
	Olimpiada Infantil y Juvenil	Olimpiada realizada/ Olimpiada programada x 100
	Realización del torneo de beisbol infantil, juvenil y libre	(Programas de rescates publicos deportivos ejecutados/ prpd programados)x100
	Realización del torneo de basquetbol infantil, juvenil y libre	(eventos deportivos en diferentes disciplinas/comunidades del municipio)x100
	Realización del torneo de futbol infantil, juvenil y libre	
Realización del futbol 7 entre semana infantil, juvenil y libre		
Curso del sicced para entrenadores deportivos	(instructores capacitados/cursos programados)x100	
Ligas y clubes	(Creación del registro de ligas, clubes, entrenadores, deportistas, jueces, árbitros, etc.)	
Adultos mayores y personas con capacidades diferentes	(eventos deportivos en diferentes disciplinas/comunidades del municipio) x 100	

Fuente: Elaboración Propia en Base a Diagnóstico.

Subtema: Salud y Asistencia Social

La **Cobertura de población con y sin seguridad social**, se refiere al número de personas que son o no derechohabientes, en el municipio de Zumpango un total de 82,001 habitantes presentan condiciones de derechohabiencia, un poco más del 50% de la población total, donde 45,25 se encuentran asegurados por el IMSS; 17,602 están asegurados por Pemex, Defensa o Marina; el ISSSTE tiene registrados a 5,561 habitantes; mientras que un total de 4,638 pertenecen al seguro popular, principalmente.

Existe un total de población no derechohabiente de 75,629 personas, mismas que requieren de mejores servicios y de calidad para que sean atendidas de manera adecuada en caso de alguna contingencia. La condición de derechohabiencia se puede consultar con más detalle en el siguiente cuadro.

Cuadro 71. Población total según derechohabiencia a servicios de salud por sexo, 2010

Población total	Condición de derechohabiencia										
	Derechohabiente ⁽¹⁾							Institución privada	Otra institución ⁽³⁾	No derechohabiente	No especificado
	Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal ⁽²⁾	Pemex, Defensa o Marina	Seguro popular o para una nueva generación					
Hombres	78,608	39,958	22,664	2,654	1,621	7,944	2,316	553	2,363	37,482	1,168
Mujeres	81,039	42,043	22,541	2,907	1,688	9,658	2,322	568	2,548	38,147	849
Total	159,647	82,001	45,205	5,561	3,309	17,602	4,638	1,121	4,911	75,629	2,017

Notas:



(1) La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

(2) Se refiere a la población derechohabiente al ISSSET, ISSSEMyM, ISSSTEZAC, ISSSPEA o ISSSTESON

(3) Incluye instituciones de salud pública y privada.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Cuadro 72. Equipamiento de Salud

ELEMENTO	MÓDULOS	UBS	UBS EXISTENTES	UBS REQUERIDAS 2000	DEF/SUP 2000
Centro de Salud Urbano	10	Consultorio	22	9	13
Centro de Salud con Hospitalización	1	Consultorio	8	18	-10
Hospital General	1	Cama	18	44	-26
Unidad de Medicina Familiar	1	Consultorio	2	23	-21
Puesto de Socorro CRM	1	Carro	1	18	-17

UBS: Unidad básica de servicio.

Cuadro 73. Prospectiva. Subtema: Salud y Asistencia Social.

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Salud y Asistencia Social	Con el crecimiento de la población, los equipamientos destinados a la prestación de los servicios de salud, presentarán un déficit de atención; donde la falta de medicamentos, personal y camas para la hospitalización, serán un problema de salud municipal.	Se implementarán acciones coordinadas con los Gobiernos Federal y Estatal para la operación de programas encaminados a la construcción, mantenimiento y equipamiento de centro de salud, además de atención médica comunitaria en localidades marginadas; además, programas de información y orientación a la población sobre temas de apoyo a la salud para la prevención de enfermedades.

Cuadro 74. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Salud y Asistencia Social

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Salud y Asistencia Social	<p>Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Otorgar servicios médicos de calidad a la población vulnerable</p> <p>Implementar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de salud en lo general, que afectan a nuestra población</p> <p>Creación y recuperación de espacios deportivos adecuados a las actividades que se instruyan.</p> <p>Inculcar valores éticos, morales y culturales a la población en general para la práctica del deporte a nivel amateur y profesional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad de los servicios medico-odontológicos, para cumplir con los requerimientos de la auditoria de procesos de acreditación. Implementar campana permanente de difusión de los diferentes servicios que otorga el Sistema Municipal DIF en materia de salud y Asistencia Social. Fortalecer los programas de detección oportuna en las patologías con mayor morbimortalidad en el municipio. Realizar campañas permanentes de esterilización quirúrgica de perros y gatos de forma permanente y gratuita en las instalaciones de la Unidad de Sanidad. Brindar consultas externas médico-veterinarias a personas cuyas mascotas tengan un padecimiento. Implementar redadas intensivas y permanentes para la captura y disposición de perros y gatos que deambulen en vía pública. Aplicación del Horno Crematorio, el cual elimina todo agente infecto contagioso de los cadáveres animales. Aplicación mediante el empleo del Panteón para Animales, por el uso de fosas permanentes. Realización de actividades públicas, para culturizar en coordinación con los diferentes organismos de salud pública local municipal y estatal, y organizaciones de la sociedad civil. 	<ol style="list-style-type: none"> Promover la cultura de prevención por un municipio libre de adicciones. Realizar campañas de prevención, tratamiento y rehabilitación de las adicciones. Brindar atención integral a las personas que sufran de farmacodependencia Gestionar la certificación de la Clínica Materno Infantil. Brindar consultas de medicina general. Implementar programas de salud orientados a la prevención de enfermedades. Promover y apoyar los programas de salud implementados por los tres ámbitos de gobierno. Implementar programas de capacitación y actualización continua del personal. Proponer y aplicar programas de mejora continua de los servicios. Implementar campañas de detección de enfermedades crónicas degenerativas, y otros problemas de salud pública. Organizar campañas de información sobre enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, salud reproductiva, detección oportuna de enfermedades crónicas degenerativas. Implementar programas de acciones preventivas para asegurar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Implementar programas de prevención de cáncer cérvico uterino, de mama y próstata. Implementar programas de prevención de enfermedades de salud pública como: obesidad, sobrepeso. Brindar pláticas de orientación y prevención a la Salud se establecerán en los módulos de atención en las Jornadas Comunitarias. Implementar Campañas de detección de Enfermedades crónico degenerativas enfocados en la orientación, Prevención y /o tratamiento. Llevar a cabo jornadas a las escuelas primarias, que permitan la evaluación médica dental de cada uno de los niños; con esto, puedan ser canalizados a las clínicas periférica y así recibir un tratamiento preventivo que permita minimizar o eliminar la caries. Llevar a cabo platicas que permitan conocer las consecuencias de no tener

Crear el registro municipal de jueces, árbitros, entrenadores, profesores de educación física, médicos del deporte, psicólogos del deporte y escuelas del deporte.

una buena higiene bucal, brindar información sobre los cuidados que cada paciente debe tener para evitar tener complicaciones a un futuro.

Crear el registro de ligas, clubes y deportistas. Elevar el nivel competitivo.

Promover la actividad física en los adultos mayores y a las personas con discapacidad.

Fuente: Elaboración Propia en Base a Diagnóstico.

Cuadro 75. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Salud y Asistencia Social.

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Salud y Asistencia Social	Consulta Médica en Consultorios fijos y Unidades Móviles	Consultas otorgadas/consultas programadas X 100
	Consulta Dental	Consultas realizadas/ consultas programadas X 100
	Consulta de Planificación	Consultas otorgadas/consultas programadas X 100
	Consulta Dental en Unidades Móviles	Consultas otorgadas/ consultas programadas X 100
	Prevencion de enfermedades respiratoria	Personas programadas para su atención
	diabetes mellitus	Personas programadas para su atencion
	hipertension arterial	Personas programadas para su atencion
	obesidad	Personas programadas para su atencion
	riesgo cardiovascular	Personas programadas para su atencion
	control de enfermedades diarreicas (eda)	Personas programadas para su atencion
Social	prevencion de la mortalidad infantil y vacunacion	Niños (as) programados para su vacunacion
	seguridad vial	
	carcer de mama y cancer cervico uterino	Personas informadas sobre educacion vial
	planificacion familiar	Personas programadas para papanicolaou y mastografias
	salud sexual y reproductiva para adolescentes	Personas informadas sobre los metodos anticonceptivos
	salud bucal	Adolecentes informados sobre la sexualidad
	rabia y otros zoonosis	Personas programadas para su atencion
	escuela y salud	Esterilizaciones y eliminacion/ total de poblacion canina y felina
	entorno y comunidades saludables	Platicas y tratamientos preventivos
	vih/sida y itis	Concientizar ala comunidad con informacion a traves de platicas Prevenir a la comunidad con informacion a traves de platicas
Espacios deportivos	Obesidad, sedentarismos y conducatas antisociales	Operatividad de espacios deportivos y rehabilitación x 100
	capacitacion de personal	Deportistas / habitantes x 100
	Creación de nuevas ligas, clubes y deportistas	Instructores deportivos x 100
	afiliados al instituto.	Ligas, clubes y deportistas
	Fomento deportivo a adultos mayores y deportistas con capacidades diferentes.	Adultos mayores y personas discapacitadas

Fuente: Elaboración Propia en Base a Diagnóstico.

Subtema: Vivienda

En el municipio de Zumpango, durante el año 2010 se tenía registrado un total de 37,645 viviendas particulares. Las condiciones de los servicios al interior de las viviendas en ese mismo año, se ven reflejadas en el siguiente cuadro:

Cuadro 76. Servicios al interior de las viviendas.

Servicios	Disponen	%	No disponen	%	No especificado	%	Total	%
Agua	35462	95.44	1561	4.20	133	0.36	37156	100
Drenaje	36311	97.73	701	1.89	144	0.39	37156	100
Energía eléctrica	36780	98.99	287	0.77	89	0.24	37156	100

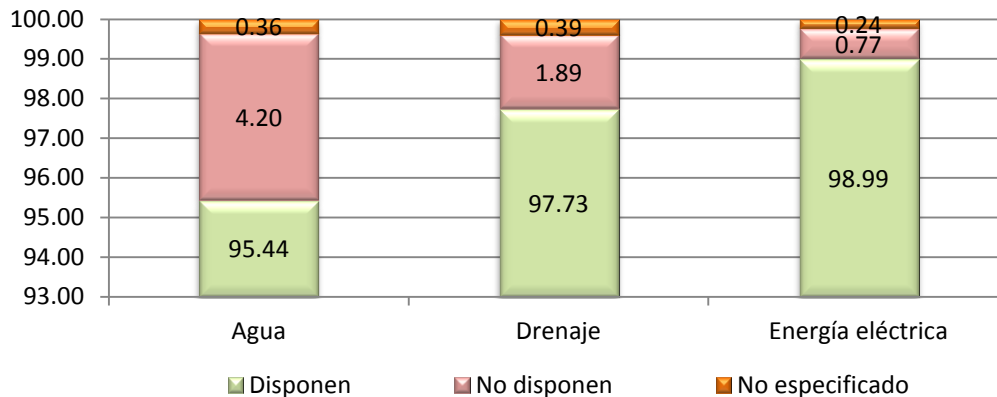
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

El porcentaje de vivienda con agua entubada, se refiere al número de viviendas particulares que disponen de agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro del terreno. En este aspecto, en Zumpango se tiene cubierto el 95.44% de cobertura de agua potable al interior de las viviendas, lo que significa que 35,462 viviendas tienen agua potable, mientras que 1561 viviendas (el 4.20%) carecen del servicio; y solo el 0.36% (133 viviendas) no se tiene especificada su condición.

En lo que respecta al porcentaje de viviendas con electricidad, en el municipio el 98.99% (correspondiente a 36,780 viviendas) tienen energía eléctrica al interior de las viviendas; el 0.77% (287 viviendas) no gozan del servicio de energía eléctrica, mientras que solo 89 viviendas (el 0.24%) presentan condiciones no especificadas.

El porcentaje de viviendas que disponen de drenaje conectado a la calle o conectado a una fosa séptica respecto al total de viviendas, es de 97.73% (36,311 viviendas); solo el 1.89% (711 viviendas) no disponen del servicio y el 0.39% no tienen especificada su condición.

Gráfica 4. Relación Porcentual de servicios al Interior de las viviendas. Zumpango 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En base al gráfico anterior, puede observarse que el servicio de energía eléctrica, tiene mayor cobertura en las viviendas del municipio, mientras que el servicio de agua potable es el que más rezagos presenta, por lo que es necesario poner un mayor énfasis en lograr una total cobertura en este servicio, y en el drenaje.

La densidad de vivienda, se refiere a la cantidad de viviendas que se encuentran ubicadas en un kilómetro cuadrado del territorio municipal. De acuerdo al bando municipal 2012 el municipio tiene una extensión territorial de 244.08 km², y un total de 37,645 viviendas particulares, en base a estos datos, la densidad de vivienda para el municipio de Zumpango es de 154.23 viviendas por kilómetro cuadrado; mientras que la densidad de población es de 652 habitantes por kilómetro cuadrado.

El promedio de ocupantes por viviendas en el municipio de Zumpango en el año 2010, es de 4.3, mientras que para el Estado esta cifra es menor con solo 4.1 personas.

Cuadro 77. Características de la vivienda por localidad. Zumpango 2010.

Aspecto	Materiales de construcción de la vivienda	Número de viviendas particulares habitadas ⁽¹⁾	%
Pisos	Piso de tierra	1,120	3.01
	Piso de cemento o firme	27,420	73.8
	Piso de madera, mosaico u otro material	8,480	22.82
	Piso de material no especificado	136	0.37
Techos	Techo de material de desecho o lámina de cartón	135	0.38
	Techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	3,842	10.82
	Techo de teja o terrado con vigería	251	0.71
	Techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla	31,209	87.88

	Techo de material no especificado	73	0.21
	Pared de material de desecho o lámina de cartón	7	0.02
	Pared de barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	66	0.19
Paredes	Pared de madera o adobe	887	2.5
	Pared de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	34,484	97.1
	Pared de material no especificado	67	0.19

Nota: (1) El total de viviendas particulares habitadas que se contabilizaron para las variables material en techo y paredes excluye locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Conforme a la información proporcionada por el cuadro anterior, se puede observar que la mayor parte de las viviendas cuentan con pisos de cemento o firme con 27,420, mientras que los pisos de madera, mosaico u otro material. Se debe poner especial atención en las viviendas que poseen pisos de tierra ya que son población vulnerable donde los niños pueden sufrir enfermedades a causa de esta situación, son 1,120 viviendas que presentan estas condiciones y que es necesario atender con programas sociales.

Un total de 31,209 viviendas cuentan con losa de concreto o viguetas con bovedilla, mientras que 3,842 viviendas tienen Techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil; 251 viviendas tienen un techado con materiales de teja o terrado con vigería. Mientras que las viviendas con techos de materiales de desecho o láminas de cartón son 135, estas últimas requieren de mayor atención ya que al ser de materiales frágiles, en épocas de lluvias o de granizadas, son destruidas completamente y los bienes que se encuentren dentro de las viviendas pueden quedar inservibles para las familias que en ellas habiten.

En el aspecto de los materiales en las paredes, tenemos que 34,484 viviendas son de materiales de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, lo que representa el 97.1 % del total de las viviendas. El 2.5% (887 viviendas) tienen paredes de madera o adobe; 66 viviendas (el 0.19%) tiene paredes de barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma. Solo 7 viviendas presentan paredes elaboradas de materiales de desecho o láminas de cartón. Es importante impulsar programas para el mejoramiento de las viviendas de los grupos más vulnerables de Zumpango, con el fin de ofrecerles una mejor calidad de las viviendas, y a su vez, de vida.

En el siguiente recuadro se puede observar la clasificación de las viviendas en el municipio, de acuerdo a su tipología de construcción.

Cuadro 78. Tipología de construcción de las viviendas.

POR TIPOLOGIA DE CONSTRUCCION		
TIPOLOGIA	DESCRIPCION	PROPIEDADES
CA1	Comercial Económica Baja	409
CA2	Comercial Económica Media	37
CA3	Comercial Económica Alta	17
CB1	Comercial Regular Baja	108
CB2	Comercial Regular Media	59
CB3	Comercial Regular Alta	4
CC1	Comercial Buena Baja	7
CC2	Comercial Buena Media	2
CC3	Comercial Buena Alta	2
CD1	Comercial Muy buena Baja	4
CE3	Comercial Lujo Alta	1
CF2	Comercial Departamental Media	8
CF3	Comercial Departamental Alta	1
EA1	Especiales Alberca Baja	7
EA2	Especiales Alberca Media	14
EB1	Especiales Barda Baja	6
EC2	Especiales Barda Media	7
ED1	Especiales Cancha Baja	4
ED2	Especiales Cancha Media	1
EE1	Especiales Cancha Muro Baja	1
EF2	Especiales Cancha Muro Media	1
EG1	Especiales Cobertizo Baja	78
EG2	Especiales Cobertizo Media	4
EH3	Especiales Cobertizo Alta	8
EI1	Especiales Elevador Baja	1
EL1	Especiales Pavimento Baja	21
EL2	Especiales Pavimento Media	495
EL3	Especiales Pavimento Alta	1
HA1	Habitacional Precaria Baja	3,388
HA2	Habitacional Precaria Alta	70
HA3	Habitacional Precaria Alta	23
HB1	Habitacional Económica Baja	11,698
HB2	Habitacional Económica Media	644
HB3	Habitacional Económica Alta	59
HC1	Habitacional Interés Social Baja	1,980
HC2	Habitacional Interés Social Media	29,709
HC3	Habitacional Interés Social Alta	28
HD1	Habitacional Regular Baja	454
HD2	Habitacional Regular Media	19
HD3	Habitacional Regular Alta	5
HE1	Habitacional Buena Baja	15
HE2	Habitacional Buena Media	1
HE3	Habitacional Buena Alta	1
HF1	Habitacional Muy buena Baja	1
HF3	Habitacional Muy buena Alta	2
HG3	Habitacional de Lujo Alta	1
IA1	Industrial Económica Baja	111
IA2	Industrial Económica Media	9
IA3	Industrial Económica Alta	3
IB1	Industrial Ligera Baja	10
IB2	Industrial Ligera Media	1
IC1	Industrial Media Baja	6
IC2	Industrial Media Media	1
ID1	Industrial Pesada Baja	2
IF1	Industrial Complementaria Baja	2
IG2	Industrial Complementaria Media	4

POR TIPOLOGIA DE CONSTRUCCION		
TIPOLOGIA	DESCRIPCION	PROPIEDADES
II1	Industrial Tanque Baja (Cisterna)	4
IM2	Industrial Silo Alta (Concreto)	2
QA1	Equipamiento Cine Auditorio Baja	20
QA2	Equipamiento Cine Auditorio Media	3
QC1	Equipamiento Escuela Baja	35
QC2	Equipamiento Escuela Media	12
QC3	Equipamiento Escuela Alta	1
QE1	Equipamiento Estacionamiento Baja	4
QF1	Equipamiento Hospital Baja	4
QF2	Equipamiento Hospital Media	3
QH1	Equipamiento Hotel Regular Baja	2
QH3	Equipamiento Hotel Regular Alta	3

Fuente: H. Ayuntamiento de Zumpango 2013.

El mayor número de propiedades se presenta en las construcciones de tipo habitacional de interés social media con 29,709 propiedades. Le siguen las de tipo Habitacional Económica Baja con un total de 11,698 propiedades.

Cuadro 79. Prospectiva Subtema Vivienda

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Vivienda	Al seguirse otorgando permisos para el desarrollo de conjuntos habitacionales de alto impacto, se incidirá de manera negativa en la ocupación de áreas agrícolas de alta productividad, carencia de servicios, inseguridad y el agotamiento de los mantos freáticos.	Se aplicarán medidas de control y prevención para los asentamientos humanos irregulares y se restringirá el desarrollo de conjuntos habitacionales de alto impacto.
	La falta de gestión de programas que apoyen al mejoramiento de las viviendas en zonas populares y en las comunidades, hará que se incremente el número de viviendas que ocupan materiales perecederos para su construcción.	Con la puesta en marcha de programas de fomento al mejoramiento de la vivienda y pié de casa, se mejorarán las condiciones físicas de viviendas de las familias de escasos recursos, siendo una prioridad las que se ubiquen en el medio rural.

Fuente: Elaboración Propia en Base a Diagnóstico.

Cuadro 80. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema Vivienda

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Vivienda	Mejorar la calidad de vida de los Zumpanguenses a través de la transformación positiva de su entorno.	Desarrollar en conjunto con los niveles superiores de gobierno programas de mejoramiento de vivienda.	Hacer un inventario de las viviendas en estado de vulnerabilidad. Incrementar los recursos para el programa de pie de casa.

Fuente: Elaboración Propia en Base a Diagnóstico.

Cuadro 81. Obras y acciones de alto impacto e Indicadores. Subtema Vivienda

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Vivienda	Apoyar a las viviendas en estado vulnerable Apoyar con Pies de Casa a la población de escasos recursos económicos	Viviendas beneficiadas/Viviendas en Vulnerabilidad X 100 Pie de Casa Otorgado/Pie de Casa Programado X 100

Fuente: Elaboración Propia en Base a Diagnóstico.

5.1.2 Tema: Grupos vulnerables

La política social pone énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada para facilitar su acceso a las oportunidades que generen movilidad social y desarrollo humano, entre estos grupos se pueden considerar a los niños y jóvenes; adultos mayores, mujeres, habitantes de pueblos étnicos; personas con discapacidad y grupos poblacionales con mayores índices de marginación y pobreza, los cuales se deberán desarrollar como subtemas, por lo que para este apartado es importante identificar los aspectos cuantitativos y cualitativos de estos sectores de la población, así como sus características de desarrollo social y económico.

Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores

En este apartado se destacan los aspectos poblacionales y de desarrollo económico y social que tiene los niños, jóvenes y adultos mayores destacando la infraestructura con la que se cuenta, así como programas y estrategias que apoyen su desarrollo.

La población infantil que va de 0 a 14 años, a nivel Estado se compone de 4,353,914 personas, y en el municipio esta cifra es de 50,573 los cuales requieren de servicios educativos de mayor calidad y servicios de salud en mayor medida con la única finalidad de mejorar su calidad de vida y que la población no se traslade a otros municipios o estados en busca de estos servicios.

La población joven comprende a los habitantes con edades de entre 15 a 29 años, y en el Estado de México para el año 2010 se tiene un registro de 4,112,659 dentro de este rango, mientras que en el municipio existe un total de 42,306, los cuales al ser población joven, requieren de fuentes de empleo, servicios de salud y educación en mayor medida, pues se debe considerar que dentro de este rango se comienzan a formar los matrimonios y las familias comienzan a crecer, demandando también viviendas para poder ofrecerle una vida digna a sus hijos.

La población con una edad mayor de 60 años, en el municipio es de 9,529 personas, cifra que en el estado es de 1,137,647. Son habitantes que requieren de mayor equipamiento de salud y asistencia que atienda sus necesidades además de fuentes de trabajo para este grupo especialmente.

Cuadro 82. Niños, Jóvenes y Adultos Mayores. Municipio de Zumpango 2010.

Nivel	0 - 14	15 - 29	60 y más
Entidad	4,353,914	4,112,659	1,137,647
Municipio	50,573	42,306	9,529

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 83. Prospectiva. Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Niños, jóvenes y adultos mayores	La población infantil y juvenil seguirá aumentando y los servicios de salud, educación y deporte y las fuentes de empleo junto con la oferta de vivienda serán insuficientes para cubrir la demanda de los ciudadanos. El adulto mayor no tendrá espacios donde sean atendidas sus necesidades de salud y asistencia.	Con las acciones tomadas por el ayuntamiento para el mejoramiento de las viviendas y más equipamientos de importancia regional, la demanda de la población de menos de 30 años será cubierta satisfactoriamente. Además de los equipamientos y programas especiales para atender las necesidades de los adultos

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 84. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Niños, jóvenes y adultos mayores	Lograr un sano esparcimiento físico y mental de la juventud	Desarrollar programas específicos en la Casa de la Juventud.	Diagnóstico de prioridades, elaboración e implementación de programas.
	Brindar al adulto mayor actividades que les permitan integrarse y destacar en su entorno social.	Promover encuentros de convivencia en diferentes clubes y comunidades.	Establecer nuevos espacios municipales con el fin de incrementar el número de clubes
	• Fomentar actividades dirigidas a los jóvenes, con el fin de impulsarlos a un desarrollo integral.	Organizar, coordinar y presentar convocatorias a los jóvenes zumpanguenses con la finalidad de que expresen sus ideas, sentimientos y emociones a través de sus talentos en los concursos.	Realizar ferias de empleo municipal. 4. Promover la celebración de convenios y acuerdos con el gobierno federal, estatal y municipal, para acceder a subsidios, becas y apoyos con los que se puedan llevar a cabo los objetivos y metas establecidas, que beneficien al mayor número de jóvenes del Municipio, posibles.
	• motivar y promover a los jóvenes en proyectos académicos, prevención, capacitación e impulso laboral, rehabilitación de adicciones, educación sexual, atención psicológica, desenvolvimiento de todas sus aptitudes en las artes o en el deporte, lo cultural.	Organizar y coordinar eventos dirigidos a fomentar una mayor participación social, cultural, educativa y deportiva de los jóvenes de zumpango.	5. Contar con un espacio óptimo para el desarrollo de actividades multidisciplinarias a favor de los jóvenes.
	• difundir los derechos de los jóvenes y coordinar los programas especiales de atención, asistencia y protección de los jóvenes.	Promover y motivar la participación de los jóvenes en concursos y premios en el ámbito local, nacional e internacional, con la finalidad de promover talentos.	1. Realizar eventos que fomenten las expresiones juveniles como: conciertos, festivales de arte, baile, música, deportivos, garantizando espacios de expresión. 2. Realizar conferencias y jornadas para difundir temas relacionados con la prevención de adicciones, salud reproductiva y sexual, no violencia.
• fomentar la organización juvenil, para poder proyectar buenos resultados que se obtengan mediante el trabajo con orden y compromiso.	Dar difusión y promoción a los eventos que realiza el instituto municipal para la juventud a través de los medios de comunicación.	3. Realizar actividades educativas, de preparación y formación cultural y laboral para los jóvenes.	
• difundir las actividades de los jóvenes, así como fomentar la	Establecer contacto estrecho con los diferentes medios de comunicación	4. Gestionar la expedición del Reglamento Municipal del Instituto Zumpanguense de la	

<p>participación con proyectos productivos y de obras de impacto comunitario.</p>	<p>de la ciudad.</p>	<p>Juventud.</p>
<p>• involucrar a la sociedad civil, iniciativas privadas e instituciones en general para que se coordinen con la dirección de atención a la juventud, se realicen proyectos que promuevan el desarrollo profesional y personal de los jóvenes.</p>	<p>Organización de eventos en apoyo a las actividades operativas que realizan, coordinan y proponen las distintas áreas del instituto municipal para la juventud.</p>	
<p>Disminuir el índice de maltrato mediante acciones encaminadas a brindar atención médica, psicológica, jurídica y social a dichas personas y sus familiares.</p>	<p>1.- ofrecer asesorías jurídicas y clínicas del maltrato con propósitos de lograr mayor armonía entre las familias donde prevalecen problemas de maltrato y abuso a menores. 2.- realizar presentación ante el ministerio público a responsables de cualquier abuso sexual y físico. 3.- realizar jornadas de información y atención dando a conocer a cada integrante de la familia como ejercer sus derechos</p>	
<p>Disminuir el nivel de desnutrición y aumentar el rendimiento escolar de los menores adscritos.</p>	<p>Orientar y capacitar a los padres de familia y maestros en el manejo del programa de desayunos comunitarios promoviendo la inspección permanente durante el consumo de los mismos.</p>	
<p>Mejorar el estado nutricional mediante el cambio de hábitos alimenticios para mejorar la calidad de vida de la población. Capacitar a la población en el establecimiento y cultivo de huertos familiares.</p>	<p>Realizar antropometrías al inicio y término del ciclo escolar para evaluar el impacto nutricional. Difundir la creación de huertos familiares.</p>	
<p>Disminuir el índice de menores que viven y trabajan en la vía pública en condiciones de alta vulnerabilidad víctimas de explotación y maltrato.</p>	<p>Reintegrar a los menores a sus hogares y centros educativos para evitar que sean víctimas de explotación y maltrato.</p>	
<p>Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.</p>	<p>Promover acciones preventivas sociales y culturales.</p>	
<p>Mejorar la calidad de vida de las madres adolescentes con problemas de inestabilidad emocional, familiar y social.</p>	<p>Promover programas educativos de educación sexual y salud reproductiva.</p>	

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 85. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Niños, jóvenes y adultos mayores	Estancias Infantiles DIF	Niños atendidos/ Niños programados x 100
	Eventos de expresión y/o reconocimiento juvenil	Jóvenes atendidos/ jóvenes programados x 100
	Talleres, eventos de expresión de adultos mayores	Adultos mayores atendidos/ Adultos mayores programados x 100
	Proporcionar a la población vulnerable asesorías y orientación jurídica, para garantizar el respeto de sus derechos.	Asesoría jurídica realizada/ asesorías programadas X 100
	Atención a la juventud	Adolescentes y jóvenes atendidos en los programas del área atención a la juventud/total de adolescentes y jóvenes de 12 a 29 del municipio
	Programa conferencias responsables	Conferencias realizadas/conferencias Programadas x 100
	Programa encuesta social	Encuestas realizadas / programadas x 100
	Programa responsable de gestión	Gestiones realizadas / programadas x 100
	Plan de coordinación intersectorial	Reuniones realizadas / programadas x 100
	Programa entérate y movilízate	Contactos realizados / programadas x 100
	Tarjeta ármla en grande	Tarjeta realizada / programado x100
	P. Jóvenes responsables con su futuro	Canalización realizada / programado x 100
	Programa "terapias psicológicas"	Terapia realizada / competencia programada x 100
	Campaña cero grados al volante	Actividades realizadas / programadas x 100
	educación vial y primeros auxilios	Conferencia realizada / programada x 100
Programas al aire libre	Actividad realizada / programada x 100	
Programa de actividades culturales	Actividad realizada / programada x 100	
Festival día de la juventud	Festejo realizado /festejo programado x 100	
Servicio cyber poder joven	Servicio realizado / programado x 100	

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Subtema: Mujeres

En el municipio de Zumpango, de acuerdo a datos del censo de población 2010, la población total femenina era de 81,039 habitantes, y a nivel estado esta cifra es de 7,778,876.

Con base en información proporcionada por el Instituto de Salud del Estado de México, en 2008 en la Región XVI Zumpango hubo 891 mujeres que tenían entre 15 y 19 años que ya eran madres a esa edad. Este número prácticamente se mantuvo para el año 2011, ya que en esa condición se tenían 896 mujeres.

El municipio de Zumpango ha sido el que presenta el mayor número de casos en los que jóvenes que tienen entre 15 y 19 años son madres. De toda la región, representan más de 45%.

A nivel regional, el número de jóvenes que tienen esta situación representan 1.9% del total de mujeres que a esta edad se convierten en madres. Ello implica que los casos que se presentan en la región representan un bajo porcentaje considerando que son 16 regiones en el estado.

Cuadro 86. Mujeres entre 15 y 19 años que son madres. Municipio de Zumpango, 2008 y 2011.

Ámbito	2008		2011	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Estado de México	55,586	100	47,906	100
Región XVI Zumpango	891	1.6	896	1.9
Zumpango	401	45.0	417	46.5

Fuente: Información proporcionada por el Instituto de Salud del Estado de México.
Certificados de Nacimiento 2008 / Base de Datos SSA DGIS y 2011 (Información Dinámica).

Cuadro 87. Prospectiva. Subtema: Mujeres

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Mujeres	<p>La carencia de programas que apoyen a las mujeres, hará que no accedan en forma plena a la igualdad de oportunidades.</p> <p>La falta de asistencia social, médica, legal y psicológica a la mujer incrementará la violencia intrafamiliar en el ámbito doméstico, y el acoso en el ámbito laboral.</p> <p>Debido a la migración de los hombres, crecerá el número de hogares, donde la mujer se convierta en el jefe de familia, incrementando la responsabilidad de realizar trabajo doméstico y económicamente remunerado.</p> <p>Las mujeres de escasos recursos económicos no tendrán programas de apoyo para obtener mayores ingresos económicos que le permitan mejorar la alimentación de su familia.</p>	<p>Con el apoyo de programas orientados al desarrollo de proyectos dirigidos a las mujeres, permitirá que crezca la participación femenina en el mercado laboral.</p> <p>La difusión de eventos donde se analice la situación del papel preponderante que lleva la mujer en la sociedad, les permitirá tener mejores condiciones de desarrollo.</p> <p>Se crearán los espacios para que sus demandas y planteamientos sean escuchados. Se protegerá su integridad física, vigilando exhaustivamente los casos de violencia intrafamiliar y delitos contra la mujer.</p> <p>Con la gestión y otorgamiento de apoyos orientados al desarrollo de proyectos de autoproducción para mujeres de escasos recursos económicos, permitirá obtener ingresos y mejorar la alimentación de su familia.</p>

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 88. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Mujeres

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Mujeres	<p>Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Con la capacitación laboral pretendemos darle mejores armas y herramientas a las mujeres zumpangenses dotándoles de cursos y talleres que fomenten el autoempleo y subsistencia económica para ellas y sus familias.</p> <p>En el plano jurídico, se pretende que las mujeres tengan un mejor conocimiento y uso de sus derechos, a un mas puedan interponer acciones que serias imposibles de realizar por su situación económica tales como juicios en materia familiar.</p> <p>En el plano psicológico se pretende que</p>	<p>Mejorar la atención integral de las mujeres y los adolescentes para contribuir a elevar sus condiciones de vida, a través de asesorías, terapias psicológicas y consultas médicas.</p> <p>Otorgar cursos de capacitación laboral a cada una de las comunidades de este municipio, mismos que serán impartidos por nuestro personal altamente capacitado, en los domicilios señalados por la ayudar con su economía familiar aminorando tiempos y costos.</p> <p>Atención jurídica gratuita a través de asesorías y tramitación de juicios en materia familiar, que proporcione estabilidad a las mujeres y sus familias, y en caso que estén fuera de nuestras funciones permitidas canalizar a las mujeres con problemas a las instancias correspondientes según el caso que presenten.</p> <p>Terapias psicológicas, pláticas y</p>	<p>Detección de problemas de comportamiento y conducta, atención médica, atención psicológica, atención legal, reintegración familiar</p> <ol style="list-style-type: none"> Ofrecer el servicio integral de estancias infantiles en apoyo a las madres trabajadoras. Capacitar continuamente a los docentes, directivos, administrativos y personal operativo con el objetivo de mejorar la prestación de servicios. Brindar atención integral a la mujer. Impartir sesiones preventivas con diversas temáticas. Brindar capacitación laboral a través del desarrollo de habilidades que les permita crear productos manuales creados por

la mujer recupere su autoestima que conlleve a erradicar ciclos de violencia familiar y exista una mejor relacion familiar.	conferencias de interés para la mujer, gestionar ante el gobierno federal, estatal y municipal programas de apoyo a la mujer.	ellas mismas. 6. Realizar talleres de capacitación laboral y talleres preventivos de depresión y atención psicológica. 7. Brindar asesoría legal, médica y psicológica a la mujer víctima de violencia familiar.
---	---	--

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 89. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Mujeres

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Mujeres	Terapia psicológica para el bienestar y desarrollo armónico de la mujer.	Terapias realizadas/ terapias programadas x 100
	Formar redes de autoayuda para la revaloración de las mujeres.	Talleres realizados/ Talleres programados x 100
	Ofrecer oportunidades de empleo a través de las vacantes.	Canalizaciones realizadas/ Canalizaciones programadas x 100
	Pláticas para la prevención de enfermedades	Pláticas realizadas / Pláticas programadas x 100
	Difusión de contenidos sobre la equidad de género	Campañas realizadas/ Campañas programadas x 100
	Realizar eventos de fechas conmemorativas con perspectiva de género	Eventos realizados/ Eventos programados x 100
	Plática para prevenir la violencia por cuestiones de género y los derechos de las mujeres	Pláticas realizadas/ Pláticas programadas x 100
	Recuperar la autoestima de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar para coadyuvar a la integridad familiar.	Cursos y talleres impartidos/ Cursos y talleres programados x 100
	Mejoramiento, subsistencia adecuada y el desarrollo físico e integral de la mujer embarazada	Cursos impartidos/ Cursos programados x 100
	A través de la sensibilización de la familia se logrará la integración y armonía de los hogares Zumpanguenses.	Personas atendidas/ Personas programadas x 100
	Becas para estudiantes de educación básica que se encuentran en condiciones de marginación, discapacidad o abandono familiar.	Becas realizadas/ Becas programadas x 100
	Platicas preventivas de trasntornos emocionales	(total de numero de mujeres beneficias por platicas /total de mujeres de 18 a 50 años)x100 1200 (18,315)x100
	Cursos de capacitación laboral (talleres productivos)	(total de cursos impartidos)
	Día internacional de la mujer	(total de numero de mujeres beneficiadas por platicas /total de mujeres de 18 a 50 años)x100 1200 (18,315)x100
	Feria de estancias y guarderías infantiles	(total de numero de mujeres beneficiadas por platicas /total de mujeres de 18 a 50 años)x100 1200 (18,315)x100
	Día internacional de la no violencia contra las mujeres	(total de numero de mujeres beneficiadas por platicas /total de mujeres de 18 a 50 años)x100 1200 (18,315)x100

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Subtema: Población Indígena

En el año 2010, había 2,631 personas mayores de 3 años que hablan una lengua indígena y representan 0.89% del total de población mayor de 5 años de la región XVI Zumpango.

El municipio que tiene mayor cantidad de población que habla una lengua indígena en el año 2010 es Zumpango, ya que en términos absolutos tiene 1,498 personas en esta condición y representan casi 57% de la población que habla una lengua indígena en la región.

Cuadro 90. Población que habla una lengua indígena. Zumpango, 2010.

Municipio	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especificado	
		Total	Habla español	No habla español			
Estado de México	13,562,702	376,830	341,491	2,806	32,533	13,134,236	51,636
Región XVI Zumpango	294,389	2,631	2,175	15	441	290,782	976
Apaxco	24,733	60	40	0	20	24,624	49
Hueyoxtlá	35,523	102	85	0	17	35,363	58
Jaltenco	23,570	164	137	0	27	23,347	59
Nextlalpan	30,139	484	399	2	83	29,522	133
Tequixquiac	30,374	137	107	1	29	30,129	108
Tonanitla	9,022	186	163	0	23	8,779	57
Zumpango	141,028	1,498	1,244	12	242	139,018	512

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico, 2010.

Con base en lo anterior, se observa que la población que se puede definir como indígena de acuerdo con la lengua que habla es poca. Sin embargo es importante considerar a estos grupos para otorgarles los apoyos designados por parte de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal.

Cuadro 91. Lenguas indígenas habladas en el municipio, 2010

Lengua indígena	Número de hablantes		
	Total	Hombres	Mujeres
Náhuatl	634	349	285
Lengua Indígena No Especificada	162	90	72
Otomí	127	64	63
Mixteco	114	48	66
Totonaca	100	54	46
Zapoteco	78	37	41
Mazateco	74	29	45
Purépecha	35	19	16
Tepehua	29	17	12
Mixe	28	12	16
Mazahua	22	11	11
Maya	18	13	5
Huasteco	16	8	8
Tlapaneco	14	8	6
Chinanteco	10	6	4
Triqui	7	4	3
Tzotzil	6	1	5
Tojolabal	5	1	4
Huave	3	2	1
Tzeltal	3	2	1
Yaqui	3	1	2
Chatino	2	1	1
Zoque	2	1	1
Popoluca	2	0	2
Mixteco De La Mixteca Alta	1	1	0

Lengua indígena	Número de hablantes		
	Total	Hombres	Mujeres
Cuicateco	1	0	1
Popoloca	1	0	1
Chontal	1	1	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

El grupo étnico con mayor número de parlantes es el Náhuatl con 634 personas de los cuales 285 son mujeres; el idioma otomí es hablado por 127 habitantes; el grupo indígena Mixteco se compone de 114 parlantes y solo existen 100 personas que hablan la lengua Totonaca; el resto de los grupos étnicos se componen de menos de 100 personas, en total en el municipio de Zumpango existen más de 27 diferentes grupos étnicos como se puede ver en la tabla anterior.

Cuadro 92. Prospectiva. Subtema: Población Indígena

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Población Indígena	Los grupos de población indígena seguirán siendo un grupo social con mayores índices de marginalidad en el municipio.	Con la adecuada participación gobierno-sociedad, se crearán programas y actividades que fomenten y reavivan las costumbres de los pueblos étnicos y la preservación de la lengua indígena.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 93. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Población Indígena

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Población Indígena	Preservar la lengua indígena de los grupos étnicos localizados dentro del municipio.	Desarrollar programas enfocados a conservación de las costumbres de los grupos étnicos.	Impartición de cursos y talleres con la finalidad de aplicar la enseñanza de la lengua indígena a la población joven

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 94. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Población Indígena

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Población Indígena	Acondicionar aulas para la impartición de clases de las lenguas étnicas.	Población atendida/Población Programada X 100
	Apoyo de traductores en casos en que el indígena requiera de este servicio para asuntos legales.	Población atendida/Población Programada X 100

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Subtema: Población con Discapacidad

Para el año 2010, se observa que la cantidad de personas con alguna discapacidad aumentó a 12,922. De las cuales, 6,696 personas tienen limitación para caminar o moverse. La segunda limitación en la actividad es la de ver, ya que en general en la región hay 3,824 personas que están en esta condición, a nivel regional. Ello evidencia la necesidad de ofrecer apoyos en la región, que vayan encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población que vive en esta situación.

Cuadro 95. Población con limitación en alguna actividad. Municipio de Zumpango, 2010.

Municipio	Población total	Condición de limitación en la actividad									
		Con limitación en la actividad							Sin limitación en la actividad	No especificado	
		Total	Caminar o moverse	Ver	Escuchar	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender			Mental
Estado de México	15 175 862	530 605	268 128	162 243	57 792	45 855	24 593	25 512	50 798	14 362 630	282 627
Región XVI Zumpango	331 857	12 922	6 696	3 824	1 651	1 149	624	611	1 079	314 884	4 051
Zumpango	159 647	6 301	3 197	1 956	732	546	266	290	511	150 797	2 549

Fuente: IGECEM con base en: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

En la tabla anterior destaca el caso del municipio de Zumpango, dado que es el municipio más grande en términos de cantidad de población y también es el municipio que tiene la mayor cantidad de personas con alguna discapacidad en comparación con el resto de los municipios de la región. Esto muestra que los apoyos sociales deben estar encaminados a beneficiar a la población que tenga dificultad para caminar o moverse, para ver o para escuchar, dado que son los padecimientos que tienen mayor incidencia entre la población. Por ello, en general, todos los municipios de la región deben recibir los apoyos de programas federales, estatales y municipales que vayan encaminados a mejorar las condiciones de vida de estas personas.

Cuadro 96. Prospectiva. Subtema: Población con Discapacidad

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Población con Discapacidad	La carencia y adecuación de los elementos de la estructura urbana no permitirán el libre tránsito de las personas con capacidades diferentes, siendo esta una de las principales limitantes para su integración en la sociedad.	Integrar o adecuar en el PMDU la creación de infraestructura que permita la movilidad de las personas con capacidades diferentes, como lo son rampas, mobiliario urbano, señalización, transporte, entre otros.
	Si no se mantienen actualizadas las estadísticas en relación a las personas con capacidades diferentes, no permitirán la implementación de políticas enfocadas en su beneficio.	El conocimiento del número de personas con capacidades diferentes permitirá diseñar programas específicos que respondan a sus necesidades.
	La discriminación a las personas con capacidades diferentes, impedirá su integración plena a su desarrollo personal laboral y social.	El DIF Municipal y la Dirección General de Desarrollo Social implementarán programas orientados a promover la integración de personas con capacidades diferentes a la vida productiva, social, recreativa, deportiva y cultural.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 97. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Población con Discapacidad

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Población con Discapacidad	Bridarle a la población con alguna discapacidad las herramientas para integrarse a la vida social y laboral a la que tienen derecho.	Desarrollar programas que se enfoquen a apoyar a os habitantes con capacidades diferentes, con el único fin de brindarles una igualdad de condiciones que el resto de la población.	Creación e incremento de centros de atención de las personas con capacidades diferentes. Acondicionamiento de escuelas con el fin de atender a la población con condiciones de discapacidad.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 98. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Población con Discapacidad

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Población con Discapacidad	Terapias de rehabilitación a las personas que lo requieran.	Población atendida/Población Programada X 100
	Apoyar a la población marginada con prótesis o medicamentos para minimizar sus limitaciones e integrarlos a la sociedad.	Población atendida/Población Programada X 100

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

5.2 Pilar Temático Municipio Progresista

5.2.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal

Subtema: Uso del Suelo

Los usos del suelo en el Municipio de Zumpango, se encuentran clasificados en habitacional, centros urbanos, corredores urbanos, equipamiento y baldíos, que integran una superficie de área urbana de 2,706.27 hectáreas, que representan el 11.09% del territorio municipal.

El uso habitacional, tiene una superficie de 2,618.90 hectáreas, que representa el 96.77% del área urbana. Este se encuentra combinado con comercio, servicios y equipamientos, y en sus áreas periféricas se presenta una asociación de usos habitacionales y usos agropecuarios (mixtos).

Estas zonas, presentan posibilidades para elevar la densidad e intensidad en el uso de suelo, sobre todo las ubicadas el eje Zumpango-Los Reyes.

Las áreas de equipamiento educativo, cultural, salud, comercio y recreación, incorporan una superficie de 23.31 hectáreas, que representan el 0.86% de la zona urbana. La mayoría de los equipamientos de cobertura regional se concentran en la Cabecera Municipal.

Los centros urbanos abarcan una superficie de 64.06 hectáreas, que representa el 2.37% del área urbana. En éstos se concentran equipamientos de corte regional, así como comercios y servicios asociados a la vivienda.

Las áreas que comprenden los usos no urbanos representan 19,185.62 hectáreas, las que significan 78.60% del territorio municipal. De ellas el uso agrícola abarca 15,732.41 hectáreas, lo que representa el 64.66% del municipio.

Por otro lado, la zona denominada como federal se compone por la base militar Santa Lucía y la del Gran Canal, sumando una superficie de 2,516 hectáreas, es decir 10.31% del territorio municipal.

Cuadro 99. Clasificación del Territorio por Ocupación del Suelo.

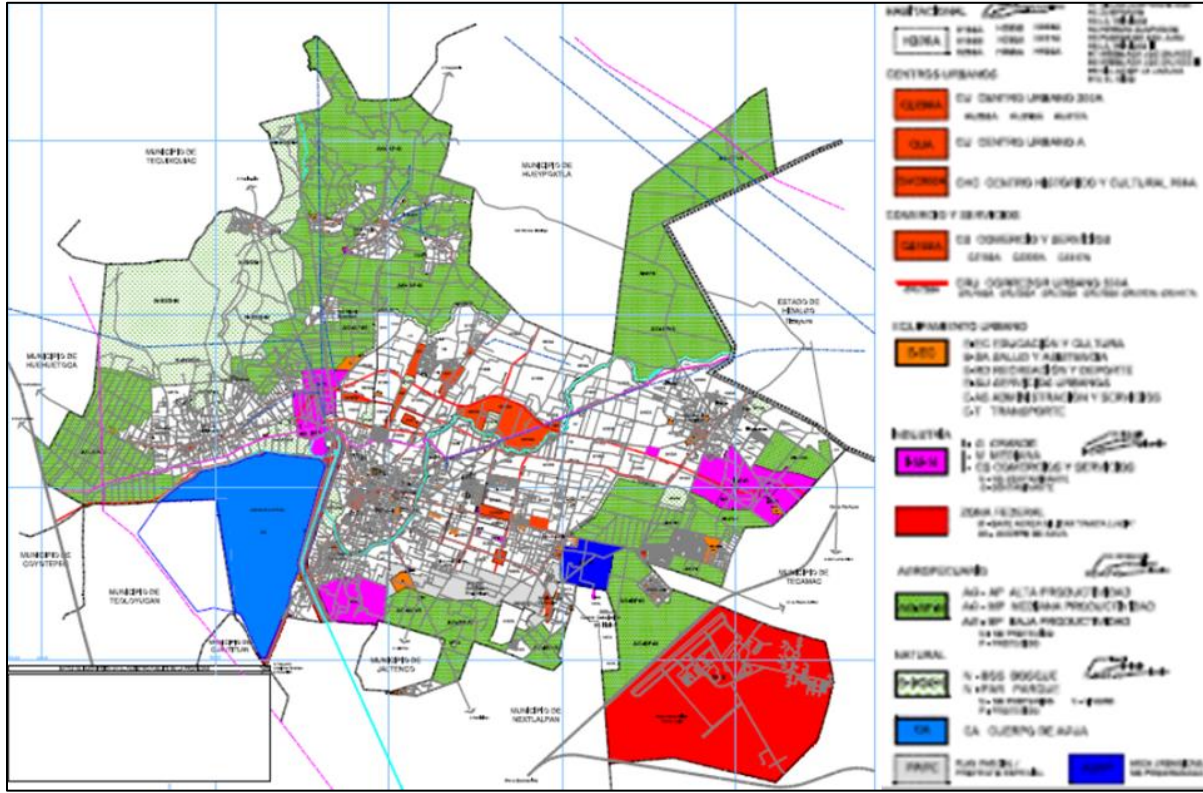
Tipo de uso	Superficie (Has)	Descripción
Agropecuario	8,103.31	Conformadas por tierras de bajo, mediano y alto rendimiento agropecuario, además de las áreas como: terrenos de alta pendiente, cauces, escurrimientos naturales, zonas inundables, zonas erosionadas, fallas y fracturas.
Forestal	2,182.26	Partes altas del municipio
Parque	457.01	
Urbano	2,790.89	Esta zona deberá ser redensificada a fin de aprovechar la infraestructura y los servicios existentes.
Área urbanizable	6,926.02	Es la que define el Plan en atención a políticas y estrategias de desarrollo urbano, así como por reunir condiciones para ser dotadas de servicios y las que se reservan para el futuro crecimiento del municipio.
Área urbanizable no Programada	186.2	Área destinada a su posterior urbanización derivado de la baja productividad agrícola de la zona. Son zonas potenciales a desarrollar para fines industriales.
Laguna de Zumpango	1,177.86	
Zona federal	2,584.66	Integradas por 2,285.44 has. del aeropuerto militar de Santa Lucía y 299.22 has. del gran canal
Total de superficie municipal	24,408.22	

* Como ejemplo de desarrollo de principales problemas que se observan en este rubro son los procesos de erosión causados por los desmontes agropecuarios, cambio de uso de suelo (pasa de forestal a agrícola o pecuario), factores climáticos (erosión hídrica y eólica), problemas legales de tenencia e irregularidad, asentamientos humanos irregulares, etc.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zumpango

El Municipio de Zumpango presenta los siguientes usos distribuidos de acuerdo al mapa que a continuación se presenta:

Mapa 5. Mapa de usos generales del suelo



Fuente: PMDU vigente de Zumpango

Cuadro 100. Prospectiva. Subtema: Uso del Suelo

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Uso del Suelo	<p>La falta de mecanismos para promover la regularización de predios, impedirá que se ordene y regularice el territorio municipal.</p> <p>La oferta de suelo ilegal en el mercado inmobiliario irá en incremento, debido a la carencia de oferta del suelo apto para el desarrollo urbano.</p> <p>No se contará con suelo apto para reorientar el crecimiento urbano, ya que no existirán las reservas territoriales con vocación habitacional para poder atender principalmente, la demanda de suelo de la población de escasos recursos económicos.</p>	<p>El Gobierno Municipal gestionará acciones que promuevan y fomenten la ordenación y regularización del territorio municipal, a través de campañas masivas para la titulación de predios y certificación de derechos sobre la tierra.</p> <p>Además, se crearán mecanismos para la promoción del suelo apto para programas sociales de vivienda, dirigidos a personas de escasos recursos económicos.</p> <p>Existirá una administración de reservas territoriales a fin de ser usados para el desarrollo social de vivienda progresiva.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a Diagnóstico.

Cuadro 101. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Uso del Suelo

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Uso del Suelo	<p>Promover el Crecimiento Urbano Ordenado del Territorio Municipal</p> <p>Identificar y regularizar las construcciones dentro del territorio municipal en donde se esten llevando de forma irregular</p> <p>Determinar en forma especifica, los lineamientos en materia de desarrollo urbano que se estipulan en las leyes y codigos vigentes aplicables para la regularizacion municipal</p> <p>Identificar los diferentes usos de suelo dentro de los lugares en donde existe una mayor confluencia de población</p> <p>Identificar los equipamientos urbanos que tengan algun incumplimiento a las obligaciones aplicables</p> <p>Determinar los recursos necesarios para la promocion del uso de suelo industrial en el territorio municipal</p> <p>Identificar el número de quejas, dudas y sugerencias de parte de los contribuyentes, en materia de desarrollo urbano</p>	<p>Realizar los Trámites Administrativos correspondientes para dar legalidad a las Construcciones</p> <p>Realizar visitas de supervisión a travez de la coordinación de notificadores, asi como la capacitación de personal en la materia de normatividad</p> <p>Elaboración y difusión del reglamento de la dirección de desarrollo urano</p> <p>Normar la imagen urbana para el territorio municipal e integrarlo al reglamento de la dirección de desarrollo urbano</p> <p>Vigiliar los dierentes conjuntos urbanos en sus equipamientos urbanos, destinados al municipio, para que sean requeridos en conformidad a las obligaciones del desarrollador</p> <p>Difusion y promoción del plan municipal de desarrollo urbano en medios digitales asi como la cartografía de usos de suelo</p> <p>Creación del buzón de quejas en las instalaciones de la dependencia</p>	<p>Realizar Vínculos de Coordinación y Colaboración para Fortalecer el Crecimiento Urbano Ordenado</p> <p>3. Firmar convenios ante los diversos Órganos federales y estatales a través de una coordinación intermunicipal y /o regional.</p> <p>4. Gestionar recursos sobre proyectos de impacto regional ante los diferentes órganos.</p> <p>5. Implementar mecanismos internos para optimizar y disminuir el tiempo en la emisión de licencias.</p> <p>6. Simplificar administrativamente la evaluación de los trámites para la expedición de licencias.</p> <p>7. Revisar las solicitudes para las autorizaciones urbanas, habitacional, comercial e industrial, que tengan impacto regional significativo en función con la infraestructura con que cuenta el municipio.</p> <p>8. Supervisar y tener acercamiento con las autoridades estatales en la implementación de los desarrollos habitacionales que cumplan con la normatividad.</p> <p>9. Administrar los usos de suelo en el municipio, tomando en consideración la estructura urbana.</p> <p>10. Dar seguimiento y evaluar el nivel de cumplimiento al plan de Desarrollo Urbano Municipal.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a Diagnóstico.

Cuadro 102. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Uso del Suelo

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Uso del Suelo	Regularizar los predios para contribuir al reordenamiento territorial.	Total depredios regularizados/Total de predios x 100
	Aprobación del límite territorial	Límite aprobado/ Límite programado X 100
	Atención y seguimiento a peticiones para la planeación urbana	Peticiones presentadas/ Peticiones programadas X 100
	Elaboración de levantamientos	Levantamientos realizados/ Levantamientos programados X 100
	Emisión de licencia de construcción	[Lic. Cons. Otorgadas - Lic. Cons. Programadas] *100 Lic. Cons. Programadas
	Emisión de licencia de regularización	[Lic. Reg. Otorgadas - Lic. Reg. Programadas] *100 Lic. Reg. Programadas
	Emisión de prorroga de licencias de construcción	[Lic. Pro. Otorgadas - Lic. Pro. Programadas] *100 Lic. Pro. Programadas
	Emisión de constancia de terminación de obra	[Const. Ter. Obra Otor - Cons. Ter. Obra Prog] *100 Const. Ter. Obra. Programadas

Emisión de constancia de suspensión de obra	[Const. Sus. Obra Otor - Const. Sus. Obra Prog]	*100
Emisión de licencia de demolición de obra	[Lic. Dem. Otorgadas - Lic. Dem. Programadas]	*100
Emisión de constancia de alineamiento de predio particular	[Alineamientos Otorgados - Alineamientos Prog]	*100
Emisión de constancia de alineamiento general	[Alineamientos Otorgados - Alineamientos Prog]	*100
Emisión de constancia de número oficial	[Const. Núm. Ofi. Otorgadas - Const. Núm. Ofi. Prog]	*100
Emisión de licencia de uso de suelo	[Lic. Uso. Suelo. Otorgadas - Lic. Uso. Suelo. Prog]	*100
Emisión de cedula informativa de zonificación	[Cédulas Otorgadas - Cédulas Programadas]	*100
Visitas de inspección	[Visitas Otorgadas - Visitas Programadas]	*100

Fuente: Elaboración propia en base a Diagnóstico.

5.2.2 Tema: Actividades económicas del Municipio

Las actividades económicas al interior del Municipio marcan una línea de participación de cada actividad, por lo que es importante realizar un análisis para detectar las principales actividades económicas del Municipio.

Las actividades económicas municipales son acciones destinadas para producir bienes y servicios para el mercado, existen tres tipos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias.

- Actividades Económicas Primarias.

Las actividades económicas primarias son aquellas que tienen como finalidad obtener productos directamente de la naturaleza, por esto se les llaman actividades primarias; son la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal.

En el municipio de Zumpango la superficie sembrada total de suelo, para el año 2010 fue de 18,792 hectáreas, de las cuales 7,881 fue de maíz grano mientras que 2,700 fueron de frijol y 1,450 de alfalfa verde, solo 800 has fueron sembradas de alfalfa verde. Un total de 5,961 hectáreas fueron sembradas de otros varios cultivos en menor proporción.

El volumen de producción en ese mismo año, es el siguiente: el producto que más toneladas se produjo fue la alfalfa verde con 116,100; 30,860 de maíz de grano y 810 toneladas de frijol.

La superficie sembrada de temporal fue de 12,406 hectáreas de acuerdo a la tabla siguiente.

Cuadro 103. Superficie sembrada y volumen de producción. Municipio de Zumpango, 2010.

Superficie Sembrada y Volumen de Producción	Zumpango	México
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2010	18,792	890,170
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2010	1,450	8,202
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2010	800	68,362
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2010	2,700	12,541
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2010	7,881	562,496
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2010	5,961	137,231
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2010	116,100	646,559
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2010	16,050	1,370,779
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2010	810	6,664
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2010	30,860	1,549,545

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. 2010.

El valor de la producción agrícola total del municipio de Zumpango valuado en miles de pesos fue de 193,432, siendo el maíz grano el de mayor valor con 108,010.

Cuadro 104. Valor de la Producción Agrícola.

Valor de la Producción	Miles de pesos
Valor de la producción agrícola total	193,432
Valor de la producción de alfalfa verde	33,669
Valor de la producción de frijol	10,530
Valor de la producción de maíz grano	108,010

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Consultado el 6 de diciembre de 2011.

Se tienen registros que para el año 2010 un total de 12,406 hectáreas corresponden a la superficie sembrada de temporal, mientras que la superficie de riego solamente fue de 6,386 hectáreas.

Cuadro 105. Superficie Agrícola de Riego o de Temporal.

Superficie agrícola de riego y de temporal	Zumpango	México
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2010	12,406	733,062
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2010	6,386	157,108

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Consultado el 6 de diciembre de 2011.

A los agricultores se les ofrece un apoyo federal conocido como PROCAMPO que en el año 2010 fue de 3,205,026 mil pesos. Con la finalidad de apoyar al campo y obtener buenas y mejores cosechas.

En el municipio se produce una mayor cantidad de carne de canal de gallináceas con 7,049 toneladas en el 2010 que de otro tipo de carne; pues en el caso de porcino (segunda producción más importante) se producen 686 toneladas; de carne de bovino 144 ton; de carne de ovino 50; de guajolote 50 y de caprino solamente 1 tonelada.

La producción de leche de vaca en ese mismo año es de 32,253 calculado en miles de litros, también produce 46 toneladas de huevo y solamente 4 toneladas de miel de abeja.

Cuadro 106. Productos Ganaderos. Municipio de Zumpango 2010.

Productos Ganaderos	Zumpango	México
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2010	144	42989
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2010	686	19950
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2010	50	8297
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2010	1	505
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2010	7049	99518
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2010	31	2504
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2010	32253	478261
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2010	0	0
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2010	46	14078
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2010	4	1265
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2010	0	41

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. 2010.

- Actividades Económicas Secundarias

Las actividades económicas secundarias son aquellas cuyo fin es transformar las materias primas en productos elaborados; son muy variadas y se realizan en lugares diversos, que van desde pequeños talleres hasta grandes fábricas.

En Zumpango, las actividades consideradas como secundarias son las siguientes:

Cuadro 107. Actividades relacionadas con el Sector Secundario.

Actividades secundarias	Zumpango	México
Usuarios de energía eléctrica, 2010	44,054	3,524,114
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2010	67,132	16,089,554
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2010	30,333	23,653,359
Personal ocupado dependiente de la razón social. Manufactura, 2008	1,706	439,892
Unidades económicas. Manufactura, 2008	501	48,357
Valor agregado censal bruto por personal ocupado. Manufactura (Miles de pesos), 2008	43.1	376.6
Valor agregado censal bruto. Manufactura (Miles de pesos), 2008	80,270	199,334,346

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Existen 44,054 usuarios de energía eléctrica, cuyo valor de ventas calculado en miles de pesos es de 30,333.

El personal ocupado en manufacturas dependiente de la razón social de acuerdo a datos 2008 es de 1,706, el total de unidades económicas relacionadas con las actividades secundarias es de 501 para el 2008, en ese mismo año el valor agregado censal bruto calculado en miles de pesos fue de 80,270.

- Actividades Económicas Terciarias.

Las actividades económicas terciarias agrupan distintos tipos de servicios, el comercio, los transportes, las comunicaciones y los servicios financieros. Las actividades terciarias realizadas en el territorio municipal de Zumpango, son las siguientes:

Las Actividades relacionadas con el comercio, se llevan a cabo en mayor medida en los 6 tianguis que existen en el municipio y en el único mercado público. En el municipio no existen centrales de abasto, de acuerdo con los datos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México.

Cuadro 108. Actividades comerciales.

Actividades comerciales	Zumpango	México
Tianguis, 2010	6	1237
Mercados públicos, 2010	1	659
Centrales de abasto, 2010	0	10

Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado. 2010

En el aspecto de las comunicaciones y el transporte, para el año 2010 y de acuerdo con el Servicio Postal Mexicano SEPOMEX, el número de oficinas postales existentes es de 16. Los automóviles registrados en circulación para el año 2011 son de un total de 18,950. En el año 2010 el número de automóviles nuevos vendidos en el municipio fue de 296.

Cuadro 109. Actividades relacionadas con la Comunicación y el Transporte.

Actividades Relacionadas con las Comunicaciones y el Transporte	Zumpango	México	Fuente
Oficinas postales, 2010	16	1,419	Servicio Postal Mexicano. SEPOMEX.
Automóviles registrados en circulación, 2011	18,950	2,883,263	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados.
Automóviles nuevos vendidos al público, 2010	296	58,775	Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. AMIA.
Camiones de pasajeros registrados en circulación, 2011	238	14,851	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados.
Camiones nuevos vendidos al público, 2010	61	33,139	Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. AMIA.

Existen registrados en el año 2011 en Zumpango 238 camiones de pasajeros en circulación y 61 nuevos fueron vendidos en el año anterior al público.

Para la prestación de servicios Turísticos el municipio cuenta con 6 establecimientos de hospedaje, teniendo un total de cuartos de Hospedaje de 89 para el año 2010 de acuerdo a los datos proporcionados por la secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.

Cuadro 110. Equipamiento para la Prestación de Servicios Turísticos.

Equipamiento para la Prestación de Servicios Turísticos.	Zumpango	México
Cuartos registrados de hospedaje, 2010	89	22,862
Establecimientos de hospedaje, 2010	6	657

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado

De las 1,284 sucursales de la banca comercial existentes en el Estado, en el municipio de Zumpango se concentran solamente 16.

Cuadro 111. Sucursales bancarias.

Sucursales Bancarias	Zumpango	México
Sucursales de la banca comercial, 2010	16	1,284
Sucursales de la banca de desarrollo, 2010	0	71

Fuente: Asociación de Bancos de México. ABM.

La **Población Económicamente Activa (PEA)**, en el municipio se compone de la siguiente manera: la población mayor de 12 años de edad en el año 2010 se componía de 116,626 personas, de las cuales 61,044 se consideran como la PEA, es decir, más de la mitad de la población en edad de trabajar (el 52.44%), mientras que la población económicamente inactiva es solo del 46.96% compuesta por un total de 54,769 habitantes. Las cifras porcentuales casi son idénticas a las presentadas a nivel estatal.

Cuadro 112. Situación de la Población mayor de 12 años de edad, Estatal y Municipal.

NIVEL	POBLACIÓN DE MAS DE 12 AÑOS							
	TOTAL	PEA	%	PEI	%	N.E.	%	
ESTADO	11,478,761	6,124,813	53.36	5,287,459	46.06	66,489	0.58	
MUNICIPIO	116,626	61,044	52.34	54,769	46.96	813	0.70	

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.

De los 61,044 habitantes que conforman la PEA 57,488 personas (el 94,17% de la PEA) es población ocupada, el restante 5.83% (conformado por 3,556 personas) es población desocupada.

Cuadro 113. Situación de la PEA Municipal.

NIVEL	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA				
	Total	P. Ocupada	%	P. Desocupada	%

ESTADO	6,124,813	5,814,548	94.93	310,265	5.07
MUNICIPIO	61044	57,488	94.17	3 556	5.83

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.

La población económicamente activa Ocupada se distribuye, según su condición de actividad económica, de la siguiente manera.

Cuadro 114. PEAO, según condición de actividad económica. 2010.

Actividades Económicas	Personas	%
Agricultura, ganadería, caza y pesca	3,850	6.70
Industrial	18,971	33.00
Servicios	34,139	59.38
No especificado	528	0.92
Total	57,488	100

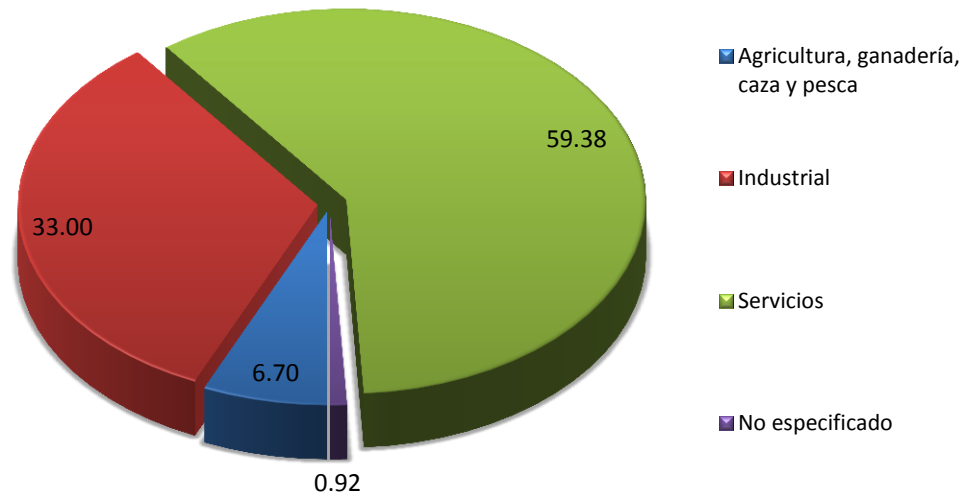
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.

La *población económicamente activa (PEA) dentro del sector primario*, permite definir a la población que trabaja en actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, caza, pesca, actividades silvícolas, entre otras, en un período de tiempo determinado. Cabe destacar que las actividades primarias, relacionadas con la agricultura, ganadería y pesca, han sido desplazadas hasta el tercer sitio, pues solo 3,850 personas se dedican a esto, es decir, solo el 6.70%.

Dentro del sector secundario se ubican las actividades: industriales, manufacturera, minería, construcción, generación y distribución de la energía eléctrica, y la captación y purificación del agua. Las actividades secundarias son realizadas por 18,971 habitantes (33% de la PEAO).

Mientras que el sector terciario incluye: el comercio al mayoreo y al menudeo, servicios educativos, culturales, instalaciones deportivas, alquiler de inmuebles, servicios financieros y profesionales entre otros. El municipio de Zumpango ha terciarizado sus actividades, pues el 59.38% del total de la población ocupada (34,139 habitantes) se dedican a las actividades relacionadas con los servicios. Tal y como puede observarse en el siguiente gráfico.

Gráfica 5. Distribución Porcentual de la Población Ocupada por Sector de Actividad. 2010.



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.

Cuadro 115. Prospectiva Tema: Actividades económicas del Municipio

Actividades Económicas	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Actividades Económicas Primarias.	<p>La agricultura seguirá siendo aunque en menor escala, la actividad que mayor superficie territorial concentra.</p> <p>Las personas dedicadas al campo verán que los cultivos alternativos serán más redituables y productivos durante todo el año.</p> <p>Sin el mantenimiento adecuado de los canales en las zonas de riego, se ira deteriorando la calidad productiva de la zona.</p> <p>La falta de inversión para mejorar la infraestructura agrícola repercutirá en bajos rendimientos de la producción por lo que la agricultura en el municipio será para el autoconsumo y en poco tiempo se verá reflejada en el abandono total de las tierras de cultivo.</p>	<p>Se identificarán con precisión las zonas con alto potencial agrícola, cuya explotación será principalmente de cultivos alternativos y una estricta rotación de cultivos.</p> <p>Las áreas de riego fortalecen la producción de cultivos que permitan impulsar la economía de las personas ocupadas en este sector, ya que se impulsará y mejorará la infraestructura de riego en la región.</p> <p>En aquellas zonas donde no exista infraestructura de riego, se crearán bordos y represas que permitan captar y almacenar agua pluvial y de escurrimientos, con el propósito de apoyar las superficies utilizadas para cosecha de temporal.</p> <p>El otorgamiento de créditos que apoyan la tecnificación, permitirá a los productores adquirir maquinaria y herramienta agrícola para mejorar sus cosechas. Además, con el apoyo del Gobierno Estatal, se dotará a nuestros agricultores, de fertilizantes y semillas mejoradas.</p>
Actividades Económicas Secundarias	<p>La industria seguirá siendo una de las actividades que cuenta con personal ocupado, ya que el fortalecimiento de la industria permitirá el desarrollo armónico de la misma.</p>	<p>Con el mejoramiento de los servicios con que cuenta la industria existente además del mantenimiento constante de las vialidades de acceso, alumbrado público, distribución de agua potable, drenaje adecuado y energía eléctrica suficiente, permitirán que las industrias instaladas puedan crecer adecuadamente.</p>
	<p>La infraestructura con que cuenta la industria existente</p>	<p>La ubicación estratégica que tiene la industria existente en</p>

	será un factor decisivo para que las industrias instaladas puedan ampliar sus instalaciones y se logre un crecimiento en su Producción.	el ámbito regional y estatal, permitirá que nuevas empresas vean atractivo el municipio para poder invertir. La promoción de la industria como una alternativa de inversión para los empresarios será fortalecida con la coordinación del Gobierno Municipal con el federal para la simplificación de trámites para su instalación y desarrollo.
Actividades Económicas Terciarias	El comercio será la actividad más importante a nivel municipal, los establecimientos instalados en el municipio tendrán una cobertura regional.	Con el fortalecimiento de los servicios públicos y el mejoramiento de las comunicaciones y el transporte, el comercio será una de las actividades con mayor desarrollo a nivel municipal convirtiendo a Zumpango en un centro de comercios de alto nivel competitivo.
	Se seguirán otorgando las facilidades para la apertura de nuevos comercios, que generen empleos y fortalezcan la actividad. Sin el control del comercio informal, la competencia desleal que existe con los comercios formalmente instalados, hará que muchos de ellos cierren sus establecimientos.	Se controlará el comercio informal, por lo que se eliminará la competencia desleal con los establecimientos comerciales formalmente instalados. El comercio ambulante se eliminará de las calles principales, mejorando la imagen urbana y estética de la ciudad.
	La falta de un ordenamiento de los establecimientos semifijos en el área del tianguis dominical y semanal, impedirá el adecuado funcionamiento comercial.	Se brindarán espacios planeados, para el desarrollo del comercio semifijo, ofreciéndoles un adecuado lugar con la seguridad, tanto para los comerciantes, como para los consumidores.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 116. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Tema: Actividades económicas del Municipio

Actividades Económicas	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Actividades Económicas Primarias.	Impulsar el desarrollo económico de las actividades relacionadas con el campo, la ganadería y la acuicultura Construir un campo productivo y competitivo que redunde en mejores condiciones de vida para los productores de zumpango. Asegurar, dirigir y planear la estrategia de la política agrícola mediante el seguimiento y evaluación de información productiva y de apoyos a la agricultura, apoyar el desarrollo municipal del fomento pecuario, a través de la generación de conocimientos y apoyo a la transferencia de tecnología y prestación de servicios; así como generar conocimientos para incrementar la productividad en este sector. Apoyar el desarrollo municipal del fomento pecuario, a través de la generación de conocimientos y apoyo a la transferencia de tecnología y prestación de servicios; así como generar conocimientos para incrementar la productividad en este sector.	Impulsar programas de apoyo al campo. "1. Subsidio de semillas. Apoyar con el subsidio de insumos en los dos ciclos que comprende el periodo de siembra (maíz, frijol, avena, alfalfa, cebada, tritricali, evo y pastos). 2. Agroquímicos. Dotación de productos químicos a bajo costo con la finalidad de disminuir la prevalencia de plagas, enfermedades y malezas indeseables en cultivos agrícolas. 3. Mejora de vialidades agrícolas. Apoyar a los productores del campo con maquinaria y materiales de la región para el mejoramiento de sus caminos de saca-cosecha. 4. Reforestación de linderos. Gestionar en coordinación con la dirección de ecología y medio ambiente, ante probosque, semarnat y conafort la dotación de árboles y plantas que propicien la creación de microclimas en terrenos	Establecer convenios de colaboración con los diferentes órdenes de gobierno para apoyar e impulsar las actividades primarias.

		agrícolas generando así barreras de contención, cercos vivos y recargas de mantos acuíferos. 5.-proyectos productivos El presente punto pretende llevar a cabo el diagnóstico a grupos de trabajo del sector rural con la finalidad de proponer proyectos productivos los cuales se gestionaran ante sra. Sagarpa, sedagro y sedesol, con el objetivo de incrementar la calidad de vida de la población rural del municipio. "	
Actividades Económicas Secundarias	Apoyar al sector industrial del municipio, así como a los pequeños talleres familiares	Impulsar las micro, pequeñas y medianas empresas de Zumpango.	Acelerar los trámites y la apertura de nuevos talleres e industrias.
Actividades Económicas Terciarias	Facilitar de una manera eficaz y eficiente, herramientas que desarrollan los programas de los diferentes ordenes de gobierno, generando condiciones competitivas en la Región.	Establecer vínculos de Coordinación Interinstitucional con las Dependencias Federales y Estatales de los programas de capacitación y apoyo al Sector Productivo.	Llevar a cabo en coordinación con dependencias de gobierno convenios de colaboración, así mismo implementar y enlazar capacitación al sector productivo.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 117. Obras y acciones e Indicadores. Tema: Actividades económicas del Municipio.

Actividades Económicas	Obras y acciones	Indicadores
Actividades Económicas Primarias.	Talleres de capacitación para la agricultura Talleres de capacitación para la acuicultura Apoyar a la producción agrícola en riesgo por desastres Poblacion agropecuaria ocupada Expresa el porcentaje de la población ocupada en actividades agropecuarias. Cobertura con asistencia técnica Refleja el porcentaje de superficie agrícola atendida anualmente con asistencia técnica, respecto al total de la superficie agrícola sembrada anualmente. Subsidio de semilla Cobertura del programa de especies menores Refleja el porcentaje de familias beneficiadas con la dotación de paquetes de aves de corral, conejos, ovinos, etc., mediante el programa de especies menores respecto del total de familias campesinas existentes en el municipio	Talleres realizados/Talleres Programados x 100 Talleres realizados/Talleres Programados x 100 Productores apoyados/total productores con pérdida de siembra x 100 (Poblacion ocupada en actividades agropecuarias / poblacion total) * 100 (superficie agricola atendida con asistencia técnica / total de la superficie agricola sembrada anualmente) *100 (familias apoyadas con subsidios de semillas / total de familias del mpio)* 100 (familias beneficiadas/ total de familias campesinas) * 100
Actividades Económicas Secundarias	Agilizar trámites para apertura de talleres e industrias pequeñas. Regularización de industrias y talleres del municipio	Trámites aprobados/Trámites totales x 100 Industrias regularizadas/industrias con calidad irregular x 100
Actividades Económicas Terciarias	Cursos de capacitación y eventos de difusión del conocimiento Asesorías empresariales Boletín Empresarial	Cursos de Capacitación y Eventos de Difusión Realizados / Cursos de Capacitación y Eventos de Difusión Programados X 100 Asesorías realizadas/ Asesorías programadas X 100 Boletines realizados/ Boletines programados X 100

Certificación y firma de convenio SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas)	Convenio realizado / Convenio programado x 100
Certificación y firma de convenio SUGE (Sistema Único de Gestión Empresarial)	Convenio realizado / Convenio programado x 100

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

5.2.3 Tema: Empleo

El empleo es uno de los factores más importantes de la estructura económica, es lo referido a la cantidad y la calidad del empleo, por lo que uno de los desafíos macroeconómicos aún sin resolver de la política económica es activar el mercado a través del fomento de la inversión y la liberalización de las condiciones del propio empleo.

El empleo es la actividad que corresponde con la profesión habitual del trabajador o cualquier otra que se ajusta a sus aptitudes físicas y formativas, que además implica un salario equivalente al establecido en el sector en el que se le ofrezca el puesto de trabajo, con las prestaciones a que tenga derecho.

La **población Económicamente inactiva** se compone por la población mayor de 12 años que por diferentes motivos (de salud, sociales, culturales u otros) no está en posibilidades de incorporarse al mercado laboral, tal es el caso de los estudiantes, ancianos, pensionados, jubilados, personas enfermas, discapacitadas o amas de casa. En el municipio de Zumpango se tienen registrados un total de 54,769 personas que presentan esta condición, que en términos porcentuales podemos decir que el 46.96% del total de la población mayor de 12 años es población Inactiva, cifra casi similar a la presentada a nivel estatal.

Cuadro 118. Población mayor de 12 años de edad y Población Económicamente Inactiva. Estatal y Municipal.

NIVEL	POBLACIÓN DE MAS DE 12 AÑOS	PEI	%
ESTADO	11,478,761	5,287,459	46.06
MUNICIPIO	116,626	54,769	46.96

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.

La **especialización económica** se puede definir a través del Índice de Especialización Local (IEL). Este índice es un modelo de base exportadora, que permite contrastar para cada uno de los sectores económicos del comercio, financiero y las manufacturas la participación económica (medida a través del valor agregado) del municipio estudiado, respecto a la participación

económica en el sector comercio, financiero y las manufacturas del estado en su conjunto.¹

Cuadro 119. Índice de Especialización Local, 2010. Municipio de Zumpango.

Municipio	IEL en comercio con respecto al estado	IEL en manufacturas con respecto al estado	IEL en finanzas con respecto al estado
Región XVI Zumpango	0.95	1.78	0.17
Zumpango	2.03	0.74	0.98

Fuente: INEGI. 2010.

La mayor especialización que se registra a nivel municipal es en el comercio. En el municipio de Zumpango la mayor especialización se da en el comercio. En general seis de los siete municipios que integran la región, se especializan en el comercio. Sin embargo, la región no se especializa en el mismo sector, sino que lo hace (como se mencionó antes) en las manufacturas.

En relación con el sector finanzas, se observa que ni la región, ni los municipios que integran la misma, están especializados en el sector y que por el contrario, su participación económica es muy baja y en algunos casos, es incluso de 0.

La Tasa de Dependencia Económica (TDE), es un indicador que permite conocer la relación de la población económicamente activa con respecto a la población total. Es una tasa útil para determinar el porcentaje de la población que depende de aquella que está en posibilidades de trabajar.

Cuadro 120. Tasa de Dependencia Económica. 2010.

Nivel	Total	PEA		% Población que Dependen de la PEA
		Total	%	
Estado	1,517,862	6,124,813	40.36	59.64
Municipio	159,647	61,044	38.24	61.76

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Como se ha mencionado antes, en el municipio existe un total de 159,647 personas, de las cuales, solo 61,044 (el 38.24% de la población total) pertenecen a la Población Económicamente Activa, población en condiciones de trabajar. Por lo que se deduce que el 61.76% de la población municipal dependen económicamente del 38.24% que conforman la PEA.

La **Tasa de desempleo abierto** (TDA), se compone de la siguiente manera a nivel municipal; de los 61,044 habitantes que conforman la PEA, solo el 5.83% es la población desocupada, conformada por 3,556 habitantes. A nivel estatal se

¹ Por la disposición de datos, el análisis se hace considerando información del año 2008. La especialización se consideró a partir de un índice igual o mayor a 1.4 puntos.

tiene una PEA total de 6,124,813, mientras que solo el 5.07% conforman a la población desocupada.

Cuadro 121. Tasa de Desempleo Abierto. TDA 2010.

NIVEL	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		
	Total	P. Desocupada	%
ESTADO	6,124,813	310,265	5.07
MUNICIPIO	61044	3 556	5.83

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010

El **Porcentaje de la población ocupada total**, está representada por aquella población que tenía trabajo, independientemente de que en la semana de referencia no haya laborado y se obtiene con la relación entre esta población ocupada y la PEA, lo que ofrece la tasa neta de ocupación.

Para el municipio de Zumpango la Población Ocupada alcanza los 94.17% puntos (57,488 personas) del total de la Población Económicamente activa formada por 61,044 habitantes. La cifra porcentual de población Ocupada a nivel estado es de 94.93%.

Cuadro 122. Porcentaje de la Población Ocupada Total.

NIVEL	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		
	Total	P. Ocupada	%
ESTADO	6,124,813	5,814,548	94.93
MUNICIPIO	61044	57,488	94.17

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010

Valor Agregado por Actividad Económica

El propósito es realizar una descripción por actividad económica particular, con base en su aportación al Valor Agregado de cada una de ellas al global del Municipio. Para ello se considerarán las actividades económicas por su nivel de desagregación en 9 grandes sectores.

Cuadro 123. Valor Agregado por Sectores Económicos

Periodo	Valor Agregado Global	Agropecuaria o, selvicultura y pesca	Minería	Industrias Manufactureras	Construcción	Electricidad y agua	Comercio	Transportes, y comunicaciones	Servicios Financieros	Servicios, comunales, sociales; y personales
T1										
T2										
T3										

Cuadro 124. Prospectiva Tema: Empleo

Tema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Empleo	El crecimiento de la población y la creciente demanda de empleo de jóvenes que se integran a las actividades productivas serán un grave problema social.	Se crearán las condiciones adecuadas para que la inversión, principalmente de empresas y microempresas, se instalen e inviertan en el municipio, creando importantes fuentes de empleo. Por lo que la

La deficiencia de inversión productiva dentro del municipio, ganará la creación de empleos informales, por lo que muchas personas tendrían que desplazarse a otros municipios e incluso a otros Estados para satisfacer sus necesidades de empleo.

promoción de la zona industrial será una prioridad para el Gobierno Municipal.

Aunado a lo anterior, crecerá el empleo informal, en los diversos sectores, y finalmente el desempleo alcanzará cifras alarmantes.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 125. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Tema: Empleo

Tema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Empleo	Establecer y hacer llegar los lineamientos para vincular en forma oportuna, eficaz y adecuada a los trabajadores desempleados con las opciones de colocación que ofrece la planta productiva de acuerdo a sus conocimientos, habilidades y experiencia.	Lograr consolidar los apoyos necesarios y otorgar a todos los trabajadores desempleados las herramientas necesarias para fomentar la actividad productiva.	Acercar a la población desocupada laboralmente, información y alternativas de empleo vinculadas con diferentes programas y sectores productivos.
	Viculacion con incubadoras	Acercar al interesado a las principales incubadoras para el desarrollo de los proyectos que los emprendedores trengan para ejecutar.	Contactar a las diferentes instituciones generadoras de incubadoras sociales, para el acercamiento de los interesados.
	Asesoría de proyectos productivos	Proporcionar a las personas dedicadas al pymes y comercio las asesorías necesarias para el desarrollo económico, administrativo y fiscal, para tener un proyecto integral en su empresa.	Generar asesorías profesionales a los interesados en el aspecto administrativo, financiero y legal. Por medio de cursos y pláticas.
	Gestión de trámites para financiamiento ante dependencias de gobierno	Facilitar al pymes y comerciante las facilidades de realización de trámites en ventanillas y dependencias de gobierno para el trámite que gestionen.	Brindar las facilidades de traslado a las dependencias de gobierno para acceder a los diferentes programas estatales y federales de financiamiento.
	Gestión de atracción de empresas	Localizar una cartera de posibles inversionistas con empresas para la zona industrial del municipio.	Generar un padrón de empresas para gestionar su posible instalación en la zona industrial de zumpango
	Atención empresarial	Proporcionar atención empresarial a las empresas que quieran asentarse a trabajar en la zona industrial de zumpango.	Servicio de atención de empresas para la instalación de las empresas así como gestión de documentaciones y protocolo necesarias.
	Promoción y difusión de la zona industrial	Dar la promoción necesaria para la atracción de empresas con intenciones de invertir en zumpango	Generar la información de la zona industrial y promociarla a través de televisión, radio espectaculares, personal.
	Jornada laboral	Ubicar en las fuentes de trabajo del municipio el número de candidatos exactos para realizar la selección del personal idóneo	Proporcionar un espacio fijo de reclutamiento, con la finalidad de acercar las vacantes a los solicitantes en donde se difundan cronogramas de reclutamientos mensuales mediante publicidad

	para cubrir sus vacantes, minimizando costos y optimizando el servicio	impresa, colocada en lugares definidos para este fin.
Feria del empleo	Vincular empresas y solicitantes dentro de un mismo evento, minimiza costos y tiempos de selección; permitiendo que ambas partes agilicen el proceso de contratación.	Organizar un evento masivo donde los participantes no solo sean del municipio sino también de municipios aledaños, ampliando las categorías ofertadas y los lugares de trabajo.
Atencion personalizada	Garantizar a los usuarios del sisneweb, ofertadas de trabajo en empresas constituidas legalmente, obteniendo con ello seguridad laboral, y mejorando la vinculación entre las empresas y los solicitantes con la finalidad de agilizar el procesos de contratación mediante el envío oportuno de candidatos que cubren el perfil laboral de las vacantes promovidas	Difundir entre los solicitantes y las empresas las ventajas que proporciona el uso del sisneweb, manteniendo a los consejeros del servicio actualizados con la finalidad de ofertar servicio de calidad. Inducir a los solicitantes a conocer sus habilidades y debilidades para con ello acrecentar sus posibilidades de éxito en la búsqueda de empleo

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 126. Indicadores y Obras y acciones de alto impacto. Tema: Empleo

Tema	Obras y acciones	Indicadores
Empleo	Difusión de las ofertas de trabajo disponibles en empresas Zumpanguenses.	Ferias realizadas/ Ferias programadas x 100
	Contactar a las diferentes instituciones generadoras de incubadoras sociales, para el acercamiento de los interesados.	(Personas vinculadas con incubadoras/personas programas a vincular) x 100
	Proporcionar a las personas dedicadas al pymes y comercio las asesorías necesarias para el desarrollo económico, administrativo y fiscal, para tener un proyecto integral en su empresa.	(personas asesoradas/personas que tomaran la asesoría) x 100
	Facilitar al pymes y comerciante las facilidades de realización de trámites en ventanillas y dependencias de gobierno para el trámite que gestionen.	(tramites realizados/tramites por realizar) x 100
	Gestion de atraccion de empresas	(empresas contactadas/empresas que se contactaran) x 100
	Atencion empresarial	(empresas atendidas/empresas que se pretenden atender) x 100
	Promocion y difusion de la zona industrial	(publicidad realizada/publicidad por realizar) x 100
	Jornada laboral	(jornadas laborales/reclutamiento programados) x 100
	Feria del empleo	(vacantes ofertadas/solicitantes contratados) x 100
	Atencion personalizada	(población contratada/vacantes ofertadas) x 100

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

5.2.4 Tema: Servicios públicos

Los servicios Públicos son satisfactores sociales que tienen que prestar por ley los H. Ayuntamientos a fin de cubrir las demandas o requerimientos de la población para que ésta alcance un mejor nivel y bienestar de vida.



Subtema: Agua potable

La disponibilidad de servicios para el año 2005 fue la siguiente: el 81.7% contaban con el servicio de agua entubada, mientras que para el 2010, la cobertura de este servicio fue de 95.44%, observándose las mayores carencias de servicio en la periferia de los distritos urbanos y comunidades rurales.

En particular, en la Región XVI Zumpango y de acuerdo con datos de la Secretaría del Agua y Obra Pública y la Comisión del Agua del Estado de México, se tiene registrado que 43% de los municipios tienen Organismos Operadores de Agua Potable. En particular, son los municipios de Jaltenco, Tequixquiac y Zumpango los que reportan tener organismos propios para la atención de este servicio.

Cuadro 127. Organismos Operadores, Región XVI Zumpango. 2012

Ámbito Territorial	Cuentan con Organismo operador de agua
Estado de México	S/D
Región XVI Zumpango	43%
Apaxco	0
Hueyoxtlá	0
Jaltenco	1
Nextlalpán	0
Tequixquiac	1
Tonanitla	0
Zumpango	1

Fuente: Secretaría del Agua y Obra Pública Comisión del Agua del Estado de México, 2012.

En materia de abastecimiento de agua potable para usos urbanos, el municipio cuenta con el Departamento de Agua Potable y Comités de Agua Potable, que se encarga de administrar el servicio en las localidades de Zumpango de Ocampo, San Bartolo Cuautlalpan y San Juan Zitlaltepec.

En la Cabecera Municipal el suministro de la red de agua potable, se proporciona a través de tres pozos, dos cárcamos, un tanque superficial y dos tanques elevados.

En San Juan Zitlaltepec el servicio de agua potable, está administrado y organizado por un comité. Esta localidad se abastece del “pozo 244”, el cual tiene una capacidad de extracción de 40 lps. Cuenta también con tres tanques elevados (dos de 200 m³ y uno de 1000 m³). La fuente de abastecimiento es de aguas subterráneas captada a través de un pozo profundo.

San Bartolo Cuautlalpan se abastece a través de un pozo que tiene una capacidad de extracción de 20 lps., el cual cuenta con un tanque elevado para su almacenamiento y distribución. El servicio es administrado por un comité delegacional.

En síntesis, el gasto disponible para el área urbanizable, es del orden de 1,158 Lps., y se obtiene de 13 pozos del área urbana actual que son operados por comités locales (657 Lps.) y 23 pozos localizados en 10 predios de la zona urbanizable de desarrollo a corto plazo (501 Lps.).

Cabe mencionar que por el municipio pasa el Sistema Ramal Tizayuca-Pachuca. Este sistema es administrado por la Comisión Nacional del Agua.

En lo que se refiere a la red de distribución, la mayor parte de las localidades del municipio tienen redes primarias y secundarias, de tres y dos pulgadas de diámetro, respectivamente. Sin embargo, la mayoría de las comunidades no tienen una cobertura total del servicio.

En el caso de Zumpango de Ocampo (Cabecera Municipal), se cuenta con una cobertura del 70% de red de abastecimiento; sin embargo, los diámetros de las tuberías son insuficientes (promedio 3").

En el caso de San Bartolo el servicio tiene una cobertura del 90%* con una red primaria de 4" y red secundaria de entre 2" y 2 ½ ".

En San Juan Zitlaltepec se tiene que la red primaria de abastecimiento es de 8" (de pozo a tanque) y una red secundaria de 2" y 4" de diámetro.

Respecto de las Dotaciones, en la Cabecera Municipal se extraen de 75 a 115 lps (litros por segundo). Si se considera el mínimo de extracción, se tiene para la cabecera un total de 6,480,000 litros por día, lo que nos resulta un promedio de consumo de 142 litros/hab/día. Si se considera la capacidad máxima de extracción (115 lps) se obtiene un promedio de consumo de 229 litros/hab/día (sólo para la Cabecera Municipal).

En San Bartolo Cuautlalpan se cuenta con un pozo del cual se extraen 20 lps lo que representa un promedio de consumo de 169 litros/hab/día. Mientras que para el caso de San Juan Zitlaltepec del pozo existente se extraen 40 lps lo que representa un gasto promedio de 182 litros/hab/día.

* Datos proporcionados por el Presidente del Comité de Agua Potable de San Bartolo Cuautlalpan

Las colonias que presentan la mayor problemática en la Cabecera Municipal son: C.T.C. Pinturas, C.T.C. Santa María y Santa María el Llano, en donde en ocasiones el servicio tarda en llegar hasta tres días, por lo que entre cada entrega el suministro de agua es por medio de pipas.

Según un estudio realizado por la C.N.A. en San Juan Zitlaltepec, los datos arrojaron que para esta localidad se requiere un pozo de mayor capacidad de extracción, en donde la recomendación de aforo es de 117 lps.

En parte de los barrios de San Lorenzo y San Miguel, pertenecientes a San Juan Zitlaltepec sólo cuentan con el servicio dos veces por semana. En las zonas bajas y céntricas de la misma localidad, se cuenta con el servicio de las 5 de la tarde a las 10 de la mañana, a fin de abastecer a las zonas altas.

El problema principal que enfrenta el municipio para ofrecer el servicio de agua potable, está representado por los asentamientos irregulares, ya que presentan un patrón de crecimiento disperso, lo que dificulta el suministro del servicio. Estos son la Ampliación San Bartolo, Col. San Juan Guadalupe y Los Alcanfores, por mencionar los más importantes. En dichos lugares el abastecimiento es por medio de pipas que recorren los asentamientos dos veces por semana.

Otro problema lo constituyen los comités locales de agua que brindan el servicio, que no cuentan con los instrumentos necesarios para la correcta medición del consumo, ya que únicamente se fija una cuota para el mantenimiento, sin embargo, este cobro es insuficiente.

Las principales características de la infraestructura hidráulica son:

Las zonas con mejores condiciones de infraestructura de agua potable se localizan en la zona centro del municipio (Cabecera Municipal).

El problema radica en la falta de continuidad en el servicio, ya que muchas de las fuentes de abastecimiento (pozos) no operan las 24 horas del día, ni los 30 días del mes. Por otro lado, el volumen suministrado en todos los pozos es menor a la capacidad instalada, mostrando con ésto la subutilización de los equipos.

No. De conexiones de agua potable.

Hasta el día 30 de abril de 2011, en la cabecera municipal se tienen 10,214 contratos de agua, de los cuales 239 son de uso comercial y 9975 de casa habitación, para un promedio de 4,5 personas por vivienda se debería tener un padrón de 11,830 contratos, es decir que falta registrar aproximadamente 1,855

contratos y de uso comercial el registro es muy bajo, se encuentra en un 20 % aproximado.

El servicio y suministro de agua potable se encuentra condicionado por el patrón de ocupación del suelo presentado hasta el momento, mostrando dos implicaciones, la primera, dirigida hacia la dispersión en la zona norte del municipio; y la segunda hacia la subutilización de la infraestructura instalada.

Falta de planeación de los asentamientos humanos y de las actividades económicas.

Las actividades comerciales e industriales no respetan consumos según las normas establecidas por la CNA y CAEM.

Las principales fuentes de abastecimiento de agua potable en el municipio de Zumpango son las siguientes:

Cuadro 128. Fuentes de abastecimiento y estaciones de bombeo.

Fuentes	Gasto Medio Litros X Seg.	Tiempo De Operación Hrs/Día.	Comunidades Beneficiadas
Pozo No.3 Bo. San Juan	40	23	Bo.San Juan, Bo. San Marcos Y 80. San Lorenzo
Pozo San Lorenzo	35	24	Bo. San Lorenzo, Bo. San Miguel Y Ctc Pinturas
Pozo No.5 Bo, San Pedro	30	20	San Pedro De Ta Laguna, Ctc, Santa Maria Y San Marcos
Pozo 240 Bo. Santtago	60	22	Bo Santiago 1ra Y 2da Seccion
Pozo Hornos-Buenavista	7	13	Col. Hornos Y Buenavista
Pozo Oimos	12	15	San Bartolo Col. Olmos
Pozo Vllas 2000	T2	18	Fracc. Villas 2000 Y Ctc Pinturas
Pozo Fracc. Zumpango	12	20	Fracc.Zumpango Y Fracc. Santa Rosa
Pozo Fracc. Paseos De San Juan I	20	12	Fracc.Paseos De San Juan
Pozo Fracc. Paseos De San Juan li	20	T2	Fracc,Paseos De San Juan
Pozo Fracc. Ta Trinidad	35	20	Fracc. La Trinidad
Pozo Fracc. Sauces I	40	20	Fracc. Sauces
Pozo Fracc. Sauces RI	30	16	Fracc. Sauces

Fuente: H. Ayuntamiento de Zumpango 2013.

En el municipio también existen fuentes de suministro de agua operadas por comités independientes, estas son:

Cuadro 129. Fuentes de agua con comités independientes

Pozo	Ubicación	Cobertura
Santa Marfa Guadalupe	Calle Sinaloa Col.Sta. Maria De Gpe.	Colsta Maria De Gpe Y Col. Iazaro Cardenas

San Juan Zitlaltepec	Calle Insurgentes Bo.San Pedro	Los 4 Barrios Oe San Juan Z
San Jose La loma	Av, Ixtlahuaca	San Jose La Loma
San Miguel Bocanegra	Cda. Cerezo	San Miguel Bocanegra
Loma larga	Ejidos Carretera Zumpango. Cuevas	Loma Larga
Cuevas 1	Calle Aldama	Cuevas-España _El Rincón
Cuevas 2	Camino A Las Granjas	Cuevas.España -El Rincón
Col. Primero De Mayo	Ptaza Principal	Col. Primero De Mayo
San Seeasnan 1	Av. juarez Y Calle Dolores	San Sebastian
San Sebastian 2	Av. 16 De Septiembre	San Sebastian
Pueelo Nuevo De Morelos	Av.16 De Septiembre	Pueblo Nuevo De Morelos
San Bartolo	Av,Centauro Del Norte	Pueblo De San Bartolo
Santa Lucia	nd	Col. Santa Lucia

Fuente: H. Ayuntamiento de Zumpango 2013.

Líneas de conducción

La información de reporte del levantamiento de las redes hidráulicas donde opera el Organismo y se anexa el plano general de agua potable donde se indican tuberías, diámetros, longitudes valvulas y trayectorias de los trabajos de campo que se desarrollaron en los diferentes barrios, colonias y fraccionamientos de la zona en que Administra el organismo o.d,a.p.a.z.

- Barrio San Pedro.
- Barrio San Marcos.
- Barrio San Juan.
- Barrio Santa María.
- Barrio San Lorenzo.
- Barrio Santiago Primera Sección.
- Barrio Santiago Segunda Sección.
- Barrio San Miguel.
- Colonia Del Bosque.
- Colonia Independencia.
- Colonia Hombres Ilustres,
- Unidad Habitacional C.T.C,
- Colonia San Antonio Arenas.
- Unidad Habitacional C.T.C.
- Fraccionamiento Viltas 2000.
- Colonia Primero De Mayo.
- Colonia Hornos Buenavista.
- Colonia Olmos.
- Coionia San Juan De Guadalupe.

- Tanques de regulación (Almacenamiento)

Cuadro 130. Tanques de regulación de Agua Potable.

Tanque	localización	Capacidad M3	Material	Observaciones
Col. Olmos	Calle Niños Heroes S/N, Col. Olmos San Bartolo Cuautlalpan	27.00	Concreto Armado	Con Fuga
Fracc. Zumpango	Av. Zaragoza Esq, Av. Fenix, Fracc. Zumpango	35.00	Concreto Armado	Buenas Condiciones
Villas 2000	Calle Eucaliptos M.22, Fracc. Villas 2000	35.00	Concreto Armado	Buenas Condiciones
Fracc. Paseos de San Juan	Varias calles	70.00 c/u	3 de concreto armado	Buenas Condiciones
Fracc. Sauces	Varias Calles	70.00 c/u	3 de concreto armado	Buenas Condiciones
Fracc. La Trinidad	Varias Calles	70.00 c/u	3 de concreto armado	Buenas Condiciones

Fuente: H. Ayuntamiento de Zumpango 2013.

Cuadro 131. Prospectiva. Subtema: Agua potable

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Agua potable	<p>Con la introducción de servicios básicos en el medio rural, se incrementará el número de viviendas que cuentan con los servicios de agua potable y drenaje.</p> <p>Sin los estudios específicos para determinar el estado de los pozos y manantiales que abastecen a la población de agua potable, se sobreexplotarán los mantos freáticos, impidiendo el suministro de agua a una gran parte de la población.</p>	<p>La Dirección de Agua Potable mantendrá acciones tendientes a consolidar su desarrollo operativo y administrativo. Los servicios que prestará serán de alta calidad y la cobertura irá acorde con la demanda del servicio en las comunidades.</p> <p>Con la implementación de mecanismos que permitan aumentar su nivel de recaudación, construirá, rehabilitará y ampliará el equipo, accesorios y muebles necesarios para poder proporcionar los servicios de agua potable y saneamiento a la población.</p>

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 132. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Agua potable

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Agua potable	<p>Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y de saneamiento en beneficio de los habitantes del municipio</p> <p>Atender de inmediato las fugas de agua que se presenten en la red de agua potable.</p> <p>Realizar las acciones necesarias para la potabilización del agua para uso y consumo humano.</p>	<p>Atender solicitudes de las comunidades y áreas de trabajo del organismo para hacer un diagnóstico básico de las demandas de agua potable y alcantarillado</p> <p>Programar mantenimientos preventivos y correctivos a las redes de distribución hasta los ramales de tomas domiciliarias.</p> <p>Realizar la aplicación del Hipoclorito de Sodio al 13% y Dióxido de Cloro como agentes bactericidas, en 40 instalaciones dentro del Municipio. Así como la aplicación del Poli fosfato (Sea-Quest) agente secuestrante de incrustaciones dentro de las redes.</p>	<p>Diseñar y crear proyectos de los sistemas de agua potable y alcantarillado, sanitarios y pluviales</p> <p>Realización de los proyectos y trabajo de campo en las líneas de distribución de agua potable.</p> <p>Programa de recorridos para el suministro de agentes bactericidas, y agentes secuestrantes.</p>

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 133. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Agua potable

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
---------	------------------	-------------

Agua potable	Reparación de fugas de agua. Cambio de materiales en tomas domiciliarias	Reparaciones realizadas/ reparaciones programadas X 100 Cambios e instalaciones realizadas/ Cambios e instalaciones programadas X 100 Cambio de red realizado/ cambio de red programado X 100
	Cambio de materiales en redes de distribución.	
	Cambiar las columnas, cableado así como fabricar piezas especiales. Cambiar los equipos completos a pozos. Cambiar las piezas a los controles de pozos, bombeos y rebombeos Cambiar las piezas dañadas o desgastadas a equipos de tanque y rebombeo	Supervisión realizada/ Supervisión programada X 100 Supervisión realizada/ Supervisión programada X 100 Supervisión realizada/ Supervisión programada X 100 Supervisión realizada/ Supervisión programada X 100
	Sirve para determinar la eficiencia electromecánica del grupo bomba-motor para dictaminar su reparación o cambio Cuantificación del volumen extraído para efectos de pago de derechos a la C.N.A Cuantificación del volumen del agua bombeada hacia las partes altas del Municipio Cuantificar y conciliar el volumen de agua en bloque suministrado y facturado por la CAEM Revisión y conciliación de la facturación de CFE por concepto de consumo de energía eléctrica Verificar que el gasto y el consumo sea el verídico contra la medición de los equipos instalados en cada instalación Sirve para cuantificar el volumen de agua en bloque en fuentes propias Sirve para cuantificar el volumen de agua en bloque facturado por la CAEM	Aforo Realizado / Aforo Programado X 100 Toma de lecturas realizadas / Toma de lecturas programadas x 100 Toma de lecturas realizadas / Toma de lecturas programadas x 100 Toma de lecturas realizadas / Toma de lecturas programadas x 100 Evaluación de Eficiencia realizada / Evaluación de Eficiencia programada X 100 Cuantificación de Volumen de Agua realizado / Cuantificación de Volumen de Agua programado X 100 Cuantificación de Volumen de Agua realizado / Cuantificación de Volumen de Agua programado X 100
	Capacitacion de lo servidores Publicos con los que cuenta el Organismo certificacion de los servidores Publicos declaracion del 2.5% anual por Sueldos y salarios pagos de nomina pagos de aguinaldo y prima Vacacional eventos para concientizar a la Ciudadania sobre el cuidado y pago del agua Auditorias internas Arqueos de caja Revision de los cobros de las cajas alternas Manifestacion de bienes de los servidores publicos Revision del parque vehicular Seguimiento a quejas de los contribuyentes contra los servidores publicos Atencion a demandas ciudadanas	personal personal declaración pagos pagos evento Auditoria Arqueos Revision Presentacion Revision Seguimiento Gestiones
	Aplicar la fundamentacion y motivacion de todos los actos Juridicos que emitan	Acto
	Convenir y conciliar con las partes Interesadas a efectos de concluir Con l	Convenio
	Atender y dar seguimiento en tiempo y Forma a los diversos requerimientos Q	Requerimiento

Otorgar asesoría jurídica a todas las áreas del organismo que lo requieran	Asesoría
Revisar y validar los actos jurídicos por el titular del organismo para evitar	Acto
Censo de contribuyentes	Usuario
Toma de lecturas	Lecturas
Entrega de avisos de pago	Avisos
Requerimiento de contribuyentes morosos	Requerimiento
Convenios de pago	Convenios
Reparación de fugas	Reparación
Desazolve de drenaje	Mantenimiento
Instalación de medidores	Instalación
Reparación de calles por ruptura de pavimento	Reparación
Construcción y reparaciones de red hidráulica y sanitaria	Construcción
Supervisión de los pozos del organismo	Supervisión
Abastecimiento de agua en pipas	Suministro
Rehabilitación de los pozos de agua potable	Rehabilitación
Elaboración de documentación referente a los servicios	Informe

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

Para el año 2005 el municipio contaba con una cobertura del servicio de drenaje del 85.2%. Aumentando para el año 2010 a 97.73 de acuerdo al censo de población y vivienda 2010.

En las comunidades rurales que integran el municipio, apenas se ha iniciado la introducción y ampliación del servicio, por lo que los habitantes arrojan sus desechos a canales a cielo abierto, al Río Avenidas de Pachuca y al Gran Canal de Desagüe de la Ciudad de México, generando con ello un grave deterioro al medio ambiente y provocando un alto grado de contaminación.

El Ayuntamiento sólo se encarga de realizar las obras de introducción y mantenimiento, mientras que no existe un organismo que se encargue directamente del servicio.

Adicionalmente, no existe una red integral de alcantarillado, por lo que los desechos pluviales y residuales se mezclan, además, en la mayoría de las calles el diámetro de la tubería es de 25 cm, resultando insuficiente para la cantidad de desechos que se generan, provocando que la tubería se tape y origine encharcamientos e inundaciones.

Por otra parte, la localidad de San Bartolo Cuautlalpan vierte las descargas residuales al "Canal Insurgentes", mismo que sirve de receptor de las descargas provenientes de la zona industrial de Huitzila, en el Estado de Hidalgo. En la actualidad dicho canal tiene un alto grado de contaminación y representa un peligro para la población, ya que éste se encuentra a cielo abierto a escasos metros de la entrada principal de una escuela primaria. En esta misma localidad, existen fosas de oxidación las cuales son utilizadas para descargas domiciliarias, sin embargo, no cuentan con un proyecto técnico que lo soporte.

En conclusión, se observa que la infraestructura sanitaria cumple una doble función: captación y conducción de la lluvia, por lo que en época de precipitaciones intensas, su capacidad es insuficiente provocando inundaciones y encharcamientos considerables, ya que no existe un sistema de alcantarillado pluvial.

En la Cabecera Municipal, el sistema de alcantarillado pluvial de la ciudad presenta grandes deficiencias en su funcionamiento, básicamente porque este sistema es viejo y su capacidad ha sido rebasada.

En general, la problemática radica en que en la mayoría de las delegaciones y localidades que operan a través de comités locales, cuentan con infraestructura sanitaria que cumple una triple función: captar las aguas pluviales, escurrimientos y descargas de aguas negras, desalojando en gran parte en forma superficial, originando que las vialidades se conviertan en canales a cielo abierto.

Disposición actual de aguas residuales o negras

El municipio cuenta con un 95% de cobertura a nivel municipal de servicio de drenaje Sanitario, en la mayoría los drenajes de las aguas residuales y pluviales se juntan, en la generalidad de las calles el diámetro de la tubería es de 30, 38 y 45 cm de concreto simple con pozos de visita entre 50 y 60 mts de distancia sobre los puntos de descarga en la cabecera municipal algunos son a cielo abierto y otros en líneas entubadas o colectores.

Sistema de evacuación de aguas residuales o negras

El Rio de las Avenidas proviene desde pachuca cruzando por tizayuca, ambas en el estado de hidalgo, su trayectoria continua entrando al estado de méxico por el municipio de Zumpango en el lado poniente del pueblo de san bartolo cuautlalpan, este rio contiene un alto grado de contaminación con residuos industriates y domésticos. Que representa un peligro para la población, en su trayectoria descargan la Col. Los Hornos, el bombeo del fraccionamiento Paseos de San Juan, Buenavista, y en gran parte los siguientes barrios: San Miguel, San Lorenzo, San Marcos, Santa María, San Pedro de la Laguna y Col. Los Romeros, estas aguas causan malos olores que predominan durante todo el día y finalmente descargan en el Gran canal.

En la cabecera municipal existen otros colectores entubados como es el de la av. Hidalgo, Insurgentes y melchor ocampo, ambas descargan en el gran canal. San juan zitlatepec, san josé la loma, santa maría de guadalupe y col. Lázaro cárdenas están ubicadas sobre lomerios o pie de cerro en el lado poniente del municipio y sus puntos de descarga sanitaria es el canal de aguas negras que proviene de teoloyucan y que finalmente descargan en el gran canal. El bo. De españa, bo. El rincón, loma larga, santa maría cuevas y san miguel bocanegra estos pueblos o localidades en su mayoría cuentan con redes de atarjeas pero no tienen puntos de descargas o colectores y actualmente se vierten en fosas provisionales, se proyecta en un futuro próximo descargar mediante un colector general hasta el colector norte ya que se esta en obra de construcción que también va a dar servicio a nuevos desarrollos habitacionales como son: las plazas, los encinos, los sauces, nuevo paseos de san juan, la Trinidad, villas de la laguna y otros desarrollos proyectados de la empresa Geo.

En San Sebastian, Pueblo Nuevo de Morelos y Santa Lucia han estado descargando sus aguas residuales en fosas sépticas provisionales, el nuevo

colector sur que en breve será terminado será la solución para evacuar su drenaje.

Sitios de disposición y tratamiento de aguas negras

El colector sanitario de la Av. Luis Donaldo Colosio es un canal a cielo abierto con problemas de mal olor que continuamente se obstruye de basura en un paso vehicular, la solución es el entubamiento con diámetro mínimo de 90 cm en una distancia aproximada de 300 metros, esto solucionara en gran medida algunos encharcamientos cuando llueve en exceso.

El río de las Avenidas es un canal de aguas negras que ingresa en el lado nororiental de Zumpango con el límite de Tizayuca Hidalgo con alto grado de contaminación y mal olor lo que hace suponer que esta descarga sanitaria que proviene desde Pachuca Hidalgo no tiene tratamiento como lo marcan las normas ecológicas y cruza por las poblaciones de San Bartolo Cuautlalpan, Barrio de San Miguei, Barrio San Lorenzo, Barrio San Marcos y San Pedro de la Laguna hasta descargar al gran canal.

El colector de la Avenida Insurgentes del Barrio de San Marcos y San Juan tiene una descarga hacia el Gran Canal de 45 cm de diámetro, en el lado norte se interconecta con el sub-colector de la Avenida Jorge Jiménez Cantu y su funcionamiento es aceptable.

El colector de la Avenida Federico Gómez- Avenida Hidalgo y pasa por Melchor Ocampo y llega hasta la Avenida Colosio, captura volúmenes de descarga sanitaria y pluvial de los Barrios San Miguel, Santiago San Lorenzo, se tiene problemas en las interconexiones múltiples de las Avenidas, Federico Gómez con la esquina Tlalapango y Wenceslao Labra. Cuando llueve en exceso se producen encharcamientos de hasta 90 minutos de duración, una probable solución es construir cajas receptoras pluviales y darle dirección a las descargas en el sentido del flujo.

Número de colectores

El municipio cuenta con los siguientes colectores de aguas residuales:

Cuadro 134. Colectores, Municipiodelde Zumpango

Localidad	Cobertura Aprox.	Colector	Descarga
Bo. San Juan	100%	Av.Colosio	Gran Canal
Bo. Santa María	90%	Av.Colosio Y Río Avenidas de Pachuca	Gran Canal



Bo. San Marcos	90%	Av. Insurgentes Y Rio De Las Avenidas	Gran Canal
San Pedro De La Laguna	95%	Rio De Las Avenidas De Pachuca	Gran Canal
Bo. San Lorenzo	95%	Rio De Las Avenidas De Pachuca, Fco. Gomez	Gran Canal
Bo. Santiago 1 Secc.	95%	Av. Las Cruces, Fco. Gómez	Gran Canal
Bo. Santiago 2 Secc.	95%	Av. Las Cruces, Fco. Gomez	Gran Canal
Bo. San Miguet	95%	Av. Wenceslao Labra, Av Las Cruces Y Rio De Las Avenidas	Gran Canal

Cuadro 135. Cobertura de drenaje Zona Norte de Zumpango

Localidad	Cobertura	Colector	Descarga Final
Barrio el rincón	80%	av. el rincón y bugambilias	Dos Fosas Provisionates
Bo. España	80%	calle coruña y barranca	Barranca
Sta. Ma. Cuevas	95%	calle jardines y morelos	Tres Fosas Provisionales
Loma Larga	90%	calle bugambias	Tres Fosas Provisionales
San miguel Bocanegra	95%	calle guayabo	1 Fosa Provisional
Lazaro Cardenas	95%	av. lázaro cárdenas	Arroyo Aguas Negras
Sta. Ma. Gpe	95%	varios	Arroyo Aguas Negras
San Juan z	95%	varios	Barranca La Estrella
San jose ta loma	90%	av. juarez	Barranca La Estrella Y Arroyo
Tetecla y el colorado de San Jose la loma	25%	calle lomas verdes	Barranca La Estrella

La zona Norte de Zumpango específicamente el barrio España, barrio El Rincón Santa María Cuevas, Loma Larga y San Miguel Bocanegra. Se interconectarán a un nuevo colector sanitario donde el ayuntamiento ya inicio la primera etapa, una vez que se conctuya totalmente tal vez en dos o tres años hasta conectarse al colector norte que viene desarrollando la inmobiliaria geo que dara servicio sanitario a los nuevos conjuntos las plmas, los encinos, los sauces, villa de la laguna, la trinidad y nuevo paseos de san juan, el destino final será el gran canal a la altura del barrio San Juan Zumpango.

Otra empresa desarrolladora habitacional Homex esta por iniciar sus colectores para los conjuntos La Esmeralda, Santa Fe, Santa Isabel y Santa María se espera interconectar algunas colonias de San Bartolo Cuautlalpan.

Se ha elaborado el plano general de alcantarillado sanitario y pluvial con toda la informacion de diametros, distancias, pozos y trayectorias.

En el "plano general sanitario zumpango" se observan las localidades que no cuentan con el servicio sanitario.

Los trabajos del levantamiento de la red sanitaria se realizaron en la mayoría de los barrios, colonias y pueblos del municipio. Se identificaron pozos, diametros, longitudes, puntos de descarga. También se hicieron observaciones en descargas a cielo abierto donde se genera contaminación e insalubridad.

Cuadro 136. Cobertura de Drenaje en Otras Localidades Zona Sur - Oriente

Localidad	Cobertura	Colector	Descarga Final
Santa Lucia	100%	Ejido Xolox	Fosa Provisional
Pueblo Nuevo De Morelos	40%	Av.Hidalgo	Fosa Provisional
San Sebastián	95%	Av.Juarez	Fosas Provisionales
Buenavista	95%	Camino Real, Av. 5 De Febrero	Rio Avenidas de Pachuca
1 De Mayo	95%	Carretera Zumpango - Reyes	Rio Avenidas de Pachuca
San Bartolo Cuautlalpan	95%	Av.Hidalgo, Arroyo Huitzila	Rio Avenidas de Pachuca
Colonias de San Bartolo		No Hay	
Cuautlalpan, El Litigio, San Gerónimo, Jardines, Ampliación San Bartolo, Santa Rosa. Colonia Olmos	90%	Arroyo Huitzila	Letrinas Domesticas y Fosa Provisional
Colonia San Juan De Gpe,	95%	Calle Alvaro Obregón	Rio Avenidas de Pachuca
			Fosa Provisional

Obras de conexión a la red.

Actualmente el gobierno del estado de México a través de la caem esta construyendo el colector sur con tubería de 1.07 y 1.22 cm de diámetro que va a solucionar el desalojo de las aguas negras de Santa Lucia, Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastian, cruzando por San Marcos, Santa María y San Pedro de La Laguna hasta descargar al gran canal en esta magna obra se emplea el sistema de micro túneles y la profundidad va de 8.0 a 12.0 mts aprox con una distancia aprox. de 12.5 kilómetros que se espera se construye en el próximo mes de septiembre.

Las colonias de San Bartolo Cuautlalpan con asentamientos irregulares en su mayoría sin servicios y se carece de un drenaje aceptable en otros casos aun tienen fosa domiciliaria. Nos ha pedido invertir en desarrollar colectores sanitarios ya que el organismo trabaja en realizar obras con recursos propios que son muy limitadas a un año de su creación.

- No. de descargas domiciliarias

Cuadro 137. Padrón registrado (hasta mediados de abril 2011).

Uso	Cabecera municipal	Fracc. La Trinidad	Fracc. Paseos de San.Juan	Fracc. Los Sauces	Total
Domestico	10,214	2,228	562	1,238	14,242
Comercial	293	2	3	5	303
Total	10,507	2,230	565	1243	14,545

Fuente: H. Ayuntamiento de Zumpango 2013.

De los cuales las estadísticas nos muestran su situación:

Cuadro 138. Situación de las descargas domiciliarias.



Uso	cabecera municipal	Fracc. La Trinidad	Fracc. Paseos de san juan	Fracc. Los Sauces	Total
Registrados	10,214	2,228	562	1238	14,242
Viviendas	18,203	7,967	9,630	7,300	43,100
Sin Registrar	7,989	5,739	9,068	6,062	28,858

Fuente: H. Ayuntamiento de Zumpango 2013.

El gobierno ha realizado grandes obras específicas de conexión a la red de drenaje, mismas que se mencionan a continuación.

Cuadro 139. Obras de conexión a red.

Obra	Ubicación	Colonia	Cantidad	Unidad
Introducción de drenaje mixto de 38 cm	Av. Melchor Ocampo	Bo. Santiago 1 Sección	350	ml
Introducción de colector sanitario de 45 cm	camino a Jilotzingo	col. Los Romero	390	ml

Fuente: H. Ayuntamiento de Zumpango 2013.

Cuadro 140. Prospectiva. Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Las viviendas que no cuenten con el servicio de drenaje, seguirán descargando sus aguas residuales domésticas, a barrancas, arroyos y ríos, incrementando con ello la contaminación de los cuerpos de agua. La falta de un adecuado sistema de colectores y subcolectores que conduzcan el agua residual de las viviendas hacia la planta de tratamiento, hará que se incremente el daño causado al medio ambiente por las descargas sin previo tratamiento hacia cuerpos de agua.	La atención de fugas será de manera casi inmediata, para evitar que el desperdicio de agua potable, implique la suspensión del servicio.
	Debido a la falta de mantenimiento de drenaje sanitario y alcantarillado, ocasionará posibles riesgos y enfermedades a la población.	La población tendrá conciencia acerca de la necesidad de dar un uso racional al agua que llega a sus viviendas, por lo que el desperdicio de este vital líquido será menor.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 141. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica y sanitaria del municipio para lograr un mejor abasto de agua potable, así como un mejor manejo de aguas negras y pluviales.	Realizar los procesos de licitación y construcción de las obras conforme a la normatividad establecida	2. Rehabilitar el sistema de pozos para el buen funcionamiento y tratamiento de agua potable. 3. Detectar los medidores que no funcionan para realizar el cambio y medir lo justo. 4. Limpiar y desazolvar las líneas de drenaje. 5. Limpiar colectores, cárcamos y causas naturales.
	Dotar de un mejor servicio de desalojo de las aguas residuales a la población, mejorando así su nivel de vida	Introducir redes de drenaje a las zonas de la población que carecen de este importante servicio	6. Construir líneas de alcantarillado sanitario y pluvial para evitar inundaciones. 7. Limpiar colectores, cárcamos y causas naturales. 8. Construir líneas de alcantarillado sanitario y pluvial para evitar inundaciones. 9. Limpiar y desazolvar las líneas de drenaje.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 142. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas	Construcción de colector pluvial	Supervisión realizada/ Supervisión programada X 100
	Construcción de Colectores sanitarios	Supervisión realizada/ Supervisión programada X 100
	Construcción de bocas de tormenta	Supervisión realizada/ Supervisión programada X 100
	Construcción de redes de agua potable	Supervisión realizada/ Supervisión programada X 100
	Construcción de pozos de visita	Supervisión realizada/ Supervisión programada X 100
	Construcción y mantenimiento de redes de agua drenaje	Supervisión realizada/ Supervisión programada X 100
	Desazolve de vasos reguladores	Supervisión realizada/ Supervisión programada X 100
	Limpieza y deshierbe de ríos y barrancas	Supervisión realizada/ Supervisión programada X 100
	Indice de Inversion en Infraestructura Sanitaria	$\frac{\text{Inversion en redes de Drenaje}}{\text{Total de inversion de GIS 2012}} \times 100$

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Subtema: Electrificación y Alumbrado Público.

Las localidades que presentaron menor cobertura del servicio son: Los Alcanfores con apenas el 5% y San Juan Guadalupe con 77.8%.

Cabe señalar que los asentamientos irregulares no cuentan con el servicio así como en los Barrios de San Marcos y San Pedro. Por lo que la población opta por las tomas clandestinas, lo que ocasiona peligro para la población que se conecta.

Este servicio presenta las mejores condiciones de cobertura con relación al servicio de agua potable, drenaje, y alumbrado público, por lo que únicamente algunas construcciones de reciente creación o por su lejanía carecen de éste.

Cuadro 143. Prospectiva. Subtema: Electrificación y Alumbrado Público.

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Electrificación y Alumbrado Público.	<p>El rezago del servicio eléctrico en el municipio será reducido, muy pocas viviendas carecerán de este servicio, sin embargo, sin la creación de comités pro electrificación que ayuden a la gestión para la realización de ampliaciones e introducción del servicio, frenará los trámites correspondientes.</p> <p>Con la carencia de equipos e infraestructura, impedirá el mantenimiento y reparación del servicio de alumbrado público.</p> <p>La atención de respuestas ante una demanda de la ciudadanía, para rehabilitar la infraestructura del servicio de alumbrado público, será deficiente y tardía, al no contar con los recursos humanos y equipo adecuado.</p> <p>El consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público, irá en aumento, debido a la falta de tecnología de punta para su ahorro y uso eficiente.</p>	<p>Se reducirá el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, ya que en coordinación con los ciudadanos, se gestionará la introducción del servicio en aquellas zonas que carecen de energía y donde se presentan deficiencias y mala calidad del servicio.</p> <p>El Gobierno Municipal contará con el equipamiento y personal calificado para atender de manera inmediata, las demandas y anomalías presentadas en las instalaciones del alumbrado público, proporcionando un servicio eficiente utilizando tecnología que permita ahorrar energía.</p>

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 144. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Electrificación y Alumbrado Público.

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Electrificación y Alumbrado Público.	Ofrecer Condiciones de Seguridad a los Ciudadanos Mediante el Mejoramiento de la Iluminación	Elaborar un Programa Integral de Alumbrado Público	2. Sustituir las luminarias de alto consumo de energía por unidades ahorradoras 3. Empezar acciones de ahorro de energía eléctrica tanto en dependencias del municipio como en alumbrado público sustituyendo luminarias absolutas y de alto consumo de energía por luminarias de tecnología de punta.
	Ampliar el sistema de alumbrado público a las comunidades en coordinación municipio-población.	Atención de reportes de servicios de reparaciones en un lapso no mayor a 72 horas	4. Instalar las luminarias necesarias y garantizar la cobertura del servicio del alumbrado en todas las localidades regulares incorporadas al casco urbano en valdes para brindar seguridad al peatón y al automovilista.
	Detección de necesidades de alumbrado público en el municipio en base a recepción de reportes para una previsión y programación presupuestal oportuna.	Atender solicitudes para ampliación de alumbrado público	5. Elaborar y colocar adornos alusivos a las fiestas patrias y navideñas conservando nuestras tradiciones institucionales y populares. 6. Firma de Convenio con los tres niveles de Gobierno para que se lleve a cabo el Programa de la electrificación en beneficio de población de Zumpango. 7. Promover en las comunidades la gestión de la electrificación para captar las solicitudes de los sectores más desprotegidos.
	Establecer un programa de mantenimiento permanente de luminarias para reducir elevar el índice de satisfacción a los habitantes y reducción de costos.	Establecer programa de mantenimiento preventivo y ahorro de energía.	

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 145. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Electrificación y Alumbrado Público.

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Electrificación y Alumbrado Público.	Reparación y/o cambio de luminarias	Reparación de luminarias realizadas/ Reparación y/o cambio programado X 100
	Colocación de luminarias	Luminarias colocadas/ Luminarias programados X 100
	Colocación de postes	Postes colocados/ Postes programados X 100
	Desrame de luminarias	Desrames realizados/ Desrames programados X 100
	Mantenimiento a instalaciones eléctricas en escuelas	Mantenimientos realizados a instituciones/ Mantenimientos programados X 100
	Colocación de luminarias en áreas recreativas y deportivas	Luminarias colocadas en áreas recreativas/Luminarias programadas X 100
	Elaboración y colocación de adornos festivos	Adornos colocados/Adornos programados X 100
	Mantenimiento al sistema de alumbrado público	N.. De mantenimientos realizados al sistema de alumbrado público/ n. De mantenimiento al sistema de alumbrado público programado*100
	Ampliación de cobertura de alumbrado público	Total de lamparas instaladas/total de lamparas programadas a

	instalar *100
Reparación del sistema de alumbrado público	N.. De reparaciones al sistema de alumbrado público/ n.. De reparaciones al sistema de alumbrado público programado *100

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Subtema: Manejo de residuos sólidos

El servicio público de recolección de basura que se proporciona en el municipio, se lleva a cabo mediante 5 unidades tipo cilindro-compactador, 2 volteos y 14 camionetas de voluntarios, los cuales requieren mantenimiento constante.

Para la prestación del servicio se cuenta con 40 trabajadores; sin embargo, éstos requieren de mayor equipamiento para desempeñar eficazmente su labor.

El servicio se ofrece regularmente una vez a la semana en las localidades urbanas del municipio, como lo son: La Cabecera Municipal, San Juan Zitlaltepec y San Bartolo Cuautlalpan; sin embargo, en el resto de las localidades del municipio, el servicio se proporciona sólo una vez cada 15 días, debido a la dispersión de las viviendas, lo que genera tiraderos clandestinos en las zonas norte y sur del municipio.

Aproximadamente, se recolectan de 35 a 40 toneladas de basura por día, lo que significa una generación per cápita de 0.36 kg/hab/día. Los residuos sólidos se depositan en un tiradero a cielo abierto, ubicado en la zona norte de la Cabecera Municipal sin algún tipo de control sanitario o ambiental.

El tiradero municipal no cuenta con las medidas sanitarias adecuadas y su ubicación, ha generado problemas a los asentamientos que lo circundan, ya que en el corto tiempo éste quedará integrado al área urbana, por lo que se hace necesaria su reubicación.

Con base en lo anterior, se observa que el servicio de limpia municipal debe ampliar su cobertura y proporcionarse con mayor regularidad, asimismo, deben incorporarse acciones y programas de preselección y clasificación de los desechos, para fomentar una conciencia ecológica en la población y disminuir en volumen de basura generado al día.

La disposición final de los desechos sólidos no peligrosos debe ser de manera adecuada, de tal forma que no resulte perjudicial al ambiente. La selección de los sitios específicos para la disposición final debe ser cuidadosa, dado que se deben emplear predios de gran tamaño que garanticen una vida útil de largo

plazo, además deben ser terrenos perdidos para cualquier otra actividad y que tengan poca permeabilidad a fin de no perjudicar los mantos freáticos.

Cuadro 146. Sitio de Disposición Final, Zumpango 2011.

VOLUMEN DE BASURA RECOLECTADA (Miles de toneladas)	LUGAR DE DEPOSITO	VEHÍCULOS RECOLECTORES DE BASURA a/
51.098	TECÁMAC	5

Fuente: INEGI.

En el Municipio de Zumpango, no existe un sitio de disposición final de residuos sólidos, por lo que toda la basura generada un total de 51,098 miles de toneladas, se envían al municipio de Tecámac.

El municipio solo cuenta con un total de 5 Vehículos recolectores de basura.

La operación de los sitios de disposición final tiene costos elevados. Por ello, será conveniente aprovechar los beneficios que ofrecen las economías de escala y administrarlos con una visión regional y de largo plazo. Se deberá buscar en todo caso que la operación de este tipo de infraestructura apoye a los municipios operadores en la mejora de la recaudación y a su vez, los recursos que se obtengan por esta vía sean utilizados para atender situaciones de pobreza, marginalidad y desarrollo humano de la población de los municipios.

Cuadro 147. Prospectiva. Subtema: Manejo de residuos sólidos.

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Manejo de residuos sólidos	De continuar sin un sitio de disposición final adecuado para tratar las toneladas de basura generadas en el municipio, se crearán tiraderos clandestinos generadores a su vez de focos de infección y mala imagen para el municipio.	Se elaborará un estudio de factibilidad para conocer los sitios más adecuados para la creación de un nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 148. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Manejo de residuos sólidos.

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Manejo de residuos sólidos	Fomentar la Clasificación de los Residuos Sólidos	Fomentar la Cultura de la Clasificación de Residuos Sólidos.	Implementar mecanismos para que la Ciudadanía realice la Clasificación de Residuos Sólidos
	Satisfacer las necesidades de limpieza y manejo de residuos sólidos de la población de zumpango; a través de mecanismos operativos y regulatorios que permitan brindar un servicio público de calidad, oportuno y eficiente, con el firme compromiso de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, así como la imagen de la ciudad para satisfacción de habitantes y visitantes, además de proteger la salud pública y el ambiente.	Planificación de jornadas y actividades de trabajo. Mantenimiento preventivo de equipamiento. Revisión y evaluación constante de rutas de recolección. Respuesta inmediata a solicitudes de recolección	Llevar a cabo actividades de retiro de residuos sólidos, control de malezas acuáticas y monitoreos de calidad de agua, en los embalses ubicados en el territorio municipal en coordinación con las instituciones competentes de carácter federal, estatal y municipal.

Proyectara la construcción de un relleno sanitario bajo la normatividad municipal, estatal y/o federal para una eficiente disposición de residuos sólidos urbanos en beneficio de la población de zumpango.

Control de acceso a tiradero municipal

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 149. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Manejo de residuos sólidos.

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Manejo de residuos sólidos	Barrido en avenidas principales y plazas públicas	Elementos cubiertos/elementos Totales x 100
	Recolección de basura	Toneladas recolectadas/Toneladas totales producidas x 100
	Viviendas con recolección de basura	Viviendas con recolección de basura en 2012/n. De viviendas con recolección de basura en 2013 *100
	M ² de rehabilitación en calles	N. De m ² rehabilitados en calles /n. De m ² de rehabilitación programada para calles al 2013
	Servicio de limpieza con maquinaria a ciudadanos e instituciones	N. De servicios otorgados a ciudadanos para limpieza con maquinaria en 2012/n. De servicios programados para prestar a ciudadanos para limpieza con maquinaria en 2013*100
Servicio de albañilería a instituciones	N. De servicios de albañilería otorgados a instituciones en 2012/n. De servicios de albañilería programados a otorgar en 2013 *100	

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Subtema: Panteones

Los panteones son el equipamiento donde la población acude a sepultar y/o a cremar los cuerpos de sus familiares muertos. Existen en operación seis cementerios dentro del municipio, los cuales cubren la demanda de la población local y se encuentran en las localidades de Zumpango, Cuevas, Pueblo Nuevo de Morelos, San Juan Zitlaltepec, San Bartolo Cuautlalpan y San Pedro de la Laguna.

Cuadro 150. Panteones.

Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática* que se presenta

*Problemas como saturación, carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje y recolección de desechos.

Cuadro 151. Prospectiva. Subtema: Panteones.

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Panteones	De continuar las condiciones actuales en los panteones del municipio, habrá hacinamiento de tumbas	Con el mantenimiento constante y la introducción de servicios a todos los panteones, se le dará un mejor servicio a la población, y el problema de hacinamiento se minimizará con la creación o ampliación de este tipo de equipamientos.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 152. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Panteones.

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción

Panteones	Construcción y/o ampliación de panteones	Ofrecer servicios de calidad en los panteones y evitar la sobrepoblación de tumbas.	Introducir los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica a cada uno de los panteones del municipio de Zumpango. Y ampliar los existentes, así como crear nuevos, donde se requieran.
-----------	--	---	---

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 153. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Panteones.

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Panteones	Construcción de panteones Mantenimiento de panteones actuales	Panteones construidos/Panteones programados x 100 Panteones cubiertos/panteones totales x 100

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

5.2.5 Tema: Abasto y comercio

En cuanto a las condiciones que el rastro municipal de Zumpango presenta, estas son las siguientes:

Cuadro 154. Rastros

NOMBRE DE LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL (rastro)	TIPO DE SACRIFICIO Y PROMEDIO DE TONELADAS DIARIAS	Certificación	Ubicación	Superficie	Tiene servicio de agua, drenaje y recolección de desechos	Problemática
Rastro Municipal	1.-Bovino, promedio de 13 ton/día 2.-Porcino, promedio 0.8 ton/día 3.-Ovino, promedio de .028 ton/día	1.- ISEM: certifica la salud del animal y sella la carne 2.-INEGI: Pide informe estadístico mensual de matanza 3.-SAGARPA: inspección zoosanitaria, guía y estadística mensual	Bld. Melchor Ocampo	1,200m2	Tiene todos los servicios	Instalaciones muy viejas, hace falta cambio de tuberías, acondicionar las instalaciones en general, además de que el espacio del rastro ya es insuficiente y no tiene instalaciones adecuadas para sacrificio de animales de más de media tonelada

Fuente: H. Ayuntamiento de Zumpango 2013.

Cuadro 155. Mercado Municipal y Tianguis

Giro	Ubicación	Líder 1	Líder 2	No Deagremiados	Días De Trabajo
Tianguis	Tianguis De Los Hornos, Calle Los Hornos, A Un Costado De "Los Sauces"	Beatriz Enciso Díaz	Rub'N Maldonado Ramírez	187	Jueves Y Domingos
Tianguis	Villas De La Laguna	Irene Varela Lozano	Fernando Nativitios	70	Martes Y Domingos
Tianguis	Latrinidad, Av.Paseo De La Trinidad	Antonia Vega Torrijas		200	Miércoles, Sábado Y Domingo
Tianguis	Calle Lázaro Cárdenas, San Miguel Zumpango (Liconsa)	Fernando Delgado		46	Lunes A Sábado
Tianguis	Paseos De San Juan	Miriam Lopez Sanchez		77	Sábados Y Domingos
Tianguis	Bld. De Las Flores, Ctc Pinturas	Eleuterio Escalona		30	Miércoles Y Sábado
Tianguis	Explanada Deltianguis	Wencesalo Lira			Viernes
Tianguis	Calle Braniff S\Nbo. De Santiago Zumpango	Alberto Delgado Castillo	Flavia Bautista	48	Lunes
Tianguis	Calle Mina Entre Matamoros Y Jesus Carranza, Barrio De Sanmarcos	Aurora Ramirez Gamboa		80	Miércoles
Tianguis	Santa Lucía	Elfego Perez Ortiz		80	Jueves
Tianguis	San Juan Zitlaltepec	Rafael Baezo Chomp			
Tianguis	Los Olivos	Erika Maribel Cuandon Hordaz		120	Sábados
Tianguis	San Bartolo Cuautlalpan, Plazuela Centro	Juan Ignacio Soto Casasola		70	Lunes, Jueves
Tianguis	Paseo Delcircon, Fracc. La Esmeralda	Jose Esteban Garcia Castillo		35	Sábado, Domingo Y Martes
Tianguis	Calle Tlalpan, Exhacienda Degudalupe			30	Domingo, Miércoles

Giro	Ubicación	Lider 1	Lider 2	No Deagremiados	Días De Trabajo
Tianguis	Santa María Cuevas, Centro	Jose Alejandro Alcantara Alfaro		49	Martes
Mercado Municipal	Av. Jorge Jiménez Cantú Y Dr. Gustavo Baz, Domicilio Conocido	José Guadalupe Jaime García Valenzuela		350	Todos Los Días

Fuente: H. Ayuntamiento de Zumpango 2013.

La siguiente tabla muestra la proporción por giro de establecimientos de abasto y comercio con los que cuenta el municipio de Zumpango (de un total de 601 registrados hasta 2012).

Cuadro 156. Establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	PORCENTAJE
lonja mercantil	23
Miscelanea con venta de cerveza para llevar	11
centro comercial	3
bares, cantinas y centros botanero con venta de bebidas alcoholicas	6
Restaurant bar con venta de bebidas alcoholicas al copeo	10
Restaurantes, videobares con venta de bebidas	6
Restaurant con pista de baile y venta de bebidas al copeo	7
Minisuper	5
Farmacias	8
Taquerias	5
Canchas deportivas	3
Pizzeria	1
Minisuper	2
Marisqueria	1
Recoleccion, Reciclaje Y Peletizado De Polietileno	1
Refrendo 2011 Pulqueria	1
Servicios De Bascula	1
Tecnología y Venta De Telefonía Celularar	3
Venta de autos usados	3

Fuente: H. Ayuntamiento de Zumpango 2013

Para este subsistema se cuenta con el mercado municipal que se encuentra actualmente saturado, existe un déficit en este elemento de 579 puestos. Esta situación se refleja en la proliferación de puestos semifijos en la vía pública, principalmente en la zona centro de Zumpango. El tipo de comercio que predomina es el de productos y servicios básicos. Adicionalmente se cuenta con un rastro el cual requiere ser ampliado y adecuadas sus instalaciones, así como la modernización del equipo con el que se cuenta, por lo anterior, la

cobertura es insuficiente y por tanto la proliferación de mataderos clandestinos que operan en condiciones de sanidad insatisfactorias.

Cuadro 157. Prospectiva. Tema: Abasto y comercio

Tema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Abasto y comercio	<p>El mercado municipal será insuficiente en el futuro pues en la actualidad se encuentra saturado, además del incremento de los puestos semifijos que imperan en las vialidades principales.</p> <p>Los servicios que se ofrecen en el rastro municipal no cubrirán la demanda de la población y esto generará la proliferación de mataderos clandestinos.</p>	<p>Se ampliará el mercado municipal y se dará el mantenimiento adecuado para su óptimo funcionamiento. Además que se tomarán las medidas adecuadas para erradicar la competencia desleal y reordenar los locales sobre las vialidades.</p> <p>Se modernizará el rastro municipal y se ampliará para dar un servicio eficiente y de esta manera disminuir los mataderos clandestinos que sacrifican animales sin las medidas sanitarias correspondientes.</p>

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 158. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Tema: Abasto y comercio

Tema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Abasto y comercio	Mejorar los servicios de abasto, comercio y servicios que se ofrecen en el municipio.	Ampliar los servicios de energía eléctrica, drenaje, agua potable, y recolección de residuos sólidos en cada uno de los diferentes	<p>Inspeccionar y verificar el comercio en las vía pública, para la creación de un padrón que sea la herramienta a través de la cual se concrete el ordenamiento de dicha actividad comercial en nuevos espacios, donde prevalezca la observancia a la normatividad.</p> <p>2. Regular la actividad comercial en la vía pública a través de la instalación de puestos fijos, semifijos y ambulantes que observen las normas establecidas por el Gobierno Municipal y en los espacios que el mismo determine.</p> <p>3. Inspeccionar a los establecimientos comerciales, Industriales y de servicios en todo el territorio Municipal para verificar si cumplen con la normatividad.</p> <p>4. Regularizar y actualizar los locales comerciales de los mercados y módulos comerciales.</p>

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 159. Indicadores y Obras y acciones de alto impacto. Tema: Abasto y comercio

Tema	Obras y acciones	Indicadores
Abasto y comercio	Ampliación y/o remodelación del mercado municipal	Unidad
	Ampliación y/o remodelación del rastro municipal	Unidad

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

5.2.6 Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte.

En el municipio de Zumpango no existe una traza urbana definida en las áreas urbanas, debido a la inexistencia de una continuidad en sus secciones viales, teniendo como resultado vialidades primarias con secciones promedio entre 8 y 12 metros, aunado a un constante flujo vehicular de carácter particular, público y de carga, como es el caso de las vialidades anteriormente señaladas.

La estructura vial regional del Municipio de Zumpango, se encuentra conformada por vialidades federales y estatales, entre las que destacan:

- Carretera número 130 México-Tizayuca-Pachuca. La cual articula funcionalmente a los municipios de Zumpango, Tecámac, Ecatepec, Tizayuca y Estado de Hidalgo.
- Autopista de cuota México-Pachuca. Enlace regional de la Ciudad de México, Estado de México y Estado de Hidalgo.
- Carretera número 57 México-Querétaro, interrelaciona a la región con el municipio de Cuautitlán, Naucalpan, Tlalnepantla y la Ciudad de México. Su estado físico actual es aceptable, sin embargo, en la actualidad es insuficiente para la carga vehicular que se genera diariamente, provocando en trayectos bajas velocidades y largos tiempos de recorrido.
- Carretera estatal Cuautitlán-Zumpango-Hueycoxtila, la cual integra a los municipios de Melchor Ocampo, Coyotepec y Tultitlán, cabe señalar que la carretera tiene sentido Norte-Sur, lo que permite el enlace de la región con los municipios de Teoloyucan y Tepetzotlán, dicha carretera se incorpora con la autopista México-Querétaro.
- Al sur de la región se ubica la Autopista a Teotihuacán, la cual articula al municipio con el mismo nombre. La autopista tiene dirección este-oeste, misma que se constituirá como par vial a la autopista proyectada en el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Vialidad Regional dentro del Municipio

La estructura vial regional dentro del municipio de Zumpango se encuentra constituida fundamentalmente por dos carreteras:

- Carretera Estatal Cuautitlán-Zumpango-Hueypoxtla, la cual articula a los municipios señalados, su trayectoria es de norte-sur y se ubica al oeste de la Cabecera Municipal. A lo largo de ella se localizan las localidades de Santa María Cuevas, San Miguel Bocanegra y San Pedro de la Laguna. Dicha vialidad se ubica a un costado de la Laguna de Zumpango, respetándose el derecho de vía por asentamientos humanos y actividades comerciales.
- Carretera Huehuetoca-Zumpango-Los Reyes, la cual a su vez se articula al oriente con la carretera México-Pachuca, al poniente con la carretera Huehuetoca-Coyotepec y a la autopista México-Querétaro. Dicha vialidad comunica a las localidades de San José de la Loma, San Juan Zitlaltepec, Zumpango, San Sebastián, Santa Lucía y Los Reyes Acozac.

En ambos casos, como vialidades estatales cuentan con un derecho de vía de 40 metros, sin embargo, en su trayecto se presenta invasión a la restricción señalada (20 metros), especialmente en la carretera Zumpango-Los Reyes, en el tramo de la Cabecera Municipal-San Sebastián.

Infraestructura Vial

Las Vialidades primarias están constituidas por todas aquellas vías principales que cruzan toda o gran parte de la ciudad o centros urbanos, son muy amplias y con gran cantidad de flujo vehicular.

Las vialidades primarias, se constituyen como los principales ejes estructuradores del municipio, así como las vías de circulación de líneas de transporte foráneo y suburbano.

Las Vialidades secundarias son las vías que permiten conectar distintas zonas de la ciudad, éstas se encuentran conectadas hacia las vialidades primarias.

Las Vialidades terciarias corresponden a las calles más pequeñas del vecindario, el servicio que brindan en términos de distancia es reducido, además que son poco transitadas.

Se definen las siguientes vialidades primarias para la Cabecera Municipal:

- Boulevard Melchor Ocampo-Miguel Hidalgo, esta vialidad adquiere el nombre señalado al pasar por el área urbana de Zumpango, sin embargo, regionalmente forma parte de la carretera Huehuetoca-Zumpango-Los Reyes. Se consolida como la principal vialidad primaria de la Cabecera Municipal, en ella se localiza el principal corredor comercial y de servicios, adicionalmente se constituye como distribuidor vial, ya que a partir del eje se desprenden vialidades primarias y secundarias, mismas que dan accesibilidad al resto del área urbana.
- Avenida Jesús Carranza-Avenida Cuautitlán, se consolida como la segunda vialidad primaria de importancia del municipio, la cual ha incidido en el proceso de ocupación del suelo de forma lineal. Adicionalmente, se presenta una integración física entre Zumpango y San Pedro de la Laguna por este eje, permitiendo la generación de un corredor comercial y de servicios. Esta vía es de los principales accesos de transporte público, ya que posteriormente se incorpora a la carretera Cuautitlán-Zumpango.
- Avenida Federico Gómez, se estructura como par vial del Boulevard Miguel Hidalgo, inicia en el entronque del Boulevard Melchor Ocampo y termina con la calle Río Pachuca, misma que se incorpora con el primer Boulevard señalado. Presenta a lo largo de ella un inherente crecimiento urbano, así como la presencia de un corredor urbano. Esta vía tiene dirección este-oeste por la cual transitan la gran mayoría de los vehículos provenientes de la carretera Zumpango-Los Reyes.
- Avenida de las Cruces, se estructura como un libramiento de la zona centro de Zumpango, ya que circula el transporte público y pesado. Inicia en el Boulevard Hidalgo y concluye con el Boulevard Melchor Ocampo a la altura de la calle Tlalapango.
- Avenida Gante, comunica la zona centro de Zumpango con las áreas ubicadas al sur de la Cabecera Municipal. Corre en dirección norte sur y tiene como destino final la ciudad de México, cruzando por San Andrés Jaltenco y Nextlalpan. En su tramo que comprende el área urbana, se presenta un corredor urbano que se encuentra en proceso de consolidación.

Es importante señalar que al interior del primer cuadro de Zumpango, la mayoría de las vialidades se caracterizan por no tener continuidad física, tanto en dirección norte-sur, como oriente-poniente. En algunos casos, éstas se ven interrumpidas por elementos como plazas, jardines y calles cerradas.

Cuadro 160. Secciones Promedio de las Principales Vialidades de Zumpango

Vialidad	Sección Promedio
Boulevard Melchor Ocampo	20 metros
Miguel Hidalgo	10 metros
Avenida Jesús Carranza-Avenida Cuautitlán	10 metros
Avenida Federico Gómez	12-14 metros
Avenida de las Cruces	8-14 metros
Avenida Gante	12 metros
Ignacio Rayón	9 metros
Galeana, Allende, Leona Vicario, Wenceslao Labra, Leona Vicario, Jiménez Cantú, Gustavo Baz Prada, Patricio Aguirre	9 metros

Fuente: Elaboración propia derivada de investigación de campo.

La problemática principal de la Cabecera Municipal en materia vial, es la siguiente:

- La carencia de un libramiento con dirección oriente-poniente, ha afectado la saturación del Boulevard Melchor Ocampo y las calles de Hidalgo, Federico Gómez y Avenida de las Cruces, principales vialidades céntricas y de acceso a la Cabecera Municipal.
- Asimismo, no existe una continuidad de las vialidades primarias y secundarias, por lo que la definición de sus secciones no es homogénea.
- El Río Avenidas de Pachuca dificulta la continuidad de las vialidades con dirección norte-sur, presentando como únicos ejes Jesús Carranza y Avenida Gante.
- En centro histórico de Zumpango se caracteriza por demarcarse por vialidades primarias, sin embargo, las secciones promedios son muy reducidas (8 metros).
- El Perímetro a la Plaza Juárez presenta una sección vial de 21 metros, reduciendo su sección hasta de 8 y 10 metros en sus continuaciones. Dichas vialidades se ven afectadas por la presencia de paraderos de taxis y estacionamientos, afectando al tránsito vehicular.
- Adicionalmente, en días festivos estas vías son utilizadas como explanadas para dichos eventos.
- Aunado a la reducida sección de las vialidades primarias, otro factor es la generación de corredores urbanos, los cuales afectan directamente a las vialidades por la presencia de estacionamientos sobre la vía pública, acompañados de los equipamientos educativos, comercio, abasto y de salud que se ubican en el área central de Zumpango.

La localidad de San Juan Zitlaltepec, se consolida como la segunda concentración urbana del municipio de Zumpango; sin embargo, su proceso de ocupación del suelo es de forma lineal, estructurándose a partir de su vialidad

primaria (Forma parte de la carretera Huehuetoca-Zumpango-Los Reyes) denominada 16 de Septiembre, que en su trayecto con dirección a Huehuetoca cambia por el nombre de Avenida Juárez. Tiene una sección promedio de 10 metros, siendo el área central la más reducida. Sus condiciones actuales son de regulares a malas, ya que se observa falta de mantenimiento.

A través de esta vía, se comunica con las localidades de San José de la Loma, los barrios de Santa María, San Pedro y San Miguel, las colonias Lázaro Cárdenas y Santa María Guadalupe. Adicionalmente, es a partir de esta vía donde se ramifican vialidades secundarias que dan accesibilidad al área urbana de la localidad.

De forma paralela a este eje, se ubica la calle Emiliano Zapata, la cual a pesar de sus condiciones materiales (terracería) se estructura como par vial a la vialidad 16 de Septiembre. El resto de las vialidades que conforman el área urbana son de tipo secundario, que no presentan ninguna continuidad y definición de sus secciones, presentando un promedio de 8 metros.

Para el caso de la colonia Santa María Guadalupe, su principal vialidad de acceso es la calle de Grutas de la cual se desprenden vialidades secundarias.

San Bartolo Cuautlalpan es la tercera concentración urbana del municipio, se caracteriza por presentar el mayor número de asentamientos irregulares y presentar un proceso de integración con el municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Se estructura a partir de la avenida Miguel Hidalgo, la cual es el distribuidor vial de la localidad, ya que a partir de ella se desprende la carretera con dirección a la Ampliación San Bartolo y Colonia Alcanfores, asimismo, se desprenden las vialidades primarias siguientes:

- Avenida de Los Ángeles
- de Marzo
- 16 de Septiembre
- Centauro del Norte
- Zaragoza
- Insurgentes-Manzanares

Las condiciones materiales de las vialidades dentro de la delegación, presentan falta de mantenimiento.

En general el municipio de Zumpango presenta conectividad con otros municipios, mediante su sistema carretero que conforman las vialidades

regionales. Al interior de la ciudad se presentan deficiencias de enlace entre una zona y otra, principalmente al norte y oeste del municipio.

La mayoría de los accesos carreteros no tienen continuidad por lo que los camiones de carga y transporte cruzan por la ciudad. Hacia el interior, son pocas las vialidades que tienen continuidad, en algunos casos debido al diseño de sentidos por tramos en las vialidades y en otros por la falta de continuidad física, que se interrumpen por elementos como vialidades primarias, plazas o bien por el cambio de orientación y disposición de la traza urbana de una colonia a otra.

En la Cabecera Municipal no existe una continuidad de secciones transversales, en muchas de las vialidades varían sus secciones indistintamente y, en ocasiones, incluso cambian de sentido por tramos, lo que acentúa el rompimiento de la continuidad para el flujo vehicular.

En San Juan Zitlaltepec, su problemática radica en la falta de ejes viales que conecten y den fluidez entre zonas. De la misma forma las secciones de las calles son reducidas de seis metros promedio para vialidades principales y cuatro metros para vialidades secundarias. Las condiciones materiales son malas, ya que no se observa mantenimiento constante.

La línea no continua de división de carriles se ubica sólo en las vialidades regionales y en algunas primarias. En las delegaciones no se aplica este tipo de señalamiento.

Las flechas indicativas de sentidos de circulación existen sólo en algunos tramos sobre vías primarias, por lo que es necesario pintarlas en todas las vías primarias y secundarias, sobre todo en aquellos lugares donde existe mayor tránsito vehicular.

Las marcas de color amarillo en guarniciones que delimitan las zonas con restricción de estacionamiento, se ubican indistintamente en zonas con y sin problemas de estacionamiento.

Las franjas para cruce de peatones en intersecciones se encuentran en mal estado en la mayor parte de los cruceros del Municipio.

El municipio de Zumpango presenta un modelo vial radial que carece de funcionalidad por la falta de articulación de vialidades primarias entre ellas para evitar que el tránsito regional pase por la zona urbana de la ciudad.

Falta de alternativas viales para conectar a los puntos de origen y destino, generando una sobresaturación en las vialidades primarias.

Falta de capacidad vial primaria, principalmente en la Cabecera Municipal. Teniendo como consecuencia que vialidades secundarias y terciarias sirvan de colectoras.

La Cabecera Municipal presenta falta de continuidad vial con orientación este-oeste presentándose el mayor problema en este sentido provocando serios problemas viales en las horas pico, principalmente en la zona centro de la Cabecera Municipal.

La zona que comprende la terminal de autobuses y el mercado es un área con altos flujos vehiculares, ocasionando bajas velocidades en el tránsito.

Un aspecto importante es el que se refiere a la falta de señalamiento vial tanto en la cabecera como en las delegaciones, pues se presenta variación de sentidos.

Las condiciones materiales de la vialidad en las delegaciones se encuentran en general en mal estado, con problemas de baches en aquellas que se encuentran pavimentadas y en terracerías.

Transporte

El sistema de transporte del municipio se encuentra integrado básicamente por el servicio de autobuses foráneos, suburbanos y taxis, los cuales mantienen a Zumpango comunicado local y regionalmente.

En lo que se refiere al servicio de transporte público foráneo, se constituye como el principal medio de comunicación en el municipio, para ello se cuenta con la presencia de seis líneas de autobuses de transporte, de las cuales únicamente tres tienen como base final la Cabecera Municipal, el resto es de paso.

Existen cinco líneas de transporte colectivo, a través del uso de combis que tienen como bases diferentes puntos de la Cabecera Municipal, ocasionando problemática vial.

Por último, existe la presencia del servicio de taxis y bicitaxis, los cuales cubren el servicio al interior del municipio.

Los paraderos existentes se localizan en:

- Zaragoza esquina Federico Gómez

- Galeana Esquina Boulevard Miguel Hidalgo
- Gante esquina Galeana-Allende
- Paradero del Mercado Municipal en el cual se registran las salidas de autobuses, combis y taxis a diferentes puntos del municipio así como a Cuautitlán, Tizayuca, Ecatepec etc.

Ubicándose la línea AMM.SA

Los Autotransportes Teoloyucan-Zumpango S.A. C. V.

Paradero de Combis ACO

Paradero de Combis Zitlalli, Zitlaltepec

Paraderos de taxis

Para el caso de los autobuses foráneos se presentan las rutas siguientes:

- Ixmiquilpan-Apaxco-Zumpango-FFCC Hidalgo
- Jilotzingo-Zumpango-Indios Verdes
- Jilotzingo-Zumpango-Martín Carrera
- Hueyoxtla-Indios Verdes
- Hueyoxtla-Martín Carrera
- Metro Toreo-Cuautitlán-Zumpango

En cuanto a las zonas que generan el mayor número de viajes son: al interior del municipio: San Juan Zitlaltepec – Zumpango de Ocampo, San Bartolo Cuautlalpan – Zumpango de Ocampo; y, hacia fuera del municipio se ubican los viajes con destino a la zona metropolitana, principalmente a los municipios de Cuautitlán, Naucalpan y al Distrito Federal.

Los problemas fundamentales en el transporte público de Zumpango son:

- No existe la presencia de instalaciones para el transporte suburbano y foráneo, por lo que se carece de una adecuada infraestructura para los paraderos de taxis y combis así como la presencia de terminales.
- El transporte de Zumpango se caracteriza por ser de tipo suburbano, el cual satura las principales vialidades del área urbana especialmente Carretera Zumpango-Los Reyes Hidalgo, Federico Gómez, Jesús Carranza, Allende y Galeana. Abasteciendo la demanda al interior de las zonas habitacionales con el servicio de taxis y bicitaxis.
- El sistema de transporte en el municipio de Zumpango constituye uno de los principales problemas a nivel municipal y metropolitano, ya que este impacta a nivel regional, además de contar en la mayoría de los casos con rutas que abarcan dos o más municipios de la región.
- El ascenso y descenso de pasajeros en lugares prohibidos, paraderos no autorizados, tiempo perdido en espera de pasaje, largos recorridos, sobrecupo autorizado por autobús, paraderos conflictivos y falta de

coordinación entre autoridades municipales y concesionarios del servicios.

- Un problema más lo constituye la falta de coordinación metropolitana para el adecuado servicio del transporte, ya que la mayoría de las empresas buscan las zonas mejor dotadas de infraestructura vial dejando fuera aquellas que carecen de éstas. Por lo que falta coordinación entre Gobierno Estatal, Municipio y empresarios para planear acciones de mejoramiento del servicio.

Cuadro 161. Prospectiva Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte

Tema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte	La comunicación intermunicipal de las comunidades, permitirá un adecuado desplazamiento de las personas, sin embargo las condiciones de los caminos vecinales no será el adecuado, obstaculizando su eficaz conexión.	Los caminos vecinales se encontrarán en buenas condiciones, ya que se ejecutarán trabajos relativos a su rehabilitación, mantenimiento y conservación.
	El incremento de los vehículos particulares que circulan en el municipio, ocasionará que las vialidades sean rebasadas en su capacidad, dificultando el desplazamiento de personas al interior de la ciudad.	Existirá una coordinación estrecha entre los Gobiernos Federal y Estatal para la conservación de carreteras de sus jurisdicciones que se ubiquen dentro del territorio municipal.
	No existirán suficientes espacios para estacionamientos públicos, por lo que la restricción será aún mayor para el desplazamiento de personas.	Con la implementación de un programa que permita la circulación fluida en los principales cruces viales, donde un vehículo se detenga para que pase otro, ayudará a la circulación vial. Esto se reforzará con la difusión de programas de educación vial.
	La falta de señalización vial impedirá el flujo constante de vehículos y la saturación de vialidades primarias. No se contará con un proyecto que permita ocupar vialidades alternas para movilizar a las personas de un punto de la ciudad a otro.	La totalidad de las calles de la cabecera municipal, contarán con una apropiada señalización vial, que permita orientar a los conductores y evite accidentes. La construcción y/o ampliación de una central camionera, evitará el congestionamiento en las principales vialidades de la cabecera municipal.
	Las bases de taxis seguirán ocupando vialidades importantes, impidiendo el tránsito vehicular principalmente en las vialidades primarias.	Se modificarán el sentido de algunas calles con el objeto de reducir la carga vehicular en las vialidades primarias de la ciudad y al utilizar vialidades alternas se aliviará el tráfico vehicular. Asimismo, la disminución y regulación de bases de taxis mejorará el servicio y reducirá los problemas de tráfico en los lugares utilizados para el ascenso y descenso de pasajeros.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 162. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte

Tema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte	Mejorar el aspecto urbano de las calles en las poblaciones que no tienen un alineamiento, construyendo guarniciones y banquetas, definiendo así, sus anchos de arroyo óptimos	Realizar la construcción de guarniciones y banquetas mejorando el aspecto urbano con un alineamiento óptimo	1. Generar programas preventivos para el mantenimiento de calles, caminos y vialidades existentes. 3. Pavimentar y repavimentar las calles y avenidas con la mejor calidad de material y mano de obra para el bien de la comunidad.

Mejorar las condiciones en que se encuentran muchas calles del municipio, construyendo pavimentaciones nuevas y rehabilitaciones en aquellos pavimentos que se encuentran en mal estado	Construir pavimentaciones hidráulicas con recursos del GIS mejorando el aspecto urbano de la calles y de las comunides en general
Rehabilitación y Mejoramiento de la vialidad Urbana, referente a la señalización, bacheo y aplicación de pintura en imagen urbana, edificios públicos y áreas recreativas	Implementar el Programa de Obras, para la ejecución de acciones para beneficio de la Comunidad-
Realizar estudios de factibilidad en las principales vialidades del municipio para determinar el grado de deterioro y problemática vial que existen en ellas.	Dividiremos al municipio en zonas de estudio y encomendar un encargado por cada una y asi mismo aplicar las tecnicas correspondientes a cad problemática
Proponer alternativas de solucion a la problemática vial del municipio mediante la opinion emitida por especialistas en el tema que puedan establecer la dinamica a seguir ante estos puntos.	Se concensaran las opiniones de cada encargado de zona para llegar a acuerdos comunes y aplicar las medidas correspondientes
establecer la comunicación directa con las instancias del gobierno federal, estatal , para informar de la problemática existente en las vialidades, transporte y comunicaciones del municipio	Se haran reuniones con las instancias del gobierno federal, estatal y municipal para gestonar, informar y recibir opinines que sirvan de base para rsolver peticiones y exigencias ciudadanas
Contar con un equipo de trabajo que ayude a tomar las mejores desiciones operativas y administrativas en la dirección.	Los encargados de emitir opiniones seran (ing. Civiles, arquitectos, , asi como expertos en materia de comunicaciones y transportes y en el campo administrativo)
Aplicar la normatividad correspondiente ante las faltas que ocurran en cuanto al transporte, en coordinacion con las dependencias del gobierno en sus tres ambitos federal, estatal y municipal.	Se actualizaran las cuestiones juridicas mediante la asesoria legal en las cuales tome parte la direccion
Mejorar el aspecto urbano de las calles en las poblaciones que no tienen un alineamiento, construyendo guarniciones y banquetas, definiendo así, sus anchos de arroyo óptimos	Realizar la construccion de guarniciones y banquetas mejorando el aspecto urbano con un alinamiento optimo

Mejorar las condiciones en que se encuentran muchas calles del municipio, construyendo pavimentaciones nuevas y rehabilitaciones en aquellos pavimentos que se encuentran en mal estado.

Construir pavimentaciones hidráulicas con recursos del FEFOM, mejorando el aspecto urbano de las calles y de las comunidades en general

Mejorar el aspecto urbano de las calles en las poblaciones que no tienen un alineamiento, construyendo guarniciones y banquetas, definiendo así, sus anchos de arroyo óptimos.

Realizar la construcción de guarniciones y banquetas mejorando el aspecto urbano con un alineamiento óptimo.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 163. Obras y acciones e Indicadores. Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte

Tema	Obras y acciones	Indicadores
Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte	Adquisición y suministro de arena, para la realización de trabajos en conjunto con la participación de las comunidades, como son construcciones de banquetas, guarniciones arroyos vehiculares y muros de contención.	Arena suministrada / Arena Programada X 100
	Adquisición y suministro de piedra, para la realización de trabajos en conjunto con la participación de las comunidades, como son la construcción de muros de contención.	Piedra suministrada / Piedra Programada X 100
	Adquisición y suministro de grava, para la realización de trabajos en conjunto con la participación de las comunidades, como son las construcciones de banquetas, guarniciones y arroyos vehiculares.	Grava suministrada /Grava Programada X 100
	Adquisición y suministro de cemento, para la realización de trabajos en conjunto con la participación de las comunidades, como son construcciones de banquetas, guarniciones arroyos vehiculares y muros de contención.	Cemento suministrado / Cemento Programado X 100
	Aplicación de pintura tráfico Instalación de señalamientos verticales, vialetas, y aplicación de concreto hidráulico, mantenimiento de guarniciones, banquetas y malla ciclón, bacheo y retiro de escombros.	Pintura aplicada/ Pintura Programada X 100 Señalamientos Atendidos / Señalamientos prog. X 100
	Indice de vialidades en el municipio con problemas de infraestructura	Vialidades analizadas con estudio de factibilidad/total de vialidades en el municipio propuestas para su estudio en el municipio x 100
	Indice de dictámenes emitidos para la solución de problemas de comunicaciones y transporte	Numero de soluciones propuestas ante problemas de origen vial/quejas interpuestas de la ciudadanía interpuestas ante esta dirección x 100
	Indice de reuniones con instancias gubernamentales federales, estatales y municipales	Acuerdos establecidos con las instancias gubernamentales/reuniones con instancias gubernamentales federales, estatales y municipales x 100
indice de personal capacitado que lleva a cabo las tareas de inspección y toma de decisiones	Total de integrantes capacitados en la dirección/numero total de empleados en el gobierno municipal x 100	

índice de cobertura en programas viales en el municipio	$\frac{\text{Total de instituciones en donde se aplicaran programas/total de instituciones propuestas para aplicación del programa}}{\text{Total de Inversión Infraestructura Urbana}} \times 100$
Inversión en Infraestructura Urbana (Constr. de Guarniciones y Banquetas)	$\frac{\text{Inversión en Cosntr. de Guarn. y Banq.}}{\text{Total de Inversión Infraestructura Urbana}} \times 100$
Inversión en Infraestructura Urbana (Constr. de Pavimentaciones)	$\frac{\text{Inversión en Cosntr. de Pavimentaciones}}{\text{Total de Inversión Infraestructura Urbana}} \times 100$
Índice de Inversión en Infraestructura Urbana	$\frac{\text{Inversión en Infraestructura urbana}}{\text{Total de inversión del GIS 2013}} \times 100$
Inversión en Infraestructura Urbana (Constr. de Guarniciones y Banquetas)	$\frac{\text{Inversión en Cosntr. de Guarn. y Banq.}}{\text{Total de Inversión Infraestructura Urbana}} \times 100$
Inversión en Infraestructura Urbana (Constr. de Pavimentaciones)	$\frac{\text{Inversión en Cosntr. de Pavimentaciones}}{\text{Total de Inversión Infraestructura Urbana}} \times 100$

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

5.2.7 Tema: Asentamientos humanos

La distribución de la población en el territorio municipal se presenta de manera dispersa, ya que de un total de 33 unidades censales (localidades, colonias y barrios), el 75% de la población municipal se concentró en sólo 5 localidades, Zumpango de Ocampo, San Juan Zitlaltepec, San Bartolo Cuautlalpan, San Sebastián y Santa Lucía, distribuyéndose el resto en comunidades rurales.

Asimismo, destaca la Cabecera Municipal como concentradora poblacional, con el 39.42% desde 1995, presentando una ligera disminución de su participación en el año 2000, ya que registró una población total de 39,441, que representó el 39.53% del total municipal y un incremento de 8,132 habitantes respecto al período anterior.

De igual forma, el proceso de ocupación del suelo de la Cabecera Municipal ha contribuido en la densificación del suelo y la consolidación de sus áreas dispersas, ya que el crecimiento urbano se encuentra condicionado al oeste por la presencia del Gran Canal de Desagüe, el Río Avenidas de Pachuca y la Laguna de Zumpango y al sur, por el Río Avenidas de Pachuca y la presencia de áreas agrícolas.

Actualmente, San Pedro de la Laguna se encuentra conurbado a la Cabecera Municipal, dicha área se constituye como zona atractiva para los asentamientos humanos, ya que cuenta con servicios y accesibilidad.

Como la segunda concentración poblacional del municipio, destaca San Juan Zitlaltepec con un total de 17,291 habitantes, que representó el 17.33% de la población total para el año 2000 y, conjuntamente con la Cabecera Municipal,

integran al 56% del total municipal. Es importante mencionar que el crecimiento de la localidad se presenta de forma lineal, sobre la carretera Zumpango-Huehuetoca, lo cual ha incidido en un proceso de ocupación disperso y en una integración con las localidades de Lázaro Cárdenas, Santa María Guadalupe y San José de la Loma, mismas que se encuentran gravitando sobre el segundo centro urbano de importancia del municipio.

La localidad de San Bartolo Cuautlalpan se constituye como la tercera concentración urbana del municipio, misma que registró para el año 2000 una población total de 9,299 habitantes, que representaba el 9.32% del municipio; sin embargo, en su periferia se localizan las colonias Alcanfores, Olmos, San Juan Guadalupe, Ampliación Guadalupe, Ampliación San Bartolo, Cletos 1 y 2 y El Solar, mismas que se caracterizan por ser asentamientos irregulares de reciente creación. Fundamentalmente este proceso se deriva de la colindancia que tienen con Tizayuca (Estado de Hidalgo), iniciando un proceso de integración funcional y física entre ellos.

La localidad de San Sebastián se localiza al este del municipio sobre el eje Zumpango-Los Reyes, su ubicación ha favorecido el desarrollo de asentamientos humanos, ya que se encuentra articulado física y funcional con Zumpango; sin embargo, su patrón de ocupación del suelo es de forma dispersa, caracterizado por la existencia de usos del suelo mixtos. Dicha localidad tiene una población total de 5,288 habitantes, es decir 5.30% del total municipal.

La distribución de la población en el resto de las localidades, responde directamente al crecimiento natural y en menor medida al desplazamiento de población de otros puntos del municipio o fuera de él.

Cuadro 164. Población total urbana y no urbana. Zumpango. 2010.

Categoría	Tamaño	Posición	%
Urbana		70 342	44.06%
	50 000 - 99 999	50 742	
	15 000 - 29 999	19 600	
No urbana		89 305	
Mixta		68 151	42.69%
	10 000 - 14 999	31 269	
	5 000 - 9 999	11 094	
	2 500 - 4 999	25 788	
Rural		21 154	13.25%
	1 000 - 2 499	8 639	
	500 - 999	8 303	
	250 - 499	3 092	

Categoría	Tamaño	Posición	%
	1 - 249	1 120	
TOTAL		159 647	100%

Fuente IGCEM Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011. Zumpango.

De acuerdo a los datos obtenidos del cuadro anterior, podemos darnos cuenta que el 44.06% de la población vive en localidades meramente urbanas que van de 15,000 a 99,999 habitantes, mientras que solo el 13.25% vive en condiciones rurales, es decir, en localidades con población menor a los 2,500 habitantes, el restante 42.69% vive en localidades no urbanas de tipo mixta.

Entre estos municipios destaca Zumpango con el 19.25% de la población total de la subregión, ubicándose como la segunda concentración de importancia después de Tecámac, la cual concentró el 31%.

Cuadro 165. Prospectiva. Tema: Asentamientos humanos

Tema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
	El crecimiento urbano de las ciudades y comunidades se expandirá hacia zonas no aptas para el desarrollo, complicando la introducción de servicios públicos y equipamiento.	Se controlará el crecimiento urbano de las ciudades, a través de la implementación de un sistema de información geográfica, a fin de contar con una base cartográfica real, utilizando elementos como planos e imágenes de satélite que den soporte al control de información.
Asentamientos humanos	Aunado a lo anterior, el crecimiento de zonas habitacionales en la periferia del área urbana, carecerá de ejes estructuradores que permitan el desplazamiento de la población.	Las calles y avenidas, contarán con acciones de rehabilitación ampliación en forma permanente, así como del equipo, accesorios y muebles necesarios para promover y fomentar el desarrollo urbano.
	Las avenidas y calles de mayor circulación vial, que no cuenten con acciones de rehabilitación y mejoramiento se irán deteriorando, impidiendo con ello el adecuado tránsito vehicular.	La construcción de banquetas y guarniciones se hará en las calles que aún no cuentan con estas obras. Se conservará la imagen urbana del municipio, a través del mejoramiento y rehabilitación de plazas, jardines, calles y camellones.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 166. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Tema: Asentamientos humanos

Tema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
	Promover el Crecimiento Urbano Ordenado del Territorio Municipal.	Realizar los Trámites Administrativos correspondientes para dar legalidad a las Construcciones	Realizar Vínculos de Coordinación y Colaboración para Fortalecer el Crecimiento Urbano Ordenado.
Asentamientos humanos	Dar legalidad a las construcciones iniciadas sin licencia municipal de construcción	Realizar los Trámites Administrativos correspondientes para dar legalidad a las Construcciones	Establecer un Programa de Seguimiento de Construcción de Equipamiento Urbano.
	Promover el Crecimiento Urbano Ordenado del Territorio Municipal	Analizar, autorizar y supervisar las construcciones	Establecer y operar un procedimiento que permita operar con calidad el servicio.
	Promover la regularización de predios para tener un	Instalar el Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano	Convocar reuniones que atiendan un crecimiento urbano ordenado

crecimiento urbano ordenado

Identificar y regularizar las construcciones dentro del territorio municipal en donde se estén llevando de forma irregular	Realizar visitas de supervisión a travez de la coordinación de notificadores, así como la capacitación de personal en la materia de normatividad
Determinar en forma especifica, los lineamientos en materia de desarrollo urbano que se estipulan en las leyes y codigos vigentes aplicables para la regularizacion municipal	Elaboración y difusión del reglamento de la dirección de desarrollo urano
Identificar los diferentes usos de suelo dentro de los lugares en donde existe una mayor confluencia de población	Normar la imagen urbana para el territorio municipal e integrarlo al reglamento de la dirección de desarrollo urbano
Identificar los equipamientos urbanos que tengan algun incumplimiento a las obligaciones aplicables	Vigiliar los dierentes conjuntos urbanos en sus equipamientos urbanos, destinados al municipio, para que sean requeridos en conformidad a las obligaciones del desarrollador
Determinar los recursos necesarios para la promocion del uso de suelo industrial en el territorio municipal	Difusion y promoción del plan municipal de desarrollo urbano en medios digitales así como la cartografía de usos de suelo
Identificar el número de quejas, dudas y sugerencias de parte de los contribuyentes, en materia de desarrollo urbano	Creación del buzón de quejas en las instalaciones de la dependencia

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 167. Obras y acciones e Indicadores. Tema: Asentamientos humanos

Tema	Obras y acciones	Indicadores
Asentamientos humanos	Aprobación del límite territorial	Límite aprobado/ Límite programado X 100
	Atención y seguimiento a peticiones para la planeación urbana	Peticiones presentadas/ Peticiones programadas X 100
	Elaboración de levantamientos	Levantamientos realizados/ Levantamientos programados X 100
	Control y seguimiento de equipamientos	Equipamiento construido M2/ Equipamiento programado M2 x 100
	Supervisión de control de obra	Supervisión realizada/ Supervisiones programadas x 100
	Atención al contribuyente	Atenciones realizadas/ Atenciones programadas X 100
	Licencia de obra nueva	Licencia de obra nueva emitida/ licencias de obra nueva programadas X 100
	Prórroga de obra	Prórroga de obra emitida/ prórroga de obra programada X 100
	Constancia de terminación y suspensión de obra	Constancia de término y suspensión emitida/ constancia de termino y suspensión de obra programada X 100
	Licencia de ampliación de obra	Licencia de ampliación de obra emitida/ Licencia de ampliación de obra programada X 100
Construcción parcial (barda, marquesina, cisterna, muro de contención)	Licencia de construcción parcial de obra emitida/ Licencia de construcción parcial de obra programada X 100	
Constancia de alineamiento y número oficial	Constancia de alineamiento y no. oficial emitida/ constancia de alineamiento y no. oficial programada X 100	
Licencia de cambio a régimen en condominio	Licencia de cambio de régimen en condominio emitida/ Licencia	

Licencia de excavación y relleno	de cambio de régimen en condominio programada X 100 Licencia de excavación y relleno emitida/ Licencia de excavación y relleno programada X 100
Licencia de demolición	Licencia de demolición emitida/ licencia de demolición programada X 100
Licencia de ruptura de pavimento	Licencia de rotura de pavimento emitida/ Licencia de rotura de pavimento programada X 100
Licencia de modificación de proyecto	Licencia de modificación de proyecto emitida/ Licencia de modificación de proyecto programada X 100
Licencia de instalación y tendido de cables	Licencia de instalación ó tendido de cable emitida/ Licencias de instalación ó tendido de cables programadas X 100
Licencias reportadas a catastro	Licencias reportadas a catastro emitidas/ Licencias reportadas a catastro programadas X 100
Obra nueva extemporánea	Obra nueva extemporánea emitida/ Obra nueva extemporánea programada X 100
Licencia de uso de suelo	Licencias de uso de suelo emitidas/ Licencias de uso del suelo programadas X 100
Cedula informativa de zonificación	Cédula informativa de zonificación emitida/ Cédula informativa de zonificación programada X 100
Cambio de uso de suelo	Cambios de uso de suelo emitidos/ Cambios de uso de suelo programados X 100
Incremento de densidad	Incremento de densidad emitido/ Incremento de densidad programado X 100
Incremento de intensidad	Incremento de intensidad emitido/ Incremento de intensidad programado X 100
Incremento de altura	Incremento de altura emitido/ Incremento de altura programado X 100
Promoción de regularización de predios. Respuesta a peticiones Reuniones mensuales del Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano	Lotes regularizados/ Lotes programados x 100 Peticiones realizadas/ Peticiones programadas x 100 Reuniones realizadas/ Reuniones programadas x 100
Emisión de licencia de construcción	[lic. Cons. Otorgadas - lic. Cons. Programadas] *100 lic. Cons. Programadas
Emisión de licencia de regularización	[lic. Reg. Otorgadas - lic. Reg. Programadas] *100 lic. Reg. Programadas
Emisión de prórroga de licencias de construcción	[Lic. Pro. Otorgadas - lic. Pro. Programadas] *100 lic. Pro. Programadas
Emisión de constancia de terminación de obra	[const. Ter. Obra otorgadas - cons. Ter. Obra prog] *100 const. Ter. Obra. Programadas
Emisión de constancia de suspensión de obra	[const. Sus. Obra otorgadas - const. Sus. Obra prog] *100 const. Sus. Obra programadas
Emisión de licencia de demolición de obra	[lic. Dem. Otorgadas - lic. Dem. Programadas] *100 lic. Dem. Programadas
Emisión de constancia de alineamiento de predio particular	[alineamientos otorgados - alineamientos prog] *100 alineamientos programados
Emisión de constancia de alineamiento general	[alineamientos otorgados - alineamientos prog] *100 alineamientos programados
Emisión de constancia de número oficial	[const. Núm. Ofi. Otorgadas - const. Núm. Ofi. Prog] *100 const. Núm. Ofi. Programadas
Emisión de licencia de uso de suelo	[lic. Uso. Suelo. Otorgadas - lic. Uso. Suelo. Prog] *100 lic. Uso. Suelo. Programadas
Emisión de cedula informativa de zonificación	[cédulas otorgadas - cédulas programadas] *100 cédulas programadas
Visitas de inspección	[visitas otorgadas - visitas programadas] *100 visitas programadas

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

5.2.8 Tema: Imagen urbana y turismo



La traza del área urbana de las localidades del municipio son de forma reticular; sin embargo, algunas calles no presentan continuidad en la traza. Se integra funcionalmente por medio de vialidades primarias y secundarias, que conectan local y regionalmente al municipio.

Las características del crecimiento urbano han repercutido desfavorablemente en la imagen urbana de Zumpango, la cual se ve afectada principalmente por el uso de suelo, la mezcla del uso habitacional con el crecimiento del uso comercial, propiciando la proliferación de anuncios comerciales que deterioran en gran medida algunas zonas, como el Centro Histórico y las calles Jesús Carranza, Federico Gómez y Miguel Hidalgo. En estas zonas se observa una contaminación visual por las construcciones nuevas y anuncios comerciales, que no respetan los materiales y la tradición arquitectónica del lugar.

Otro factor que altera la imagen urbana, lo constituyen las condiciones físico-materiales de la vivienda, sobre todo las de tipo popular ubicadas en la periferia de la ciudad, así como en las localidades que forman parte del municipio. Aunado a ésto, la diversidad de estilos arquitectónicos producto de la autoconstrucción y la dispersión, contribuyen a la problemática y deterioro de la imagen urbana de las localidades periféricas a la Cabecera Municipal.

Cabe señalar que no presenta una imagen urbana definida, ya que las fachadas de los comercios y de las casas habitación se encuentran en mal estado con anuncios que no presentan normatividad alguna, aunado a ello, carece de un patrón de construcción de viviendas y los niveles de construcción son homogéneos.

El municipio presenta como vialidades de acceso el Libramiento Cuautitlán, Boulevard Melchor Ocampo, Carretera Zumpango-Los Reyes, en Zitlaltepec Avenida 16 de Septiembre y en San Bartolo el Camino a Tizayuca, Hidalgo. Presentan buenas condiciones físicas de pavimentación predominado el asfalto, sin embargo se observa disparidad de volúmenes, texturas, diseños y colores y las áreas verdes se encuentran en buen estado.

En general la imagen urbana en las vialidades principales no presenta elementos que permitan una definición uniforme, siendo las fachadas de las construcciones de diversos estilos, por lo que resulta oportuno incidir en los lineamientos para rescatarla y propiciar los elementos de la misma, de no preverlo los paisajes urbanos y naturales de perderán.

El municipio presenta como vialidades de acceso el Libramiento Zumpango, Boulevard Melchor Ocampo, Carretera Zumpango-Los Reyes, en Zitlaltepec

Avenida 16 de Septiembre y en San Bartolo el Camino a Tizayuca, Hidalgo. Presentan buenas condiciones físicas de pavimentación predominado el asfalto, sin embargo se observa disparidad de volúmenes, texturas, diseños y colores y las áreas verdes se encuentran en buen estado.

Cuadro 168. Prospectiva. Tema: Imagen urbana y turismo

Tema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Imagen urbana y turismo	La falta de difusión de los lugares atractivos para el turismo, impedirá que las personas que visitan el municipio, conozcan la historia y patrimonios turísticos. Esta actividad ha sido poco desarrollada, debido a que los lugares con potencial turístico presentan falta de mantenimiento para propiciar un potencial turístico para la inversión privada.	Los sitios turísticos existentes en el municipio, tendrán una adecuada difusión, logrando que los visitantes vean en Zumpango un destino familiar de esparcimiento.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 169. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Tema: Imagen urbana y turismo

Tema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Imagen urbana y turismo	Dar identidad al municipio	Definir la imagen urbana que tendrá el centro histórico. Instalación de módulos de información en puntos estratégicos del municipio.	Realizar y/o actualizar el reglamento de imagen urbana del municipio de Zumpango.
	Promover los sitios turísticos del municipio, gestionando la rehabilitación y el mejoramiento de la infraestructura necesaria para el desarrollo turístico y pirotécnico que tenga impacto socioeconómico favorable.	Gestión ante autoridades de diversos niveles de gobierno para la creación y/o la rehabilitación de vías de acceso a zonas turísticas y talleres de pirotecnia del municipio Gestión para la construcción de un embarcadero en la laguna de zumpango. realizar difusión mediante actividades turísticas promoviendo al mismo tiempo el santuario del agua (laguna de zumpango) Realizar actividades como concursos exposiciones y eventos que fomenten el turismo en el municipio.	Realizar actividades como concursos, exposiciones y eventos que fomenten la pirotecnia Crear un padrón real de toda la comunidad pirotecnica y a si poder credencializarlos Gestionar equipamiento de seguridad a los talleres pirotecnicos, así como las vías de acceso Gestionar ante la cámara de comercio del edo de mexico, o la del d.f para el apoyo para que conozcan y les den empleo a la comunidad pirotecnica Fomentar que todos los talleres pirotecnicos cuenten con sus permisos
	Ampliar el Parque Ecoturístico de la Laguna con más áreas para la convivencia familiar	Proporcionar espacios para que las familias convivan en un ambiente sano	Creación de la primera escuela municipal de la pirotecnia Crear un fondo de gastos médicos para atención de los pirotecnicos en caso de siniestro

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 170. Obras y acciones e Indicadores. Tema: Imagen urbana y turismo

Tema	Obras y acciones	Indicadores
------	------------------	-------------

Imagen urbana y turismo	Restauración de Esculturas y Monumentos de Zumpango	Elementos restaurados/total de elementos x 100
	Actualización del reglamento de imagen urbana	Unidad.
	Fomentar que los pirotécnicos reciban cursos de capacitación para el buen manejo de sus productos de pirotecnia	(No. De modulos de información instalados/no. De modulos de información programados para instalar)
	Dar mas difusión a la pirotecnia mediante todo tipo de publicidad como tambien a los evento y ferias en donde alla pirotecnia	(No. De campañas donde se ha iniciado la difusión/no. Total de dependencias donde se debe realizar la difusión)
	Gestion para el equipamiento y funcionamiento del mercado de pirotecnia, instalaciones, alumbrado y seguridad	(No. De dependencias donde se ha iniciado la gestión/no. Total de dependencias donde se debe realizar la gestión)
	Realizar actividades como concursos exposiciones y eventos que fomenten la pirotecnia	(No. De actividades de difusión realizadas/no. De actividades de difusión programadas)
	Crear un padron real de toda la comunidad pirotécnica y a si poder credencializarlos	(No. De actividades realizadas/ no. De actividades programadas) (100)
	Gestionar equipamiento de seguridad a los talleres pirotécnicos, así como las vías de acceso	(No. De artesanos pirotécnicos empadronados/ no. De visitas programadas)
	Gestionar ante la camara de comercio del edo de mexico como la del d.f el apoyo que conozcan y les den empleo a la comunidad pirotécnica	(No. De dependencias donde se ha iniciado la gestión/no. Total de dependencias donde se debe realizar la gestión)
	Fomentar que todos los talleres pirotécnicos cuenten con sus permisos	No. De talleres regulados / total de talleres registrados
	Creacion de la primera escuela municipal de la pirotecnia	(No. De dependencias donde se ha iniciado la gestión/no. Total de dependencias donde se debe realizar la gestión)
	Crear un fondo de gastos medicos para atencion de los pirotécnicos en caso de siniestro	(No. De dependencias donde se ha iniciado la gestión/no. Total de dependencias donde se debe realizar la gestión)
	Creación de la mesa técnica de la pirotecnia	(No. De dependencias donde se ha iniciado la gestión/no. Total de dependencias donde se debe realizar la gestión)
Inversion en Infraestructura Urbana (Ampliacion de Parque)	$\frac{\text{Inversion en Constr. de Parque}}{\text{Total de Inversion Infraestructura Urbana}} \times 100$	

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

5.2.9 Tema: Conservación del medio ambiente

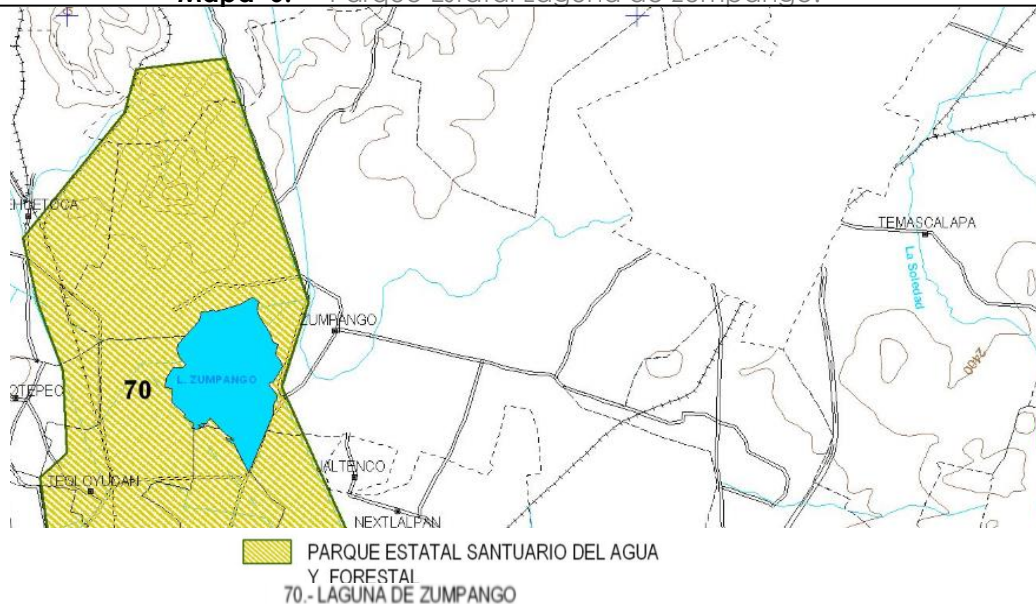
Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales

Dentro del territorio municipal de Zumpango se encuentra la laguna de Zumpango declarada en gaceta de gobierno de fecha 23 de junio del 2003 como Área Natural Protegida con la categoría de Parque Estatal.

El ANP comprende además zonas con vocación forestal con cobertura vegetal y las que estando en diferentes grados de degradación ambiental y sujetas a uso distinto a su naturaleza, es necesario recuperar para mantener su

importante función ambiental, como la captación y almacenamiento de agua pluvial.

Mapa 6. Parque Estatal Laguna de Zumpango.



Fuente: Ordenamiento Ecológico del Estado de México.

En años recientes la Laguna de Zumpango ha tenido grandes transformaciones, pero afortunadamente no todas para mal ya que es notable también la recuperación del espacio que hasta hace poco estaba ocupada por el lirio acuático y hoy erradicado para deleite de todos los visitantes; donde es memorable el recorrido que puede hacerse en lancha hasta el islote de San Pedro; además del viaje en lancha grato y económico, el paseante puede disfrutar de comida típica y antojitos mexicanos, comprar suvenires, volar papalotes y al concluir si el visitante quiere, pasear por el Centro de Zumpango y descansar en sus amplios jardines.

Cuadro 171. Prospectiva. Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Protección al ambiente y áreas naturales	<p>Gran parte de la ciudadanía contará con los conocimientos para conservar el medio ambiente, sobre todo en las nuevas generaciones, ya que la promoción de la cultura ambiental en escuelas dará resultados en poco tiempo.</p> <p>Los daños en el agua de ríos, arroyos, presas y cuerpos de agua, serán irreversibles.</p> <p>Si no se aplica la norma ambiental, de forma correcta la calidad de aire irá cada vez más en deterioro.</p>	<p>Con la elaboración de un diagnóstico para conocer el estado que guardan los recursos naturales con que cuenta el municipio, se plantearán posibles soluciones a dichos problemas, entre los que se encuentran la reforestación en zonas altas, rescate de ríos, arroyos y manantiales.</p> <p>La difusión de programas de educación ambiental entre los sectores público, social y privado, permitirá mantener el equilibrio ecológico.</p> <p>La calidad del aire seguirá siendo buena, sin embargo, se tomarán las medidas de prevención para que vehículos automotores, empresas y negocios que contaminen el ambiente, se apeguen a los reglamentos estipulados en las</p>

leyes ambientales.

La falta de cultura de separación y aprovechamiento de los residuos domiciliarios, hará que el servicio de recolección, traslado y disposición final sea aun problema social.

Se contará con un sistema correcto de recolección y traslado de los residuos que se generan en casas habitación, hospitales, comercios e industrias, diseñando rutas que permitan eficientar el servicio.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 172. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Protección al ambiente y áreas naturales	Fomentar la cultura ambiental y la protección al medio ambiente.	Promover la participación ciudadana en acciones ambientales.	2. Reforestar con especies apropiadas los parques y jardines municipales. 3. Conservar y aumentar la superficie arbórea, a partir de la reforestación con especies adecuadas para las áreas urbanas y periurbanas del municipio.
	Preservación y cuidado del medio ambiente mediante una conciencia ambiental y actividades sustentables.	Planear y ejecutar reforestaciones, restauración de suelos y conservación de los bienes y servicios forestales	4. Atender las solicitudes de los ciudadanos de manera oportuna. 5. Manejo del arbolado municipal basado en la dictaminación técnica para autorizar trabajos de poda, trasplante, incisión de raíz o derribo.
	Reducción, capacitación y buen manejo de residuos sólidos de la comunidad y reforestaciones constanes en el municipio	Realizar actividades como pláticas, talleres de educación ambiental en escuelas, comunidades, asociaciones y empresas	6. Atender denuncias ambientales. 7. Regular a través de órdenes de verificación, las condiciones sanitarias de las Granjas Pecuarias y Mascotas para mitigar los daños ambientales que lo producen.
		Cultivar y propagar especies adecuadas a la región para la reforestación de zonas urbanas y rurales del municipio	8. Participar en la Comisión de Cuenca Laguna de Zumpango. 10. Coadyuvar con el saneamiento de los cuerpos de agua a partir de acciones coordinadas de las diferentes dependencias municipales.
	Difundir y promover los planes municipales ambientales		
	Brindar servicios necesarios para el beneficio del medio ambiente		
	Difusión sobre el manejo y separación correcta de los residuos		

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 173. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Protección al ambiente y áreas naturales	Inspecciones al arbolado urbano	Inspecciones realizadas/ Inspecciones programadas X 100
	Inspecciones a fuentes contaminantes.	Inspecciones realizadas/ Inspecciones programadas X 100
	Capacitaciones para la educación ambiental	Capacitaciones impartidas/ Capacitaciones programadas X 100
	Atención a denuncias ambientales.	Denuncias atendidas/ Denuncias programadas X 100
	Platicas de educación ambiental	(Pláticas realizadas/pláticas proyectadas) x 100
Reforestaciones	(reforestaciones realizadas/reforestaciones proyectadas) x 100	
Atención a denuncias ambientales	(denuncias atendidas/denuncias proyectadas) x 100	
Producción de plántula	(produccion realizada/producción proyectada)x100	
Faenas de campo	(faenas realizadas/faenas proyectadas)x100	

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

En lo que respecta al subsistema de recreación las condiciones generales de cobertura son deficitarias, se cuenta con un parque urbano ubicado en el centro urbano de la Cabecera Municipal denominado Plaza Juárez, de igual forma en las comunidades de Cuevas, San Juan Zitlaltepec, San Sebastián y San Bartolo Cuautlalpan. Este tipo de equipamientos son de cobertura local.

Cuadro 174. Parques y Jardines.

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo*	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita

Cuadro 175. Prospectiva. Tema: Conservación del medio ambiente

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Parques, jardines y su equipamiento	Las áreas verdes urbanas son importantes para la población, de no hacer nada para incrementarlas, cada habitante urbano poseerá menos de medio metro cuadrado solamente, muy por debajo de los 3 m2 de los que menciona la ONU y la OMS.	El ayuntamiento procurará el incremento de nuevos espacios públicos, en especial áreas verdes, en las principales zonas de las áreas urbanas.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 176. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Parques, jardines y su equipamiento	Conservar los Parques y Jardines del Municipio	Mejorar los Servicios de Parques y Jardines para que los Zumpanguenses cuenten con Espacios Agradables	Realizar el Programa de Poda, Derribo de Árboles y Riego permanente en las Áreas Verdes
	Rehabilitar y dotar de mantenimiento y embellecimiento a parques, plazas, jardines y áreas verdes mediante programas preventivos en conjunto los habitantes y la dirección de ecología.	Rehabilitación de áreas verdes. Trabajo en conjunto y bajo asesoría de la dirección de ecología.	
	Realizará mantenimiento y poda en áreas verdes de escuelas e institutos	Rediseño de plazas y plazuelas en conjunto con los habitantes Planeación de mantenimiento permanente	

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 177. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Parques, jardines y su equipamiento	Mantenimiento de las áreas verdes municipales	Mantenimiento realizado a las áreas verdes/ Mantenimiento programado X 100
	Poda y derribo de árboles	Podas y derribos realizado/Podas y derribos programados X 100
	Recolección del desecho derivado del mantenimiento de áreas verdes	Recolección de desechos realizado/ Recolección de desechos programados X 100

Poda y derribo de árboles en avenidas	Podas y derribos realizado/Podas y derribos programados X 100
Riego	Riego realizado/Riego programado X 100
Producción de Planta	Planta producida/Producción de Planta programada X 100
Mantenimiento a Instituciones Educativas	Mantenimiento a Instituciones realizado/Mantenimiento programado X 100
limpieza de boulevard	N. Servicios de limpieza en boulevard realizados /n. De parques y jardines programados para reforestar*100
poda en parques y jardines vecinales	N. De servicio de poda/ n. De servicio de poda programados para alumbrado publico * 100
poda en instituciones publicas	N. De servicios de poda realizados /n. De servicios de poda programados*100

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Subtema: Recursos forestales

Conjunto de elementos bióticos clasificados como arbóreo o arbustivo disponibles para resolver una necesidad, en este caso perteneciente en lo relativo a los bosques y al aprovechamiento maderable.

Cuadro 178. Recursos Forestales.

Nombre de la zona forestal	Localización	Régimen 1/	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta

1/ Se deberá identificar si se trata de un área natural protegida o tiene otra tipología.

Cuadro 179. Prospectiva. Subtema: Recursos forestales

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Recursos forestales	Continuará la explotación incontrolada de las zonas boscosas, por lo que las áreas arboladas se irán perdiendo. La falta de programas y campañas permanentes de reforestación, repercutirá en el aumento de zonas erosionadas y una pérdida de productividad del suelo.	Se mantendrá el control de la tala clandestina en todas las áreas forestales del municipio, teniendo un programa de acción inmediata para cuando exista alguna denuncia por parte de la ciudadanía. La reforestación será un mecanismo para rescatar las áreas perdidas y reducir la erosión del suelo. Con los árboles sembrados, el número de hectáreas de suelo forestal incrementará, trayendo consecuencias para el medio ambiente del municipio.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 180. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Recursos forestales

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Recursos forestales	Conservar e incrementar los recursos forestales Preservación y cuidado del medio ambiente mediante una conciencia ambiental y actividades sustentables	Recuperación de las zonas forestales Planear y ejecutar reforestaciones, restauración de suelos y conservación de los bienes y servicios forestales	Reforestación de las zonas forestales del municipio.
	Reducción, capacitación y	Realizar actividades como	

buen manejo de residuos sólidos de la comunidad y reforestaciones constantes en el municipio	pláticas, talleres de educación ambiental en escuelas, comunidades, asociaciones y empresas
	Cultivar y propagar especies adecuadas a la región para la reforestación de zonas urbanas y rurales del municipio
	Difundir y promover los planes municipales ambientales

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 181. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Recursos forestales

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Recursos forestales	Plantar un árbol por cada Habitante	Arboles plantados/total de habitantes x 100
	Pláticas de educación ambiental	(pláticas realizadas/pláticas proyectadas) *100
	Reforestaciones	(árboles requeridos/árboles plantados) *100
	Denuncias ambientales	(denuncias atendidas/denuncias recibidas) *100
	Faenas de campo	(faenas realizadas/faenas proyectadas) *100
	Producción de planta	(plantula requerida/plantula producida) *100

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Subtema: Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo

Se entiende por contaminación a la presencia en el ambiente de uno o más agentes externos a los recursos naturales o de cualquier combinación de ellos, que perjudique o resulte nocivo a la vida, la salud y el bienestar humano; la flora y la fauna o que degraden la calidad del aire, el agua, el suelo o los bienes y recursos en general.

Aire

Las principales causas que originan la contaminación del aire en el municipio, obedecen fundamentalmente a las que emanan de los procesos de combustión de las fuentes móviles y fijas. En este sentido, los puntos donde se presenta dicho fenómeno son en la Fábrica de Pinturas y en la Tabiquera "Zumpango" principalmente.

Agua

La problemática más importante que se presenta en el municipio de Zumpango es la siguiente:

La falta de sistemas de tratamiento para las aguas residuales municipales propicia la descarga directa de las redes de drenaje a los mantos acuíferos, en este concepto la afectación se detecta en el Río de las Avenidas de Pachuca, el cual es destinatario de los desechos generados por la zona industrial de

Tizayuca Hidalgo, también este río es utilizado para descargas domiciliarias, lo que ha ocasionado la extinción de la flora y la fauna a lo largo de su cauce, aunado a los malos olores que predominan durante todo el día.

Asimismo, el “Gran Canal del Desagüe” proveniente de la Ciudad de México, se encuentra contaminado por desechos industriales y domiciliarios. Este se encuentra a cielo abierto provocando malos olores y proliferación de fauna nociva.

Las principales fuentes contaminantes las constituyen aquellas provenientes de descargas de aguas residuales e industriales que canalizan principalmente desperdicios caseros y desechos humanos, colectados mediante sistemas de drenaje y alcantarillado. Cabe señalar que se carece de un sistema de alcantarillado pluvial y residual.

Según el Programa Estatal de Protección al Ambiente (PEPA) 1996-1999, en Zumpango se presenta un alto grado de contaminación del agua, principalmente por descargas industriales, comerciales y de servicios. De la misma manera se presenta un grado significativo de contaminación por agroquímicos.

La Laguna de Zumpango presenta problemas de invasión de lirio acuático así como un alto contenido de metales pesados y aguas negras sin tratar, por lo que es necesario suspender la actividad de pesca comercial para consumo humano, para evitar posibles brotes de enfermedades.

Suelo

Los principales factores que afectan la degradación del suelo del municipio son: el uso de agroquímicos utilizados en terrenos de cultivo, cuyas infiltraciones provocan la salinización y acidificación, que dañan la consistencia natural del subsuelo y la pérdida de la capa edáfica.

Otro factor importante, es la contaminación que se presenta a lo largo del cauce del Río Las Avenidas de Pachuca, el “Gran Canal” y la Laguna de Zumpango, ya que en éstos se vierten las aguas residuales municipales, industriales y comerciales, así como de agroquímicos. Los que provocan en algunos casos erosión, pérdida de la capa vegetal, alteración del relieve, pérdida de la productividad del suelo, alteración de los regímenes térmicos e hidrométricos, contaminación de acuíferos, desarrollo de focos infecciosos y plagas.

Cuadro 182. Prospectiva. Subtema: Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo



Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo	De continuar la contaminación actual de estos tres elementos, existirá un desequilibrio ambiental irreversible que afectará tanto a los habitantes de las zonas urbanas como a los de las áreas rurales. Pues en las áreas agrícolas se seguirá contaminando el suelo con agroquímicos.	Se tomarán acciones para frenar la contaminación a los cuerpos y corrientes de agua. Además que se tomarán medidas para controlar la contaminación generada por las fuentes móviles.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 183. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo	Fomentar la cultura ambiental y la protección al medio ambiente.	Promover la participación ciudadana en acciones ambientales.	Desarrollo, ejecución y difusión de acciones educativo-ambientales.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

Cuadro 184. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo	Inspecciones al arbolado urbano Inspecciones a fuentes contaminantes. Capacitaciones para la educación ambiental Atención a denuncias ambientales.	Inspecciones realizadas/ Inspecciones programadas X 100 Inspecciones realizadas/ Inspecciones programadas X 100 Capacitaciones impartidas/ Capacitaciones programadas X 100 Denuncias atendidas/ Denuncias programadas X 100

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico.

5.3 Pilar Temático Sociedad Protegida

Una **Sociedad Protegida**, es aquella en la que todos sus miembros sin distinción alguna tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial, dentro sus temas centrales se encuentran la seguridad ciudadana, y la procuración e impartición de justicia.

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, los Estados y los Municipios en las respectivas competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su Artículo 21, donde se identifica, en términos de esta Ley el establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública en el que incidan los tres órdenes de gobierno con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades el orden y la paz propiciando que la actuación de las instituciones policiales de los gobiernos, se regirán por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

El gobierno municipal al ejercer facultades en materia de Seguridad Pública, deberá contar con la participación directa de la sociedad en la observancia y denuncia de los actos delictivos para garantizar la integridad de las personas y de su patrimonio, en un ambiente de orden y paz social, que ofrezca una administración eficaz en la impartición de justicia y que impulse la cultura de

protección ciudadana, procurando con ello que tanto en el país como en la entidad y en sus Municipios se cuente con condiciones de seguridad y con policías profesionales e instituciones sólidas de impartición de justicia, libres de corrupción, que eliminen la impunidad, para poder recuperar la confianza de la población en las instituciones responsables de la seguridad pública.

La seguridad pública municipal, según la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es uno de los principales servicios que el Ayuntamiento debe proporcionar de manera directa a la población, se trata de un servicio público que no puede ser concesionado y que por lo mismo, debe atenderse con los recursos del Municipio.

La procuración de justicia, es una función elemental del gobierno para garantizar la convivencia social armónica. Procurar justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna significa el cabal cumplimiento del orden jurídico y el respeto de los derechos de las personas y la integridad de las instituciones.

5.3.1 Tema: Seguridad pública y procuración de justicia

Seguridad pública, es el conjunto de acciones que realiza la autoridad municipal para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictivos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad. Como servicio público, es la organización de la policía municipal y la prestación de servicios de la comunidad para regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como la vigilancia y garantía del cumplimiento de las leyes y reglamentos en la materia vigentes del Municipio.

Los síndicos municipales tendrán a su cargo la procuración de justicia municipal y defensa de los derechos e intereses del Municipio, en especial los de carácter patrimonial, así como los oficiales conciliadores y calificadores, el de conciliar a los vecinos de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades;

La seguridad pública en el municipio se proporciona a través de dos instancias: La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Gobierno del Estado de México, y la Policía Municipal de Zumpango.

Las cuales se organizan de la siguiente manera:

- Policía Estatal de Seguridad Pública: esta corporación depende de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Gobierno del Estado de México, se localiza en la intersección del libramiento a Zumpango y el boulevard Melchor Ocampo. Los elementos de esta corporación realizan patrullajes en todo el territorio municipal, apoyados con 6 patrullas, tres módulos de vigilancia y 12 elementos divididos en dos turnos de 12X12 horas. Las zonas urbanas con mayores problemas de inseguridad, consideradas por esta corporación son: la Cabecera Municipal, San Bartolo Cuautlalpan y Los Romero, localidades con problemas de vandalismo y robo a casa habitación, principalmente.
- Policía Municipal de Zumpango: Para la seguridad pública esta corporación cuenta con 6 unidades (patrullas), 25 elementos (de los cuales 2 son comandantes) y cuatro módulos de vigilancia, así como una Comandancia de Policía, ubicada en la Presidencia Municipal.

Con base en lo anterior, se observa que el municipio tiene carencias de equipamiento, personal y unidades para llevar a cabo recorridos más frecuentes, principalmente en las zonas rurales de la entidad.

En lo que respecta a las denuncias consignadas, para el 2010 hubo 25 con detenido y 32 sin él. Hubo solo 3 denuncias remitidas al juzgado de adolescentes, 13,047 estaban en reserva y 958 se fueron a archivo.

Cuadro 185. Situación de las denuncias realizadas, Municipio de Zumpango.

DENUNCIAS CONSIGNADAS		MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL		REMITIDAS A JUZGADOS DE ADOLESCENTES a/	REMITIDAS A OTROS ESTADOS b/	RESERVA	ARCHIVO
CON DETENIDO	SIN DETENIDO	CON DETENIDO	SIN DETENIDO				
25	32	5	0	3	0	13047	958

NOTA: El nombre del cuadro cambia de Averiguaciones previas a Denuncias penales a partir del 2010

1/ No se suman los totales porque son conceptos diferentes

a/ Antes Preceptoría Juvenil

b/ Antes a otras autoridades.

Fuente: jefe del departamento de información y estadística

Cuadro 186. Agencia de procuración de justicia.

MUNICIPIO	NÚMERO	NOMBRE DE LA AGENCIA	DOMICILIO (LOCALIDAD, CALLE Y NÚMERO)	TELÉFONO	SERVICIOS	NOMBRE DEL RESPONSABLE	PERSONAL OCUPADO
ZUMPANGO	001	AMPEVIS ZUMPANGO	CALLE GALEANA S/N, BARRIO DE SANTA MARIA, C.P. 55600	0159191 7-57-42	Recibir y dar trámite a denuncias penales		6

Fuente: procuraduría general de justicia del estado de México

Las causas del delito son muchas y variadas. Sin embargo, una que merece especial atención por su relevancia y su esfera de alcance es la exclusión

social. Este fenómeno se presenta recurrentemente y puede detonar conductas delictivas. Por lo anterior, el Gobierno Estatal debe considerar esta realidad y atenderla, tanto a nivel global como regional y municipal.

En este sentido el PED 2011-2017 plantea que, la política social puede coadyuvar de forma relevante en la seguridad a través de políticas de integración y participación social, considerando las particularidades de cada región. Como ejemplo de dichas líneas de acción están el establecimiento de guarderías y estancias infantiles, las campañas de integración familiar, el combate a la violencia intrafamiliar, el acceso a la educación con políticas de nutrición, el combate a las adicciones, el fomento al acceso a un empleo digno y bien remunerado, la revitalización de espacios públicos, la modificación del paisaje urbano, el desarrollo comunitario, la cultura y el deporte.

Por ello, para que la formulación de una política social integral sea eficaz en la prevención del delito, ésta debe dirigirse especialmente hacia los grupos en situación de vulnerabilidad, y en particular, hacia grupos de población que, debido a las dificultades socioeconómicas y bajo las circunstancias adversas que enfrentan día con día, son proclives a caer en conductas antisociales. De tal manera, que, estos grupos son los de mayor interés de la política del Gobierno Estatal. Entre ellos se encuentran los niños y jóvenes en situación de calle, los jóvenes que no estudian ni trabajan y los que padecen adicciones, entre otros. Si bien esta clasificación no abarca el espectro completo de la población que podría incurrir en conductas delictivas, una atención focalizada de la política social incidirá favorablemente en la prevención temprana del delito.

Aunado al aumento de oportunidades de desarrollo entre grupos en situación vulnerable, el Gobierno Estatal complementará sus esfuerzos a través del fomento de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento para niños y jóvenes en la región XVI. Dichas actividades sustituyen la oportunidad que muchos tienen para iniciarse en actividades delictivas, ya que se presentan como alternativas de vida. De igual forma, son una importante oportunidad para acercar el apoyo social a niños y jóvenes en situación vulnerable, y brindar la orientación necesaria para ofrecer opciones de desarrollo viables y congruentes con otros ámbitos de desarrollo, como la educación y la salud.

La procuración de justicia es parte del proceso penal que da inicio con la denuncia del delito y concluye con la impartición de justicia. Cabe mencionar que la normatividad y el proceder de las instituciones encargadas de la procuración de justicia se han transformado debido a la reforma penal.

Con la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA), las etapas del procedimiento penal en la entidad experimentaron cambios significativos, de tal manera que no es posible comparar el sistema antiguo con el nuevo. Por tanto, el diagnóstico en la materia se fundamenta en la definición de necesidades realizada por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), a fin de cumplir con los nuevos lineamientos.

En la región Zumpango, el delito que más denunció la población en 2011, es el relacionado con el robo a casa habitación. Por cada 100 mil habitantes se reciben 101.02 denuncias por robo sin violencia y 20.88 con violencia. El segundo tipo de delito denunciado en esta materia es el relacionado con el robo de vehículos y de cada 100 mil habitantes se reciben 64.48 denuncias de robo sin violencia y 43.6 de robo con violencia. El robo de vehículo con violencia en la Región Zumpango es superior al registrado en algunas otras regiones del estado como por ejemplo la Región Lerma que tiene un promedio de 29.9 denuncias de robo de vehículo con violencia por cada 100 mil habitantes. Este tipo de delito es seguido por el robo a peatones, ya que de cada 100 mil habitantes, se reciben casi 57.73 denuncias por robo con violencia y 15.35 sin violencia.

Los delitos que menos se denuncian son los relacionados con los robos bancarios y a cajeros automáticos, así como los robos en transporte de carga, local o foráneo. Se han presentado denuncias entre 0 y 5.83 por cada 100 mil habitantes.

Otro de los delitos que recibe mayor número de denuncias es el relacionado con lesiones provocadas con objetos distintos a un arma de fuego o arma blanca y se tienen hasta 150.15 denuncias por cada 100 mil habitantes. De lesiones con arma de fuego se reciben 15.97 denuncias por cada 100 mil habitantes. Algunos otros delitos que se presentan en la región, son los relacionados con el daño de bienes, del que se reciben 44.21 denuncias en promedio por cada 100 mil habitantes.

Hay un tercer grupo de delitos que reciben muy pocas denuncias y son los relacionados con la bigamia, la calumnia, el asalto, la delincuencia organizada, contra la flora y fauna silvestre con una incidencia de 0 denuncias por cada 100 mil habitantes.

Dentro de los delitos que se pueden considerar como graves, tales como el secuestro, el tráfico de menores o la privación de la libertad de infantes, la portación y tráfico de armas prohibidas, presentan un nivel de denuncia muy bajo, entre 0 y 1.84 delitos por cada 100 mil habitantes. El delito que presenta

mayor denuncia en este rubro es el de violación con un promedio de poco más de 13.2 por cada 100 mil habitantes.

Finalmente, uno de los delitos que más se denuncian en la región es el relacionado con el incumplimiento de las obligaciones alimenticias, ya que tiene una incidencia de 7.98 denuncias por cada 100 mil habitantes.

De 2005 a 2011, se ha registrado una disminución de denuncias a nivel estatal, mismas que se han reflejado en las regiones. Sin embargo dicha disminución no implica dejar de combatir el delito o atenderlo, ya que las causas que los originan siguen vigentes.

Dentro de los tipos de delitos que se presentan con más frecuencia, que son los más sensibles para la sociedad y de mayor impacto actualmente, se presentan de la siguiente manera:

Para el caso particular del Municipio de Zumpango, en el período 2008 - 2011 se registraron un total de 8,899 delitos, de los cuales el robo (comprende robo a casa habitación, a empresas, a peatones, de vehículos, en transporte, ya sea con violencia o sin ellas) fue el que ocupó el primer sitio con 3,281 casos, el robo a peatones alcanzó un número de 1,138 casos. Se tiene un registro del delito de lesiones de 1,915 casos, siendo este el que ocupa el segundo sitio en el municipio. En lo que se refiere al delito de daño en bienes, registrados, son un total de 635 casos.

Cuadro 187. Denuncias recibidas. Municipio de Zumpango. 2008 – 2011.

Delitos		Zumpango	Total Regional	
TOTAL		8,899	13708	
LESIONES	Total	1,915	3078	
	Doloso	1,545	2495	
	Culposo	370	583	
HOMICIDIO	Total	80	182	
	Doloso	43	84	
	Culposo	37	98	
ROBO	Total	3,281	4690	
	Casa Habitación	Con Violencia	180	254
		Sin Violencia	747	956
	Empresa	Con Violencia	24	34
		Sin Violencia	36	50
	Bancario	0	3	
	Peatones	1138	1765	
	Vehículos	Con Violencia	318	439
		Sin Violencia	653	925
	Transporte	Carga	70	98
		Público	104	119
Partes De Auto		11	47	
DAÑO EN BIENES	Total	635	1006	
	Doloso	264	426	

	Delitos	Zumpango	Total Regional
	Culposo	371	580
	Total	2988	4752
	Violación	132	215
	Manejar Veh.Motor Edo Ebriedad	11	26
	Falsificación De Documentos	9	13
	Delitos Cometidos Por Fracc.	0	0
	Secuestro	7	12
	Robo De Infante	12	23
	Allanamiento De Morada	65	92
OTROS	Estupro	13	17
	Abigeato	31	47
	Abuso De Confianza	120	176
	Fraude	149	186
	Despojo	97	164
	Otros	1053	1632
	Denuncia De Hechos	755	1277
	Actas Improcedentes	445	643
	Libertad Proliber	256	408
	Caucionados	30	31

Fuente: Información proporcionada por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México; 2008 - 2011.

Puede verse que en el apartado de otros delitos, existe un total de 2,988 casos registrados, en los que la denuncia de hechos, actas improcedentes y libertad proliber registran más de 200 casos.

Los delitos con menos registros de actas en el municipio de Zumpango son los de secuestro, manejo de vehículos en estado de ebriedad, falsificación de documentos, robo de infantes, estupro, abigeato, despojo con menos de 100 casos.

Reinserción social

La reinserción social es una de las partes del proceso de seguridad y justicia más importantes, pues no sólo es el resultado de la impartición de justicia, sino que representa un mecanismo de prevención del delito, cuando se realiza de la manera adecuada. Por ello, en el PED se indica que el principal problema del sistema penitenciario en el Estado de México, y en el país, es la sobrepoblación.

En el caso de la entidad, éste se compone de 22 centros preventivos y de readaptación social, 20 preceptorías juveniles y una escuela de reintegración social para adolescentes. Hasta el mes de diciembre del 2011, la capacidad instalada era de 9 mil 964 espacios, pero la población penitenciaria llegó a 18 mil 63 internos; es decir, la sobrepoblación es de 81 por ciento. Este es el caso de la región Zumpango, donde hay un centro de prevención y readaptación social con capacidad de 120 internos y tiene 328, es decir, que la sobrepoblación es de más de 208 internos.

Cuadro 188. Prospectiva Tema: Seguridad pública y procuración de justicia

Tema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Seguridad pública y procuración de justicia	Asimismo, los robos a casa habitación, transeúntes y comercios irán en constante aumento, debido principalmente al rápido crecimiento de la población, la concentración y el crecimiento urbano.	Con la implementación de operativos permanentes en las colonias y comunidades de Zumpango, los índices delictivos serán menores y se conservará la paz y tranquilidad.
	La falta de personal capacitado, y equipado, así como la carencia de vehículos adecuados, impedirán una actuación rápida y pronta a las demandas de la población en materia de seguridad pública.	Con la sectorización del personal de seguridad pública, se mantendrá en permanente vigilancia en las zonas donde exista delincuencia, vandalismo y drogadicción, atendiendo de manera inmediata aquellas localidades y colonias en donde impera la delincuencia.
	La falta de actualización de los reglamentos en materia de Procuración de Justicia impedirá la aplicación de sanciones con apego a la Ley.	Prevalecerá un estado de derecho, donde las leyes permitan una sana convivencia de la población Municipal.
	La falta de la aplicación del Bando Municipal impedirá erradicar las faltas cometidas por la población y por ende la impunidad.	Con estricto apego a la Ley y al Bando Municipal que impiden las conductas antisociales, se creará una cultura de autoprotección a fin de prevenir los delitos que afecten la sana convivencia y la paz social.

Fuente: Elaboración propia en base a Diagnóstico.

Cuadro 189. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Tema: Seguridad pública y procuración de justicia

Tema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Seguridad pública y procuración de justicia	Atender satisfactoriamente los trámites de los usuarios	Actuar conforme el Manual de Procedimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitación y puesta en funcionamiento de las instalaciones destinadas a capacitar al personal de seguridad pública; 2. Capacitar a los elementos de seguridad pública en las Academias Nacional y Estatal de Seguridad Pública; 3. Capacitar a los Mandos de seguridad pública en las Academias Nacional y Estatal de Seguridad Pública; 4. Diseñar la capacitación permanente de policías, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera. 5. Adquirir unidades patrulla que permitan renovar el parque vehicular; 7. Adquirir Uniformes para el personal de Seguridad Pública y Tránsito; 8. Rehabilitar los módulos y casetas destinados a la seguridad pública del territorio municipal; 9. Reestructurar los horarios de labores del personal de seguridad pública;
	Mejorar la circulación y Seguridad en las Vialidades	Elaborar Proyectos Viales y establecer Vínculos de Coordinación con Autoridades Estatales	
	Incrementar la capacitación a los elementos de la corporación, con el objeto de brindar un excelente servicio en materia de Seguridad Pública.	Capacitar a los elementos en forma teórica y práctica en diversos temas en materia de Seguridad Pública, para que estén en las mejores condiciones de afrontar a la delincuencia.	
	Lograr una mayor y más eficiente cobertura en materia de Seguridad Pública en Instituciones Educativas Negocios y con esto lograr fomentar la participación de la Ciudadanía en la prevención del delito.	Conformar mas Comités de Seguridad Ciudadana bien capacitados en materia de seguridad pública y proporcionar mayor preparación a nuestros oficiales para brindar una atención oportuna y eficaz	
	Incrementar una mayor conciencia y responsabilidad en los automovilistas, como también proporcionar una mayor capacitación vial en instituciones educativas.	Realizar pláticas de educación vial, como también brigadas para incrementar la conciencia y respetar y cumplir los reglamentos de tránsito y con esto prevenir accidentes.	
	Concientizar a la Sociedad en cumplir el Reglamento de Tránsito para reducir accidentes	Incrementar los operativos para así lograr una disminución de accidentes por consumo de alcohol y exceso de velocidad.	

Tema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
	Atender las denuncias ciudadanas de manera eficaz y oportuna con el fin de cambiar la imagen de la policía ante la sociedad.	Proporcionar equipamiento a la policía para que este en posibilidades de hacer frente a la delincuencia.	10. Reestructurar la distribución del personal y sectores, a fin de mejorar la cobertura en seguridad pública;
	la disminución del índice delictivo	incrementar operativos ya con el personal capacitado adecuadamente, de esta manera se disminuye el índice delictivo y las quejas ciudadanas hacia la corporación	11. Realizar operativos continuos de seguridad pública y tránsito en colonias en donde se registran los mayores índices delictivos;
	Motivación de elementos y profesionalización de los Mismos. * incentivos a los elementos * bonos	* calendarizar los programas de capacitación y Curso	12. Reducir los tiempos de respuesta de atención a las llamadas de emergencia;
	* Adquirir el equipo policial y promociones con Capacitación.	* adquirir el equipo policial y promociones de capacitación por medio de programas federales y estatales.	13. Reestructurar los operativos preventivos y disuasivos de seguridad pública;
	* prevenir la delincuencia y alcanzar el orden social.	* Por medio de los operativos establecidos en puntos conflictivos.	

Fuente: Elaboración propia en base a Diagnóstico.

Cuadro 190. Indicadores y Obras y acciones de alto impacto. Tema: Seguridad pública y procuración de justicia

Tema	Obras y acciones	Indicadores
Seguridad pública y procuración de justicia	Apoyo a la Ciudadanía en materia de Seguridad Pública	Cursos Realizados / Cursos Programados x100
	Fortalecimiento de los procedimientos operativos de los Elementos de Seguridad Pública	Evaluaciones Realizadas / Evaluaciones Programadas x 100
	Conformación de Comités para la Prevención al Delito	Comités Conformados/ Comités Programados x 100
	Pláticas de Prevención al Delito en Instituciones Educativas y Negocios Comerciales	Pláticas Realizadas/ Pláticas Programadas x 100
	Operativo Mochila Segura	Operativos Realizados/ Operativos Programados x 100
	Módulos para la Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género	Módulos Instalados/ Módulos Programados x 100
	Pláticas de Educación y Cultura Vial	Pláticas Realizadas / Pláticas Programadas x100
	Brigadas Viales	Brigadas Realizadas / Brigadas Programadas x 100
	Operativo Conduce sin Alcohol	Operativos Realizados / Operativos Programados x100
	Operativos a Flujo Vial	Operativos Realizados / Operativos Programados x100
Operativo Radar	Operativos Realizados / Operativos Programados x100	
Adquisición de Patrullas	Patrullas Adquirida/ Patrullas Programadas x 100	
Equipamiento de Stand de Tiro	Equipamiento de Stand Realizado/ Equipamiento de Stand Programado x 100	
Eficiencia en Atención de Denuncias	Denuncias Conciliadas / Denuncias Interpuestas x 100	
Apoyar en forma eficaz a la Ciudadanía en materia de Seguridad Pública	Tiempo de Respuesta Promedio = (Y 1 + Y2 + Y3... YN/N donde Y significa el Tiempo de Respuesta por Emergencia	
Brindar Seguridad a la Ciudadanía que utiliza el Transporte Público	Operativos Realizados / Operativos Programados x 100	
Brindar el Servicio Facultativo a Empresas en forma eficiente	Elementos Facultativos Contratados / Elementos Facultativos Programados x 100	
Llamadas de Emergencia recibidas y canalizadas por C 4	Llamadas recibidas / Llamadas Programadas x 100	
Solicitudes Iniciadas	Solicitudes Iniciadas / Solicitudes Programadas x 100	
Asesorías Brindadas	Asesorías iniciadas / Asesorías programadas x 100	
Convenios de Mediación	Convenios iniciados / Convenios programados x 100	

Asuntos No Conciliados	Asuntos No Conciliados Iniciados / Asuntos No Conciliados Programados x 100
Comparecencia del Interesado	Comparecencias Iniciadas / Comparecencias Programadas x 100
Comparecencia del Invitado	Comparecencias del Invitado Iniciadas / Comparecencias del Invitado Programado x 100
Incomparecencia de las Partes	Incomparecencia de las Partes / Incomparecencia de las Partes Programadas x 100
Invitaciones Giradas	Invitaciones Giradas / Invitaciones Programadas x 100
Acreditación de Propiedad	Acreditación de Propiedad Realizada / Acreditación de Propiedad Programada x 100
Conciliación de Actas (Liberación de Vehículos)	Conciliación de Actas Realizadas / Conciliación de Actas Programadas x 100
Convenios Realizados sin Procedimiento	Convenios Realizados sin Procedimiento / Convenios Programados x 100
Conciliación sin Iniciar Procedimiento	Conciliación sin Iniciar Procedimiento / Conciliación sin Iniciar Procedimiento Programado x 100
Convenio de Conciliación en Arbitraje	Convenio de Conciliación en Arbitraje Realizado / Convenio de Conciliación en Arbitraje Programado x 100
Entrega de Menores	Entrega de Menores Realizada / Entrega de Menores Programada x 100
Laudos	Laudos Realizados / Laudos Programados x 100
Peticiones Ciudadanas	Peticiones Ciudadanas Atendidas / Peticiones Ciudadanas Programadas x100
Respuestas Entregadas	Respuestas Entregadas / Respuestas Programadas x 100
Notificaciones	Notificaciones Realizadas / Notificaciones Programadas x 100
Cobertura de armas	$\frac{\text{Elementos con arma de fuego}}{\text{Total de elementos}} \times 100$
Tiempo de respuesta	$\frac{\text{Tiempo}}{\text{Número de incidentes}} \times 100$
Elementos de seguridad pública	$\frac{(\text{elementos de seguridad pública})}{\text{Habitantes 159,647 (inegi)}} \times 100$

Fuente: Elaboración propia en base a Diagnóstico.

5.3.2 Tema: Derechos humanos

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o autoridad que lo represente.

El concepto "Derechos Humanos", se deriva de "Derechos del Hombre" surge del seno de la Organización de las Naciones Unidas en 1948. La violación de estos derechos es la causa de la gran mayoría de los conflictos en la historia de

la civilización. La mayoría de las regiones del mundo se basan en cierta forma de sus enseñanzas en el concepto y la práctica de los Derechos Humanos.

Los bienes jurídicos tutelados por los *derechos humanos* son:

- | | |
|-----------------|----------------------|
| a. La vida | e. La integridad |
| b. La libertad | f. La dignidad |
| c. La igualdad | g. El medio ambiente |
| d. La seguridad | h. La paz. |

La *Comisión Nacional* tiene competencia en todo el territorio nacional para conocer de las violaciones a Derechos Humanos cometidas por autoridades o servidores públicos de carácter federal, así como de aquellos hechos en que hubiesen participado tanto autoridades federales como locales. También le corresponde conocer en segunda instancia de las inconformidades en contra de los organismos estatales.

Dentro de las organizaciones que se encuentran para proteger los derechos humanos a nivel local se encuentran:

Organizaciones de la sociedad civil, ejemplo: ONGs, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la Coordinación Municipal de Derechos Humanos.

Según el mandato constitucional, quienes tienen mayor responsabilidad para proveer y mantener las condiciones necesarias para que dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos, son las autoridades de los tres órdenes de gobierno, quienes deben hacer todo lo necesario para que, sean superadas principalmente la desigualdad y la discriminación de los individuos.

En el PED, se señala que de acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), los derechos humanos son las prerrogativas individuales y colectivas inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo-afectiva o cualquier otra característica. El reconocimiento, promoción y desarrollo de los derechos humanos tiene como objetivo principal garantizar la dignidad de las personas, orientado al logro del pleno desarrollo y a la igualdad de las oportunidades y los derechos.

Del mismo modo se señala en el PED que dentro de los derechos civiles y políticos se consideran el derecho a la vida; el derecho a la integridad personal; el derecho a la libertad y seguridad; el derecho a no ser desaparecido; el

derecho al debido proceso legal; el derecho a la intimidad; el derecho a la libertad de opinión, expresión e información; el derecho a la libertad de reunión, asociación y libertad sindical; el derecho a votar; el derecho a ser elegido y el derecho a participar en los asuntos públicos, entre otros.

Entre los derechos económicos, sociales y culturales se consideran el derecho al trabajo; el derecho a la salud; el derecho a la educación; el derecho a la alimentación; el derecho a un nivel de vida adecuado; el derecho a la vivienda; el derecho a la cultura y el derecho a un medio ambiente sano. Por último, entre los derechos colectivos se consideran el derecho a la libre determinación; el derecho al desarrollo; el derecho a las tierras, territorios y recursos naturales; el derecho a la consulta; el derecho a la participación y al consentimiento previo, libre e informado; los derechos de las mujeres, y los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación.

Para resguardar de manera efectiva los derechos humanos es necesario que intervengan los gobiernos en todos sus niveles que permitan adoptar las medidas destinadas a crear las condiciones y los marcos jurídicos para su ejercicio. Por lo anterior, una sociedad se puede considerar protegida si su gobierno cumple a cabalidad con su responsabilidad de salvaguardar los derechos humanos.

La concepción más generalizada sobre la protección de los derechos humanos se fundamenta en la vulneración de las libertades y el abuso de poder de las autoridades; es decir, en violaciones a los llamados derechos humanos de primera generación. En este sentido, el PED señala que el Gobierno Estatal ha logrado importantes avances en esta materia, ya que la mayor parte de las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) se ha centrado en hacer observaciones sobre la falta de acceso a la impartición de justicia. De la misma manera, se cuenta con la figura de defensoría de derechos humanos en todos los municipios de la entidad, y obviamente de la región, lo cual constituye una plataforma innovadora a nivel nacional. Por ello, para evitar que se violen los derechos de las personas, el Gobierno Estatal tiene como mecanismos: la prevención y la capacitación.

Es necesario que los funcionarios públicos conozcan a detalle sus atribuciones y sus límites, pues en muchos casos, con el afán de cumplir con sus obligaciones, exceden las barreras morales y legales del servicio público. Esta situación llega a agravarse en ocasiones porque las personas desconocen sus derechos; por ejemplo, la detención administrativa juvenil es una privación ilegal de la libertad, que ni la policía ni los ciudadanos conocen. El PED indica que los casos en los que se han violado los derechos humanos, es necesario que la CODHEM

trabaje en coordinación con todas las instancias de gobierno para dar seguimiento a esos actos y, más específicamente, debe prestar especial atención a todos los procesos del sistema de seguridad y justicia en colaboración con la SSC y la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

La mayoría de los expedientes atendidos, tanto por la CODHEM como por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), corresponden a quejas sobre violaciones de derechos de primera generación. En una creciente proporción, pero aún menor, se encuentran los expedientes referidos a la falta y deficiencia de los servicios públicos. Por último, las quejas relacionadas con la discriminación e inequidad hacia grupos en situación de vulnerabilidad son significativamente menores, debido a la dificultad que se tiene para identificarlos adecuadamente.

Cuadro 191. Prospectiva Tema: Derechos humanos

Tema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Derechos humanos	La protección y difusión de los Derechos Humanos seguirán siendo una obligación del Gobierno, al garantizar que los derechos de los hombres y mujeres sean respetados.	La población de Zumpango, en especial los menores, personas de la tercera edad, personas portadoras del VIH/SIDA, indígenas y personas con capacidades diferentes conocerán y harán valer sus derechos como individuos.
	Se seguirán atendiendo las quejas de la población sobre presuntas violaciones a sus derechos siendo imparciales en todo momento, para fortalecer la cultura de los Derechos Humanos.	Con la promoción y divulgación de los Derechos Humanos todos los sectores de la población tendrán garantías que les aseguren una vida digna.
		Las quejas de la población realizadas por violación de sus derechos serán llevados hasta sus últimas consecuencias, aplicando irrestrictamente la Ley.

Fuente. Elaboración propia en base a diagnóstico.

Cuadro 192. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Tema: Derechos humanos

Tema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Derechos humanos	Atender quejas sobre violaciones a los derechos humanos y brindar asesorías y talleres.	Atención oportuna e imparcial. Difusión de los derechos humanos en todo el municipio	Atender quejas de la población mas vulnerable. Difundir los derechos humanos en todas las instituciones educativas y de mayor afluencia del municipio.
	Proporcionar de manera gratuita a la población del municipio la asesoría jurídica adecuada para la solución de un problema o controversia familiares de competencia del oficial conciliador, desde la solicitud personal del ciudadano, hasta la posible suscripción de un acuerdo de voluntades (convenio) entre las partes.	"dirigir el desarrollo de los procesos alternativos de solución de controversias, atendiendo a los principios y etapas de la mediación o conciliación, así como el acuerdo que exista entre las partes y en todo momento se dejaran a salvo los derechos de las partes, expidiendo a petición de parte	2. Atender oportunamente las denuncias de la ciudadanía y en su caso ser resultados. 3. Brindar seguridad jurídica a los ciudadanos y sus familias así como ayudar a la consolidación y aseguramiento de su patrimonio.

certificaciones de hechos de las actuaciones que realicen
Brindar asesorías jurídicas a la población. Llevar a cabo audiencias.

Fuente. Elaboración propia en base a diagnóstico.

Cuadro 193. Obras y acciones e Indicadores. Tema: Derechos humanos

Tema	Obras y acciones	Indicadores
Derechos humanos	Realizar jornadas de difusión de derechos humanos en la plaza cívica. Difusión de derechos humanos en instituciones educativas Atención oportuna de las quejas presentadas ante esta área. Asesoría jurídica a la población que así lo requiera.	Jornadas realizadas/jornadas programadas x 100 Instituciones cubiertas/total de instituciones x 100 Quejas resueltas/total de quejas x 100
	Audiencias llevadas a cabo	(total de asesorías ejecutadas/total de asesorías solicitadas) x 100 (numero de audiencias concretadas numero de audiencias atendidas) x 100
	Asesorías llevadas a cabo que fueron concluidas y autorizadas en convenio.	(total de asesorías concluidas/total de asesorías registradas) x 1

Fuente. Elaboración propia en base a diagnóstico.

5.3.3 Tema: Protección civil

Se define como un conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de forma coordinada y concertada con la sociedad y autoridades, mismas que se llevan a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Los elementos a considerar en protección civil son:

Centro de operaciones. Unidad instalada temporalmente donde se recibe la información, se dirigen y coordinan las acciones, se toman las decisiones y se ordena su ejecución. Su ubicación debe estar especificada en el Plan de Contingencias que se define en el ámbito de gobierno.

En Zumpango las instalaciones que funcionan como centro de operaciones son:

La comisaría municipal de Seguridad Ciudadana, donde se toman las decisiones y se ordena su ejecución, misma que se encuentra ubicada en libramiento Luis Donald Colosio, sin número, Barrio de San Juan Zumpango. Estado de México.

La coordinación general de Protección civil se encarga de recibir información y coordinar acciones, en esta área se encuentra todo el material humano y de

servicios para que las llamadas de emergencia se atiendan de manera inmediata.

La **Prevención de emergencias** se refiere a las Acciones encaminadas a prevenir las causas de un desastre antes de que éste se produzca, a fin de evitarlo o mitigarlo.

Es necesaria la creación del Atlas de Riesgos Municipal, ya que es una herramienta para diagnosticar, identificar y ponderar los riesgos, peligros, y la vulnerabilidad a la que está expuesto cualquier espacio geográfico, esto se debe representar mediante la cartografía temática donde los diversos fenómenos perturbadores.

Con dicho atlas se podrán definir las acciones programáticas y presupuestales con la única finalidad de propiciar el desarrollo territorial y hacer lugares mas seguros y sobre todo ordenados.

La **Coordinación de emergencia** se refiere a la organización de las dependencias, entidades, sectores y grupos voluntarios responsables de intervenir en el auxilio ante una catástrofe, coordinación que se facilita al elaborar una matriz de responsabilidades y actividades a desarrollar.

Las acciones encaminadas en la coordinación de emergencias son los pasos por los que una emergencia ocurre, es decir, desde el momento en que se tiene conocimiento de la misma hasta que los equipos de intervención finalizan su actuación y sobre todo recabar toda la información para recabarla en tiempo real, y si fuera necesario, ampliar los recursos, seleccionar hospitales, realizar los preavisos hospitalarios y resolver todos aquellos imprevistos que surjan en el transcurso del servicio.

Es necesario mantener, con los órganos Municipales, estatales y federales, un vínculo estrecho, con el objetivo de prevenir riesgos a la población y evitar de esta manera posibles pérdidas materiales y humanas en caso de presencia de posibles contingencias.

La Coordinación General de Protección Civil y Bomberos de esta Municipalidad tiene vínculos secretos con los siguientes hospitales.

Instituto de Salud del Estado de México.

- Centro Coordinador de Hospitales (Toluca)
- H.G. Dr. Gustavo Baz Prada. (Nezahualcoyotl)

- H.G. José Vicente Villada (Cuautitlán)
- H.G. Las Americas (Ecatepec)
- H.G. San Juan Zitlaltepec. (Zumpango)
- H.G. Licenciado Adolfo López Mateos. (Toluca)
- H.G. Dr. Salvador Gonzales Herrejón Daimiechrysler (Atizapán de Zaragoza)
- H.G. José María Rodríguez (Ecatepec)
- General de Huehuetoca (Huehuetoca)
- H.G. Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda (Naucalpan)
- H.G. Lic. Cesar Camacho Quiróz (Tecamac)
- H.G. Valle Ceylan (Tlalnepantla)
- Hospital Psiquiatrico Adolfo M. Nieto (Acolman)
- Apoyo a Mujeres Embarazadas (Toluca).

Instituto de seguridad social del Estado de México y Municipios.

- Centro Medico (Ecatepec)
- H. de Concentración Satélite (Naucalpan)
- H. Regional Zumpango (Zumpango)
- Centro Oncologico Estatal (Toluca)

Instituto Mexicano del Seguro Social.

- H. G. Z. /M.F. No. 68, Tulpetlac (Ecatepec)
- H.G. Especialidades La Raza (La Raza D.F.)
- N. Siglo XXI (Col. Doctores. Delegación Cuautemoc D.F.)
- H.G. Traumatología Magdalena de las Salinas (Colonia Magdalena de las Salinas)
- H.G. Traumatología de Lomas Verdes (Col. Magdalena de las Salinas)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- H. Regional 1º de octubre (Del. Gustavo A. Madero)

Hospitales del Gobierno del Distrito Federal

- H.G. Dr. Rubén Leñero (Col. Casco de Santo Tomás, Del. Miguel Hidalgo)
- H.G. Balbuena (Col. Aeronáutica Militar, Del. Venustiano Carranza)
- H.G. La Villa (Col. Granjas Morenas, Del. Gustavo A. Madero)
- H. Pediatrico Moctezuma (col. Moctezuma 2ª Sección, Del. Venustiano Carranza)

Hospitales Pediátricos.

- Hospital Pediatrico Azcapotzalco
- Hospital Pediatrico Moctezuma (Col Moctezuma 2ª Sección, Del Venustiano Carranza)

- Hospital Pediátrico Legaría (Calzada Legaría 371. Col. México Nuevo, Del, Miguel Hidalgo)
- Hospital Pediátrico Villa (Avenida Cantera, Esq. Hidalgo S/N Col. Estanzuela, Del Gustavo A. Madero)
- Hospital Pediátrico Iztacalco (Avenida Coyuya y Terraplen de Río Frio S/N Col. La Cruz, Del. Iztacalco)
- Hospital Pediátrico San Juan de Aragón (Avenida 506, entre calle 517 y 521 Colonia San Juan de Aragón 1ª Sección, Del. Gustavo A. Madero)
- Hospital Pediátrico Iztapalapa (Calzada Hermita Iztapalapa No. 708 Col Granjas San Antonio, Del. Iztapalapa).
- Hospital Pediátrico Peralvillo (Tolnahuac no. 14 Col. San Simón, Del. Cuahutémoc)
- Hospital Pediátrico Tacubaya (Calle Carlos Lazo No. 25, Esq. Gaviota, Col. Tacubaya, Del Miguel Hidalgo)
- Hospital Pediátrico Coyoacán (Moctezuma No. 18, Col. Del Carmen, Coyoacán, Del. Coyoacán).

Hospital Materno Infantil

- Hospital Materno Infantil Inguarán (Estaño no. 307 esquina Congreso de la Unión, Col. Felipe Angeles, Del. Venustiano Carranza)
- Hospital Materno Infantil Tlahuac (Av. Tlahuac, Chalco No. 231 Col. La Habana, Del. Tlahuac)
- Hospital Materno Infantil Topilejo (Calzada Sta. Cruz, No. 1 Col. San Miguel Topilejo, Del. Tlalpan)
- Hospital Materno Infantil Magdalena Contreras (Av. Luis Cabrera, No. 619, Col. San Jerónimo Lidice, Del. Magdalena Contreras)
- Hospital Materno Infantil Cuauhtepac (Emiliano Zapata No. 17, Col. Cuauhtepac, Barrio Bajo, Del. Gustavo A. Madero)
- Hospital Materno Infantil Cuajimalpa (Av. 16 de Septiembre, S/n. Col. Contadero, Del. Cuajimalpa de Morelos)
- Hospital Materno Infantil Dr. Nicolás M. Cedillo (Gustavo J. S/n, Esq. Víctor Hernández Cobarrubias, Col. Unidad Francisco Villa, Del. Azcapotzalco)
- Hospital Materno Infantil Xochimilco (Prolongación 16 de Septiembre y Calzada Nativitas, Barrio Xaltocan, Del. Xochimilco)

Hospital de Especialidades

- Hospital de Especialidades Dr. Velisario Domínguez (Av. Tlahuac No. 4866 Esq. Zacatlán, Col. San Lorenzo Tezonco, Del. Iztapalapa)

Hospital de Hidalgo

- Sanatorio Ortega (Centro Médico Privado Sanatorio Ortega J. Ibarra Olivares no. 105, Col Centro Hospital General Hidalgo (Pachuca, Tulancingo S/N)

El concepto de **Contingencia ambiental** se refiere a las situaciones de riesgo derivado de actividades humanas o fenómenos naturales, que puede poner en peligro la integridad de uno o varios ecosistemas. El Plan de Contingencia Ambiental tiene por Objeto establecer las acciones que se deben de ejecutar frente a la ocurrencia de eventos de carácter técnico, accidental o humano, con el fin de proteger los componentes ambientales presentes en la zona.

El Plan de contingencias es el Instrumento operativo mediante el cual se prevén y consignan las acciones, procedimientos, participantes, responsabilidades, monto y tipo de recursos (materiales, humanos y económicos) a utilizar en una situación de emergencia.

La elaboración del Plan de Contingencia es un instrumento real y actual realizado en base a la cuantificación de los recursos (Materiales, Humanos y Económicos). Esta Administración cuenta con 26 elementos operativos y calificados para minimizar cualquier fenómeno contando con el apoyo y coordinación del municipio de Nextlalpan, laborando 10 elementos operativos, dos unidades de emergencia y una media bomba. Municipio de San Andrés Jaltenco.

Fenómenos de Riesgo:

- Fenómenos geológicos-geomorfológicos.

Se describen como los cambios que se desarrollan en la superficie terrestre, básicamente: sismicidad, vulcanismo, deslizamientos de tierra, colapso de suelos, agrietamientos del terreno, erosión y algunas consecuencias de los sismos y erupciones volcánicas tales como los maremotos.

Dentro del territorio municipal, no existe un factor de riesgo alto, toda vez que sea detectado una grieta que pasa entre Zumpango y san Andrés Jaltenco, sin que ocasione siniestro alguno por esta causa.

- Fenómenos de origen hidrometereológico

En el Municipio de Zumpango, los eventos de mayor importancia por su periodicidad son las inundaciones, (ocasionados por los ciclones tropicales, perturbación Tropical, Depresión Tropical, Tormenta Tropical, Huracán), las sequias y las bajas temperaturas y en menor escala, las tormentas severas y granizadas.

Cada año se presentan inundaciones en las diversas cuencas de nuestro estado, y en consecuencia, causan graves pérdidas económicas, tanto en los sectores agropecuario y forestal, como en los industriales y de servicios y en general, en todos los sectores, llegando en ocasiones a causar la pérdida de vidas humanas.

El río Pachuca requiere ser desasolvado por lo menos una vez al año, ante del período de precipitaciones pluviales o épocas de lluvia, por ser un vaso regulador de agua pluvial y evitar inundaciones en nuestras comunidades en tiempos de lluvias.

Así como las avenidas Melchor Ocampo y de las Cruces, donde se requiere coordinarse con el organismo descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento de este municipio, para efecto de buscar su cauce natural de agua pluvial, de lo contrario, provocará una inundación en la zona.

- Fenómenos de Origen Químico.

Este fenómeno es efecto de las actividades humanas y de los procesos propios del desarrollo tecnológico aplicado a la industria, que conlleva el uso amplio y variado de energía y de sustancias de materiales volátiles y flamables.

La autoridad municipal a través de esta coordinación fomenta la prevención mediante la implantación de medidas respectivas a través de programas, durante los días y en los lugares identificados, susceptibles de ser impactados por fenómenos químicos y sus agentes perturbadores. Difundiéndolo a través de los medios de comunicación disponibles, las medidas de prevención ante la inminente presencia de riesgos por fenómenos químicos que pudieran afectar a la población, el cual se difundirá mediante periódicos, murales, folletos, carteles, trípticos y sistemas de sonido.

Uno de los puntos de atención son los ductos, las estaciones de servicio (gasolinera), y principalmente los lugares de elaboración y venta de productos explosivos (mercados pirotécnicos y polvorines), gaseras, y la fábrica de pinturas que tiende a liberar sustancias químicas, se solicita implemente programas a través de filtros y realizando trabajos nocturnos para elaborar sus productos, toda vez que las sustancias tienden a reducir un porcentaje de riesgo contaminante al medio ambiente.

- Fenómenos de Origen Socio-organizativo.

Son fenómenos generados por motivos de errores humanos o por acciones premeditadas, o factores naturales, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos difundiendo la información necesaria a través de simulacros en Siniestros como pueden ser Incendios y sismos. Implementándose por lo menos dos veces al año.

De acuerdo con los datos obtenidos por el CENAPRED, en el año 2012, la situación para el municipio de Zumpango en materia de riesgos es la siguiente:

Cuadro 194. Riesgos más significativos 2012, Zumpango.

Ámbito Territorial	Índice de peligro por sustancias Tóxicas-químicos	Índice de peligro por inundación, Hidro-meteorológicos	Índice de peligro por nevadas, Hidro-meteorológicos	Grado de peligro por sequía, Hidro-meteorológicos	Riesgos epidemias o plagas-sanitario ecológicos	Fenómenos socio-organizativos, muertos en el periodo 2000-2010.
Zumpango	bajo	media	muy bajo	muy bajo	medio	más de 150

Fuente: Centro Nacional de Prevención de Desastres 2012.

Presenta un índice bajo en materia de peligro por sustancias químicas o tóxicas. Existe una probabilidad media por riesgos de inundaciones o deslaves. En el caso de las nevadas, se presenta un índice muy bajo de probabilidades que esto ocurra, al igual que el riesgo por sequías. Existe riesgo medio por epidemias o plagas, sanitario ecológicas, y es de destacar que entre el período 2000-2010 se registraron más de 150 casos de personas fallecidas en algún fenómeno socio organizativo.

Cuadro 195. Prospectiva Tema: Protección civil

Tema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Protección civil	<p>La falta de difusión en la población sobre la prevención de desastres y las posibles eventualidades que pudieran ocurrir, reflejarán en la gente, un ambiente de incertidumbre e ignorancia sobre cómo actuar en caso de ocurrir una catástrofe.</p> <p>De no existir un programa o plan de riesgos, será difícil enfrentar una posible eventualidad, ya que no se contará con lugares previstos que pudieran resguardar a la población afectada y proteger sus vidas.</p> <p>La falta de equipo especializado y capacitación adecuada del personal, impedirán que se actúe cabalmente con la protección civil.</p> <p>Con el equipo y el personal con que se cuente, no se podrá atender de manera inmediata las contingencias que puedan suscitarse. Además, será más difícil supervisar las zonas de alto riesgo consideradas por su alta inseguridad.</p>	<p>La población estará informada de las acciones que emprenderá en caso de algún desastre o contingencia, contando siempre con la supervisión y auxilio de los elementos de protección civil.</p> <p>Se tendrán bien identificados los sitios que albergarán a la población afectada en caso de surgir algún desastre o contingencia ambiental.</p> <p>Los elementos de protección civil estarán capacitados para actuar de manera inmediata ante cualquier eventualidad que se presente, siguiendo un Plan de Contingencias.</p> <p>Se contará con un Atlas de Zonas de Riesgos, definiendo aquellas zonas o lugares que puedan causar riesgo a la población.</p>

Fuente: elaboración propia en base a diagnóstico.

Cuadro 196. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Tema: Protección civil

Tema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Protección	Enseñar a la población a cómo actuar	Proporcionar conocimientos y	Impartir pláticas, cursos y talleres.

civil	<p>de manera adecuada, preferentemente en forma preventiva, ante la probable ocurrencia de un fenómeno perturbador.</p> <p>Que la población conozca los mecanismos para enfrentar los riesgos, siniestros y desastres naturales que puedan presentarse en el Territorio Municipal.</p> <p>Establecer y aplicar medidas para disminuir daños inminentes o probables en puntos de riesgo.</p> <p>Tomar decisiones eficientemente para la atención y prevención de accidentes y la generación y actualización del Atlas de Riesgo.</p> <p>Salvaguardar la vida, integridad física y patrimonio de la población dentro del Territorio Municipal.</p> <p>Establecer y mantener vínculos de colaboración con las dependencias estatales, federales y con los sectores social y privado para proporcionar auxilio y protección a la población víctima de siniestros y desastres.</p> <p>*preservar la integridad física de la población e instalaciones públicas y privadas, con una respuesta rápida, oportuna, eficaz y eficiente.</p> <p>*establecer los mecanismos necesarios para situaciones de emergencia, con todos los elementos que deban participar</p> <p>* capacitar a los elementos de protección civil.</p> <p>* capacitar a los empleados, estudiantes y población para hacer frente a situaciones de emergencia o desastres naturales.</p> <p>*fomentar una cultura de prevención en la población, con la finalidad de evitar accidentes en las comunidades.</p>	<p>habilidades básicas a la población en general.</p> <p>Comunicar cómo actuar antes, durante y después de un desastre natural o siniestro.</p> <p>Determinar zonas o puntos de riesgo como gaseras industriales, etc.</p> <p>Identificar el impacto que pueden generar los puntos de riesgo en la población.</p> <p>Atender de manera rápida y oportuna todas las solicitudes de auxilio de la población.</p> <p>Generar en la población hábitos y conductas de autoprotección y conciencia de corresponsabilidad.</p> <p>*crear el atlas municipal de riesgos, ubicando zonas de peligros naturales.</p> <p>* regular las condiciones de seguridad en los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, asentados en el municipio.</p> <p>*promover la integración de brigadas de protección civil en las dependencias de la administración pública municipal.</p> <p>*promover la capacitación y difusión entre la población de una cultura de protección civil.</p> <p>*promover la constante realización de simulacros en edificios públicos y privados.</p> <p>*brindar oportunamente los servicios de atención prehospitolaria, ya sea por accidente o por enfermedades.</p>	<p>Actividades para difundir las medidas de prevención.</p> <p>Recopilar, integrar y analizar información para determinar zonas de riesgo.</p> <p>Agrupar acciones enfocadas al levantamiento, sistematización y análisis de información cartográfica y estadística.</p> <p>Atender y proporcionar auxilio a la población afectada por emergencias o desastres.</p> <p>Eliminar o reducir riesgos en cuanto a sobre población canina, riesgos geológicos y atención de denuncias ciudadanas.</p>
-------	--	--	--

Fuente: elaboración propia en base a diagnóstico.

Cuadro 197. Indicadores y Obras y acciones de alto impacto. Tema: Protección civil

Tema	Obras y acciones	Indicadores
Protección civil	Difundir información sobre prevención de accidentes en el hogar	Capacitaciones impartidas/ Capacitaciones programadas X 100 Capacitaciones impartidas/ Capacitaciones programadas X 100

Difundir información sobre incendios. Difundir información sobre primeros auxilios	Capacitaciones impartidas/ Capacitaciones programadas X 100
Elaboración y distribución de trípticos. Evaluación de simulacros de evacuación o resguardo.	Trípticos distribuido/ Trípticos programados X 100 Simulacros evaluados/ Simulacros programados X 100
Inspecciones de riesgo. Entrega de invitaciones para la regularización normativa de protección civil Relleno de minas y cavidades. Visitas de verificación por denuncia. Emisión de dictámenes de riesgo. Elaboración de visto bueno en medidas de protección civil. Elaboración de programas específicos de protección civil en inmuebles municipales. Operativos de protección civil. Inspecciones a comercios y establecimientos en materia de protección civil.	Inspecciones realizadas/ Inspecciones programadas X 100 Invitaciones entregadas/ Invitaciones programadas X 100 Metros cúbicos rellenos/ Metros cúbicos programados X 100 Visitas realizadas/ Visitas programadas X 100 Dictámenes entregados/ Dictámenes programados X 100 Vistos buenos entregados/ Vistos buenos programados X 100 Programas específicos elaborados/ Programas específicos programados X 100 Operativos implementados/ Operativos programados X 100 Inspecciones realizadas/ Inspecciones programadas X 100
Detección de zonas de riesgo para realización o actualización del atlas de riesgos.	Zonas de riesgo detectadas/ Zonas de riesgo programadas X 100
Atención de servicios de emergencia y rescate por bomberos. Atención de servicios de emergencia médica pre hospitalaria.	Servicios atendidos/ Servicios programados X 100 Servicios atendidos/ Servicios programados X 100
Captura de cánidos deambulando en la vía pública. Esterilización quirúrgica de cánidos. Aplicación de vacunas antirrábicas. Elaboración de estudios geológicos. Atención a denuncias de protección civil.	Perros capturados/ Perros programados X 100 Perros esterilizados/ Perros programados X 100 Animales vacunados/ Animales programados X 100 Estudios realizados/ Estudios programados X 100 Denuncias atendidas/ Denuncias programadas X 100
Creación del atlas de riesgo y peligros naturales Sesiones del consejo municipal de protección civil Elaboración de programas preventivos para zonas de riesgo o puntos de peligro Integración de las unidades internas de protección civil en los inmuebles de la administración municipal Impulsar la realización de simulacros en inmuebles públicos y privados Difusión para prevención Vigilar las condiciones de seguridad en los establecimientos comerciales, industriales y de servicios Atención prehospitalaria Atención del cuerpo de bomberos	Creación del atlas de riesgo/atlas de riesgo x 100 Sesiones realizadas / sesiones programadas x 100 Programas elaborados / programas programados x 100 Unidades internas conformadas / unidades internas programadas x 100 Simulacros realizados / simulacros programados x 100 Programas realizados / programas programados x100 Inspecciones realizadas/ comercios censados x 100 Servicios prestados / población municipal x 100 Servicios prestados / población municipal x 100

Fuente: elaboración propia en base a diagnóstico.

5.4 Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva

5.4.1 Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

La administración de los servicios públicos y la capacidad de gestión de la administración municipal, permite gobernar con eficiencia con la ejecución de



procesos a través de los cuales el Ayuntamiento satisface las necesidades básicas de las comunidades mediante la atención para una buena administración gubernamental que genere resultados.

El artículo 115 constitucional establece que "... los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre..."

Cualquiera que sea la definición o enfoque con el que se aborde al municipio, esta instancia política, administrativa y territorial se ha encontrado en constante evolución. El proceso de federalización que se ha venido llevando a cabo desde hace ya varias décadas trata de reforzar, modernizar, hacer más autónomo y libre al municipio.

Administración Pública municipal

Un componente esencial del municipio es su gobierno, el ayuntamiento, que hoy en día es la autoridad gubernamental más cercana a la ciudadanía, razón por la cual se le demanda un alto grado de eficiencia, por lo que se necesita el apoyo del Gobierno del Estado para lograr mejores resultados, a su vez este último necesita de la participación de los ayuntamientos por lo que se requiere una adecuada coordinación.

Proceso de planeación

Es de suprema importancia mejorar de manera permanente el desempeño gubernamental de la administración pública. Una administración pública eficiente proviene de procesos administrativos ordenados, planificados y jerarquizados principalmente. Esto genera como consecuencia una administración eficiente de los recursos económicos de los que dispone la administración pública estatal. Otro de los elementos fundamentales es la realización de evaluaciones integrales que mejoren tanto el desempeño gubernamental como la fortaleza de las finanzas públicas. Además de lo anterior, la transparencia con la que opere el gobierno estatal, la rendición de cuentas y la mejora permanente del marco normativo del estado harán de esta administración un gobierno más eficaz e incluyente.

En este sentido, se retoman los planteamientos que se presentan en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, y son los siguientes:

Planeación integral. A través de la planeación es posible definir los objetivos de gobierno y alinearlos con la capacidad presupuestaria. Para definir los objetivos de un gobierno, primero se debe realizar un diagnóstico en el que se analice la problemática presente. Posteriormente, con base en los resultados, se deben establecer las metas a cumplir y los indicadores específicos que se pretenda mejorar. Finalmente, para el logro de los objetivos y las metas es necesario establecer las estrategias, políticas y acciones específicas.

Ejecución eficiente. La planeación es una condición necesaria para lograr un Gobierno de Resultados; sin embargo, no es suficiente. Una ejecución congruente en tiempo y forma de las acciones y objetivos planteados es esencial en el proceso administrativo y de planeación que pretenda la eficiencia. La capacidad de ejecución de planes y programas por parte del gobierno es fundamental para adaptar la planeación ante situaciones imprevistas y nuevos paradigmas. Por ello, la planeación del estado también debe ser flexible. La ejecución de políticas públicas con eficiencia es en este sentido la función esencial de la autoridad.

Evaluación continua. Una administración pública eficiente debe ser objeto de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de manera permanente. En primer lugar, le corresponde a las dependencias responsables de las políticas públicas hacer un monitoreo del cumplimiento de metas e indicadores útiles para la evaluación permanente. Es indispensable que generen información relevante y útil sobre su evolución. Para ello, deberán considerar la actualización permanente de bases de datos que incluyan indicadores integradores y síntesis de la situación que vive la población en las regiones. Dichos indicadores deberán ser como mínimo: los componentes de la pobreza, la marginación, los índices de desarrollo humano, de competitividad, de cohesión urbana y de jerarquización de los sistemas de ciudades. Por otra parte, expertos independientes a la entidad ejecutora deben evaluar su impacto en la sociedad. Dicha evaluación debe permitir mejorar el proceso presupuestario al enfocar los recursos a los programas que produzcan un mayor beneficio social. Finalmente, la información generada a lo largo de todo el proceso debe ser presentada a los ciudadanos para que éstos, en última instancia, juzguen las acciones de su gobierno.

Coordinación interinstitucional. El Gobierno Estatal tiene la firme convicción de trabajar con todos los distintos niveles y órdenes gubernamentales, con la finalidad de que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos y libertades. Para ofrecer verdaderas soluciones a la ciudadanía, es indispensable el trabajo en conjunto: cada instancia desde el ámbito de sus responsabilidades con el Gobierno Federal, con los gobiernos de otras entidades federativas, con los

municipios, así como con los Poderes Legislativo y Judicial. El esfuerzo conjunto y dirigido hacia objetivos particulares puntuales lleva a la eficiencia y la eficacia en la aplicación de los recursos públicos. Con ello se evita la dispersión de esfuerzos y las ineficiencias y excesos de consumo por parte de la población al momento de aplicar los programas sociales.

Fortalecimiento del marco normativo. Dados los avances tecnológicos y los nuevos modelos económicos mundiales, se observa que es necesario hacer una actualización constante del marco normativo que regula la actuación de los gobiernos municipales y el estatal. Con ello, las administraciones actuales tendrán los instrumentos legales que les permitan enfrentar los retos actuales y fomentar cada vez más un avance en la operación y aplicación eficiente de los recursos en todos los sectores, pero en especial en aquellos que resultan claves para el desarrollo del Estado, las regiones y los municipios.

Todos estos aspectos son los principales desafíos de la administración estatal y las municipales. Para avanzar en el logro ellos, se requiere de directrices claras y acertadas. Es por ello que se retoman como punto de partida las líneas que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. En él se hace énfasis en la vigencia de los procesos de planeación para generar las condiciones propicias para la realización de negocios, hacer más eficiente el ejercicio del gobierno y erradicar la corrupción, entre otros objetivos.

México ha ocupado los lugares 54 y 53 en los años 2010 y 2011 (de 183 lugares) respecto al Índice de Facilidad para Hacer Negocios elaborado por el Banco Mundial². Además, según el último ranking Doing Business dado a conocer en abril del año 2012, y que elaboran la International Finance Corporation y The World Bank, para los inversionistas extranjeros pesan más otros factores como la presencia de la delincuencia organizada, la falta de reformas estructurales y la existencia de monopolios al establecer su estrategia de expansión, lo cual le significó al país salir del selecto grupo de países más atractivos para la inversión.

Según el informe mencionado, para 73 de cada 100 inversionistas mexicanos, el incierto crecimiento económico, la volatilidad del tipo de cambio y la existencia de sobornos y la corrupción son el principal riesgo para la expansión de su empresa.

² Índice de facilidad para hacer negocios (1 = reglamentaciones más favorables para los negocios). El índice de facilidad para hacer negocios clasifica a las economías del 1 al 183; el primer lugar corresponde a la mejor. Una calificación alta significa que el ámbito regulador es propicio para hacer negocios. El índice clasifica el promedio simple del percentil de los países en 10 temas que cubre el Doing Business. La clasificación en cada tema es el promedio simple de los percentiles clasificados por los indicadores que lo componen. Ver: <http://datos.bancomundial.org/indicador/IC.BUS.EASE.XQ>

Por su parte, el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno durante el periodo 2007 al 2010 elaborado por Transparencia Mexicana, ubica al Estado de México en el lugar 31 y 32 entre las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. La información referida señala la percepción que se tiene del ejercicio del gobierno en sus ámbitos estatal y municipal, por lo que es inaplazable iniciar las acciones conducentes para realizar un desempeño eficiente de la administración pública y revertir la opinión negativa que hoy se tiene de ella.

Simplificación administrativa

La reducción de trámites para la apertura de negocios y empresas es un elemento indispensable para la atracción de inversiones que permitan incrementar los empleos en número y calidad, lo que se traduce en mejoras en los niveles salariales de la población de la región y por lo tanto en una disminución de los tipos y niveles de pobreza de la región. Ello permitirá a su vez disminuir las disparidades económicas entre la población que resultan esenciales en el manejo, prevención e inhibición del delito.

Como se puede observar, el fomento económico a través de la instalación de empresas es un elemento indispensable para la mejora de indicadores sociales, tales como: empleo, marginalidad, pobreza, desarrollo humano, disminución de delitos, entre muchos otros. Por ello, la visión regional deberá implicar la asociación entre municipios y la coordinación permanente con el Gobierno del Estado para lograr que la apertura de empresas sea fácil y expedita.

Composición del equipo tecnológico e informático.

Infraestructura de operación del Ayuntamiento, así como las condiciones físicas de éste y los problemas a los que se enfrenta el Ayuntamiento para desempeñar eficientemente sus actividades, entre esto se encuentra la estructura orgánica.

El manejo y aplicación de tecnologías en los procesos administrativos y en la prestación de servicios es indispensable para lograr una eficiencia y eficacia general a nivel municipal. A nivel regional, es posible manejar bases de datos compartidas que agilicen procesos administrativos para la apertura de empresas y negocios, la vigilancia permanente de zonas delictivas, la prestación coordinada de servicios, entre muchos otros.

Por ello, será indispensable pensar en hacer gobiernos municipales digitales que manejen programas de cómputo similares y diseñados ex profeso, que faciliten

el intercambio de información para el monitoreo y evaluación del desempeño de sus funciones.

Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

El proceso de la administración pública es muy complejo y difícil de consolidar, por lo que es importante identificar el conjunto de áreas de que dispone el Ayuntamiento para realizar las diferentes funciones para hacerle frente a las responsabilidades establecidas.

Cuadro 198. Prospectiva Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Estructura Administrativa del Gobierno Municipal	Debido a la falta de planeación y seguimiento a los programas desarrollados por la administración municipal, no se podrán articular y hacer más eficientes la prestación de servicios públicos. La falta de canales de comunicación a través de los cuales la ciudadanía plante sus necesidades, retrasará la atención adecuada de las demandas. Las autorizaciones y expediciones de licencias y permisos, seguirán efectuándose sin un adecuado registro y supervisión.	Las tareas de planeación, programación, presupuestación y evaluación, darán dirección a las políticas emprendidas por el Gobierno Municipal. Las acciones realizadas tendrán una difusión permanente para los habitantes del municipio, a través de los medios de comunicación. Se creará un Centro de Información y Atención a la Ciudadanía, para que las demandas y planteamientos sean atendidos de manera eficaz y eficiente.

Cuadro 199. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Estructura Administrativa del Gobierno Municipal	<p>Elevar la calidad de los servicios que se presta a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así como operar un modelo para el servicio civil de carrera y un programa de capacitación y desarrollo del personal, que contribuya a lograr los objetivos.</p> <p>Promover e impulsar el desarrollo de la participación social para mejorar las condiciones y los niveles de bienestar de las comunidades"</p> <p>Coordinar y dar seguimiento a las gestiones que realicen los consejos de participación ciudadana y delegados municipales ante las diversas dependencias de la administración pública municipal"</p> <p>Darle seguimiento a todas aquellas actividades que se realicen en beneficio del municipio de forma ordenada y pacífica.</p> <p>Lograr una concertación política.</p>	<p>Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de programas, a través del monitoreo y análisis de resultados de indicadores que midan el logro, impacto y beneficio.</p> <p>Coadyuvar en la solución de las problemáticas que se presenten en cada comunidad y/o grupo social, canalizándolas a las instancias correspondientes para su pronta solución.</p> <p>Hacer llegar de manera oportuna las resoluciones a las problemáticas que se presenten, para dar atender de manera oportuna.</p> <p>Mantener comunicación cercana con cada uno de los enlaces y llevar un informe de las actividades.</p> <p>Dialogar con las diferentes estructuras y líderes de las comunidades del municipio</p>	<ol style="list-style-type: none"> Mantener un proceso eficaz y eficiente en la administración de recursos humanos. Actualización del tabulador salarial anual. Renovación sistema de nómina. Evaluación de puestos para cumplir con la legalidad en materia laboral y de seguridad social. Asegurar la correcta y eficiente utilización de los recursos materiales en las áreas del ayuntamiento Actualizar el tabulador de sueldos y salarios. Integrar, depurar y actualizar los expedientes laborales. Racionalizar el uso de recursos, principalmente el uso de servicios y vehículos. Realización de inventarios trimestrales, para la actualización de información sobre las existencias.

Ubicar en tiempo y forma al personal correspondiente para atender las necesidades de la administración y desempeñarse en la función según corresponda.	Identificación profesigráfica del personal incorporado a la administración con base a su curriculum.	10. Contratación de pólizas de seguro para autos. 11. Manejar políticas al interior del área que busquen un trato cercano, amable de respeto con la ciudadanía.
Una mejor distribución del trabajo dentro de las direcciones así como un eficaz servicio a la ciudadanía	Capacitación de acuerdo a las necesidades de la misma administración para el personal.	12. Dar respuesta oportuna a las solicitudes de mantenimiento de bienes. Modernización de los sistemas informáticos.
homogenizar las actividades de los servidores publicos municipales por el perfil del puesto	Seguimiento y evaluación del desempeño del personal con base a sus funciones y las observaciones realizadas por los directores y/o responsables administrativos a cargo de cada área.	13. Realizar dos revisiones físicas por año, contando con resguardo actualizado, con nombre y firma de los responsables y/o usuarios adscritos a las Dependencias y Entidades de la Administración.
Conocer exactamente el número de servidores publicos que necesita cada direccion o departamento.	Entrevistas a los diferentes servidores publicos para conocer sus funciones y realizar un analisis de puestos.	
Promover programas de capacitacion que sean necesarios para fortalecer la actuacion de la administracion municipal, particularmente en materia de procedimiento y acto administrativo.	Proponer e implementar programas de capacitacion que sean necesarios para fortalecer la actuacion de la administracion municipal.	
Prevenir situaciones de desventaja para el ayuntamiento.	Estructurar, asi como respaldar las acciones del personal que coadyuvara en el desarrollo de las actividades que competan a esta direccion.	
Formular los proyectos de respuestas a peticiones de particulares o requerimientos de instituciones públicas, cuando le sea encomendado.	Contestacion en tiempo y forma las demandas instauradas en contra del ayuntamiento de zumpango.	
Defender el patrimonio del ayuntamiento de zumpango en aspectos economicos asi como materiales (inmuebles).	Ejercer las acciones necesarias para proteger y en su caso reivindicar la propiedad del municipio desde la investigacion, regularizacion y recuperacion de los bienes inmuebles del municipio	
Esclarecer dudas indicando los pasos a seguir en su tramite legal estableciendo estrategias legales que para cada asunto corresponda.	Registrar las asesorias; en que consiste esta y canalizacion al area si es dentro del ayuntamiento.	

Cuadro 200. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Estructura Administrativa del Gobierno Municipal	Control y Revisión de Expedientes Técnicos	Expedientes técnicos realizados / Expedientes técnicos programados X 100
	Solventación de Observaciones	Solventación de observaciones realizadas / Solventación de observaciones programadas X 100
	Desarrollar y Aplicar los Lineamientos de la Gestión y Administración Estratégica de los Planes en Ejecución	Informe Trimestral Elaborado / Informe Trimestral Programado x 100
	Fomentar una Adecuada Planeación Estratégica que atienda las Demandas Ciudadanas	Informe Anual Elaborado / Informe Anual Programado x 100

Dar a conocer los Logros de la Administración Municipal	Informe Anual de Gobierno Elaborado / Informe Anual de Gobierno Programado x 100
Desarrollar y Aplicar los Lineamientos de la Gestión y Administración Estratégica de los Programas FISM y FORTAMUN-DF	
Atender las Recomendaciones del OSFEM, para mejorar la Planeación Estratégica de los Programas y Acciones implementados por el Gobierno Municipal	Informe Trimestral Elaborado / Informe Trimestral Programado x 100
Desarrollar una Planeación Estratégica que Atienda las Demandas Ciudadana	Informe Trimestral Elaborado / Informe Trimestral Programado x 100
Fomentar una Adecuada Planeación Estratégica que atienda las Demandas Ciudadanas	Informe Anual Elaborado / Informe Anual Programado x 100
Fomentar una Adecuada Planeación Estratégica que atienda las Demandas Ciudadanas	Informe Trimestral Elaborado / Informe Trimestral Programado x 100
Garantizar el Acceso a la Información	Reunión de Seguimiento Elaborado / Reunión de Seguimiento Programado x 100
Garantizar el Acceso a la Información	Actualización de la Página WEB Realizada / Actualización de la Página WEB Programada x 100
Conocer y Resolver en materia de Información Pública de Oficio	Atención de Solicitudes Atendidas / Atención de Solicitudes Programadas x 100
Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones municipales	Reunión de Comité Realizada / Reunión de Comité Programada x 100
Reparar los vehículos.	Servicios realizados/ Servicios programados x 100
Fortalecer jurídicamente las acciones de gobierno	Reparaciones realizadas/ Reparaciones programadas x 100
Apoyar a los ciudadanos de que requieran el patrocinio de su juicio	Cursos de Capacitación realizados/ Cursos de Capacitación programados x 100
Defender los intereses jurídicos del Municipio	Juicios Patrocinados Atendidos/ Juicios Patrocinados programados x 100
Atender a los Ciudadanos que requieran de una orientación Jurídica	Atención de Juicios recibidos/ Atención de Juicios programados x 100
Fortalecer la legalidad de las actuaciones.	Asesorías a Ciudadanos/ Asesorías a Ciudadanos programadas x 100
Talleres de Formación Ciudadana	Talleres realizados / Talleres programados x 100
Foros y Congresos	Foros efectuados / Foros programados x 100
Visitas a los Consejos de Participación Ciudadana y Asociación de Colonos	Visitas realizadas / Visitas programadas x 100
Recorridos en Colonias y Fraccionamientos	Recorridos realizados / Recorridos programados x 100
Reuniones de Trabajo con Asociaciones Civiles, Organizaciones y Fundaciones	Reuniones realizadas / Reuniones programadas x 100
Difusión de Gobierno (Perifoneo - Volanteo)	Acciones de Difusión realizadas / Acciones de Difusión programadas x 100
Apoyo económico a los Consejos de Participación Ciudadana	Apoyo económico brindado / Apoyo económico programado x 100
Apoyo para gestión social	Apoyo económico para gestión social realizado / Apoyo económico para gestión social programado x 100
Evento de Fin de Año para los Consejos de Participación Ciudadana	Evento realizado / Evento programado x 100
Seguimiento a las 1200 solicitudes recibidas	Total de respuestas emitidas/ Total de solicitudes gestionadas
Trabajo en conjunto con las diferentes áreas para la resolución de problemáticas	Total de solicitudes canalizadas a otras áreas / Total de solicitudes obtenidas.
Monitoreo de las problemáticas que acontecen en el municipio de Zumpango	Número de horas anuales / Número de horas monitoreadas
Apoyo a las autoridades auxiliares	Capacitaciones otorgadas / Capacitaciones programadas (Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) x 100
Capacitaciones	(manuales de organizacion / direcciones del H. Ayuntamiento) x 100
Manual de Organización	

Perfil del puesto	(numero de analisis de puestos / Servidores publicos) x 100
Asesoría jurídica a la ciudadanía y seguimiento a tramites.	Asesorías alcanzadas / asesorías programadas x 100
Regularización de bienes inmuebles propiedad del ayuntamiento.	Regularizaciones alcanzadas / regularizaciones programadas x 100
Salidas del personal a los diferentes tribunales, juzgados así como oficinas de gobierno estatal y federal.	Salidas alcanzadas / salidas programadas x 100
Seguimiento procesal a juicios agrarios en los que es parte el h. Ayuntamiento.	Juicios agrarios realizados / juicios agrarios programados x 100
Seguimiento procesal a juicios administrativos en los que es parte el h. Ayuntamiento	Juicios administrativos realizados / juicios administrativos programados x 100
Seguimiento procesal a juicios de amparo en los que es parte el h. Ayuntamiento.	Juicios de amparo realizados / juicios de amparo programados x 100
Seguimiento procesal a quejas formuladas por d.h. Contra el h. Ayuntamiento.	Quejas formuladas/quejas programadasx100
Seguimiento procesal a juicios laborales	J. Laborales realizados/juicios programadosx100

Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos

Los Manuales de Organización y Procedimientos, son las herramientas con las cuales se determina la secuencia de pasos a seguir para el desarrollo de una actividad o de un proceso con la finalidad de optimizar las funciones de la administración.

Para el caso del municipio de Zumpango, se cuenta con algunos manuales de organización que establecen y definen el actuar de la administración municipal; sin embargo, las actuales necesidades del municipio plantean la actualización y definición de un nuevo esquema de manuales de organización.

Cuadro 201. Manuales de Organización.

Nombre	Descripción del Manual	Evaluación (eficiencia)
Dirección de Recursos Humanos	Describe todos los recursos, derechos y Obligaciones de los Trabajadores.	Las actividades que desempeñan los servidores públicos.
Dirección de Desarrollo Social	Describe el procedimiento a grandes rasgos de las funciones que se deben realizar en los programas con los que cuenta.	Es necesario complementar la temática relacionada con la educación, salud y gestión social.
Dirección Municipal	DIF Describe las funciones a realizar de los programas del DIF	Hacen falta los procedimientos y que sus funciones sean más detalladas.
Dirección de Desarrollo Económico	Describe la forma en cómo se agiliza el funcionamiento de la dependencia para tener un mejor aprovechamiento y la relación con los comerciantes.	Es funcional ya que indica las diferentes actividades que realiza la dependencia y los servicios que se proporciona a los comerciantes.
Dirección de Servicios Públicos	Describe funciones generales y específicas	No es funcional. Falta la descripción y los procedimientos de cada una de las actividades que se llevan a cabo en esta dirección.
Dirección de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ecología.	Describe la Organización de las tierras, las construcciones en lugares permitidos, la regulación de la misma; describe los programas de obra pública, y el procedimiento de cada servicio de las diferentes áreas.	Es Funcional.
Coordinador de comunicación social	Describe funciones generales y específicas de las actividades.	Funcional.
Dirección de Fomento agropecuario	Describe la forma en cómo se agiliza el funcionamiento de la dependencia para tener un mejor aprovechamiento.	Es funcional pues indica las diferentes actividades.
Coordinación de Derechos Humanos.	Describe los derechos que deben tener cada uno de los ciudadanos así como el respeto de los servidores públicos del ayuntamiento	En proceso de adecuación.
Director de Seguridad pública, protección civil y bomberos.	En proceso de aprobación.	En proceso de aprobación
Presidencia Municipal	Describe sus funciones específicas para llevar a cabo el buen funcionamiento de los asuntos relevantes planteados por la ciudadanía para el presidente, así como la recepción, supervisión y distribución de correspondencia recibida en el ayuntamiento.	Ofrece una descripción específica del área y los procedimientos a realizar.
Secretaría del H. Ayuntamiento.	Describe las funciones de cada una de sus áreas, de atención a la ciudadanía y de información de todos los servicios.	Cumple con las expectativas.
Tesorería Municipal	Describe las funciones que se realizan para tener un mejoramiento en los pagos.	Es funcional.
Contraloría interna	Describe las funciones de la misma y de sus departamentos y las funciones del titular.	Es funcional

Fuente: H. Ayuntamiento de Zumpango, 2013.

Cuadro 202. Prospectiva Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Manuales de	La prestación de los servicios públicos, seguirá siendo	La administración desarrollará e implementará un nuevo

Organización y Procedimientos	retardada, debido al inadecuado funcionamiento de la administración pública. La estructura y modernización de la administración municipal tendrá problemas para el desarrollo institucional y organización, al no contar con manuales de organización y procedimientos y la mejoría de procesos. Si las capacitaciones para el desarrollo de las funciones administrativas, son dirigidas a los servidores de mandos medios y altos, por lo que el resto del personal, no contará con la capacitación adecuada para el desarrollo de sus funciones.	modelo de administración pública enfocado a la simplificación regulación y mejora continua en la administración pública municipal. Con la implementación de manuales de organización y procedimientos se podrán mejorar los procesos para la modernización de la administración y la mejora continua. Las acciones de capacitación estarán dirigidas tanto a los mandos medios y superiores como al resto de los trabajadores, a fin de mejorar el desempeño en sus funciones.
-------------------------------	---	--

Cuadro 203. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Manuales de Organización y Procedimientos	Eliminar la burocracia y la duplicidad de funciones.	Analizar los manuales de Organización de cada área de la administración Municipal.	Generar y /o Actualizar los manuales de organización y procedimientos de cada área que así lo requiera.

Cuadro 204. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Manuales de Organización y Procedimientos	Generación y /o actualización de los manuales de organización municipal.	Manuales actualizados/total de manuales X 100

Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales

Zumpango está en posibilidad de prestar servicios de calidad, para ello, se han puesto en marcha programas de capacitación para actualizar las competencias y habilidades del personal operativo en cuestiones de Atención a la Ciudadanía, así como de los servicios proporcionados.

De forma adicional, los funcionarios que representan los puestos directivos de la administración municipal cuentan con un perfil profesional que está alineado con la descripción del puesto, lo cual les permitirá desempeñar su trabajo con más confiabilidad y exactitud, tomando así las decisiones precisas acordes a la problemática que se les presente.

Uno de los indicadores de Recursos Humanos es precisamente la detección de necesidades de capacitación, ya que pueden identificar aquellas áreas donde se necesite mejorar, además de que es una forma de motivar a funcionarios pues los mantiene actualizados dentro del mercado laboral. La capacitación es una inversión que el ayuntamiento realiza en el recurso humano, y tiene la finalidad de brindar un mejor servicio a la población.

Cuadro 205. Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales

Servidor publico	Perfil	Funciones	Evaluacion
Alfonso Aguirre Y Aguirre	Licenciatura En Ciencias De La Comunicación	Dirección General	Cumple con perfil
Marco Antonio Torres Ramírez	Contador Público	Subdirector General De Desarrollo Económico	Cumple con perfil
María Fernanda De La Rosa Guerrero	Licenciatura En Diseño Industrial	Coordinadora General De Desarrollo Económico	Cumple con perfil
Wenceslao Casasola Pérez	Técnico En Administración De Empresas	Auxiliar Industria Y Comercio	Cumple con perfil
Roberto Galicia Reyes	Técnico En Sistemas Computacionales Y Mecatrónica	Auxiliar Pymes	Cumple con perfil
Iliana Belem Flores Casasola	Licenciatura En Educación	Auxiliar Pymes	Cumple con perfil
Mariel Sagrario Olivares	Técnico En Administración Turística	Secretaria De Fomento Artesanal	Cumple con perfil
Miguel Ángel Domínguez Rojas	Técnico	Encargado De Despacho Pirotecnica	Cumple con perfil
Gerardo Isaias Martínez Reséndiz	Ingeniero Civil	Coordinador De Pirotecnica	Cumple con perfil
Nancy Viridiana Cabrera Gómez	Técnico En Computación Fiscal Contable	Secretaria De Pirotecnica	Cumple con perfil
Juana Angélica Estrada Pérez	Licenciatura En Ciencias Políticas Y Administración Pública	Coordinadora De S.M.E. Y S.A.R.E.	Cumple con perfil
Zully Enith Lozano Luna	Licenciatura En Diseño Gráfico	Titular De S.M.E.	Cumple con perfil
Arizbeth Guerrero Rodríguez	Licenciatura En Administración	Titular De S.A.R.E.	Cumple con perfil
Luis Ángel Domínguez Lafuente	Licenciatura En Derecho	Auxiliar De Consejero De S.M.E.	Cumple con perfil
José Eduardo Jiménez López	Licenciatura En Derecho	Auxiliar De Consejero De S.M.E.	Cumple con perfil
María Isabel Atzala Chino	Técnico En Enfermería	Secretaria Auxiliar	Cumple con perfil
Jonathan Alexis Cruz Enciso		Auxiliar De Fomento Turístico	Cumple con perfil
Juan José Rivero	Licenciatura En Historia	Auxiliar De Fomento Artesanal	Cumple con perfil
Carlos Nerí Mendoza	Licenciatura	Coordinador De Fomento Turístico	Cumple con perfil
Vanessa Ramírez Martínez	Licenciada En Contaduría	Secretaria Para Subdirección	Cumple con perfil
Diana Alejandra Esquivel Martínez	Licenciatura En Administración	Auxiliar De S.A.R.E.	Cumple con perfil
Alejandra Rodríguez Avidal	Licenciatura	Auxiliar De S.A.R.E.	Cumple con perfil
Ericka Donis	Técnico	Secretaria Depirotecnica	Cumple con perfil
Lic. Eva Lucia Melchor Sanchez	Juridico	Base de datos oficios remitidos por oficialia de partes y contestacion de los mismos	Cumple con perfil
Irma Jacqueline Reyes Navarro	Auxiliar	Informes diarios, entrega de oficios, recopilacion de informacion	Cumple con perfil
Lic. Elizabeth Torres Cruz	Pedagoga	Archivo, comunicación con instituciones educativas, dependencias del ayuntamiento e instancias externas	Cumple con perfil
Juan Zamora Monroy	Auxiliar	Recopilacion de informacion, actualizacion	Cumple con perfil

		de directorios	
Tec. Jose Luis Pelcastre Rosas	Administrativo	Planeacion y elaboracion de proyectos para eventos civicos y sociales, analisis de informacion(matricula escolar, requerimientos),	Cumple con perfil
Emilio Bruno Perez Hernandez	Intendente	Dar mantenimiento de limpieza a una institucion educativa	Cumple con perfil

Fuente: H. Ayuntamiento de Zumpango. 2013.

Cuadro 206. Prospectiva. Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales	Al tener personal con poca capacidad para realizar sus actividades, el crecimiento municipal irá a la baja en todos los aspectos y la población perderá la confianza por la administración municipal.	Cada uno de los servidores públicos serán capaces de resolver las situaciones que puedan ser vulnerables para la administración, además que la población tendrá mejor atención por parte de los mismos.

Cuadro 207. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales	Mejorar la calidad de los servicios para lograr una mayor productividad Mejorar la eficiencia y calidad del desempeño del Servidor Público Municipal	Simplificar los Requisitos Capacitación al Personal de Todas las Áreas	Analizar los Requisitos para realizar la Simplificación Administrativa de los mismos Implementar cursos y talleres para mejorar las habilidades y destrezas de los Servidores Públicos

Cuadro 208. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales	Difusión de los cursos de capacitación para fortalecer la formación profesional de los servidores públicos. Realizar acciones de reasignación, diagnostico y/o configuración de equipo de cómputo y comunicación Desarrollar e implementar sistemas informáticos, investigación e implementación de nuevas tecnologías. Implementar y reasignar nodos de voz y datos dentro del H. Ayuntamiento	Servidores Públicos capacitados/ Servidores Públicos programados x 100 Equipos de cómputo asistidos/ Equipos de cómputo programados x 100 Sistemas Informáticos implementados/ Sistemas informáticos programados x 100 Nodos de voz y datos implementados o reasignados/ Nodos de voz y datos implementados o reasignados programados x100

Subtema: Reglamentación Municipal

El Ayuntamiento de Zumpango cuenta con la facultad de aprobar los reglamentos de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. Así, en el ámbito de su competencia, al desempeñar su facultad normativa, norma para el régimen de gobierno y administración del Municipio, tanto las atribuciones, funciones, derechos y obligaciones de las diversas dependencias municipales y de sus servidores públicos.

Entre los reglamentos con que cuenta el municipio se encuentran los siguientes:

Bando Municipal
Reglamento Orgánico de la Administración Pública
Reglamento del Archivo Municipal
Reglamento de Comercio
Reglamento de Autoridades Auxiliares.
Reglamento Interior del Ayuntamiento

Cuadro 209. Prospectiva. Subtema: Reglamentación Municipal

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Reglamentación Municipal	Sin el respeto de las leyes y la carencia de reglamentos, se perderá la armonía y la convivencia social; los conflictos sociales se resolverán por vías en las que la intolerancia, la falta de respeto y la agresión sobrepasen la conciliación y la justicia.	Las leyes y reglamentos serán revisados y actualizados constantemente, siempre respetando los principios de democracia y justicia.

Cuadro 210. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Reglamentación Municipal

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Reglamentación Municipal	<p>Dar certeza Jurídica a la Población y la Administración Municipal con Ordenamientos Jurídicos que se Apeguen a las Necesidades Actuales que viven los Ciudadanos</p> <p>Realizar y actualizar un padrón de comercio y servicios para así tener un control y dar beneficio al contribuyente.</p> <p>Regular la emision y autorizacion de licencias dando así un orden en la proliferación de cada uno de los giros.</p>	<p>1. Analizar, revisar, depurar y actualizar la base normativa y reglamentaria municipal, a través de la comisión edilicia competente que en coadyuvancia con las entidades o dependencias directamente involucradas en la materia, asegurando el adecuado ejercicio de la función pública municipal.</p> <p>Dotar de todas las herramientas necesarias al personal para mejor desempeño de su función</p>	<p>Análisis y Revisión de la Reglamentación Municipal.</p> <p>1. Generar acciones permanentes de revisión en la exacta aplicación de la reglamentación municipal, por parte de las entidades y dependencias municipales que garanticen el adecuado cumplimiento de sus atribuciones especialmente en actos de autoridad y en la prestación de servicios públicos.</p> <p>2. Desarrollar nuevos reglamentos que promuevan el bien común.</p> <p>3. Aplicar en cada dependencia un programa de revisión de la reglamentación actual.</p>

Cuadro 211. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Reglamentación Municipal

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Reglamentación Municipal	Modificación y creación de la reglamentación municipal	Reglamentación Realizada / Reglamentación Programada x 100

Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas

Concepto

El municipio de Zumpango cuenta con total respeto a los derechos inalienables con los que cuenta el ciudadano para solicitar a sus gobernantes la clara rendición de cuentas de las acciones gubernamentales, reguladas por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presente Administración Municipal ofrece a la ciudadanía apertura en su quehacer público, transparentando el ejercicio de la acción de gobierno y dando a conocer a la ciudadanía aquella información requerida a petición de parte.

A partir del funcionamiento de las oficinas de atención a las solicitudes de la información pública en las dependencias gubernamentales, el interés ciudadano ha crecido en forma constante y persistente. Así lo demuestra el incremento en 20 veces el número de solicitudes anuales desde el año 2005 al 2012 y también, el número de revisiones a respuestas no satisfactorias, que han aumentado en más de una docena de veces en la entidad.

La disponibilidad de información por parte de los ayuntamientos es un buen indicio para consolidar la cultura de acceso a la información pública y con ello, transparentar todos los ámbitos de la administración pública.

Cuadro 212. Solicitudes de información registradas por municipio 2012, Región XVI Zumpango.

Ámbito Territorial	Solicitudes registradas
Región XVI Zumpango	279
Apaxco	18
Hueyoxtla	18
Jaltenco	17
Nextlalpán	67
Tequixquiac	16
Tonanitla	32
Zumpango	111

Fuente: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, 2012.

Finalidad



En la Región XVI Zumpango, se registraron 279 solicitudes de información en 2012, de las cuales 111 correspondieron al municipio de Zumpango y 67 a Nextlalpan, es decir, que las solicitudes de información se concentraron en dos municipios que en suma registraron 178 solicitudes.

Cuadro 213. Ordenamiento legal.

ORDENAMIENTO LEGAL	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
--------------------	------------	--------------	----------------------------	-------------

Cuadro 214. Prospectiva. Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas.

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Transparencia y Rendición de Cuentas	<p>La población no tendrá la información suficiente para saber el desempeño de la función pública municipal.</p> <p>El acceso a la información pública, seguirá siendo un paradigma para quienes desean saber sobre el manejo adecuado de los recursos y los asuntos que son de carácter público. La información será resguardada y manejada como confidencial, destruyendo el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Con la creación de la unidad de acceso a la información pública se garantizará el acceso de las personas a la información pública.</p> <p>Se promoverá la formación de la cultura de transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas del gobierno a la sociedad.</p> <p>El portal municipal de Internet servirá como un espacio para construir un gobierno eficiente y transparente; siendo éste un paso vital para proveer a los ciudadanos con herramientas que les permita solicitar información, con altos niveles de efectividad, sobre el desempeño de nuestro Gobierno Municipal.</p>

Cuadro 215. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas.

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Transparencia y Rendición de Cuentas	<p>Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población del Estado.</p> <p>Elevar la calidad de los servicios que se presta a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así como operar un modelo para el servicio civil de carrera y un programa de capacitación y desarrollo del personal, que contribuya a lograr los objetivos.</p> <p>Fiscalizar los ingresos y egresos del ayuntamiento, a fin de que se realicen con apego a la normatividad correspondiente y disminuir el número de observaciones a los informes mensuales y anuales de la cuenta pública, mediante la aplicación de auditorías preventivas</p>	<p>Garantizar la rendición de cuentas y transparencia.</p> <p>Dar seguimiento puntual a las denuncias, quejas, sugerencias y reconocimientos que se reciban.</p> <p>Realizar auditorías preventivas a las cuentas de ingresos y egresos.</p> <p>Revisar procedimientos de licitaciones.</p> <p>Revisar el control interno de las áreas de operación y hacer las sugerencias correspondientes.</p> <p>Realizar arquezos sorpresivos a las cajas recaudadoras.</p>	<p>Continuar con la constitución de Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia en la obra pública y programas de gobierno, logrando que las dependencias y organismos responsables sean los principales promotores de la Contraloría Social.</p> <p>Garantizar la rendición de cuentas y transparencia</p>

y sugerencias al control interno. Dar seguimiento a las observaciones derivadas de las entregas recepciones	Dar a conocer a los comisionados de cada área, los lineamientos y anexos del manual de entrega recepción. Realizar auditorías a las obras públicas y servicios relacionados con las mismas en las dependencias y entidades de la administración municipal, con la finalidad de verificar que las actividades se realicen conforme a los programas de obra y normatividad aplicable. Verificar que los expedientes técnicos de obra pública cumplan con la normatividad y lineamientos de la entidad.	
Disminuir el número de quejas y denuncias contra los servidores públicos que se generen por incumplimiento a las obligaciones ó faltas administrativas.	Identificar zonas de incidencia de corrupción.Revisión del manual de procedimientos Aplicación de cuestionarios sobre prestación de servicios Difusión mediante carteles para prevenir la corrupción	Atencion de quejas de los ciudadanos Quejas y denuncias Conciliacion entre las partes Revision de areas de incidencia de corrupcion Elaboracion programa de prevencion y combate a la corrupccion Aplicación de cuestionarios Difusion de carteles anticorrupcionales Revision de manuales de procedimientos Disminuir la cantidad de servidores publicos omisos y extemporaneos en la presentacion de su manifestacion de bienes
Lograr que los servidores públicos presenten en tiempo y forma su manifestación de bienes.	Notificar a los servidores públicos de forma personal o mediante oficio al jefe inmediato y generar en tiempo y forma las cédulas de identificación personal Coordinarse con el área de recursos humanos para obtener la información de altas y bajas en tiempo y forma	

Cuadro 216. Obras y acciones e Indicadores. Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas.

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Transparencia y Rendición de Cuentas	Tener un Sistema para Registrar y dar Seguimiento a Todas las Peticiones que realice la Ciudadanía Auditorias practicadas por la contraloria municipal	Solicitudes Realizadas / Solicitudes Programadas x 100 (Auditorias concluidas/auditorias programadas)x100
	Revision areas de incidencia de corrupcion Elaboracion programa de prevencion y combate a la corrupcion	(Áreas revisadas/areas programadas)x 100 (programa ejecutado/programa proyectado)x100 (cuestionarios aplicados/total de cuestionarios programados) x 100
	Aplicación de cuestionarios Difusion de carteles anticorrupción	(carteles difundidos/carteles programados)x100 (manual de procedimientos revisados/manual de procedimientos programados)x100
	Revision manual de procedimientos Servidores publicos obligados a presentar su manifesfaion de bienes en tiempo y forma	(total de altas realizadas/total de altas programadas)x100 (total de bajas realizadas/total de bajas programadas)x100 (total de anualidad realizdo/total de anualidad obligados)x100

5.4.2 Tema: Financiamiento para el Desarrollo

Las finanzas públicas son los recursos con lo que el gobierno proyecta sus actividades, desarrolla proyectos, atiende servicios y promueve la dinámica económica municipal.

La Tesorería Municipal trabajará en la presente administración en el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, en la transparencia de las acciones tanto de recaudación como del ejercicio de los recursos de cualquier fuente de financiamiento ya sean federales, estatales e ingresos de gestión.

Todas las actividades que genera la Tesorería se realizarán mediante los lineamientos marcados por la normatividad aplicable vigente para cada ejercicio fiscal, realizando diversas acciones en materia de recaudación para que el gasto sea destinado a los programas y proyectos que se habrán de plasmar en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.

Sin embargo sabemos que el recurso es escaso y las demandas ciudadanas cada vez son más fuertes por lo que diferentes áreas se han dado a la tarea de gestionar recursos ante diversas instancias del gobierno federal y estatal, logrando importantes apoyos para programas sociales, obra pública y la tan importante labor de la seguridad pública.

La Tesorería Municipal se ha integrado con la visión de la mejora continua contando con personal capacitado en materia catastral y en el ámbito de la hacienda pública municipal, lo que facilitará la toma de decisiones a las que habrá que enfrentar la Administración Municipal ante las condiciones adversas de la economía.

Se están instrumentando estrategias de recaudación importantes que benefician a la población de manera directa o indirecta, ya que se ha buscado direccionar el gasto hacia los rubros de mayor necesidad y con ello dar cumplimiento a las demandas ciudadanas que se reciben por todas las dependencias municipales, sabemos que el esfuerzo ha sido muy importante que se ha mejorado la recaudación y evitado realizar gastos infructuosos, sin embargo este esfuerzo debe de ser permanente.

Los municipios que demuestran tener mayor capacidad recaudatoria en la Región XVI Zumpango son Apaxco y el propio Zumpango, seguidos de Jaltenco y Nextlalpan. Por el contrario, los municipios de Tequixquiac y Hueyapoxtlá son los que tienen la menor recaudación predial per cápita.

La importancia que tiene la capacidad de recaudación municipal debe fortalecerse en cada uno de los municipios, dado que es una de las maneras más directas que los municipios tienen para incrementar sus recursos propios. Esto es particularmente importante, dado que como se observó en el apartado de deuda pública municipal, todos los municipios han incrementado su deuda pública municipal, pero incrementar sus recursos propios es una manera de resolver o disminuir su deuda.

Subtema: Autonomía financiera

El Municipio para promover el bienestar social, tiene tres tipos de ingresos: los propios, los que recibe de la federación y el estado, y los ingresos extraordinarios.

Los primeros corresponden a los ingresos recaudados por la tesorería municipal de sus contribuyentes.

Los recursos federales y estatales se obtiene por las participaciones más los ingresos de los fondos derivados del Ramo 33, principalmente, los que hacen mayores aportaciones a través de:

- Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM). Para cubrir necesidades en cuanto a agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUM). Esta aportación federal se destina dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y necesidades vinculadas a la seguridad pública.

Desde el año 2009 hasta el año 2012, los principales ingresos municipales han sido obtenidos mayoritariamente por los "Ingresos derivados del sistema nacional de coordinación fiscal, siendo del 49.73% al inicio del período y alcanzando el 54.94% en el año 2012. Además que se tiene presupuestado para el año 2013 el 64.17% del total de los ingresos solamente en este concepto.

La segunda fuente de ingreso mas importante es la obtenida por los "impuestos" pues al inicio del mismo período se recaudó un total del 17.39% del total de los ingresos. Ubicándose en el 2012 en el 31.40%, mientras que se tiene presupuestado que para el 2013, solamente en el 20.48%.

Cuadro 217. Evaluación de Ingresos del Municipio de 2009-2013

CONCEPTO	AÑO									
	2009		2010		2011		2012		PRESUPUESTADO 2013	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de Pesos	%
Total de Ingresos	310,708.93		381,602.19		467,998.14		450,261		526,884.48	
Impuestos	54,046.50	17.39	106,596.98	27.93	131,441.02	28.09	141,379.57	31.40	107,903.61	20.48
Derechos	23,523.37	7.57	43,004.57	11.27	34,487.56	7.37	25,746.97	5.72	28,054.54	5.32
Aportación de Mejoras	2,127.35	0.68	17,162.91	4.50	17,092.62	3.66	8,272.21	1.84	20,713.05	3.93
Productos	1,758.10	0.57	963.70	0.25	908.81	0.19	138.54	0.03	1,609.18	0.31
Aprovechamientos	52.02	0.02	198.38	0.05	6,508.71	1.39	10,136.72	2.25	7,667.74	1.46
Ingresos derivados del Sector Auxiliar	696.06	0.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingreso	74,002.04	23.82	11,081.61	2.90	24,098.39	5.15	17,227.63	3.83	22,455.34	4.26
Ingresos derivados de financiamiento									395.04	0.07
Ingresos municipales derivados del Sistema Nal. de coordinación Fiscal	154,503.49	49.73	202,594.04	53.09	253,461.03	54.16	247,359.36	54.94	338,085.98	64.17
Ingresos Propios DIF										

Fuente: H. Ayuntamiento de Zumpango. 2013.

Nota: Para la realización del cálculo estadístico, solamente es obtener el porcentaje de cada uno de los conceptos de ingresos del Municipio con respecto al total de ingresos municipales.

Para la mejor identificación de la tendencia financiera en sus ingresos se llevó a cabo la elaboración del cuadro siguiente:

Cuadro 218. Comportamiento de los ingresos según su fuente

CONCEPTO	2009		2010		2011		2012		PRESUPUESTADO 2013	
	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%
TOTAL INGRESOS	310,708.92		381,602.18		443,899.74		450,260.99		526,884.48	
Ingresos propios	156,205.43	50.27	179,008.14	46.91	190,438.72	42.90	202,901.63	45.06	188,403.46	35.76
Ing. de Aport. Fed. y Estatal	154,503.49	49.73	202,594.04	53.09	253,461.02	57.10	247,359.36	54.94	338,481.02	64.24
Ingresos Extraordinarios	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	

*La participación porcentual de los ingresos por año se calcula tomando en consideración los conceptos de ingreso entre el total de ingresos * 100*

Fuente: H. Ayuntamiento de Zumpango 2013.

En el municipio de Zumpango solo se registraron dos tipos de ingresos, los ingresos propios y los ingresos de aportaciones federales y estatales, durante el año 2009, los primeros ocupaban el 50.27% del Total de Ingresos, mientras que en el 2012 disminuyó considerablemente hasta ubicarse en 45.06%. los ingresos de aportaciones federales y estatales cubrían en el 2009 el 49.73%, incrementándose en el 2012 a 54.94%.

Los ingresos propios presupuestado para el 2013 se ubican en 35.76%, mientras que los ingresos de aportaciones federales y estatales ocupan el 64.24%.

Esquema de Operación Programa de Modernización Catastral promovido por BANOBRAS

DEPENDENCIA RESPONSABLE	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
BANOBRAS	Estudios, Proyectos y Servicios	100% del Costo
	Financiamiento	100% Costo Proyecto Ejecutivo
IGECEM	Diagnóstico y Plan de Acción	35 Días
	Proyecto Ejecutivo	15 Días
	Supervisión obras y acciones	18 Meses
	Dictamen cumplimiento	5 Días
Municipio	Ejecución obras y acciones	18 Meses (Máximo)
FIDEM	Reembolso de hasta el 49% del Costo	5 Días

Cuadro 219. Prospectiva Tema: Financiamiento para el Desarrollo

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Autonomía financiera	<p>La evasión en el pago de impuesto predial seguirá siendo muy elevada, ya que no se contará con un sistema eficiente de recaudación para incrementar los ingresos del municipio.</p> <p>Al no contar con un padrón de contribuyentes actualizado, la evasión del pago de impuestos se incrementará y se tendrá una recaudación ineficiente.</p> <p>Se continuará con una dependencia financiera, ya que los recursos principalmente serán los que provienen del Gobierno Estatal y Federal.</p> <p>El sistema catastral seguirá siendo austero, por lo que no se contará con la actualización de la cartografía que permita la un mejor manejo catastral.</p>	<p>Se elevará la autonomía financiera, ya que se contará con un sistema eficiente de recaudación, que permita incrementar los ingresos propios alcanzando una hacienda pública municipal sana.</p> <p>La programación del gasto se realizará a través de un presupuesto basado en los criterios de racionalidad y eficacia.</p> <p>La modernización del padrón de contribuyentes permitirá tener una relación confiable de particulares para el cobro de impuestos, y evitar la evasión y por consiguiente una recaudación ineficiente de recursos</p> <p>Se usará tecnología de punta para la generación de información cartográfica de alta precisión, que apoye a la actualización catastral y permita hacer más eficiente la prestación de los trámites y servicios en materia catastral.</p>

Cuadro 220. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Autonomía financiera	Lograr Finanzas Sanas y Sustentables.	Fortalecer el Cumplimiento Oportuno de Pago y el Abatimiento del Rezago.	Llevar a cabo acciones de supervisión, control y ejecución de programas, que permitan una mayor recaudación de ingresos y cumplimiento ciudadano.
	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación	Fortalecer la vigilancia de los recursos estatales ejercidos	Fortalecimiento de la administración pública municipal.

social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar la calidad de vida de los mexiquenses.	por los municipios.	
Sanear las finanzas municipales a través de las mejores prácticas de las distintas áreas que integran el ayuntamiento	Una planeación adecuada del manejo de los recursos. Cobro de las multas federales no fiscales Creación de nuevas fuentes de ingresos.	2. Revisar, modernizar y actualizar permanentemente los padrones de catastro, e Impuestos y Derechos Diversos, en coordinación con las áreas involucradas (Catastro, Sistemas e Ingresos Diversos). 3. Desarrollar un sistema cartográfico de información georeferenciada que permita detectar predios omisos. 4. Implementar campañas de regularización de pagos. 5. Asignar metas reales de ingresos a las áreas que los captan y vigilar que estas metas se cumplan, fortaleciendo la captación de ingresos. 6. Realizar Operativos llamados: Barrido Terrestre y Barrido Manzanero Comercial, en todo el territorio municipal para detectar contribuyentes en rezago y omisos, de los Impuestos y Derechos que corresponde recaudar al Municipio en ese orden de ideas, se debe ampliar la base de contribuyentes, incorporando a quienes se encuentran al margen de la ley. 7. Capacitar al personal que opera el sistema informático de recaudación. 8. Implementar medidas las cuales consisten en utilizar Carta Invitación. 9. Implementar facilidades de pago mediante convenios, en donde el contribuyente podrá pagar su adeudo conforme a sus posibilidades económicas, con el fin de ampliar la obtención de
Desarrollar la Gestión Municipal con estricto Apego a la Ley	Aplicar conforme a Derecho la Normatividad Aplicable para atenderla demandas ciudadanas	
Vigilancia de la hacienda pública municipal	Revisión previa de los ingresos y egresos Seguimiento de las inscripciones judiciales, firma de notario e inscripción en el reg. Pub. Prop. Dar seguimiento al área de patrimonio para que se realice el inventario general en los meses de junio y diciembre Corroborar que las multas impuestas por la oficialía conciliadora, mediadora y calificadora sean ingresados a la tesorería municipal	
		Aplicar la Normatividad Aplicable sin dejar de observar las Garantías Individuales, así como los Derechos Humanos

Cuadro 221. Obras y acciones e Indicadores.

Subtema	Obras y acciones	Indicadores
Autonomía financiera	Cumplimiento del Mandato de Entrega – Recepción	(Entrega - recepción realizada / Entrega recepción programada) X 100
	Asesoría para la Presentación de la Manifestación de Bienes Patrimoniales	(Asesoría realizada / Asesoría programada) X 100
	Cumplimiento a normatividad Financiera y Contable	(Entrega - recepción realizada / Entrega recepción programada) X 100
	Cumplimiento a Marco Jurídico	(Revisión a cumplimiento realizada / Revisión de cumplimiento programada) X 100
	Seguimiento al Programa Anual de Obra Pública	(Inspecciones realizadas / Inspecciones programadas) X 100
	Toma de inventarios	(Inventarios realizados / Inventarios programados) X 100
	Auditorías financieras	Auditorías realizadas / Auditorías programadas x 100
	Inspecciones al Efectivo del H. Ayuntamiento	Supervisiones realizadas / Supervisiones programadas x 100

Inspecciones financieras a rubros específicos	Inspecciones realizadas/ Inspecciones programadas x 100.
Fortalecimiento de los procedimientos operativos de las Dependencias Municipales.	Auditorías realizadas/ Auditorías programadas x 100
Supervisión a las funciones y Actividades de los servidores públicos Inspección al cumplimiento de las metas físicas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Auditorías practicadas por la Contraloría Municipal. Apoyo técnico y asesorías a solicitud de las áreas.	Supervisiones realizadas/ Supervisiones programadas x 100 Inspecciones realizadas/ Inspecciones programadas x 100 Auditorías realizadas/ Auditorías programadas x 100 Asesorías realizadas/ Asesorías programadas x 100
Auditoría a Obras Públicas y Desarrollo Urbano Supervisión a Obras en Proceso Inspección a la Integración de expedientes técnicos de obra Actividades relacionadas con la Obra Pública y Desarrollo Urbano Verificación de la Constitución de Comités de Vigilancia (COCICOVI's) y Contralorías Sociales	Auditorías realizadas/ Auditorías programadas x 100 Visitas realizadas/ Visitas programadas x 100 Verificaciones realizadas / Verificaciones programadas x 100 Participaciones realizadas / Participaciones programadas x 100 COCICOVI's realizados / COCICOVI's programados x 100
Canalización de recursos municipales a servicios personales	(total de egresos en servicios personales/total de egresos) x 100
Canalización de recursos municipales a materiales y suministros	(total de egresos en materiales y suministros/total de egresos) x 100
Canalización de recursos municipales a servicios generales	(total de egresos en servicios generales/total de egresos) x 100
Canalización de participaciones municipales al sistema descentralizado dif	(subsidios y apoyos a organismos municipales dif/total de ingresos municipales) x 100
Canalización de recursos municipales a inversion publica	(total de egresos en inversion publica/total de egresos) x 100
Canalización de recursos municipales a deuda publica	(total de egresos en deuda publica/total de egresos) x 100
Actas que se Elaboran a Petición del Ciudadano	Actas Realizadas / Actas Programadas x 100
Personas Infractoras al Bando Municipal	Infractores / Infractores Programadas x 100
Ingresos a la Tesorería por Multas Pagadas por Infractores	Ingresos por Multas Recibidas/ Ingresos por Multas Programados x 100
Ingresos a la Tesorería por Actas Elaboradas	Ingresos por Actas Realizadas/ Ingresos por Actas Programadas x 100
Regularización de la propiedad del patrimonio municipal	(Numero de bienes inmuebles escriturados / total de bienes inmuebles en posesión del municipio) x 100

Subtema: Estructura de egresos

El comportamiento del egreso municipal con respecto al periodo del 2009 – 2012 refleja una tendencia de incremento del gasto de operación en aproximadamente 5%; mientras que el gasto d inversión presentó una disminución de casi el 9%.

El presupuesto de egresos por objeto de gasto se clasifica en tres tipos:

- **Gastos de Operación**, servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; gastos extraordinarios (gastos imprevistos que benefician a la administración) y gastos transferidos.

- **Gasto de Inversión**, activo fijo (gastos por la compra de bienes necesarios para el desarrollo de la actividad del Ayuntamiento); y obras de utilidad pública.
- **Deuda pública**, cubre los compromisos de crédito.

La evolución de estos conceptos desde el año 2009 es la siguiente:

Cuadro 222. Comportamiento de los egresos por objeto del gasto

CONCEPTO	2009		2010		2011		2012		PRESUPUESTADO 2013	
	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%
Total de Egresos	483,042.24		436,272.74		579,825.37		519,227.30		526,884.48	
Gasto de Operación	290,852.80	60.21	404,388.55	92.69	378,320.37	65.25	335,733.24	64.66	344,081.58	65.30
Gasto de Inversión	166,332.37	34.43	26,014.38	5.96	108,012.88	18.63	84,832.51	16.34	125,137.44	23.75
Deuda Pública.	25,857.07	5.35	5,869.81	1.35	93,492.12	16.12	98,661.55	19.00	57,665.46	10.94

La participación porcentual de los egresos por año se calcula tomando en consideración los conceptos de egresos entre el total del egreso * 100

Fuente: H. Ayuntamiento de Zumpango. 2013.

Los gastos de operación son los que ocupan un mayor capital, pues el 60.21% del total de egresos era lo que cubría en el 2009, mientras que en el 2012, la cifra es de 64.66%. para el año 2013 esta cifra se estima será de

En este caso, el concepto de servicios personales, como se puede observar en el siguiente cuadro, es el que ha cubierto la mayor parte del total de egresos en los últimos 4 años, pues para el año 2009 su cifra porcentual fue del 40.76%, hasta ubicarse en el 2012 en el 42.60%, mientras que para el año 2013 se tiene presupuestado el 44.93%.

El concepto de obra pública se localiza en el segundo sitio, pues en el primer año del período cubría el 33.30% del total de egresos, sin embargo, para el año 2012 esta cifra se vió disminuida en mucho mas de la mitad que la inicial, pues se ubicó solamente en el 12.82%, mientras que lo presupuestado para el 2013 será de 18.36%.

La deuda pública es la que ha crecido considerablemente, pues al inicio del período, la cifra porcentual era de 5.36%, misma que se incrementó en el 2011 a 16.12% y en el 2012 llega a ubicarse en el 19.00%. lo presupuestado para el 2013 en este rubro es de 10.94%

Cuadro 223. Evaluación de Egresos del Municipio de 2009-2013

CONCEPTO	2009		2010		2011		2012		PRESUPUESTADO 2013	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de Pesos	%
Total de Egresos	483,042.24		436,272.74		579,825.37		519,227.30		526,884.48	
Servicios personales	196,901.72	40.76	232,460.85	53.28	232,905.13	40.17	221,190.30	42.60	236,703.14	44.93
Materiales y suministros	11,962.52	2.48	18,034.87	4.13	19,046.97	3.28	16,984.49	3.27	31,136.17	5.91
Servicios generales	57,479.40	11.90	100,093.82	22.94	70,618.18	12.18	50,263.29	9.68	34,459.01	6.54
Transferencias	24,509.16	5.07	53,799.01	12.33	55,750.09	9.61	47,295.16	9.11	41,783.26	7.93
Bienes muebles e inmuebles	5,459.67	1.13	7,025.40	1.61	33,408.86	5.76	18,265.40	3.52	28,385.43	5.39
Obras públicas	160,872.70	33.30	18,988.98	4.35	74,604.02	12.87	66,567.11	12.82	96,752.01	18.36
Inversiones financieras	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	
Deuda pública	25,857.07	5.35	5,869.81	1.35	93,492.12	16.12	98,661.55	19.00	57,665.46	10.94

Fuente: H. Ayuntamiento de Zumpango.

Cuadro 224. Prospectiva Subtema: Estructura de egresos

Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Programático
Estructura de egresos	<p>La conducción del desarrollo de la función pública municipal, se basará en los planteamientos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal, documento que marcará las principales líneas de acción a desarrollar en el periodo de la administración.</p> <p>La presupuestación municipal se llevará a cabo tomando la estructura programática con la que operan las dependencias del Ayuntamiento, siguiendo los lineamientos para la programación y presupuestación municipal.</p>	<p>La planeación dentro de la administración municipal será un medio para orientar e integrar actividades y esfuerzos del gobierno y la sociedad.</p> <p>La integración de la Estructura Programática Municipal permitió clasificar las acciones para la planeación, programación, presupuestación y control del gasto público, así como para evaluar el impacto de las acciones del quehacer municipal.</p>

Cuadro 225. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Subtema: Estructura de egresos

Subtema	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Estructura de egresos	Optimizar la administración de los recursos Públicos Municipales de Zumpango	<p>5. Integrar el presupuesto Basado en Resultados en coordinación con las Dependencias de la Administración Pública.</p> <p>6. Registrar todas las erogaciones del Municipio bajo la normatividad aplicable, garantizando el ejercicio de gasto óptimo apegado al presupuesto calendarizado.</p> <p>7. Sanear las finanzas públicas disminuyendo en lo posible los pasivos del municipio.</p>	<p>13. Elaborar el anteproyecto presupuestal de Ingresos.</p> <p>14. Realizar reuniones con las dependencias ejecutoras de la administración municipal en interés de la recaudación y análisis de su presupuesto; apoyándolas y asesorándolas, con respecto a la obtención de recursos.</p> <p>15. Contribuir al desarrollo integral de la comunidad en base a la correcta aplicación de los impuestos y derechos recaudados.</p> <p>16. Implementar un sistema de contabilidad gubernamental que auxilie el correcto cumplimiento de la normatividad.</p> <p>18. Asegurar la correcta aplicación de los ingresos y egresos del municipio bajo la normatividad aplicable para generar los informes mensuales y la cuenta pública municipal.</p> <p>19. Suscribir convenios con los principales acreedores del municipio para renegociar tasas y plazos de vencimiento de la deuda.</p>

6. VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

Una de las responsabilidades de cada entidad pública en cualquiera de sus tres órdenes de gobierno (Federación, Estado y Municipio) es que su proceso de planeación deberá estar alineado al fundamento legal, a fin de que las funciones se atiendan de forma oportuna, congruente y permanente, como lo establece la base jurídica, lo que hace que los instrumentos de planeación satisfagan las necesidades primordiales de la sociedad mexicana; esto, a partir de acciones ordenadas y sistematizadas que se anticipen a la problemática socioeconómica, política, territorial y ambiental que se puede suscitar; en pocas palabras, la planeación del desarrollo en los tres ámbitos de gobierno, tendrá que ser coherente y equilibrada con los programas y proyectos establecidos para tal fin.

A partir de este precepto, el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios señala la normatividad en materia de planeación donde se contiene las disposiciones para que los Ayuntamientos se coordinen con los gobiernos estatal y federal en materia de planeación, a fin de orientar sus esfuerzos y cumplir los propósitos establecidos en su programa de trabajo, mismos que deberán ser congruentes con aquellos que sustentan a la planeación Estatal y Federal.

6.1 Sistema de Planeación Democrática

El Sistema de Planeación Democrática es un instrumento de vinculación entre el gobierno y sociedad, así como, entre los sistemas de planeación para el desarrollo de los tres órdenes de gobierno, vinculando el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan de Desarrollo Municipal.

En materia de planeación, de acuerdo con la Legislación Federal y Estatal, la institucionalización de la planeación municipal, se inscribe dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDEMM).

El Sistema Nacional de Planeación Democrática engloba las acciones dirigidas al fomento del desarrollo nacional, a través de la participación del sector público, con los organismos y dependencias responsables de dirigir el proceso de planeación; además del sector privado y social, los cuales expresan sus demandas a través de la consulta popular.

El Sistema Nacional de Planeación sustenta su actuar en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual incluye todos los aspectos que se consideran prioritarios y de interés nacional, así como los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación en los ámbitos estatal y municipal.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Gobierno Federal pretende impulsar un proceso de definición, concertación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones del Poder Ejecutivo Federal, así como fortalecer los vínculos de colaboración con los Comités de Planeación de Desarrollo Estatales y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

El desarrollo del Estado de México y de los municipios se sustenta en el proceso de planeación, en congruencia con la planeación nacional de desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, el cual se define como “un conjunto articulado de procesos, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de carácter social, político, económico, legal y técnico, así como de mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno, grupos y organizaciones sociales y privados, que se interrelacionan entre sí, para ejecutar acciones de planeación para el desarrollo integral del estado y municipios”.

En este sentido, la operación del sistema se fundamenta a través de los pilares y cimientos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, donde se estructuran los esfuerzos de la administración pública, de los sectores social y privado en el proceso de desarrollo. Lo integran las dependencias del ejecutivo, los organismos auxiliares de carácter estatal y los ayuntamientos del estado, apoyados en la participación democrática de la población. Su operación se lleva a cabo a través de unidades administrativas especializadas del sector público, a las que se les encomiendan las funciones de planeación, todo ello, bajo la coordinación de la Secretaría de Finanzas, a través de ordenamientos que otorgan un carácter legal al sistema y una normatividad para su estructuración y funcionamiento.

Además del Plan de Desarrollo del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios argumenta en su artículo 14 que el SPDEMM se conforma por: los planes de desarrollo municipales; los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo; los programas regionales de corto, mediano y largo plazo; los programas especiales; los presupuestos por programas; los convenios de coordinación; los convenios de participación; los informes de evaluación; y los dictámenes de reconducción y actualización.

Por lo anterior, la fracción III del artículo 19 de dicha ley, afirma que compete a los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: "Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo".

El Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento de conducción de la administración e impulso al crecimiento del Municipio, debe contener políticas y objetivos claros, vinculados y alineados al Sistema Nacional y Estatal de Planeación, por lo que es necesario establecer programas y proyectos comunes que realice el gobierno municipal, para lo cual debe elaborar un esquema donde se sintetizan los quehaceres de atención pública a través de la vinculación de programas de la estructura programática como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 226. Vinculación de Programas de la Estructura Programática

Pilar Temático y/o Eje Transversal (PDEM 2011-2017)	Clave					Estructura Programática Municipal 2013 DENOMINACIÓN
	F	Sf	Pg	Sp	Py	
SOCIEDAD PROTEGIDA	01	01	01			Reglamentación
	02	01	01			Impartir justicia
	03	01	01			Procuración de justicia
	03	02	01			Derechos humanos
	04	01	01			Seguridad pública
	04	01	02			Protección civil
GOBIERNO DE RESULTADOS	05	01	01			Consolidación de la gestión gubernamental de resultados
	05	01	02			Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
	05	01	03			Conducción de las políticas generales de gobierno
SOCIEDAD PROTEGIDA	05	02	01			Protección jurídica de las personas y sus bienes
GOBIERNO DE RESULTADOS	05	03	01			Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado
	05	04	01			Democracia y pluralidad política
	05	05	01			Comunicación pública y fortalecimiento informativo
	05	05	02			Nuevas organizaciones de la sociedad
	06	01	02			Fortalecimiento de los ingresos
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	06	01	04			Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo
	06	02	02			Previsiones para el servicio y amortización de la deuda
	06	02	04			Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores
GOBIERNO SOLIDARIO	07	01	01			Alimentación
	07	01	02			Desarrollo integral de la familia
	07	01	03			Atención a la población infantil
	07	01	04			Atención a personas con discapacidad

Pilar Temático y/o Eje Transversal (PDEM 2011-2017)	Clave					Estructura Programática Municipal 2013
	F	Sf	Pg	Sp	Py	DENOMINACIÓN
	07	02	01			Salud y asistencia social
	07	03	01			El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
	07	03	02			Apoyo a los adultos mayores
	07	03	03			Pueblos indígenas
	07	04	01			Oportunidades para los jóvenes
	08	01	01			Educación para el desarrollo integral
	08	02	02			Cultura y arte
	08	03	01			Cultura física y deporte
	09	01	01			Empleo
	09	03	01			Desarrollo agrícola
	09	03	02			Fomento a productores rurales
	09	03	03			Fomento pecuario
	09	03	04			Desarrollo forestal
	09	03	06			Fomento acuícola
	09	04	01			Modernización industrial
ESTADO PROGRESISTA	09	04	02			Fomento a la minería
	09	04	04			Modernización comercial
	09	05	01			Promoción artesanal
	09	05	02			Fomento turístico
	09	06	01			Modernización de las comunicaciones y el transporte
	10	02	01			Desarrollo urbano
	10	02	02			Agua y saneamiento
	10	03	01			Suelo
GOBIERNO SOLIDARIO	10	03	02			Vivienda
	10	04	01			Energía
ESTADO PROGRESISTA	11	01	01			Protección al ambiente

Como se puede observar en el esquema, el proceso de Planeación del Desarrollo es derivado de encomiendas constitucionales, por lo cual si no lo hace obligatorio, sí establece una igualdad de criterios y una estructura para sus acciones.

El esquema presenta los programas que el Ejecutivo del Estado de México ha instituido para hacer frente a la problemática que condiciona el desarrollo estatal y municipal y que a partir del 2013 y en cumplimiento a la obligatoriedad que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable, se homologan las estructuras programáticas estatal y municipal; es por esta razón que como forma de trabajo en este manual se ha decidido retomar programas municipales y agruparlos y vincularlos bajo la figura de Pilares Temáticos (Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017).

Cuadro 227. Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015
<p>Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad</p> <p>Este eje establece el generar mejores oportunidades de vida, participar libre y responsablemente de la democracia y disfrutar de una vida y un patrimonio seguros. Siempre teniendo en cuenta el respeto irrestricto de la ley. A través de la certeza jurídica, procuración e impartición de justicia, cultura de la legalidad, previsión del delito, participación ciudadana.</p>	<p>Pilar 3: Sociedad Protegida</p> <p>Objetivo 1. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.</p> <p>Objetivo 2. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.</p> <p>Objetivo 3. Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.</p> <p>Objetivo 4. Mantener una sociedad protegida ante riesgos.</p>	<p>Pilar Temático Sociedad Protegida</p> <p>Objetivo 1: Generar un entorno de seguridad que permita el desarrollo de las actividades económicas y la vida cotidiana de la sociedad en condiciones de tranquilidad.</p> <p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Presencia permanente de la fuerza pública para disuadir la comisión de delitos. □ Participación ciudadana en las tareas de seguridad pública □ Depuración, renovación y equipamiento de los cuerpos policiaos <p>Objetivo 2: Garantizar el respeto a los derechos humanos en el municipio Zumpango.</p> <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Promover la cultura del respeto a los derechos humanos para garantizar su cumplimiento. <p>Objetivo 3: Asegurar la protección de las personas y sus bienes frente a contingencias naturales o sociales.</p> <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Generar una cultura de protección civil que permita la observancia de los lineamientos y disposiciones de carácter preventivo, así como la operación eficaz y oportuna de las acciones de atención a emergencias. <p>Objetivo 4. Promover la utilización de tecnologías que permitan una eficaz coordinación interinstitucional.</p> <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Ampliar la capacidad de operación y respuesta de las fuerzas de seguridad pública locales. □ Fomentar la promoción de la cultura de los derechos humanos. □ Modernización y sensibilización del Ministerio Público para garantizar la impartición de justicia □ Fortalecer la protección civil municipal para contar con una institución sólida y eficiente.
	Cimientos Para La Seguridad Integral	PILAR: Ejes Transversales para una Gestión

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015
	<p>Gobierno Municipalista</p> <p>Objetivo 1. Consolidarse como un Gobierno Municipalista.</p> <p>Financiamiento para el Desarrollo</p> <p>Objetivo 2. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.</p> <p>Gobierno de Resultados</p> <p>Objetivo 3. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.</p>	<p>Gubernamental Distintiva</p> <p>Objetivo 1: Modernizar el marco normativo, procesos, servicios y estructuras administrativas del ayuntamiento.</p> <p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Actualización del marco de actuación y planeación. □ Actualización de marco jurídico municipal. □ Simplificación de los procesos y trámites municipales. □ Aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación. □ Fortalecimiento de rendición de cuentas del quehacer municipal. □ Profesionalización de los servidores públicos municipales. <p>Objetivo 2: Lograr finanzas sanas en el municipio, crear y actualizar los mecanismos de recaudación y gasto fiscal que permitan que ambos aspectos sean eficientes y transparentes.</p> <p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Fortalecimiento del gasto público municipal. □ Mejoramiento de la recaudación fiscal. □ Diversificación de las fuentes de financiamiento. □ Transparentar, profesionalizar y modernizar las funciones y acciones gubernamentales municipales para abatir los índices de corrupción. <p>Objetivo 3: Integrar al municipio a los mecanismos de coordinación y asociación metropolitana.</p> <p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Integración de convenios de coordinación y asociación técnica y táctica intermunicipal. <p>Objetivo 4. Transparentar, profesionalizar y modernizar las funciones y acciones gubernamentales.</p> <p>Estrategia</p> <p>Transparentar la información pública y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas.</p>
<p>Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos.</p> <p>Tiene como fin lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos. Mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de todos, especialmente de aquellos que viven en la pobreza.</p> <p>Sistema financiero eficiente, promoción del empleo y la paz laboral, impulso a las pequeñas y medianas empresas, apoyo al sector rural, fomento turístico, desarrollo regional integral, promoción de la productividad y competitividad.</p>	<p>Pilar 2. Estado Progresista.</p> <p>Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.</p> <p>Objetivo 2. Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.</p> <p>Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos.</p> <p>Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.</p> <p>Objetivo 5.</p>	<p>Pilar Temático Municipio Progresista</p> <p>Objetivo 1: Impulsar una estructura económica municipal sólida a través de la modernización y reconversión y de las actividades productivas, promoviendo la constante innovación tecnología así como la introducción de tecnología moderna.</p> <p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Modernización y competitividad de la planta productiva que permita dinamizar las actividades económicas regionales. □ Incremento del empleo y la capacitación laboral, enfocada al manejo de tecnologías modernas. <p>Objetivo 2: Promover la inversión local nacional y extranjera en industrias generadoras de empleo, a fin</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015
	<p>Alcanzar un desarrollo sustentable.</p>	<p>de consolidar la región como un punto especializado en las manufacturas e impulsar programas de apoyo para la población emprendedora de bajos ingresos.</p> <p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Generación de mecanismos de vinculación entre la planta industrial del municipio y las instituciones educativas y centros de investigación asentados en el mismo. □ Apoyo integral a las empresas que tienen una mayor velocidad, potencial de crecimiento y capacidad para generar empleos a su máximo desarrollo. □ Promover que las grandes empresas se constituyan en ancla para el crecimiento municipal desarrollando cadenas productivas integradas por micro y pequeñas empresas. <p>Objetivo 3: Consolidar a las micro, pequeñas y medianas empresas existentes e impulsar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas al comercio y los servicios, en el cual todos los municipios de la región se especializan, de tal manera que se fortalezca la articulación funcional del municipio de Zumpango con los municipios circundantes en una estructura económica moderna, sólida y de vanguardia.</p> <p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Ampliación de la capacidad productiva de las empresas sociales y proyectos productivos de los emprendedores en condición de pobreza que generen empleo y autoempleo en el municipio Zumpango. □ Fortalecer la competitividad de las empresas sociales y de los proyectos productivos apoyados. □ Impulso de turismo de negocios en la región. □ Creación de nuevas empresas para la generación de más y mejores empleos.
<p>Eje 3. Igualdad de oportunidades.</p> <p>Su finalidad es lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades.</p> <p>Busca trabajar en la superación de la pobreza, salud, transformación de la educación, apoyo a los pueblos indígenas, igualdad entre mujeres y hombres, apoyo a grupos vulnerables, promoción a la cultura, el arte, el deporte y la recreación.</p>	<p>Pilar 1 Gobierno Solidario</p> <p>Objetivo 1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.</p> <p>Objetivo 2. Combatir la pobreza.</p> <p>Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.</p> <p>Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Pilar Temático Gobierno Solidario</p> <p>Objetivo 1: Lograr una mayor equidad social y económica entre los habitantes del municipio y mejorar la calidad de las condiciones de educación, salud, vivienda e ingreso de la población.</p> <p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Brindar atención especial a niños, jóvenes y adultos mayores, dando acceso a estos grupos a servicios de salud, educativos y recreativos de calidad. □ Mejoramiento de la vivienda de grupos de la población de bajos ingresos. □ Reducción de los rezagos de atención y calidad en los servicios de salud y educación. □ Generar a través de la educación y la cultura capacidades y condiciones en la población del municipio que permitan detonar de manera sostenida procesos de desarrollo. □ Abatimiento del rezago social en zonas de altos índices de marginación. <p>Objetivo 2: Reducir los niveles de pobreza de la población, particularmente en grupos vulnerables y en la población que presenta porcentajes de pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonio menores al</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015
		<p>promedio estatal.</p> <p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Otorgar atención focalizada a grupos en situación de vulnerabilidad. □ Atención y apoyo especial a mujeres jefes de familia. <p>Objetivo 3. Mejorar las condiciones de habitabilidad en las áreas urbanas y rurales del municipio a través del mejoramiento de su entorno.</p> <p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Atender la demanda de servicios públicos básicos y el mejoramiento de las condiciones de la vivienda.
<p>Eje 4. Sustentabilidad ambiental.</p> <p>Se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.</p> <p>Considera las siguientes actividades: Agua, preservación de bosques y biodiversidad, gestión y justicia en materia ambiental, ordenamiento ecológico, manejo de residuos sólidos peligrosos, promoción de educación y cultura ambiental.</p>		<p>Pilar Temático Municipio Progresista</p> <p>Objetivo 5. Fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental.</p> <p>Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Ampliar la capacidad de tratamiento de aguas residuales con el fin de proteger los cuerpos de agua, en especial a la Laguna de Zumpango.
<p>5. Democracia efectiva y política exterior responsable.</p> <p>Consiste en un sistema representativo de gobierno ciudadano regido por el principio de mayoría.</p> <p>Implica que tanto ciudadanos como autoridades ejerzan con responsabilidad sus derechos, sus libertades y sus obligaciones con apego a la legalidad y al respeto a los individuos, independientemente de su género, posición económica o etnia.</p> <p>Implica el fortalecimiento democrático, modernización del sistema político, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, migración y política exterior.</p>		
<p>Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y Objetivos y estrategias del presente documento (PMD 2012-2015).</p>		

7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 (Estrategia de gestión)

En este apartado se indica, de manera general, el procedimiento de programación y presupuestación que se seguirá para el proceso de instrumentación del presente Plan. De igual manera se destaca, la relevancia de realizar convenios para la concreción de las actividades de los programas que requieran la participación de los tres ámbitos de gobierno.

7.1 Procesos de programación, presupuestación y control de la gestión municipal

La programación es uno de los instrumentos que se aplicará para alcanzar los diferentes objetivos señalados en cada uno de los programas que se incorporan en este Plan. Esto significa que para la ejecución de cada uno de éstos, se tendrá claridad, orden y prioridad en la asignación de los recursos materiales, humanos y financieros. En este sentido, se valora la congruencia existente entre el ejercicio de los recursos financieros asignados y el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas anuales de trabajo.

El proceso de presupuestación es un instrumento jurídico, de política económica y de política del gasto público y su obligatoriedad se especifica en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

El proceso de presupuestación inicia con los programas integrados en la fase de estrategia, dado que su definición toma en consideración las demandas sociales y las necesidades socioeconómicas del municipio.

El Ayuntamiento de Zumpango continuará consolidando los procesos de integración del presupuesto por programa, para lograr un verdadero enfoque de resultados, donde las unidades administrativas ejecutoras de las acciones y proyectos operativos, realicen su presupuesto, lo ejerzan, registren, controlen y evalúen el uso y destino de los recursos que les son asignados.

Entre la Tesorería Municipal y la Dirección de Planeación existirá una estrecha relación para la elaboración del anteproyecto y proyecto definitivo del Presupuesto, incluyendo la participación directa de las diferentes dependencias municipales con sus propuestas y proyectos a realizar.

Para lograr lo anterior, se tendrá que tomar en cuenta y seguir en forma adecuada la Estructura Programática con la que operan las dependencias del

Ayuntamiento de Zumpango y el Sistema para el Desarrollo Integral de Zumpango.

Asimismo, se logrará que la asignación de los recursos presupuestarios sea de manera transparente, verificando que las acciones y proyectos que llevarán a cabo tengan asignación acorde a los requerimientos y sean congruentes con los compromisos establecidos en los programas de trabajo y en el Plan de Desarrollo Municipal.

La Estructura Programática que se utilizará para llevar a cabo la presupuestación municipal, será de acuerdo a las siguientes funciones, programas y proyectos:

Para orientar el presupuesto de egresos y de esta manera atender con oportunidad las funciones de la administración municipal, es importante establecer criterios y lineamientos de carácter general que normen la integración, ejecución y evaluación del presupuesto como son:

- La Tesorería será la responsable de integrar y someter al Ayuntamiento el presupuesto municipal.
- Las dependencias generales y organismos descentralizados (DIF Municipal) deben integrar sus respectivos anteproyectos de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal, a fin de que la Dirección de Planeación y Tesorería las revisen e identifiquen la congruencia con el presente Plan de Desarrollo Municipal ésta última asigne la forma definitiva y racional de los recursos públicos.
- Las dependencias ejecutoras con estricto apego al marco jurídico y normativo aplicable, formularán el anteproyecto de presupuesto ajustándose al techo presupuestario que la Tesorería les comunique, aplicando criterios de racionalidad para la programación de recursos a cada proyecto de acuerdo a la Estructura Programática Municipal, a fin de cumplir con las metas comprometidas en su programa anual.
- El costeo de los recursos presupuestarios será con base en los techos financieros que la Tesorería comunique a las dependencias y organismos municipales. Para sustentar el gasto es necesario elaborar una programación de acciones e identificación de logros, productos, impactos o alcances en el medio territorial, social, ambiental o administrativo mencionado en el programa anual.

Las dependencias y organismo deberán integrar su Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbRM), el cual constituye el componente más importante

para la Presupuestación por Programas, ya que en él se plasman los objetivos, estrategias, metas, indicadores y proyectos de acuerdo a las prioridades del Plan de Desarrollo Municipal, traducidos en proyectos y acciones concretas a desarrollarse en el periodo presupuestal determinado.

Este Programa deberá partir del techo presupuestario que la Tesorería asigne a cada unidad administrativa y a cada programa. Es importante mencionar que para la realización de dicho programa se utilizaran los siguientes documentos:

- El Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual;
- El Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015;
- El Presupuesto autorizado del año en cuestión;
- Programa Anual del año en curso;
- El Catálogo de la Estructura Programática Municipal, actualizado;
- El Catálogo de Municipios del Estado de México;
- El Catálogo de Regiones del Estado de México;
- El Catálogo de Dependencias Municipales y de Organismos;
- Clasificador del Gasto;
- El Catálogo de Fuentes de Financiamiento;
- Un Catálogo de Unidades de Medida;
- La descripción de las funciones, programas y proyectos de la Estructura Programática Municipal;
- Un Glosario de términos de la Administración Pública;
- Los instrumentos jurídicos y normativos que regulan la integración del presupuesto (tanto de gasto corriente como de inversión);
- El complementario de las principales variables económicas y financieras, registrado en los últimos 5 años en los ámbitos nacional y estatal;
- Lineamientos y Reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR).

7.2 Convenios para el desarrollo municipal

Dentro de las atribuciones que señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su Artículo 31, está la de celebrar convenios, cuando así fuese necesario, con las autoridades gubernamentales; en relación con la prestación de los servicios públicos y en lo referente a la administración de contribuciones fiscales.

Los convenios son documentos administrativos que la autoridad municipal establece con los gobiernos federal y estatal con la finalidad de coordinar acciones y recursos para construcción de obras y ejecución de acciones y programas conjuntos.

Existen básicamente tres ámbitos con los cuales se deberá, si es el caso, establecer convenios y acuerdos que garanticen el flujo de los recursos fiscales y financieros para la ejecución del plan: 1) Convenios y acuerdos con las diversas dependencias del gobierno federal y estatal; 2) Acuerdos y resoluciones del cabildo, que deriven en programas de apoyo; y 3) Convenios y acuerdos de colaboración, financiamiento y asesoría con el sector privado y social del municipio.

Algunas de las áreas o dependencias del municipio de Zumpango dentro de la administración 2013-2015, han realizado diversos convenios con dependencias públicas, privadas, organizaciones, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, etc., para la realización de acciones, obras o proyectos a beneficio del municipio y sus habitantes.

7.3 Demanda social

La sociedad cumple un papel prescindible para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, es por ello que se identificaron las necesidades y prioridades de la población zumpanguense; la base de todas estas demandas fueron, primeramente, los compromisos de gobierno que se hicieron a lo largo de la campaña electoral. En segunda instancia la información captada en los "Foros de Consulta Pública para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2013 -2015" que se realizaron de manera electrónica a través de la pagina de internet del H. Ayuntamiento, en la cual por una parte se expuso el proyecto de Plan de Desarrollo Municipal y por otra parte se recibieron aportación, observaciones o comentarios para la integración de dicho Plan. Finalmente, y

como tercer instrumento para legitimización del proceso, fue puesto a revisión y aprobación del COPLADEMUN, quien en su sesión ordinaria del 26 de marzo lo aprueba por unanimidad.

Así, la actual administración municipal de Zumpango 2013-2015, preocupada por impulsar la participación ciudadana y conocer sus demandas para la realización de obras, acciones y proyectos y lograr un desarrollo municipal integral, busca fomentar y divulgar la información haciendo del conocimiento público las acciones que lleven a cabo para impulsar la participación ciudadana.

Unos de los eventos de participación ciudadana más relevantes, al inicio de la presente administración, ha sido el "Foro de Consulta para la Integración del Plan de Desarrollo Municipal" ya que este evento permitió integrar el Plan de Desarrollo Municipal con base en las demandas y peticiones ciudadanas, el cual se llevó a través de la recopilación de propuestas de manera electrónica en la página de internet del H. Ayuntamiento de Zumpango. El H. Cabildo municipal, a través de su sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2013, aprueba que este proceso se llevara a cabo a través del mecanismo antes mencionado.

El evento se desarrolló en función de lo siguientes ejes temáticos (Temas considerados):

MESA 1: GOBIERNO SOLIDARIO	MESA 2: MUNICIPIO PROGRESISTA	MESA 3: SOCIEDAD PROTEGIDA	MESA 4: GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación y Cultura ▪ Cultura Física y Deporte ▪ Salud y Asistencia Social ▪ Vivienda ▪ Niños jóvenes y adultos mayores ▪ Mujeres ▪ Población Indígena ▪ Población con Discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso del Suelo ▪ Actividades económicas del Municipio ▪ Empleo ▪ Servicios públicos ▪ Agua potable ▪ Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas ▪ Electrificación y Alumbrado Público ▪ Manejo de residuos sólidos ▪ Panteones ▪ Comunicaciones y el transporte ▪ Conservación del medio ambiente ▪ Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad pública y procuración de justicia ▪ Derechos humanos ▪ Protección civil 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobierno Eficiente que Genere Resultados ▪ Estructura Administrativa del Gobierno Municipal ▪ Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales ▪ Reglamentación Municipal ▪ Transparencia y Rendición de Cuentas ▪ Financiamiento para el Desarrollo

De dicho proceso de consulta ciudadana se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- El foro de consulta tuvo mayor participación en dos de los ejes, que son el uno y el dos debido a la temática de los mismos, al ser elementos esenciales para detonar el desarrollo de un municipio, además de que contienen temas que dentro del municipio habían quedado olvidados y se les había restado importancia.
- Los rangos de edad de la población que participó en los foros de consulta es muy equilibrado y oscila de los 18 años hasta los 80 años, lo que da a notar que no existe sector específico de edad que participe más y que toda la población se encuentra preocupada por trabajar para bien de su municipio aportando y proponiendo proyectos y acciones que detonen su desarrollo.
- Cabe mencionar que en cuestiones de género no existe uno más o menos participativo ya que en porcentaje promedio los dos géneros contribuyen de la misma forma en la aportación de propuesta que beneficien o ayuden a mejorar las actividades que realizan y el desarrollo de sus familias.
- En cuestiones de nivel de escolaridad de los participantes en el foro de consulta es importante mencionar que la tercera parte de la población asistente y participativa son zumpanguenses con un nivel escolar medio superior y superior, lo que demuestra que las propuestas hechas a la administración fueron llevadas a cabo con un análisis que da sustento a las mismas.
- Los resultados que arrojó el foro de consulta en cuestión de propuestas son muy diversas y representan las grandes carencias que tiene el municipio, y sobre las cuales la actual Administración Municipal 2013-2015 pondrá especial atención para atender y demostrar a la ciudadanía que se trabaja con base en sus necesidades y que esos proyectos son el fruto y resultado de su amplia participación.

Las demandas y propuestas recabadas en el foro se resumen en las siguientes:

- Fomentar la participación ciudadana en las acciones que lleve a cabo el gobierno municipal.
- Limpieza y restauración de calles y avenidas.
- Apoyo a proyectos de ecoturismo y fomento del empleo.
- Apoyo a núcleos ejidales con maquinaria, semillas, etc
- Mejorar el sistema de transporte municipal.
- Generación de empleos a los habitantes del centro y periferia del municipio.
- Impulsar el abasto de agua potable en las comunidades que no tiene el servicio.
- Gestionar apoyos para la adquisición, remodelación y ampliación de vivienda.
- Establecer políticas públicas a favor de la preservación de los recursos naturales.
- Fomento de proyectos productivos y de servicios alternativos.
- Creación de un corredor industrial.
- Mejorar la seguridad pública.
- Mejorar la infraestructura de las instituciones de educación y salud.
- Impulsar acciones que abatan la pobreza extrema que existe en algunas comunidades del municipio.

8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

El Plan de Desarrollo Municipal contempla la puesta en marcha de un sistema de evaluación claro, permanente, transparente, eficiente y oportuno de las políticas públicas. Lo anterior tendrá como base un seguimiento continuo de los diferentes programas, para lo cual se llevarán las siguientes acciones:

- Seguimiento y evaluación del conjunto de indicadores necesarios para medir el nivel de cumplimiento de los compromisos por área y reto gubernamental.
- Análisis de actores e implementaciones de esquemas para su mejora continua.
- Fortalecer los mecanismos de participación social y rendición de cuentas.

La evaluación de resultados del Plan de Desarrollo Municipal de Zumpango se realizará en 2 ámbitos:

- Cumplimiento cuantitativo de metas y compromisos.
- El impacto generado en el bienestar de la ciudadanía a partir de la operación de los programas descritos anteriormente.

Para ello, todas las áreas que integran la administración pública municipal, así como sus organismos descentralizados realizarán trimestralmente una evaluación, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas y, en su caso, emitirán dictámenes de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de las estrategias contenidas en este Plan de Desarrollo Municipal, conforme a lo estipulado por la Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento.

De lo antes descrito, la administración municipal integrará, en función de la información entregada por los titulares de las dependencias de la administración pública municipal y organismos descentralizados, los reportes de evaluaciones trimestrales sobre el comportamiento de las metas e indicadores establecidas en este documento rector.

8.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

La evaluación de los resultados logrados por la ejecución de los programas con respecto a los objetivos, es una función sustancial de la administración municipal. Los mecanismos para concretar este proceso pueden ser muy diversos, sin embargo, los que resultan apropiados son los derivados de dos enfoques, el estratégico y el de programación-presupuestación, según se indica en el siguiente esquema.

La actual administración para llevar a cabo la etapa de evaluación utilizará este esquema, que se basa en un sistema de indicadores de medición, referidos a la evaluación de resultados de cada uno de los programas definidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.

Este instrumento de la planeación estratégica permitirá evaluar el desempeño de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal, con base en un sistema de indicadores orientados a medir el logro de resultados y el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

La evaluación de las acciones y el desempeño gubernamental constituyen hoy en día un concepto más amplio, que se ha ido construyendo en el intento de ordenar, jerarquizar y racionalizar las tareas que el gobierno se propone realizar, para cumplir con propósitos expresamente establecidos en los diversos instrumentos que se derivan del sistema de planeación democrática y, con el sustento de un marco legal que no sólo le obliga a su cabal cumplimiento, sino que le da consistencia, confiabilidad y oportunidad en la aplicación de los programas que se propone realizar.

Los resultados de las acciones gubernamentales tendrán que ser analizados a la luz de indicadores globales que den cuenta del impacto que dichas acciones tienen en la transformación o modificación de las variables que los componen. El índice del desarrollo humano es, quizás, uno de los más representativos en la evaluación del desempeño gubernamental. Como se señala en el Informe sobre Desarrollo Humano del Estado de México 2011, la entidad se ha destacado tanto por sus altos niveles de desarrollo humano que ha llevado a posicionar a muchos de sus municipios entre los más altos estándares internacionales, como por las desigualdades que se observan en municipios que se ubican entre los de mayor rezago en el país.

Como lo señala el informe referido, la entidad tiene ante sí el reto de balancear su progreso orientando la mirada a las regiones, municipios y grupos sociales con menor desarrollo, poniendo énfasis y orientando sus acciones al objetivo de reducir la brecha de desigualdad aún presente, entre la población indígena y la que no lo es, entre hombres y mujeres contribuyendo a profundizar la perspectiva de género en todas sus acciones, a impulsar proyectos de desarrollo de la economía en medio rural, sin demérito de aquellos que están dirigidos al impulso del desarrollo en zonas urbanas, a incentivar políticas públicas incluyentes y equilibradas en los diferentes grupos de edades y especialmente en la población de menores recursos económicos.

El gasto público es la herramienta más poderosa para redistribuir los beneficios del desarrollo. Una asignación presupuestaria con criterios de equidad requiere además de un adecuado diagnóstico, de la participación e involucramiento ciudadano en la discusión, el monitoreo y la evaluación de dicho gasto. Aunado a lo anterior, la rendición de cuentas cobra relevancia al constituirse también en una valiosa herramienta contra la discrecionalidad y forma parte del círculo de la representación de los intereses ciudadanos, por lo que el marco institucional vigente debe fortalecer su implantación en las prácticas administrativas y organizacionales de las dependencias, entidades, organismos y ayuntamientos, impulsando la incorporación de capacidades institucionales que les permitan armar un sistema de evaluación de las políticas públicas, que se sume a las que ahora realiza el instituto responsable de la evaluación de la política social.

La planeación democrática implica la participación de los ciudadanos en la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo. Los foros de consulta ciudadana para la integración de los temas prioritarios del desarrollo regional constituyen uno de los elementos que determina el alcance, cobertura e impacto de las acciones que se han incluido en la formulación de este programa. Bajo el principio de eficacia, la instrumentación de las acciones debe considerar la intervención de las instancias gubernamentales tanto del nivel estatal a través de sus dependencias y organismos auxiliares, como de los ayuntamientos y concertar la participación de diversos actores de la región.

A efecto de establecer una relación que permita evaluar los resultados de la gestión gubernamental, la planeación de las acciones de política pública

necesita la definición de objetivos de gobierno a partir del diagnóstico de la problemática actual, su alineación presupuestaria y el establecimiento de metas e indicadores de desempeño y los determinados como estratégicos.

La ejecución e implementación de las acciones de política pública requieren ser realizadas en los tiempos y plazos establecidos por las instancias involucradas, para cumplir con los objetivos y obtener los resultados propuestos, así como para su adaptación en el caso de enfrentar situaciones no previstas o nuevos paradigmas.

Las acciones realizadas deben ser objeto de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. El *Plan de Desarrollo Municipal de Zumpango* plantea la evaluación continua de los programas a través de los indicadores que permitan analizar de manera sistemática y objetiva si los resultados que se reporten están conduciéndose en el sentido esperado y cómo están influyendo en la modificación de las variables que inciden en el bienestar de la población y no sólo en el cumplimiento de metas administrativas. Los indicadores generales propuestos en el *Plan de Desarrollo* son la base para la estructuración y revisión de indicadores de desempeño y la definición de metas operativas, que forman parte del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño. El cumplimiento de dichas metas deberá reflejar los logros y resultados de la aplicación de estrategias y proyectos, su impacto y beneficios en los indicadores generales del desarrollo.

El mismo plan compromete líneas de acción transversales para contribuir desde la administración pública a la consolidación de un gobierno de resultados con la eficiente aplicación de políticas públicas, tales como: la profesionalización de los servidores públicos, la unificación tecnológica de los trámites gubernamentales y el empleo de tecnologías de la información y, la evaluación continua de los programas, por medio de indicadores.

Conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en sus artículos 35, 36, 37 y 38, las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos obligados por la ley, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de sus programas y los avances programático-presupuestales a la Secretaría de Finanzas, y en el caso de los municipios, a quien el ayuntamiento designe, de acuerdo a la metodología, procedimientos y mecanismo que establezcan para el control,

seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados y la vigilancia en su cumplimiento.

Por su parte el Reglamento de la Ley de Planeación, en su artículo 22, fracción VI, señala como parte del mecanismo de seguimiento, control y evaluación del proceso de ejecución de planes y programas las acciones de supervisión y monitoreo del avance y cumplimiento de objetivos, acciones y metas, así como la comparación de los resultados y logros obtenidos contra los esperados y la evaluación de sus impactos.

Atendiendo a lo expuesto en el artículo 46, fracción VI del Reglamento en mención, para el cumplimiento de las funciones asignadas, éstos se apoyarán, según se desprende del artículo 11 del Reglamento, en la estructura técnico administrativa y/o los órganos o servidores públicos que lleven a cabo las funciones de información, planeación, programación y evaluación, como la estructura que de manera paralela le otorgue soporte y congruencia tanto en las distintas etapas de la planeación como en las referidas al seguimiento y la evaluación de las acciones contenidas en el programa regional.

Asimismo, el artículo 46, fracción VI del Reglamento en mención, señala la necesidad de proponer una estructura orgánico-administrativa para cumplir con los objetivos del programa regional, en tal sentido, se creará una estructura horizontal de relaciones entre los gobiernos estatal y municipal con el fin de que, de forma articulada y coordinada, se realice el seguimiento a la evaluación de los objetivos y metas.

En ese sentido, conforme a los artículos 48, 72 y 73 del reglamento citado, la evaluación del programa regional se realizará en el Subcomité Regional que establezca, convoque y coordine el COPLADEM, cuando menos dos veces al año. La primera sesión durante el primer trimestre en el que se presentarán los resultados del año inmediato anterior y el programa de trabajo para el año en curso. La segunda, en otra fecha para atender el informe de avance de los programas y las previsiones de vinculación y concertación de los alcances con la programación-presupuestación del ejercicio presupuestal siguiente. El resultado de la evaluación es un insumo para apoyar la actualización de estrategias y líneas de acción, las cuales deben documentarse en un informe que presentará la dependencia responsable y serán analizadas en el seno de la Asamblea General del COPLADEM.

Paralelamente y para dar cumplimiento al artículo 74 del reglamento en mención, el programa anual de actividades autorizado a cada dependencia y entidad, vinculado al presupuesto por programas, será evaluado trimestralmente por las dependencias globalizadoras, contrastando sus resultados en el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño y de Presupuesto por Programas.

La evaluación y seguimiento de los programas debe apoyarse en los mecanismos formales establecidos para tal efecto. Por ello es importante fortalecerlos y con ello conseguir que las acciones del gobierno incidan positivamente en la transparencia y el acceso a la información pública, posibiliten la rendición de cuentas, mejoren el desempeño gubernamental, e impulsen la participación ciudadana.

Algunos procesos que ayudarán a reforzar esos mecanismos formales son:

Para evaluar los resultados de la gestión gubernamental existen procesos de información que le permiten al ciudadano acceder al conocimiento de lo que el gobierno realiza y con ello disponer de elementos para evaluar su desempeño y también exigir mejores resultados. Las administraciones municipales y las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo deberán intensificar las tareas de transparencia y acceso a la información pública. La transparencia debe incorporar el esfuerzo por parte de la autoridad pública para ofrecer y, en muchos casos, traducir la información pública con el objeto de que ésta sea de más fácil comprensión y entendimiento para los ciudadanos, en el interés de avanzar en la consolidación de una nueva cultura de la transparencia en los funcionarios y servidores públicos y sobre todo para apoyar la rendición de cuentas. Ello implica ampliar el horizonte del sólo cumplimiento de la norma que regula el acceso a la información pública gubernamental, para interiorizar en las prácticas administrativas el verdadero sentido del principio de máxima publicidad que establece la ley en la materia.

El sistema de evaluación del desempeño es un modelo de medición de resultados que se realiza a través de indicadores vinculados a la apertura programática de programas, convenios de desempeño, procesos o proyectos del presupuesto. Tienen como propósito fortalecer la evaluación de la gestión gubernamental encaminada a la obtención de resultados y a la satisfacción de los usuarios en lugar del desarrollo de las actividades.

Durante mucho tiempo, las reformas a la administración pública han estado más orientadas a controlar a los servidores públicos que a eficientar sus funciones. Con la emergencia de las reformas de la Nueva Gerencia Pública (NGP) se procuró implementar una serie de acciones que, por un lado aislaran lo más posible, las decisiones de la administración respecto de los vaivenes de la política y, por otro lado, otorgar a los funcionarios mayores espacios de acción para la creatividad y la innovación.

Una de esas acciones ha sido el presupuesto basado en resultados. Se trata de una fórmula para que, además de que los administradores tengan mayor flexibilidad e inteligencia para actuar, se asegure su comportamiento dentro de los marcos legales para que la rendición de cuentas no se vea afectada por la flexibilidad.

Con los presupuestos basados en resultados, es posible planear el uso de los recursos de una forma más sólida y acorde con las características particulares del problema que se va a atender, además permite entender y dirigir el gasto de los recursos para obtener determinados resultados. Esta forma de planeación del gasto, si bien busca dar congruencia y sentido a la integración de las agencias gubernamentales sobre sus acciones y resultados ligándolos a los impactos que el gobierno pretende alcanzar, también es cierto que no elimina el factor político (puesto que la construcción de los indicadores no es sólo un asunto técnico), por lo que la incorporación de mecanismos de rendición de cuentas serían necesarios para completar ese proceso.

Otro mecanismo para la rendición de cuentas que podrá incorporarse para fortalecer los mecanismos formales es el de los observatorios ciudadanos. Es una metodología de comunicación entre ciudadanos y gobierno. Este mecanismo está orientado a enfocar, evaluar, reflexionar, recomendar y reconocer, o no, el desempeño del gobierno y de los ciudadanos. Una forma de evaluación y seguimiento que se complementa con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, medición de indicadores del desempeño y los presupuestos por resultados.

El observatorio ciudadano involucra a los actores interesados en las políticas públicas, gubernamentales y no gubernamentales. Puede ser liderado por el gobierno o por ciudadanos y, con el apoyo de herramientas tecnológicas necesarias, coadyuvar eficazmente para el cumplimiento de las metas.

El mecanismo involucra, compromete y activa con valores como la integralidad, la confianza, el diálogo y la transparencia, a una sociedad y un gobierno más confiables. Es integrador y se construye sobre la base de las necesidades de los ciudadanos y las soluciones gubernamentales.

Se aplica a través de los diagnósticos que para el efecto ha desarrollado el gobierno del Estado, y, a partir de los indicadores de los tres pilares y tres ejes transversales, permite la verificación de los indicadores que serán derivados de los 52 indicadores incluidos en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*. Los resultados se revisan una vez al año. Como en otros observatorios, la forma para conocer los resultados y contar con una mejor comprensión de lo que se revisó, encontró y verificó, se otorga una calificación a través de un semáforo: verde, amarillo y rojo.

Los Subcomités Regionales pueden convertirse en los observatorios porque incluyen a los diversos actores de cada región, adicionalmente podrían incorporar sectores académicos.

El sistema de planeación, evaluación y retroalimentación del PDM de Zumpango se llevará a cabo a través de los siguientes mecanismos e instrumentos:

- **Reporte de avance de indicadores por programa:** permitirá facilitar el registro, a nivel programa, del avance de los logros por las acciones y la aplicación del presupuesto a través de indicadores estratégicos en el período considerado, a fin de generar los elementos básicos para la toma de decisiones y de rendición de cuentas.
- **Reporte de avance de indicadores por proyecto:** Facilitar el registro, a nivel proyecto, del avance de los logros por las acciones y la aplicación del presupuesto a través de indicadores de gestión en el período considerado, a fin de generar los elementos básicos para la toma de decisiones y de rendición de cuentas.
- **Reporte trimestral de avances de metas físicas por proyecto:** Facilitar el registro de los avances de las acciones realizadas valorando el cumplimiento según la meta programada, e identifica las posibles desviaciones y genera elementos para la rendición de cuentas.
- **Estado de avance presupuestal de ingresos:** Registrar los movimientos de los ingresos del ejercicio mensual, a través de la comparación del ingreso acumulado con el ingreso recaudado y de esta manera identificar variaciones que en su caso, den origen a medidas correctivas oportunas y así evitar observaciones, salvedades o responsabilidades.

- **Estado comparativo presupuestal de ingresos:** Registrar los movimientos de los ingresos del ejercicio mensual, a través de la comparación del ingreso recuadado con el ingreso ejercido; de esta manera se podrán identificar variaciones que, en su caso, den origen a medidas correctivas oportunas y así evitar observaciones, salvedades o responsabilidades.
- **Estado de avance presupuestal de egresos detallado:** Mostrar los logros de las dependencias del ayuntamiento, así como el manejo eficiente del presupuesto.
- **Estado de avance presupuestal de egresos:** Conocer el estado que guarda el ejercicio presupuestal en forma mensual, por partida de gasto.
- **Estado comparativo presupuestal de egresos:** Registrar los movimientos del ejercicio presupuestal acumulado autorizado al mes que se informa, para compararlos contra el presupuesto autorizado en el mismo período. De esta manera se identifican las variaciones y se formulan comentarios por el subejercicio o sobre ejercicio que resulte, a efecto de que se realicen las acciones necesarias para evitar incurrir en observaciones, salvedades o responsabilidades.
- **Evaluación trimestral del programa de obras:** Conocer el avance físico financiero de la obra pública, valorando el cumplimiento de la misma de manera trimestral.

Las dimensiones en las que operará este sistema de indicadores de medición se visualizarán en cuatro dimensiones de evaluación (impacto, eficiencia, calidad y cobertura), con lo cual la evaluación adquiere el carácter de integral.

Este sistema contribuirá en la Administración Pública Municipal a aumentar la eficiencia del presupuesto, con información veraz, oportuna, pertinente y confiable. Además, facilitará la rendición de cuentas a la ciudadanía, porque la evaluación de los resultados y del desempeño gubernamental a través de indicadores de medición refleja claramente la participación del gasto público en el logro de los objetivos para los que fue destinada.

La adopción de un sistema de tales características, responde no sólo a un cambio operativo en las formas de evaluación del quehacer gubernamental, sino a una vuelta cualitativa respecto de la forma tradicional de evaluación. Mediante la definición de indicadores adoptamos un sistema de monitoreo por resultados.

El propósito explícito de la utilización de indicadores es el establecimiento de un mecanismo de autocontrol aplicable a las distintas áreas de la administración pública municipal. Permiten evaluar cualitativa y cuantitativamente el grado de cumplimiento de los objetivos, determinar los errores desviaciones y omisiones

que limitan el desarrollo de los procesos, autodeterminar y asumir los retos mediatos, delimitar las responsabilidades de las distintas áreas involucradas y establecer compromisos concretos que respondan a las demandas de las acciones planteadas, así como conformar una base de datos confiable y actualizada que permita informar a la ciudadanía con prontitud y oportunidad sobre los resultados alcanzados.

El área encargada de la planeación municipal será la Dirección de Planeación del ayuntamiento de Zumpango; que dará seguimiento a los objetivos, metas y programas trazados en el plan e informará al presidente municipal y al cabildo lo antes mencionado; para lo cual se realizará el uso de los formatos, trimestrales o semestrales correspondientes a los avances de las actividades de todas las áreas del ayuntamiento.

En este sistema se involucra de manera importante a todos los niveles de la administración pública municipal, debido a los distintos tipos de indicadores, ya que estos cruzan tanto vertical como horizontalmente a la administración municipal.

Para la integración del sistema es necesario partir de ciertos conceptos y técnicas, mismos que son descritos a continuación.

Los indicadores son parámetros utilizados para medir el logro de los objetivos de los programas gubernamentales o actividades institucionales, a través de los cuales las dependencias y entidades de la administración municipal dan cumplimiento a su misión.

Dentro del contexto de la administración pública municipal los indicadores cumplen, básicamente, con tres objetivos:

- Sirven para analizar el desempeño de áreas administrativas.
- Evalúan sistemáticamente el costo de las acciones y de la producción de los bienes necesarios para el cumplimiento de las metas del plan.
- Verifican que los recursos sean utilizados con transparencia, honestidad y eficiencia.

Con base en el nivel institucional de evaluación que atienden y el área administrativa que desarrolla las acciones, los indicadores a utilizar en el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Zumpango 2013 - 2015 son:

- Indicadores estratégicos, los cuales proporcionarán información sobre los resultados alcanzados en cuanto a los objetivos estratégicos y retos planteados, en relación directa con el cumplimiento de la misión ya sea de la dependencia del gobierno municipal, en función de las prioridades estatales y municipales.
- Indicadores de proyectos, estos estarán dirigidos a las direcciones generales del gobierno municipal. Estos indicadores proporcionarán información sobre el avance de los programas y proyectos institucionales y/o de inversión y su aportación directa al logro de los objetivos del plan. Se utilizarán en la etapa de ejecución con el fin de asegurar la implantación oportuna de las estrategias seleccionadas para el logro de los objetivos de los proyectos contenidos en el plan.
- Indicadores de gestión, mismos que estarán dirigidos a las subdirecciones, coordinaciones y jefes de área del gobierno municipal. Este tipo de indicador proporcionará información sobre el desempeño de las funciones o procesos clave, con las que operan tanto las dependencias estatales como municipales involucradas. Su utilidad máxima se dará en el proceso administrativo y sirven para mantener el control de la operación, detectar y prevenir desviaciones que pueden impedir el logro de los objetivos, determinar bases para el establecimiento de costos unitarios por áreas y programas, así como para tomar decisiones referentes al cumplimiento de las metas.

Finalmente, los indicadores de servicio estarán dirigidos a los responsables y personal operativo involucrado en la prestación de servicios públicos relacionados con la ejecución de acciones contenidas en el plan. Proporcionarán información sobre la calidad con la que se prestan los servicios, de acuerdo con los estándares definidos y con base en las necesidades y expectativas definidas en el plan. Serán de gran utilidad en la auto evaluación de las unidades administrativas que prestan el servicio y en la mejora del servicio mismo, garantizando con ello, una mayor calidad y oportunidad en la atención a la ciudadanía.

Para la obtención de un análisis más completo del grado de cumplimiento de los objetivos del plan, el sistema de indicadores incluye una serie de dimensiones de atención que permiten desglosar las acciones de seguimiento y evaluación en cuanto a impacto, cobertura, eficiencia y alineación de recursos.

Este sistema no está automatizado por lo que está integrado en un conjunto de fichas en las cuales se define: el programa a evaluar, el objetivo que mide, fórmula de cálculo, dimensión que atiende, frecuencia de medición, valores de las variables y valores de las metas y avances del indicador.

A continuación se presenta un ejemplo de Ficha Técnica para la Construcción y reporte de avance de Indicadores que permitirá evaluar el desempeño de las dependencias municipales:

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (SEGEMUN)
Ficha Técnica para La Construcción y Reporte de Avance de Indicadores Estratégicos

Municipio	Zumpango				
Función					
PROGRAMA		ÁREA RESPONSABLE			
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA					
ESTRUCTURA DEL INDICADOR					
NOMBRE:					
FORMULA DEL CALCULO:					
INTERPRETACIÓN:					
DIMENSIÓN QUE ATIENDE	IMPACTO	COBERTURA	EFICIENCIA	CALIDAD	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL		
METAS Y AVANCE DEL INDICADOR					
VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACIÓN ACTUAL (AGOSTO 2009)	META 2010	META 2012	AVANCE TRIMESTRAL

ELABORO

VALIDO

Nombre, Cargo y Firma del Titular del Área Responsable de Planeación

Nombre y Firma del Director



8.2 Sistema municipal de información

La evaluación actual se sustenta en instrumentos que permitan obtener la información necesaria para conocer los alcances de la administración municipal. La definición de indicadores es uno de los instrumentos más adecuados para evaluar los programas del Plan. Un indicador es un valor numérico que provee una medida para ponderar el desempeño cualitativo o cuantitativo de los programas de las diferentes áreas de la administración municipal.

En los sistemas de evaluación del desempeño que operará la actual administración pública municipal se utilizarán básicamente tres tipos de indicadores: estratégicos, de gestión y de proyecto.

El área encargada de llevar a cabo el sistema de evaluación de la gestión pública municipal será la Dirección de Planeación quien tendrá entre otras, las siguientes actividades:

- Concentrar la información de cada una de las áreas, dependencias u organismos que comprenden el Ayuntamiento de Zumpango.
- Medir el impacto o resultado esperado al cumplir con los objetivos estratégicos.
- Analizar qué tan alineados están los recursos con los requerimientos del ejercicio presupuestario.
- Evaluar el nivel de eficiencia.
- Satisfacción de usuarios.
- Evaluar el nivel de calidad de los productos o servicios.
- Analizar la cobertura de la población o universo objetivo al cual se le proporcionan los productos o servicios.
- Elaborar reportes o informes de los resultados observados.

Los indicadores serán medidos de acuerdo a los parámetros establecidos en las metas planteadas en el presente Plan de Desarrollo Municipal, podrán ser en algunos casos mensuales, trimestrales o semestrales.